



Colección
Agenda TU

**HISTORIA
DE LAS VILLAS
EN LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES**

DE LOS ORÍGENES
HASTA NUESTROS DÍAS

VALERIA SNITCOFSKY



Colección
Agenda TU

**HISTORIA
DE LAS VILLAS
EN LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES**

DE LOS ORÍGENES
HASTA NUESTROS DÍAS

VALERIA SNITCOFSKY



Snitcofsky, Valeria

Historia de las villas de la ciudad de Buenos Aires : de los orígenes hasta nuestros días / Valeria Snitcofsky ; editado por Hernán Bisman ; Pablo Engelman ; prólogo de Pablo Roviralta. - 1a ed adaptada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Bisman Ediciones, 2022.

328 p. ; 20 x 20 cm. - (Agenda Tejido Urbano / Pablo Roviralta ; 1)

ISBN 978-987-3779-54-1

1. Derecho a la Vivienda. 2. Administración Urbana. 3. Antropología. I. Bisman, Hernán, ed. II. Engelman, Pablo, ed. III. Roviralta, Pablo, prolog. IV. Título. CDD 307.116

Editado por:

TEJIDO URBANO

Azopardo 755, C1107ADK,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

www.tejidourbano.net / info@tejidourbano.net

PABLO ROVIRALTA

Presidente

VANESA CASTRO ARATA

Coordinadora general

VALERIA SNITCOFSKY

Investigadora a cargo de esta publicación



@fundaciontejidourbano



/Tejidourba



@tejido_urbano

Cuidado de la edición:

BISMAN EDICIONES

Bolívar 875 of. 1, C1066AAQ, San Telmo,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

www.bismanediciones.com.ar / info@bismanediciones.com.ar

HERNÁN BISMAN (Director editorial)

PABLO ENGELMAN (Editor general)

JUAN PABLO SARRABAYROUSE (Jefe de arte)

TEO RODRÍGUEZ (Secretario de redacción)

ZARINA DE ANGELIS (Asistente de redacción)

MARCO MAIULINI (Corrector de castellano)

ALDANA FIONDELLA (Cartografías)

LILIANA AGNELLINI, VERÓNICA FRANCO (Diseño gráfico)

Este libro fue escrito sobre la base de una tesis doctoral defendida por Valeria Snitcofsky en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, ante un jurado integrado por Marina Franco, Rosa Aboy y María Cristina Cravino. La tesis, que contó con financiamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, fue dirigida por David Kullock y codirigida por Victoria Basualdo.

Imagen satelital de tapa via Google Earth, Data SIO, NOAA, U.S. Navy, NGA, GEBCO. Imagen © 2021 Maxar Technologies.

Hecho el depósito que establece la Ley 11.723. Impreso en la Argentina / Printed in Argentina. © de la publicación, Tejido Urbano, 2022.

Todos los derechos reservados bajo convenios internacionales y la Convención Panamericana de Derecho de Autor. No se permite la reproducción parcial o total de este libro ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este mecánico, electrónico, por fotocopia, grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

La **Fundación Tejido Urbano** es un lugar de encuentro, de enlace y de investigación integrado por profesionales, especialistas e investigadores de distintas disciplinas y con experiencias complementarias en temas en torno al hábitat y a la ciudad, que se desempeñan tanto dentro como fuera de la función pública. Tiene por objeto combatir los problemas habitacionales del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y alertar a la sociedad sobre su existencia. En ese sentido, busca apoyar investigaciones y acciones renovadoras que puedan orientar a especialistas y decisores acerca de soluciones y herramientas innovadoras que apunten a reducir los déficits habitacionales de nuestra metrópoli.

El presente trabajo se enmarca en el objetivo de la Fundación Tejido Urbano de promover la investigación y la generación de conocimiento referido a la problemática del hábitat y la vivienda. La investigación aborda los antecedentes históricos de las actuales villas en la ciudad de Buenos Aires, con especial énfasis en las organizaciones conformadas por sus habitantes, considerando, más allá de la diversidad de sus adscripciones políticas, el acervo común de experiencias implementadas para hacer oír sus demandas. La reconstrucción de los procesos mencionados fue posible a partir de un relevamiento de fuentes tan variadas como petitorios, volantes, actas de organizaciones territoriales, documentos oficiales, entrevistas y notas de prensa. Estos registros escritos y orales hicieron posible indagar en el largo plazo las formas de organización implementadas históricamente por la población de las villas, teniendo en cuenta el repertorio de acciones colectivas articuladas en cada etapa del período abordado.



Escaneá este QR para acceder a la versión digital de este libro.

Colección
Agenda TU



NOTA PRELIMINAR

CÓMO NOMBRAR LA INFORMALIDAD URBANA EN ARGENTINA

Recientemente la palabra **villa** fue dejando de usarse en distintos ámbitos, donde fue reemplazada por otra: **barrio popular**. De todas formas, si en este libro se hace uso y abuso del viejo término, es porque todavía puede considerarse la manera más clara y directa para designar una realidad particular y distinguirla de lo que pasa en otros países, donde también existen palabras propias que dan cuenta de la especificidad asumida por la cuestión en cada caso: *cantegriles*, *favelas*, *chabolas*, *poblaciones callampas*, *shantytowns*, *bidonvilles*, etcétera. La palabra villa se usó por primera vez para nombrar un barrio precario de Buenos Aires en 1933 y hacia mediados de los años cincuenta se consolidó como concepto general, coincidiendo con el momento en que el Estado empezaba a abordar la cuestión y a definir las primeras intervenciones sistemáticas sobre el tema. Desde ese momento, en torno suyo hubo construcciones identitarias fuertes vinculadas, por ejemplo, con el orgullo y el sentido de pertenencia, como en el caso de la “cumbia villera”; con la religión, como sucede con los “curas villeros”, y con tradiciones organizativas históricas, expresadas en el término “movimiento villero”. Por lo tanto, la palabra no se considera en este libro un problema; sí puede sonar menos natural, en cambio, hablar de **villa miseria**, porque no es un término que suelen usar sus habitantes, y lo mismo sucede con **villa de emergencia**, que además da una idea confusa de transitoriedad. En cuanto a la palabra **barrio**, suele plantearse como sinónimo de villa y en este libro se la empleará de esa forma, teniendo en cuenta que desde la introducción se explicita la referencia a espacios

caracterizados por la informalidad en la tenencia de la tierra, la carencia de servicios básicos y la precariedad de la infraestructura y los materiales. Por otra parte, como se verá en los capítulos II, III y IV de este libro, históricamente en algunas villas se usó la palabra barrio para designar un sector; por ejemplo, en los años setenta se hablaba de los seis barrios que integraban la Villa 31: Saldías, Comunicaciones, Güemes, Inmigrantes, YPF y Laprida. A diferencia de la palabra barrio, se evitará el término barrio popular porque puede llegar a funcionar como un eufemismo tendiente a minimizar la violenta desigualdad expresada en la realidad que designa. Por último, es muy común encontrar la distinción entre villas y **asentamientos**, planteando que las primeras nacen espontánea, gradual y desordenadamente, mientras que los segundos tienen su origen en un momento puntual porque son producto de una toma organizada, donde se prevé por ejemplo una traza regular que esté lo más integrada posible al tejido urbano. A lo largo de este libro se presentan algunas evidencias que pueden matizar la distinción mencionada, teniendo en cuenta que hubo villas originadas a partir de tomas o de intervenciones estatales, en una mezcla entre lo espontáneo y lo organizado. Hecha esta advertencia, a continuación se presenta una reconstrucción posible sobre el pasado de las villas en la ciudad de Buenos Aires. Al hacerlo no se espera agotar un tema tan extenso y complejo, sino plantear nuevas bases para que la cuestión pueda ganar un lugar en la historia argentina, donde, como su población, tantas veces fue relegada a zonas periféricas.



PRÓLOGO

Por: **Pablo Roviralta**
Arquitecto
(FADU-UBA)
y presidente de
la Fundación
Tejido Urbano.

*Un joven se arregla
afuera de su vivienda
en Villa Desocupación.
Circa 1932. Fotografía:
Archivo General de la
Nación.*

Resulta un lugar común que nuestra rica geografía sería capaz de alimentar a 400 millones de personas pero que casi un 10 % de nuestra población tiene hambre. No es frecuente escuchar que en ese gigante peligrosamente despoblado llamado Argentina falta espacio para millones que se acaban amasijando, a modo de corales en las rocas, en grandes ciudades y sus conurbanos, aunque se empiece arrancando valor a los desperdicios.

El RENABAP¹ registró 4.400 villas en 2016. Podemos discutir si corresponde llamar barrio a una agrupación de 8 familias usando en simultáneo ese término para aglomeraciones que superan las 10.000². Sea como fuere, semejante magnitud de informalidad en un país tan rico parece un despropósito, una grosería. Para la ciudad de Buenos Aires ese registro supera las 50 villas³.

Conocí a Valeria a mediados de 2019. Dedicada, con temprana experiencia de campo y años de investigación, conversamos sobre su tesis doctoral, núcleo de esta obra que a lo largo de dos años y con la ayuda editorial y cartográfica de Tejido Urbano y Bismar Ediciones alcanzó un tono asequible.

El trabajo hace foco en Buenos Aires, la más rica de todas las ciudades argentinas, cabeza política y testigo de las principales vicisitudes de un país que irrumpió en la escena internacional a comienzos del siglo XX con unos índices de crecimiento extraordinarios. Con esas tasas, en el período 1890-1920 Argentina absorbió sin grandes dificultades alrededor de 6 millones de inmigrantes, de los que retuvo las dos terceras partes. La ciudad de Buenos Aires crecía, pero era un lugar de paso al Interior, luego de la consolidación política y territorial de la nación. La autora señala la inversión de esa tendencia en torno a 1947, cuando la región pampeana deja de ser ese destino promisorio, tierra de arraigo. La mecanización de la producción agropecuaria y la sustitución de importaciones son sus justificativos para ese cambio en el *statu quo*. Si bien la historia de las villas porteñas tiene un antecedente en la zona portuaria, la década de 1940, con todas sus transformaciones políticas y sociales, es la ventana por la cual empezamos a leer esta detallada historia que abreva en cuantiosas y riquísimas fuentes que van desde estadísticas demográficas hasta la literatura y la música popular.

1. Registro Nacional de Barrios Populares.

2. Cantidad de habitantes, por ejemplo, de la ciudad de Trenque Lauquen.

3. Véase que siguiendo a la autora me inclino a utilizar la palabra “villa” y no recorro a eufemismos que podrían suavizar la dura realidad que viven sus pobladores.



La informalidad urbana es el fenómeno que recorren estas páginas. La tesis de Valeria concluía en 1983, con la recuperación de la democracia. Es tan gravitante el problema que le pedimos que extienda su mirada, aunque sea a modo de anteproyecto, para estas últimas casi cuatro décadas. En línea con su rigor historiográfico lo tituló “Pasado reciente”, sobre el que sobrevuela casi en puntas de pie, por ausencia de distancia histórica.

“Villa” fue la primera denominación de la informalidad urbana en nuestro país. No casualmente aparecieron calificativos acompañantes: Villa Desocupación, Villa de la Miseria, lo que en los años cincuenta derivaría, según la autora, en Villa Miseria o Villa de Emergencia. Pero nos aclara que la primera de todas, situada en el remate de la calle Canning (hoy Scalabrini Ortiz) contra el Río de la Plata, a poca distancia de la Central Costanera, estuvo formada por un contingente de europeos (casi todos polacos) contratados para trabajos en obras de subterráneos. Buenos Aires se estaba armando y precisaba una mano de obra calificada de la que carecía. Acabadas esas obras, en tiempos de la Gran Depresión, estos europeos industriales se asentaron en la actual cabecera sur de Aeroparque, hasta conseguir alguna salida laboral que les permitiese pagar una pensión. Citando al poeta uruguayo Enrique Amorim, Valeria nos introduce en aquellos ambientes babélicos de los que somos tributarios.

Con una industria naciente y carente de un sistema de transporte, la pujante Capital traccionaba empleo. Si bien la primera villa se llamaba “Desocupación”, no cabe concluir que aquellas villas estaban formadas por desocupados; más bien lo contrario. Aquellas frágiles casillas hechas con tablas y hojalatas se arracimaban en torno a grandes industrias, puertos, estaciones ferrocarrileras, a modo de campamentos mineros o viales, en espera del gran paso a la inclusión definitiva, la residencial: “Tenemos derechos porque somos trabajadores”, proclamaban.

Desde 1947 la población de la ciudad de Buenos Aires oscila en torno a los 3 millones de personas. En la década de 1960 la de las villas se multiplicaría por tres. El empleo rural caía, el crecimiento industrial por sustitución de importaciones perdía vigor, las cuentas públicas exigían una racionalización del gasto para renovar deudas (discusiones eternas), se recortaban los subsidios del Tesoro a empresas públicas y sectores considerados estratégicos (ingenios azucareros), pero la capital seguía destilando oportunidades de empleo, de modernidad y entretenimiento, o al menos baremos sociales como el acceso a la salud y a la educación.

No casualmente en esta década surgen los grandes planes de erradicación, y la degradación de sus habitantes —relata Valeria— en las estaciones del imaginario colectivo: *Desocupados, Mendigos, Vagos, Delincuentes*, con terminal en el infierno de la droga, me permito agregar.

El oficio de resistir fue aprendido entre los delegados gremiales de las fábricas. La autora describe ese aprendizaje, que explica en sí mismo que en las villas había empleados industriales de medianas y grandes empresas. Pero también en capillas y templos, una red eficaz de contención del desánimo cuando el empleo en relación de dependencia declinó significativamente y dio paso al miedo o el escepticismo. Es por todos conocido el nombre de Carlos Mugica, cuyos restos fueron trasladados en 1999 de Recoleta a la Capilla de Cristo Obrero en Villa 31, a poco de que Jorge Bergoglio fuera nombrado arzobispo metropolitano. Quizá no tan conocidos aparezcan los que integraban el Equipo de Pastoral de Villas⁴, al frente de esa resistencia que sostuvo a unas 4.000 familias integrantes de la Comisión de demandantes durante la más oscura de las dictaduras argentinas. Su acción fue tan eficaz que constituiría “el primer caso de un juicio a un Gobierno militar en el poder, una victoria contra el Estado”, a través de una medida cautelar que dejó sin efecto el plan de erradicación y dio paso a hablar de integración, dentro de un cambio planetario en el entendimiento del problema de la informalidad y de la valoración de lo colectivo: “la nueva fábrica es el barrio, el lugar donde se vive”, señala Valeria, citando una consigna de la CTA.

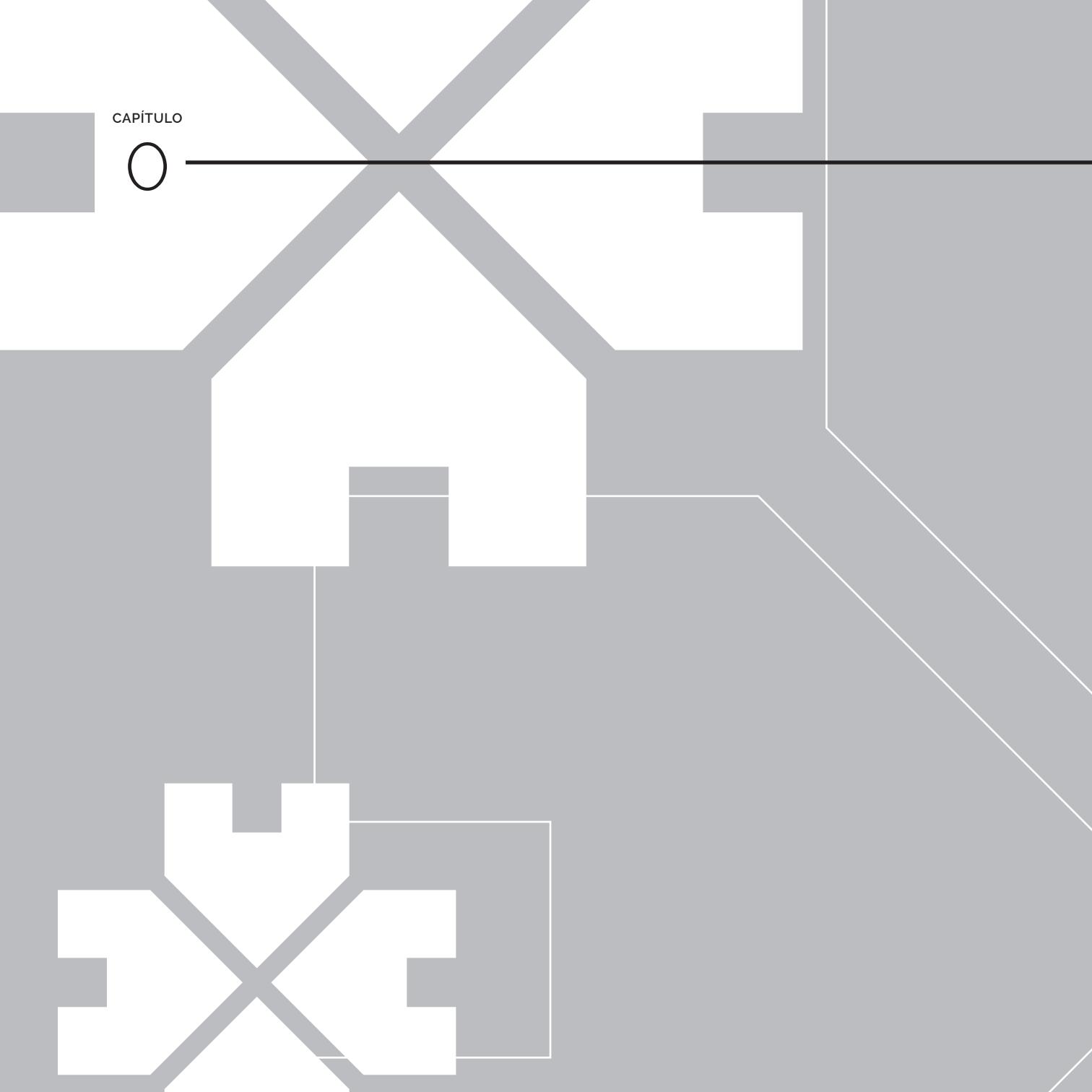
Lejos de sostener una mirada romántica de la informalidad, esta obra describe la patética involución de un país en su laberinto. Sus externalidades, agregó, son las que experimentamos a diario: la dilución de la esperanza en la democracia representativa que proclama falazmente derechos sin crear riqueza suficiente para honrarlos; el recurso al endeudamiento para balancear cuentas perdidosas trasladando a generaciones futuras esa hipoteca, o violando una institución clave para la marcha de la economía como la moneda a través de la emisión sin respaldo.

Valeria escribe el efecto de esas disfuncionalidades en el hábitat informal de nuestra ciudad. Lo hace sin sesgos ideológicos ni golpes bajos. Nos invita a recorrer nuestra historia reciente y a reconocer los efectos sociales de nuestros desaciertos. Si la inteligencia está ligada al aprendizaje, parecería que nos cabe el mote de burros importantes. Cada gran crisis deja secuelas irremediables en los más rezagados. El paco fue el legado de la de 2001.

4. Héctor Botán, Miguel Ángel Valle, José María Meisegeier, Rodolfo Ricciardelli, Jorge Vernazza, Daniel de la Sierra, Pedro Lephaille y Jorge Goñi.

CAPÍTULO

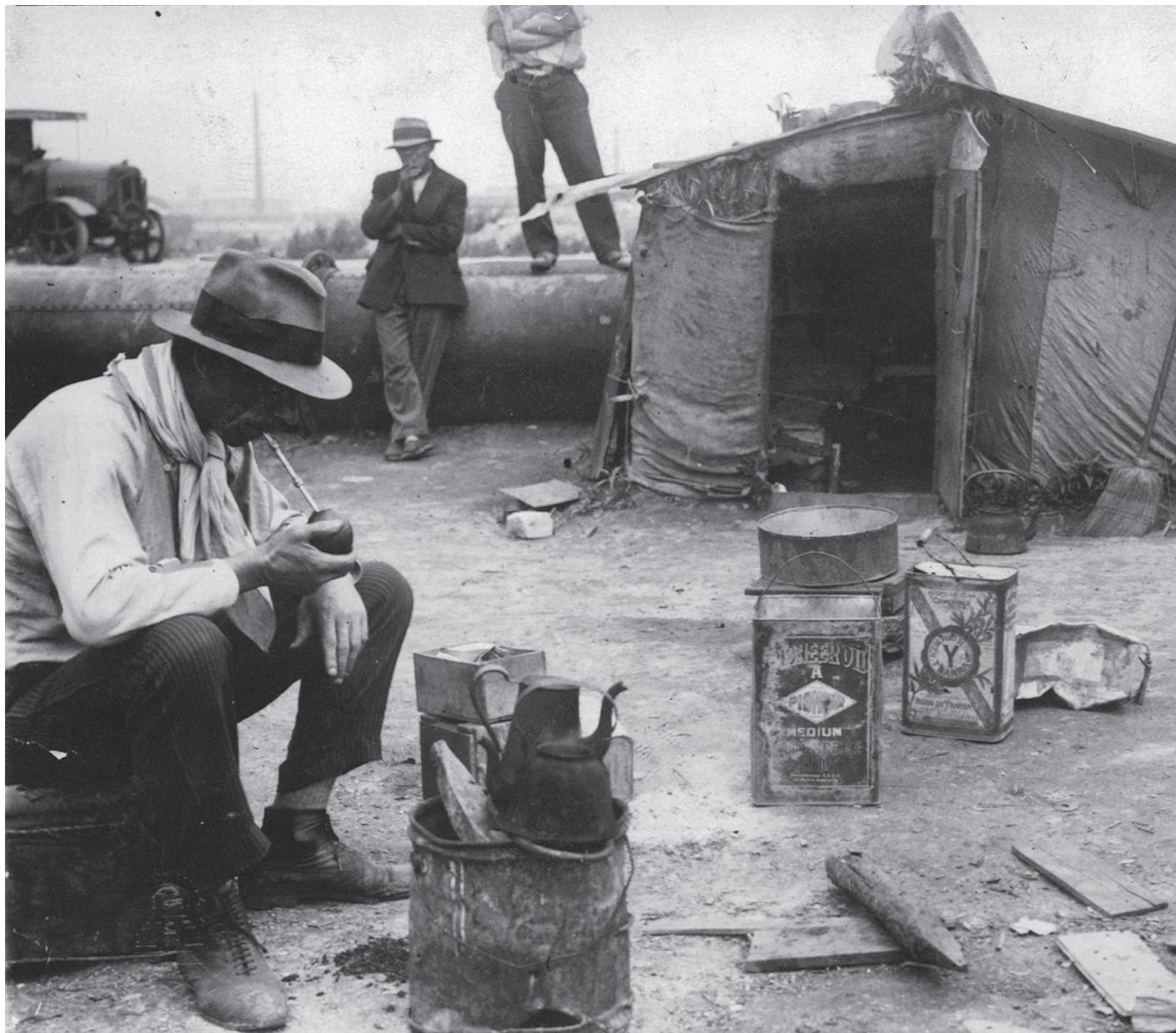
0



HISTORIA DE LAS VILLAS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La ciudad se le aparecía bajo diferentes imágenes pero todas amenazadoras. La sentía junto al rancherío como un gran nublado que amenaza tempestad, que en una sola de sus ráfagas podía dispersar todas las viviendas, o como un enorme elefante que con solo mover una de sus patas aplasta un hormiguero. Pero podía dañarlos de otro modo. Salir de ahí era desvanecerse en la ciudad inmensa que tenía así el poder de absorberlos y de digerirlos hasta hacerlos desaparecer.

Bernardo Verbitsky, 1957.



LAS VILLAS EN CLAVE HISTÓRICA

Por: **Valeria Snitcofsky**
Doctora en Historia
(FFyL-UBA),
investigadora del
CONICET y autora de
esta publicación.

Antes de convertirse en libro, esta investigación asumió la forma de una tesis doctoral, y si bien parte de esos orígenes se pueden distinguir en las páginas que siguen, fue reformulada para abrir nuevas interpretaciones posibles, más allá del mundo estrictamente universitario. Por ejemplo, para agilizar la lectura, se evitó incluir en esta introducción las extensas citas y fundamentaciones teóricas que suelen abrir los trabajos académicos. Valga solamente, en este sentido, una brevísima caracterización de las villas como espacios urbanos donde la tenencia de la tierra es informal y la precariedad atraviesa tanto a las viviendas como a la infraestructura y los servicios con que cuentan sus habitantes. Más allá de esta definición general, dar cuenta de las villas en clave histórica implica reconocer su carácter esencialmente dinámico, signado por unos límites geográficos frecuentemente imprecisos y una inserción de sus habitantes en el mercado de trabajo que puede oscilar entre la integración y la exclusión, junto con una materialidad en transformación permanente, a la que hizo referencia Haroldo Conti en su cuento “Como un León”: “Las villas cambian y se renuevan continuamente. Son algo más que un montón de latas. Son algo vivo, quiero decir. Como un animal, como un árbol, como el río (...)”.¹

De la cita anterior se desprende una aclaración para quien esté empezando a leer este libro: durante todo el proceso de escritura fue clave la influencia de algunas obras fundamentales que, desde la literatura, abordaron el tema de las villas. Como homenaje a esas ficciones, y a la sensibilidad de sus autores, cada apartado inicia con un epígrafe escrito en distintos momentos de la historia por quienes supieron plantear problemas, transmitir imágenes y sintetizar ideas en lenguajes que trascienden los límites formales de la investigación académica.

Hecha esta aclaración, a continuación se presenta una síntesis de los contenidos desarrollados en las páginas siguientes, dando cuenta de los criterios generales que guiaron su escritura. En este sentido, el libro comienza con una breve caracterización sobre los antecedentes históricos de las actuales villas en la ciudad de Buenos Aires y luego aborda su historia, desde mediados del siglo XX hasta el presente, con especial énfasis en el caso de la Villa 31 y en las organizaciones

*Mateando en Villa
Desocupación, 1932.
Fotografía: Archivo
General de la Nación.*

1. Conti, Haroldo, “Como un León”, en *Con Otra Gente*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1992, págs. 8 y 9.



conformadas por sus habitantes considerando, más allá de la diversidad de sus adscripciones políticas, el acervo común de experiencias implementadas para hacer oír sus demandas. La reconstrucción de los procesos mencionados fue posible a partir de un relevamiento de fuentes tan variadas como petitorios, volantes, actas de organizaciones territoriales, documentos oficiales y notas de prensa. Estos registros, reunidos entre 2003 y 2020, provienen en algunos casos de archivos públicos, pero, mayoritariamente, integran las colecciones privadas de quienes protagonizaron los procesos indagados y aportaron a esta investigación sus valiosos testimonios: curas villeros; abogados que defendieron en distintas circunstancias a los pobladores; arquitectos que dieron su apoyo profesional para el mejoramiento de las villas; referentes territoriales, y habitantes en general.

Estos registros escritos y orales hicieron posible indagar en el largo plazo las formas de organización implementadas históricamente por la población de las villas, teniendo en cuenta el repertorio de acciones colectivas articuladas en cada etapa del período abordado. De este modo, la perspectiva propuesta excede los conflictos puntuales y los nombres propios, para abordar además las prácticas desplegadas en su vida cotidiana por el conjunto anónimo de personas que intervinieron en asambleas, eligieron a sus delegados, buscaron soluciones conjuntas frente a *razzias* y desalojos violentos, o bien resolvieron problemas derivados de la precariedad habitacional, mediante la búsqueda coordinada de recursos y la construcción comunitaria de infraestructura.

Las experiencias mencionadas, a su vez, se abordaron en dos niveles complementarios. Por una parte, se indagó su *transmisión diacrónica*, considerando los saberes acumulados sucesivamente por distintas generaciones. En este sentido, se analizaron las formas en que se consolidó y enriqueció históricamente el potencial para sostener las reivindicaciones surgidas en las villas de la ciudad. A su vez, se examinó la *transmisión sincrónica* de la experiencia, identificando los modos en que las prácticas reivindicativas adquiridas en los lugares de trabajo fueron capitalizadas también en el territorio. En este sentido, resulta especialmente significativa la formación de organizaciones cuyos nombres remiten a instancias características del sindicalismo de base como *coordinadoras*, *comisiones* y *cuerpos de delegados*, surgidos en las villas de Buenos Aires cuando la mayor parte de sus habitantes eran a su vez obreros.

Teniendo en cuenta estas consideraciones generales, el primer capítulo del libro aborda los espacios urbanos que pueden considerarse como antecedentes históricos de las actuales villas, establecidos entre fines del siglo XIX y principios del XX sobre zonas bajas y anegadizas. Poco después tuvo lugar la conformación del primer barrio precario denominado villa, durante la década de 1930 del siglo XX, cuando el término todavía no se usaba como concepto general para nombrar a estos espacios urbanos. En el capítulo II se describe el modo en que, desde fines de la década de 1940, las villas fueron asumiendo gradualmente una mayor visibilidad como conjunto y, hacia 1956, se lanzó el primer plan de desalojo compulsivo. Dos años después, se conformó la primera organización sectorial que representó a las villas de Buenos Aires, conocida como la *Federación de Villas y Barrios de Emergencia*, vinculada con el Partido Comunista en un contexto de proscripción del peronismo. El tercer capítulo indaga el debilitamiento de esta organización bajo la dictadura autodenominada *Revolución Argentina*, que implementó el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia. En el capítulo IV se presenta el reemplazo definitivo de la Federación de Villas por el *Movimiento Villero Peronista*, que trascendió los límites de la ciudad de Buenos Aires y asumió una escala nacional. Esta organización finalmente se dividió como consecuencia de la interna que atravesaba el peronismo y, fundamentalmente, como resultado del lanzamiento del Plan Alborada, que contemplaba el desalojo de las villas de Buenos Aires y la relocalización de sus habitantes en grandes conjuntos situados en zonas periféricas. El quinto capítulo de este libro aborda el período 1976-1983, cuando, coincidiendo con la dictadura más violenta de la historia argentina, tuvo lugar un despliegue represivo inédito sobre las villas de Buenos Aires, expresado en una serie de operativos de desalojo compulsivo que desplazaron a más de 200.000 personas de la ciudad de Buenos Aires. Como reacción ante estos operativos se conformó la *Comisión de Demandantes*, que obstaculizó por la vía legal la implementación de la Ordenanza de Erradicación, hasta que esta fue derogada definitivamente en 1983.

Como corolario de los acontecimientos mencionados, el epílogo de este libro aborda una serie de procesos desarrollados entre fines del siglo XX y principios del XXI. En primer lugar, una vez recuperada la democracia se inició el repoblamiento de las villas y se fueron constituyendo nuevos tipos de liderazgo territorial, en un contexto de creciente desempleo, donde el hambre asumió dimensiones inéditas y



tendieron a ganar espacio las prácticas clientelísticas. Simultáneamente se empezó a evidenciar una intensa violencia, vinculada con la difusión de drogas, a las que previamente no se accedía desde estos ámbitos. En este marco sucedió un debilitamiento significativo, aunque nunca definitivo, de las solidaridades que habían sido parte constitutiva del vínculo entre quienes habitaban las villas de Buenos Aires. Finalmente, durante las primeras décadas del siglo XXI tuvo lugar una serie de medidas que tendieron a anteponer el derecho al espacio urbano por sobre los desalojos compulsivos. De todas formas, las condiciones de vida en las villas siguieron siendo extremadamente precarias, y la descentralización de la normativa que reguló estas cuestiones tendió a obstaculizar la articulación de respuestas unificadas por parte de sus habitantes.

Finalmente, en cuanto a los escenarios donde transcurre la trama de este libro, se privilegiaron aquellos espacios en los que las disputas históricas por la ocupación del suelo urbano se pueden visibilizar con especial nitidez. Si estas contradicciones se manifestaron con una intensidad singular en las villas de Buenos Aires, asumieron un relieve todavía más claro en el caso de la Villa 31, que, por su ubicación estratégica, estuvo atravesada por tensiones particularmente profundas; tensiones que se pueden inscribir en un marco aún más amplio, en términos de David Harvey: “Desde sus inicios, las ciudades han surgido mediante concentraciones geográficas y sociales de un producto excedente. La urbanización siempre ha sido, por lo tanto, un fenómeno de clase, ya que los excedentes son extraídos de algún sitio y de alguien, mientras que el control sobre su utilización habitualmente radica en pocas manos”.²

2. Harvey, David, “El Derecho a la Ciudad”, en *Carajillo de la Ciudad, Revista digital del programa en gestión de la ciudad*, año 1, 14 de abril de 2009.

Evolución de las villas de la ciudad de Buenos Aires a través de los años. En el pliego desplegable a continuación se plantea una serie de mapas que identifican sobre el plano de la ciudad de Buenos Aires la ubicación de las villas en cuatro momentos históricos: 1956, 1970, 2000 y 2019. En cada plano se registran también los cambios morfológicos que tuvo el tejido de la ciudad. Este trabajo de investigación fue realizado por la autora, con el apoyo del equipo editorial y cartográfico de la Fundación Tejido Urbano.

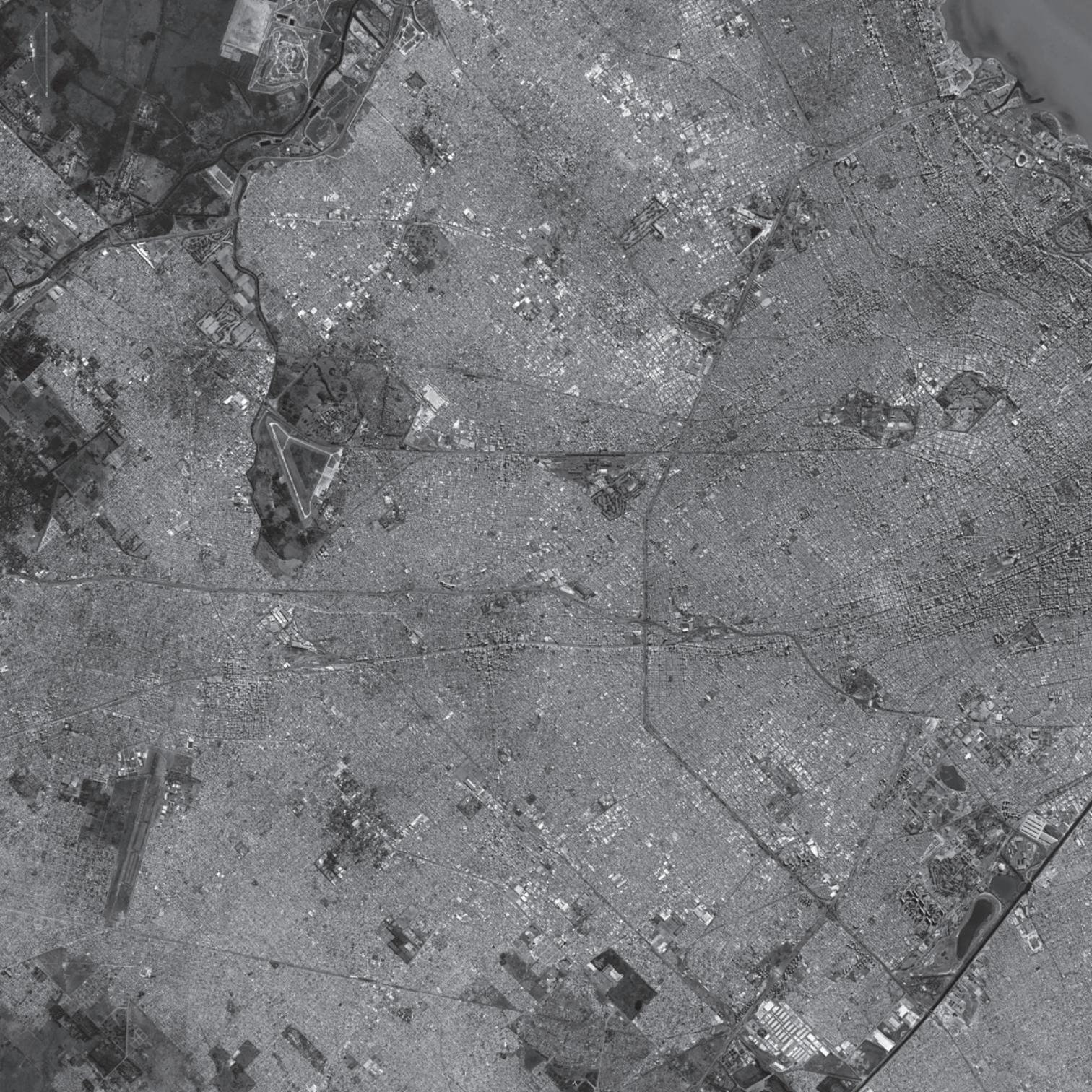
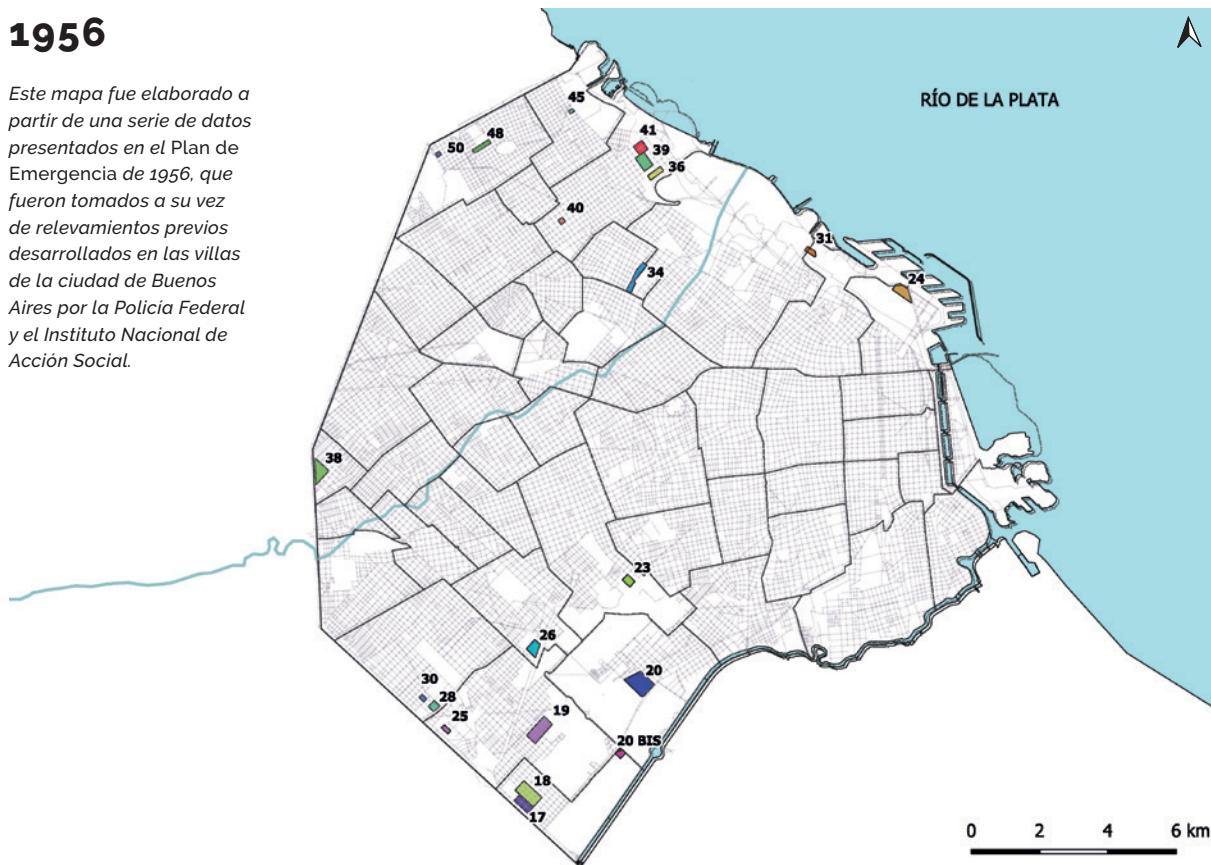


Imagen via Google Earth. Data SIO, NOAA, U.S. Navy, NGA, GEBCO.
Imagen © 2021 Maxar Technologies.



1956

Este mapa fue elaborado a partir de una serie de datos presentados en el Plan de Emergencia de 1956, que fueron tomados a su vez de relevamientos previos desarrollados en las villas de la ciudad de Buenos Aires por la Policía Federal y el Instituto Nacional de Acción Social.

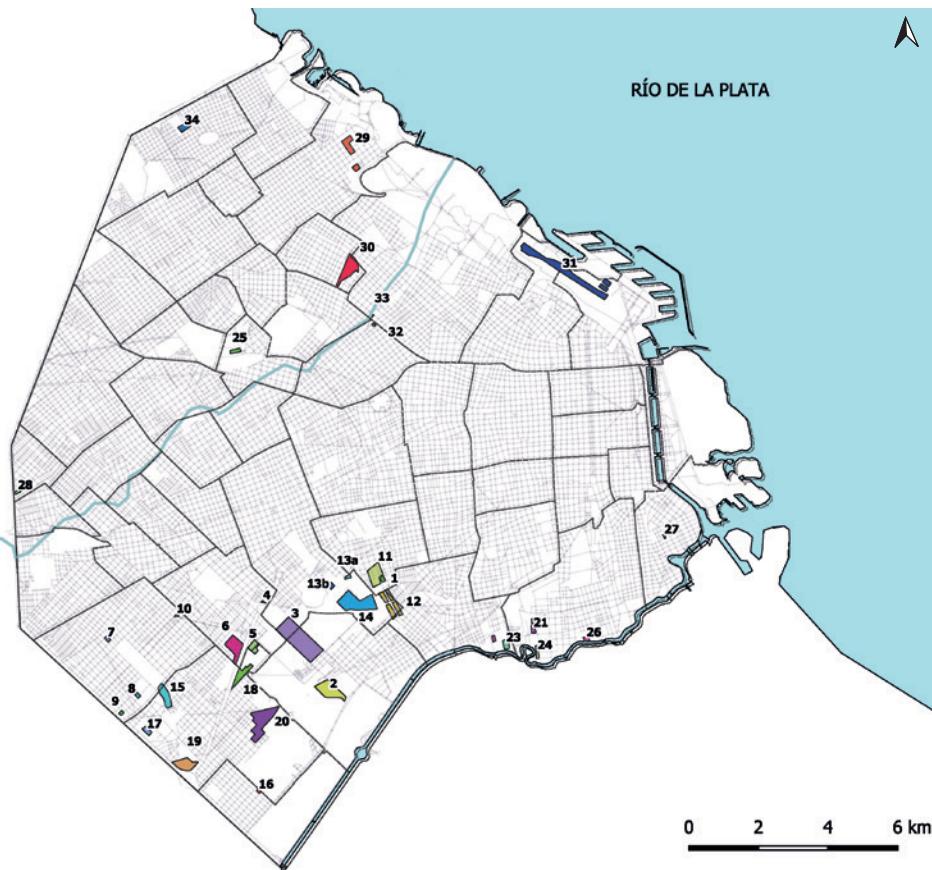


REFERENCIAS

17 Villa 17. 400 habitantes	38 Villa 38. 800 habitantes
18 Villa 18. 500 habitantes	39 Villa 39. 500 habitantes
19 Villa 19. 4.000 habitantes	40 Villa 40. 40 habitantes
20 Villa 20 BIS. 12.000 habitantes	41 Villa 41. 600 habitantes
20 Villa 20. 3.500 habitantes	45 Villa 45. 30 habitantes
23 Villa 23. 150 habitantes	48 Villa 48. 2.000 habitantes
24 Villa 24. 2.500 habitantes	50 Villa 50. 50 habitantes
25 Villa 25. 3.000 habitantes	Total 22 agrupaciones con 33.920 habitantes
26 Villa 26. 500 habitantes	--- Barrios actuales
28 Villa 28. 1.500 habitantes	--- Entramado urbano
30 Villa 30. 500 habitantes	--- Red hídrica
31 Villa 31. 400 habitantes	
34 Villa 34. 150 habitantes	
36 Villa 36. 800 habitantes	

1970

Para la realización de este mapa se tomó como base un informe de la Comisión Municipal de la Vivienda, publicado en 1970. A su vez, este informe replicó los datos estadísticos de los censos realizados por el mismo organismo entre fines de 1967 y principios de 1968, por lo que incluye algunas villas que fueron desalojadas hacia fines de los años 60 (villas 4, 5, 22, 25 y 27). La decisión de mostrar la ubicación de las villas mencionadas, de todas maneras, tiene que ver con un intento de representar gráficamente la situación en torno a 1970.

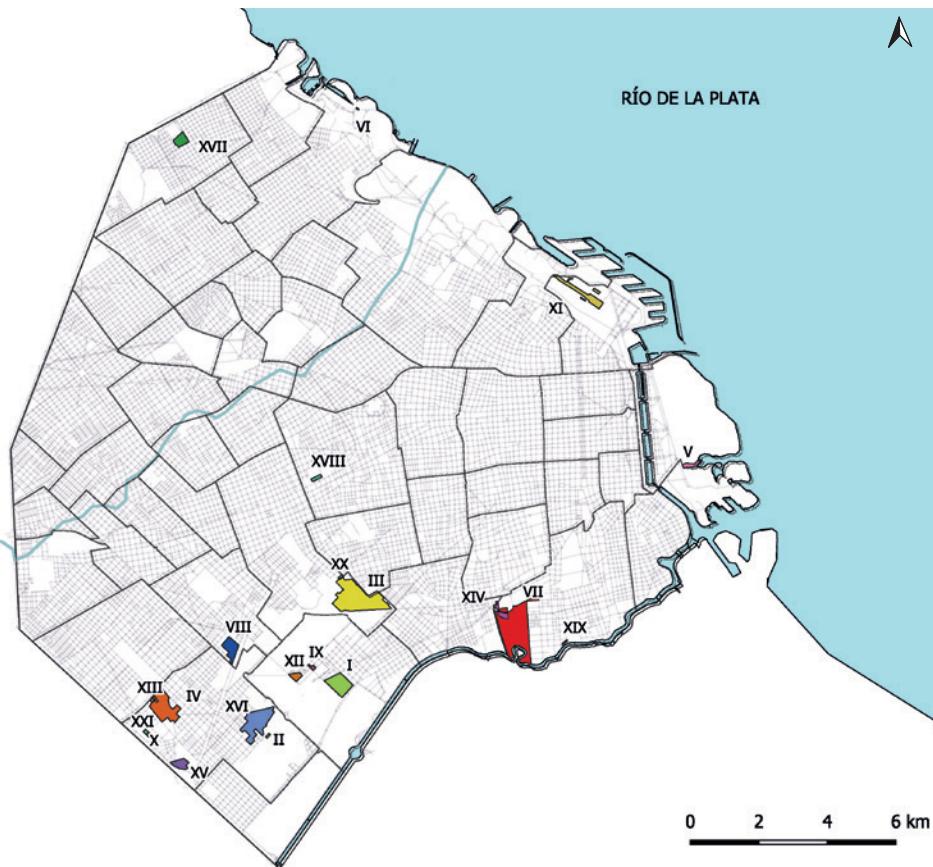


REFERENCIAS

■ 1 Villa 1. 1.350 habitantes	■ 14 Villa 14. 4.100 habitantes	■ 28 Villa 28. 1.300 habitantes
■ 2 Villa 2. 8.600 habitantes	■ 15 Villa 15. 7.900 habitantes	■ 29 Villa 29. 12.500 habitantes
■ 3 Villa 3. 3.800 habitantes	■ 16 Villa 16. 160 habitantes	■ 30 Villa 30. 9.810 habitantes
■ 4 Villa 4. 500 habitantes	■ 17 Villa 17. 2.150 habitantes	■ 31 Villa 31. 29.600 habitantes
■ 5 Villa 5. 2.200 habitantes	■ 18 Villa 18. 2.700 habitantes	■ 32 Villa 32. 30 habitantes
■ 6 Villa 6. 5.800 habitantes	■ 19 Villa 19. 3.800 habitantes	■ 33 Villa 33. 70 habitantes
■ 7 Villa 7. 350 habitantes	■ 20 Villa 20. 6.700 habitantes	■ 34 Villa 34. 270 habitantes
■ 8 Villa 8. 500 habitantes	■ 21 Villa 21. 3.220 habitantes	
■ 9 Villa 9. 80 habitantes	■ 22 Villa 22. 80 habitantes	
■ 10 Villa 10. 130 habitantes	■ 23 Villa 23. 80 habitantes	
■ 11 Villa 11. 7.500 habitantes	■ 24 Villa 24. 170 habitantes	
■ 12 Villa 12. 1.400 habitantes	■ 25 Villa 25. 610 habitantes	
■ 13a Villa 13a. 250 habitantes	■ 26 Villa 26. 100 habitantes	
■ 13b Villa 13b. 250 habitantes	■ 27 Villa 27. 170 habitantes	
		■ Total 35 agrupaciones con 118.000 habitantes
		□ Barrios actuales
		□ Entramado urbano
		— Red hídrica

2000

La información presentada en este mapa, a diferencia de los anteriores, no proviene de un único documento sino que aparece de forma dispersa en distintas fuentes. Esto se vincula en parte con el modo fragmentario en que el Estado abordó la cuestión durante las últimas décadas. De todas formas, el principal registro en este caso es el libro de Juan Gutiérrez La fuerza histórica de los villeros, editado por Testimonio en 1999. Por otra parte, mientras en los primeros mapas las villas aparecen nombradas a partir de un número que las identifica, en torno al cambio de siglo se empezaron a emplear distintas designaciones. Para saldar esta cuestión, se indicaron las referencias usando números romanos.

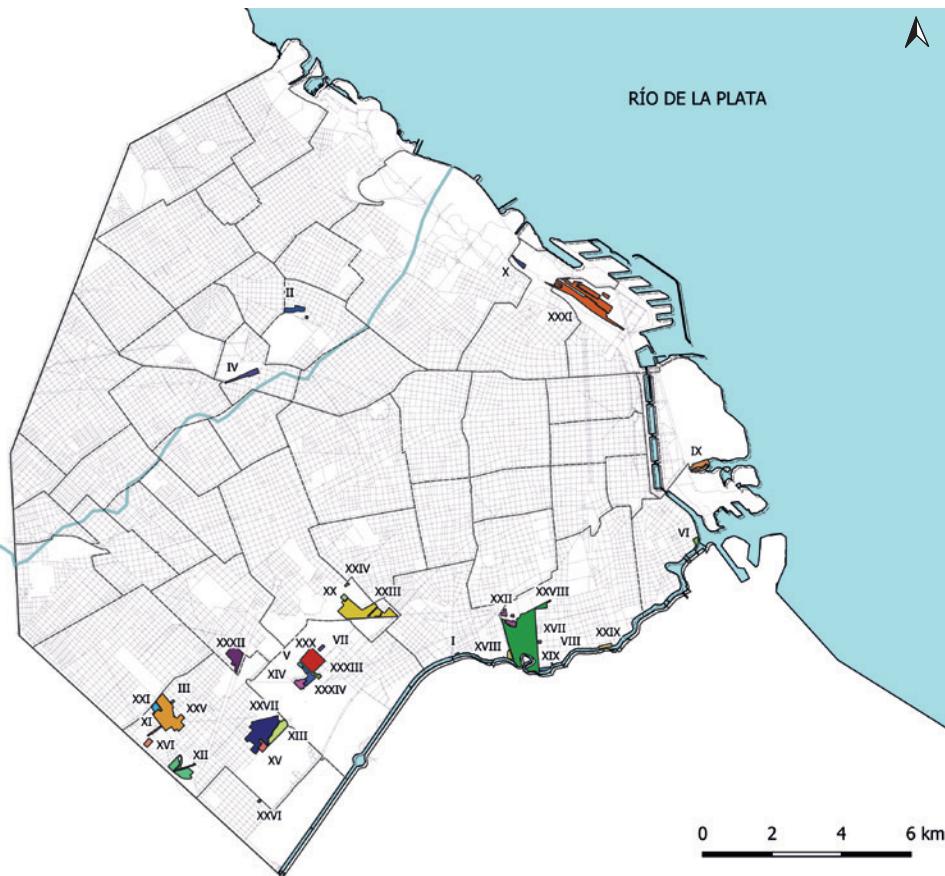


REFERENCIAS

■ I Villa 3 (Fátima) de Soldati. 7.090 habitantes	■ XV Villa 19 (INTA). 3.343 habitantes
■ II Ex Au. 7.547 habitantes	■ XVI Villa 20 de Lugano. 16.323 habitantes
■ III Villa 1-11-14 del Bajo Flores. 21.693 habitantes	■ XVII Villa Mitre. 3.000 habitantes
■ IV Villa 15 (Ciudad Oculta). 9.776 habitantes	■ XVIII Ex Fábrica Morixe. 137 habitantes
■ V Reserva Ecológica. 356 habitantes	■ XIX Villa 26. 456 habitantes
■ VI Ciudad Universitaria. 76 habitantes	■ XX Villa 13-13 bis. 621 habitantes
■ VII Villa 21-24 de Barracas. 16.108 habitantes	■ XXI Villa Dulce. 280 habitantes
■ VIII Villa 6 (Cildáñez). 7.993 habitantes	■ Total 21 agrupaciones con 110.304 habitantes
■ IX Villa Calacita. 640 habitantes	□ Barrios actuales
■ X Villa 17. 784 habitantes	□ Entramado urbano
■ XI Villa 31-31 bis. 12.204 habitantes	— Red hídrica
■ XII Barrio Piletones. 2.328 habitantes	
■ XIII Villa NHT del Trabajo. 1.735 habitantes	
■ XIV Villa NHT Zabaleta. 4.814 habitantes	

2019

Este mapa fue elaborado a partir de la información presentada en el artículo de Roberto Dadamia "Asentamientos precarios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apuntes para la revisión de los conceptos de villa, asentamiento y núcleo habitacional transitorio en el marco de la producción estadística", que integra el N.º 28 de la revista Población de Buenos Aires. Revista anual de datos y estudios sociodemográficos urbanos publicada por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Ciudad de Buenos Aires, año XVI, diciembre 2019. Como en el mapa anterior, en este caso se indicaron las referencias usando numeración romana. Por otra parte, al no existir hasta el momento cifras actualizadas sobre la población de cada una de las villas de la ciudad, se evitó incluir los datos demográficos.

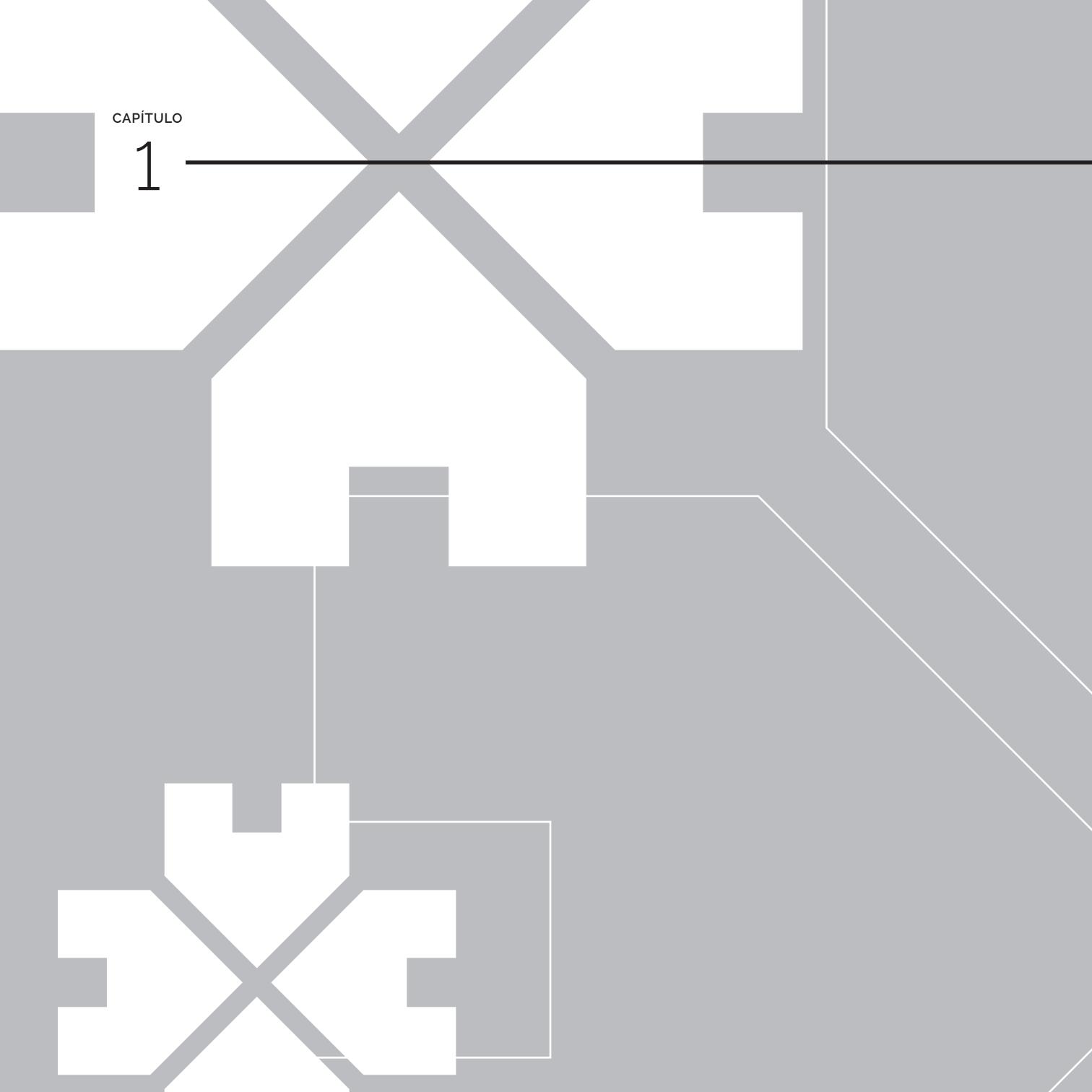


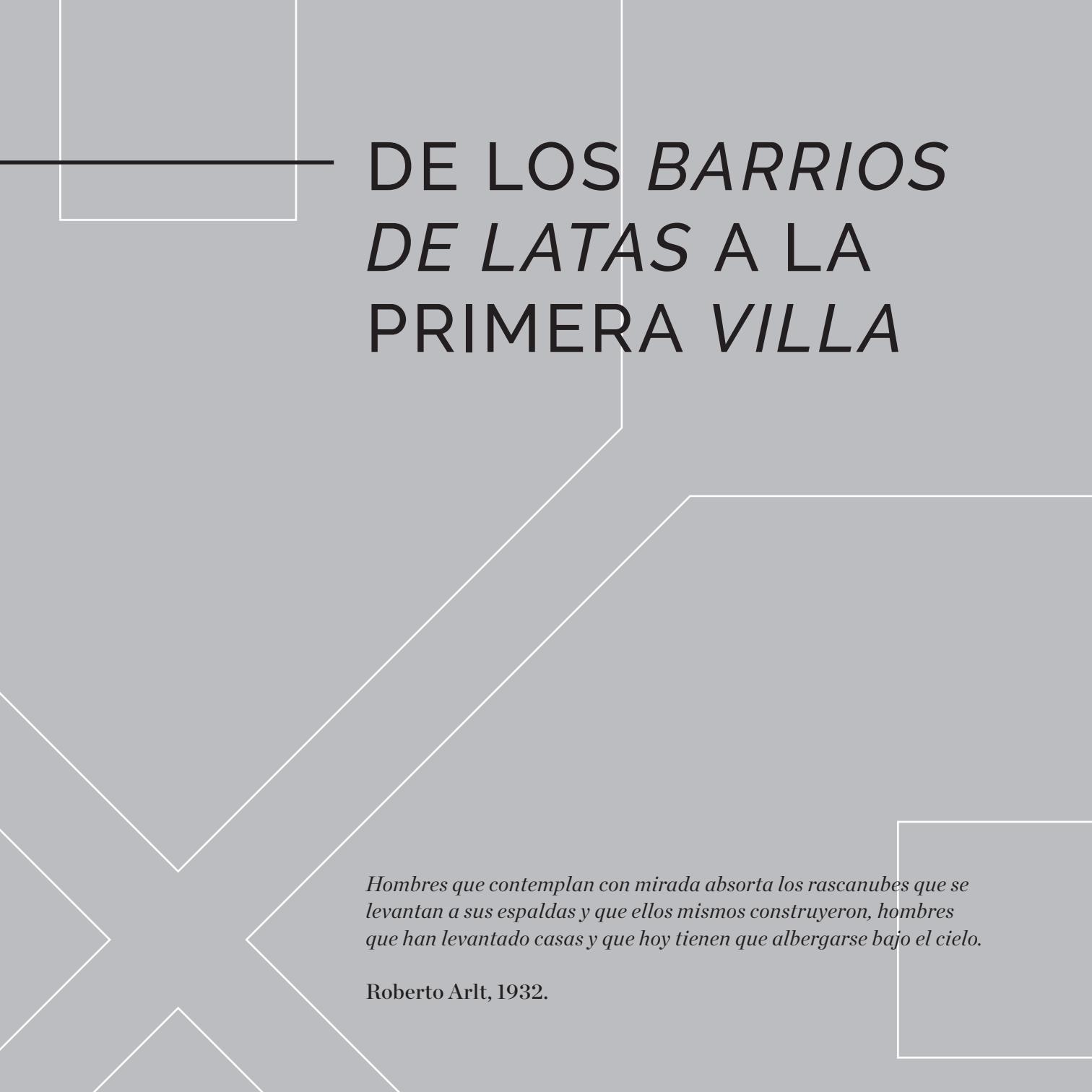
REFERENCIAS

- | | | |
|---|---|---|
| ■ I Asentamiento El pueblito | ■ XV CH Barrio Pirelli | ■ XXIX Villa 26 |
| ■ II Asentamiento Fraga | ■ XVI CH Osvaldo Cruz y Luna | ■ XXX Villa 3 - Bo. Fátima |
| ■ III Asentamiento Hubac | ■ XVII CH Ribera Iguazú | ■ XXXI Villa 31-31 bis |
| ■ IV Asentamiento La Carbonilla-Asentamiento Biarritz y Espino | ■ XVIII CH Ribera Luna | ■ XXXII Villa 6 - Bo. Cildáñez |
| ■ V Asentamiento La Esperanza | ■ XIX CMV ex Villa La | ■ XXXIII Villa Calacita |
| ■ VI Asentamiento Lamadríd | ■ XX Conjunto Habitacional Sector Bonorino | ■ XXXIV Villa Piletones |
| ■ VII Asentamiento Los Pinos | ■ XXI NHT Del Trabajo | ■ Barrios actuales |
| ■ VIII Asentamiento Magaldi | ■ XXII NHT Zavaleta | ■ Entramado urbano |
| ■ IX Asentamiento Rodrigo Bueno | ■ XXIII Villa 1-11-14 - Bo. Padre Ricciardelli | ■ Red hídrica |
| ■ X Asentamiento Saldías | ■ XXIV Villa 13 bis | |
| ■ XI Asentamiento Scapino | ■ XXV Villa 15 - Ciudad Oculta | |
| ■ XII Barrio INTA (ex Villa 19) | ■ XXVI Villa 16 - Barrio Emaús | |
| ■ XIII Barrio Papa Francisco | ■ XXVII Villa 20 | |
| ■ XIV Barrio Piletones | ■ XXVIII Villa 21-24 | |

CAPÍTULO

1





DE LOS *BARRIOS* *DE LATAS* A LA PRIMERA *VILLA*

Hombres que contemplan con mirada absorta los rascanubes que se levantan a sus espaldas y que ellos mismos construyeron, hombres que han levantado casas y que hoy tienen que albergarse bajo el cielo.

Roberto Arlt, 1932.



PRIMEROS BARRIOS INFORMALES

Este capítulo inicial surge de una búsqueda por identificar y definir el origen de las villas en la ciudad de Buenos Aires. Esto implica revisar las explicaciones existentes sobre su conformación, estableciendo un punto de partida para el desarrollo de los capítulos siguientes, teniendo en cuenta que los registros disponibles sobre la primera *villa* de Buenos Aires y sus antecedentes históricos iluminan una serie de aspectos fundamentales. Por ejemplo, pueden rastrearse los orígenes de las intervenciones estatales sobre los barrios precarios; las primeras impresiones transmitidas por los medios de comunicación y los intelectuales contemporáneos; las condiciones de vida de sus pobladores y, finalmente, los tempranos modos de organización presentes en estos espacios. En cuanto a la delimitación temporal de este capítulo, se matizarán aquellas periodizaciones que sitúan los orígenes de las villas hacia mediados del siglo XX, coincidiendo con las migraciones internas, el auge de la industrialización sustitutiva de importaciones y los primeros Gobiernos peronistas. En cambio, se busca demostrar que entre fines del siglo XIX y principios del XX ya pueden identificarse las raíces históricas de estos procesos, coincidiendo con la etapa de inmigración europea bajo el modelo agroexportador, y extendiéndose hasta la primera mitad de la década de 1930. Más puntualmente, el inicio de la periodización propuesta en estas páginas coincide con la formación de los llamados *barrios de latas* y se extiende hasta 1935, cuando fue desalojada *Villa Desocupación*, la primera *villa* nombrada de ese modo en la ciudad de Buenos Aires.



Imagen 1.1. Vivienda construida con recipientes de lata. Fuente: Caras y Caretas, 23 de junio de 1900.

1. Los *barrios de latas*: la villa antes de la *villa*

La primera vez que se usó el término *villa* para hacer referencia a un barrio informal de Buenos Aires fue durante la década del treinta del siglo XX. Antes que eso sucediera

existieron dos casos que, por sus características generales, pueden considerarse los principales antecedentes históricos de estos espacios urbanos. Se trata de los *barrios de latas*¹, habitados en su mayor parte por recicladores de residuos, que se establecieron en torno a basurales situados en las zonas de Bajo Belgrano y Parque Patricios. El modo de nombrar a estos barrios informales de Buenos Aires se vincula con el empleo de recipientes de lata en desuso para la construcción de viviendas, como se describe en un artículo publicado hacia 1899: “(...) la basura provee opíparamente a todas las necesidades, aportando hasta los elementos para fabricar las casas, hechas con latas de kerosene rellenas de tierra y apiladas en filas superpuestas”.²

Otras fuentes del período plantearon los problemas generales de estos barrios, como su falta de infraestructura, la tendencia a la difusión de epidemias y la precariedad general de las construcciones. También es posible encontrar referencias a la singularidad de las viviendas que los integraron, con especial énfasis en la novedad de sus formas y materiales. Por ejemplo, un artículo de 1901 publicado en *La Ilustración Sud-americana* sostenía, en relación con las viviendas de lata: “(...) debemos imaginarnos, a la salida y a la puesta del sol, el maravilloso y hasta mágico aspecto que ofrecerá tan humil-dísima morada, a la cual el Astro-Rey, monarca generoso, otorgará y prestará con sus rayos riqueza esplendente, haciéndola brillar y relucir como si de grandes bloques de plata estuviera construida”.³ Poco después, el escritor francés Jules Huret describió con ironía sus impresiones sobre uno de estos barrios: “La arquitectura de sus viviendas puede jactarse de originalidad: el estilo lata de petróleo. No se ven allí más que casas construidas con hojalata, cuyas paredes, tejados, puertas y columnas resplandecen al sol. El *trust* del Standard Oil, presidido por Mister Rockefeller, ha proporcionado casi



Imagen 1.2. Habitación particular en la quema de basura (circa 1901). Fotografía de Harry Grant Olds. Fuente: Fototeca Latinoamericana.

I. Este modo de nombrar a los barrios precarios de Buenos Aires, a los que se hizo referencia también como *ciudad o pueblo de las latas*, remite, por su sentido literal, a la palabra *bidonville*, que en francés se usa para designar a los barrios informales urbanos. Según Christian Topalov, el término *bidonville* se originó en la década del treinta del siglo XX en Casablanca y se generalizó durante los años cincuenta del mismo siglo.¹



todos los materiales. Algunos de esos arquitectos tan *sui generis*, han llegado a hacer obras maestras muy singulares. ¡Cortando la hojalata y clavándola de cierta manera han festoneado revestimientos y ornamentaciones para los arcos de alhambras moras, cortado a fuerza de cizalla, columnas y frontones para palacios greco-romanos y recortado en encajes y blondas, las cajas de azúcar de Tucumán, para rosetones de capillas góticas!”.⁴

1.1 El Barrio de las Ranas

Entre Parque Patricios y Nueva Pompeya, se estableció hacia 1885 uno de los asentamientos precarios conocidos con el término *Barrio de las Latas*, nombrado también como el *Barrio de las Ranas*.^{II-5} Situado en torno al Vaciadero Municipal de Basura, sus habitantes encontraron en los residuos una fuente de supervivencia. Un artículo publicado hacia fines de 1905 en la revista *Caras y Caretas* señalaba: “Radicado en la quema de basuras, detrás de los antiguos corrales del abasto, muy lejos de las calles sonoras y de los frontispicios luminosos, este pueblo, lleno de misterio, tiene en su aspecto la tristeza de una ciudad que durmiera en brazos de la muerte”.⁶ El artículo citado, firmado por Juan José de Soiza y Reilly, representó a los habitantes del Barrio de las Ranas de formas tan despectivas como la que se expresa en este fragmento: “Lo más triste, lo más desconsolador, lo más amargo es que no se enferman. Ni siquiera se mueren... Están sanos y rollizos. Son cerdos”.⁷

A principios de 1907, mientras se agravaba la crisis habitacional que daría lugar ese mismo año a la Huelga de Inquilinos, fue publicada una crónica sobre el Barrio de las Ranas en la revista *PBT*, que transmitía impresiones similares a las expresadas previamente en *Caras y Caretas*. En este caso, el barrio fue caracterizado como el reverso negativo

II. Según Celia Guevara, el nombre del barrio se vincula con una laguna cercana, donde se podían encontrar numerosas ranas.⁵



Imagen 1.3. Trabajadores del vaciadero municipal. Fuente: Caras y Caretas, 21 de enero de 1899.

de la ciudad, al designarlo “el viceversa del municipio”. Al mismo tiempo, el cronista lo describía como “una hondonada que tiene algo de barranca y algo de pantano y en la cual se desenvuelve un paisaje extraño, un panorama exóticamente pintoresco y triste, mezcla de toldería indígena y de covachería bohemia”.⁸ Este modo de representar en la prensa gráfica, con un sesgo claramente despectivo, a los barrios precarios como antiguas tolderías indígenas, mantuvo su vigencia durante las décadas siguientes.⁹

Al mismo tiempo, Ricardo I. Ortiz, autor de la crónica, asoció la vivienda precaria con la criminalidad, sin argumentar de qué modo se vincularían estas dos cuestiones: “Se percibe, desde el primer momento, una como a modo de sensación de delito y de crápula, de pillaje y de ocultación, cual si el vicio canalla y clandestino se hubiese refugiado allí y desde allí acechara el peligro o la víctima, pronto a la fuga o al despojo”.¹⁰ El mismo sesgo negativo se expresó en su mirada sobre las mujeres que poblaban el asentamiento: “Entre el elemento femenino abundan las chinas, tipos bajos, regordtones, innobles, de belfo bravo y obsceno y de ojos en los cuales la crápula ha encendido resplandores lívidos de alcohol y de vicio”.¹¹ Más allá de su descripción sobre las mujeres, este mismo sesgo puede reconocerse en la representación de los



Imagen 1.4. Buenos Aires Arrabalesco, el Barrio de las Ranas. Fuente: PBT, Semanario Infantil Ilustrado (para niños de 6 a 80 años), 19 de enero de 1907, Año 4, N°114.



habitantes en general, “la población fija se compone de cincuenta a sesenta turras y de ciento veinte a ciento cincuenta canflinfleros. En ciertos días de la semana, sábados y fiestas, la población masculina aumenta en una tercera parte. En tales ocasiones (...) de todos los bajos fondos del municipio acude una romería canalla en peregrinación viciosa (...)”.¹²

Una representación similar a las mencionadas se expresó en la obra de Enrique García Velloso “En el Barrio de las Ranas”, estrenada el 3 de noviembre de 1910.¹¹¹⁻¹³ Durante el desarrollo de su trama, donde no hay referencias a las dificultades en el acceso a la vivienda, los pobladores son caracterizados como ladrones, vagos, hechiceros, alcohólicos y mendigos que viven en la marginalidad por elección propia. Además de los habitantes del barrio, en la obra intervienen dos personajes provenientes de otras zonas de la ciudad. Se trata de un periodista, que asiste al lugar para tomar nota de esa realidad, y de un pintor, que busca retratar sus impresiones sobre el barrio, incorporando a los habitantes como modelos vivos de su cuadro. Un diálogo entre estos dos personajes expresa crudamente los prejuicios sobre quienes padecían con especial intensidad el déficit habitacional en la ciudad de Buenos Aires:

III. Luego de su estreno en 1910, el texto completo de la obra fue publicado por primera vez en la revista teatral *La Escena*, en 1921. En 1985 la obra fue reeditada, poco después de que se implementara la erradicación de villas más agresiva en la historia argentina. El prólogo a esta reedición, firmado por Raúl H. Castagnino, justificaba que por orden municipal se hubiera “arrasado” un barrio precario: “A poco de representarse la pieza, el Barrio de las Ranas fue arrasado por decisión municipal. ¿Tuvo algo que ver en esta la denuncia incubada en la obra? Lo cierto es que el barrio desapareció y hoy –a casi setenta años– la crónica de García Velloso, tanto como documento, debería valer como advertencia y prevención para que no reaparezca en ningún rincón del país nada semejante”.¹³

“BENEGAS. –Lo que yo no concibo es cómo la autoridad permite estas madrugueras.

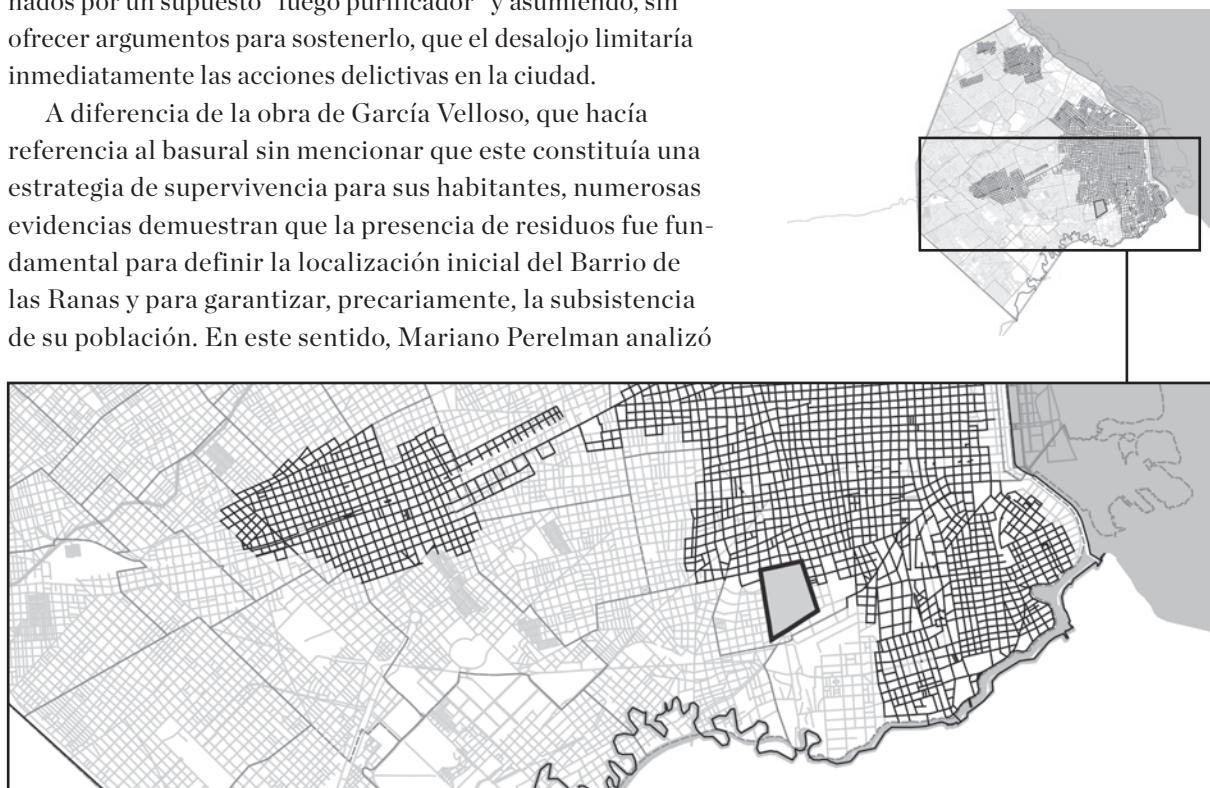
RAIMUNDO. –Desgraciadamente no hay fuego purificador para estos desperdicios, como para los otros. (...) Aquí tienes tú una gran campaña periodística que podrías llevar a cabo. El día que desapareciera este hacinamiento de casillas lúgubres y trágicas, que prestan refugio al delincuente; que ofrecen facilidades a la vagancia, a la vida crapulosa, y que resumen el asilo de todas las depravaciones, la crónica del delito llegaría seguramente a la ínfima expresión”.¹⁴

Este fragmento contiene una de las pocas menciones al basural aledaño al Barrio de las Ranas presentes en el desarrollo de toda la acción dramática. La mención, sin embargo, no se plantea para describir el trabajo informal de pobladores en ese espacio, sino que los personajes de esta ficción aparecen vinculados exclusivamente con el engaño y el robo. En cambio, el Vaciadero Municipal de Basura se menciona en la obra únicamente para equiparar a los habitantes del barrio con los desperdicios, planteando que unos y otros deberían ser eliminados por un supuesto “fuego purificador” y asumiendo, sin ofrecer argumentos para sostenerlo, que el desalojo limitaría inmediatamente las acciones delictivas en la ciudad.

A diferencia de la obra de García Velloso, que hacía referencia al basural sin mencionar que este constituía una estrategia de supervivencia para sus habitantes, numerosas evidencias demuestran que la presencia de residuos fue fundamental para definir la localización inicial del Barrio de las Ranas y para garantizar, precariamente, la subsistencia de su población. En este sentido, Mariano Perelman analizó



Mapa 1.1. Ubicación aproximada del Barrio de las Ranas de la ciudad de Buenos Aires. Fuente: elaboración conjunta de la autora con el equipo de La Fundación Tejido Urbano a partir de diversas fuentes.



- Ubicación del Barrio de las Ranas
- Trazado del Riachuelo previo a la rectificación
- Tejido urbano existente al año 1885
- Tejido urbano actual
- Barrios de la ciudad en la actualidad



Imagen 1.5. Portada de la obra de García Velloso. Fuente: La Escena, Revista Teatral, 10 de marzo de 1921.

Imagen 1.6. Tango "Del Barrio de las Latas". Fuente: todotango.com.

Imagen 1.7. La milonga "Un Bailongo" narra, en tono satírico, un baile en el Barrio de las Ranas. Fuente: todotango.com.



Imagen 1.8. Villa Desocupación, invierno de 1933. Fuente: Archivo General de la Nación.

diversas fuentes sobre el trabajo que los habitantes del barrio desarrollaban en el basural. Por una parte, este autor da cuenta de las reivindicaciones de los peones que desempeñaban ahí sus tareas para empresas concesionarias con derecho a explotar la basura. Por otra parte, menciona a los hombres, mujeres y niños que, sin estar contratados, buscaban restos de comida y otros materiales que pudieran aprovechar para sobrevivir.¹⁵ Tras sucesivos intentos de desalojo, el Barrio de las Ranas fue desmantelado definitivamente por orden municipal en 1917, y sus pobladores fueron relocalizados en una serie de galpones abandonados.¹⁶ Sin embargo, a lo largo de todo el siglo XX se mantuvieron muchos de los estigmas que pesaron sobre este temprano asentamiento informal de la ciudad.

1.2 El Bajo de Belgrano

Si bien el Barrio de las Ranas dejó de existir sin llegar a ser conocido como *villa*, en el *Bajo de Belgrano* existió un barrio precario formado hacia fines del siglo XIX sobre la ribera norte del Río de la Plata, que se convertiría hacia principios de la década de 1970 en la villa más antigua de Buenos Aires. En cuanto a los orígenes de este barrio, Daniel Schávelzon destacó el caso de Belgrano como un espacio escindido desde su conformación inicial. Esa escisión comprendía, por una

parte, la zona alta, destinada a las viviendas aristocráticas, y por otra, la zona baja, inundable y cercana al río, donde se fueron estableciendo espontánea y desordenadamente numerosas casillas precarias. Estas dos partes fueron, según el autor, interdependientes, dado que la zona alta desechaba en el bajo la basura que, a su vez, servía para rellenar terrenos ganados al río. Además, la zona ribereña proveía la mano de obra necesaria para las tareas desarrolladas más allá de la barranca.¹⁷

Sobre la delimitación geográfica del barrio mencionado, un artículo publicado en *Caras y Caretas* hacia 1911 daba cuenta de la imprecisión de sus contornos: “El Bajo de Belgrano limita al este con el Río de la Plata, al oeste con la calle Blandengues, al norte con la de Monroe y al sur con la del Pino. Algunos autores le arriman el bajo de Núñez y otros –que andan cortos de vista– el retacito que hay entre la vía del ferrocarril Central Argentino y la citada calle Blandengues”.¹⁸

La misma crónica hacía referencia también a las condiciones sanitarias adversas que afectaban a la población del lugar, especialmente vulnerable a las epidemias: “ojea usted las defunciones anotadas en el registro civil, y tropieza, a dos por tres, en la sección 16, con un finado en la calle Miñones, otro en la de Cazadores, un tercero en la de Sucre, un cuarto en la de Juramento (...). Otro datito para los amigos de la estadística funeraria: hace poco, cuando nos visitó la peste bubónica, fue el Bajo de Belgrano el barrio que debutó en cuestiones de Asistencia Pública y Chacarita”.¹⁹

Asimismo, el cronista describió la precariedad de la infraestructura, destacando el agudo contraste que se podía observar en la zona: “Arrancamos a tres cuadras del aristocrático paseo de las barrancas, y acto continuo, los caminantes comenzaron a asentarse sobre tierra no muy firme, a falta de veredas”. En su descripción de este recorrido pantanoso,



Imagen 1.9. Puente sobre el arroyo Vega. Fuente: Archivo General de la Nación.



Imagen 1.10. Los pescadores de Belgrano. Fuente: Caras y Caretas, 1 de abril de 1911.



Imagen 1.11. Habitante del Bajo Belgrano.
Fuente: Caras y Caretas, 10 de junio de 1911.

satirizó la voz de un habitante: “¡Con cuidado, que vamos a pasar por un enterratorio! Gateen junto a las casas hasta yegar a Blanco Encalada. Por aquí ¿saben? Cuando yueve ini con sancos!”.²⁰ A su vez, en el artículo hay referencias a la falta de alumbrado público y a la escasez de agua potable. Sobre los habitantes del lugar, la crónica menciona principalmente a hombres solos, que frecuentaban el *almacén y despacho de copetines* “La Miseria”.

Durante la década de 1930, cuando en Argentina todavía no existía un modo consensuado para nombrar a los barrios informales de la ciudad, aún era posible encontrar en un mismo documento el término *villa* y la expresión *barrio de latas*. Esto se vincula con un momento de transición que finalizó hacia mediados del siglo XX, cuando la palabra *villa* finalmente se consolidó como concepto general para denominar a los espacios mencionados. La coexistencia entre ambos términos se puede identificar, por ejemplo, en la *Memoria de la Junta Nacional para Combatir la Desocupación*, conocida también como *Junta Nacional de Lucha contra la Desocupación* (JUNALD).^{IV} En un apartado titulado “La Ciudad de Latas del Bajo Belgrano”, la memoria de la JUNALD daba cuenta de un primer estudio desarrollado por la Municipalidad de Buenos Aires para expulsar a los pobladores de este barrio, el cual finalmente no se llegó a implementar. El documento consignaba que: “La Municipalidad de la Capital hizo levantar un censo de la zona llamada del ‘bajo de Belgrano’, por intermedio de la Inspección General, y comprobó que vivían en condiciones inadmisibles para seres humanos 442 familias con un total de 1.735 personas, de las cuales 661 eran niños menores de 14 años de edad, en ranchos de latas, recogidas en los vaciaderos de basuras próximos al río, y construidos en terrenos anegadizos rodeados de toda clase de desperdicios”.²¹

IV. La JUNALD inició sus funciones en 1934, cuando Argentina todavía atravesaba los impactos más agudos de la Gran Depresión, con el fin de paliar los niveles inéditos de desempleo que se vivían en el país.

V. Denominada actualmente Raúl Scalabrini Ortiz.

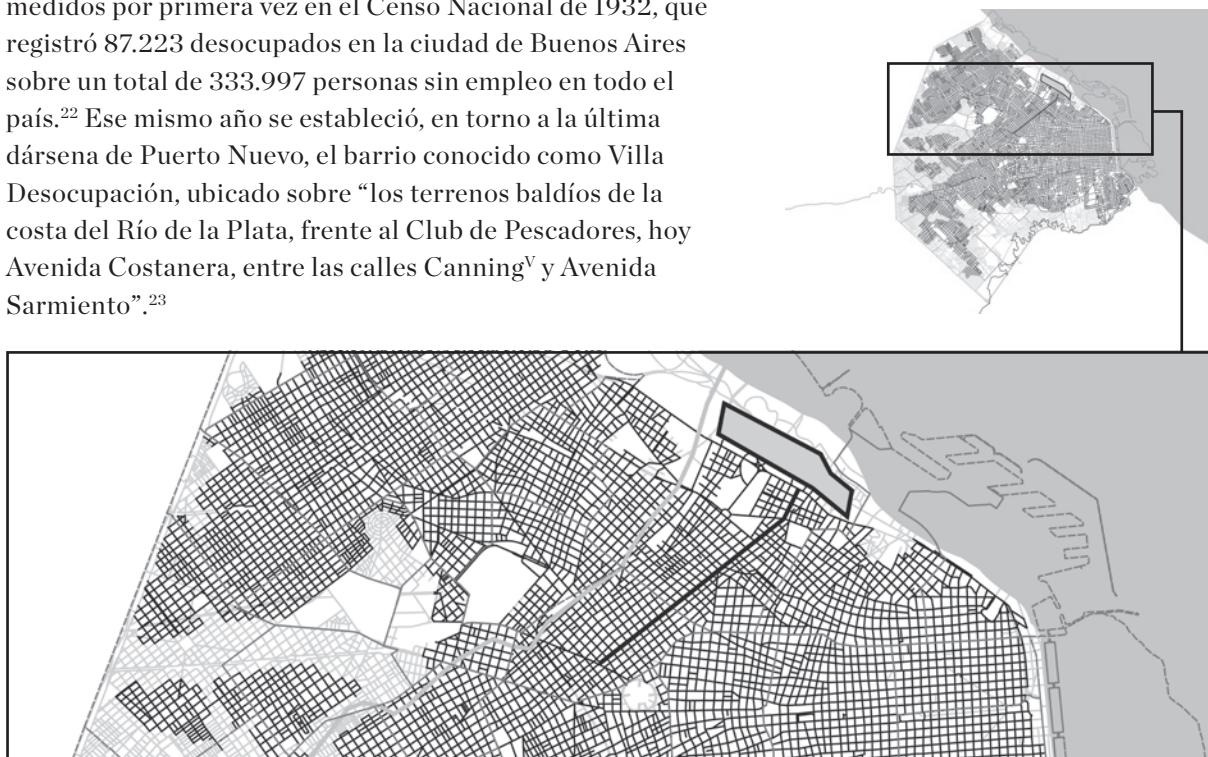
Además de referirse en estos términos al Bajo Belgrano, la memoria de la JUNALD describió, como una de las primeras medidas tomadas por el organismo, el desalojo de otro barrio precario, ubicado también sobre una franja costera del Río de la Plata pero en un punto neurálgico de la ciudad: se trataba de Villa Desocupación.

2. La primera *villa* de Buenos Aires (1932-1935)

En el marco de la Gran Depresión, los niveles de desempleo en Argentina se incrementaron radicalmente y fueron medidos por primera vez en el Censo Nacional de 1932, que registró 87.223 desocupados en la ciudad de Buenos Aires sobre un total de 333.997 personas sin empleo en todo el país.²² Ese mismo año se estableció, en torno a la última dársena de Puerto Nuevo, el barrio conocido como Villa Desocupación, ubicado sobre “los terrenos baldíos de la costa del Río de la Plata, frente al Club de Pescadores, hoy Avenida Costanera, entre las calles Canning^v y Avenida Sarmiento”.²³



Mapa 1.2. Ubicación aproximada de Villa Desocupación en la trama urbana de la ciudad de Buenos Aires. Fuente: Elaboración conjunta de la autora con el equipo de la Fundación Tejido Urbano a partir de diversas fuentes.



- Ubicación de Villa Desocupación
- Trazado del Río de la Plata al año 1932/35
- Tejido urbano existente al año 1932/35
- Tejido urbano actual
- Barrios de la ciudad en la actualidad



Imagen 1.12. Habitantes de Villa Desocupación.
Fuente: Archivo General de la Nación.

Pocos meses después de que se conformara este barrio precario, Roberto Arlt publicó en la *Revista Actualidad* un artículo sobre el tema, titulado “Desocupados de Puerto Nuevo”. En el artículo, Arlt mencionaba la presencia de unos 3.000 desempleados en la zona y recreaba por primera vez situaciones que volverían a aparecer en distintas fuentes durante las décadas siguientes, como por ejemplo los incendios intencionales para desalojar a los pobladores y las ollas populares que expresaban la cooperación entre habitantes del barrio: “Bajo el cielo azul de la mañana se levantan por todas partes columnas de humo. Son las fogatas de los desocupados que preparan su comida. Cada grupo tiene una hoguera común, se preparan allí colectivamente su comida, unos pelan papas, otros buscan madera o rompen huesos que les han regalado en las carnicerías”.²⁴ A su vez, Arlt denunció el surgimiento de un contraste alarmante en la ciudad de Buenos Aires: “Caminamos ahora entre el pasto cubierto de bultos, frazadas, mantas, coladores de café, periódicos, algún que otro libro, ollas, sartenes, maderas, un desocupado refacciona sus botines hechos pedazos, otro duerme de nariz contra el suelo, un grupo más allá nos mira y habla su dialecto balcánico, otro con las piernas abiertas se inclina sobre una lata de agua caliente y friega su ropa (...) yo levanto la cabeza... ¿es posible que estemos únicamente a quinientos metros de la calle Florida, el estuche de bombones, la vía de cristal y oro de nuestra ciudad?”.²⁵

Hacia 1933, este barrio informal fue nombrado por primera vez usando la palabra *villa* para designarlo. De esta forma fue conocido como *Villa Desocupación*, o *villa de la miseria*, mote que se puede asociar con el término *villa miseria*, usado posteriormente para referirse de modo genérico a la informalidad urbana en Argentina.^{VI} En este sentido, apareció hacia octubre de ese año un artículo titulado “La VILLA de la MISERIA dentro de la CIUDAD MARAVILLOSA”,²⁶

VI. El análisis sobre la primera fuente donde aparece el término *villa de la miseria* fue posible a partir de intercambios con Adriana Massidda.

firmado por Carlos Sibellino, donde el autor planteó que en “la villa de los desocupados en Puerto Nuevo habitan alrededor de tres mil quinientos a cuatro mil individuos”.²⁷ La crónica describió el interior de las casillas y los comercios de la villa, además de caracterizar a sus habitantes como hombres sin familia y, en su mayor parte, inmigrantes provenientes de Europa del Este. Simultáneamente, apareció un artículo en *Crítica* que, si bien fue publicado sin firma, posiblemente haya sido escrito por Raúl González Tuñón, teniendo en cuenta que existen registros sobre su paso por la villa como corresponsal de este diario. El artículo, titulado “La Ciudad que los Dioses Olvidaron: Villa Desocupación”, caracterizó a los habitantes de este espacio urbano como “hombres que fueron arrojados de la ciudad” y que “solidarizados en un mismo dolor y en un empeño mismo de acomodarse en medio de tanta pobreza, construyeron sus casitas de latones viejos, alineados hasta la orilla del río (...)”.²⁸

Poco antes que en *Crítica* se publicara el artículo mencionado, su suplemento literario, dirigido por Jorge Luis Borges y Ulises Petit de Murat, incluyó el cuento de Enrique Amorim “\$ 1 en Villa Desocupación”, donde se pueden encontrar referencias a personajes como “el Francés” o “el Polaco”: europeos que habían cruzado el océano con expectativas de alcanzar mejores condiciones de vida. En este sentido, Amorim escribió “El Polaco, para quien América es Villa Desocupación”²⁹ usando palabras que remiten, con un sentido diferente, al título que sería acuñado más tarde por Bernardo Verbitsky para su novela de 1957, “Villa Miseria también es América”.

Sobre las causas de la presencia mayoritaria de trabajadores desempleados provenientes de Europa del Este en la villa, las memorias de la Junta Nacional de Lucha contra la Desocupación planteaban: “No podría explicarse la razón del gran número de polacos, cuando los hombres de esta



Imagen 1.13. Cuento “\$ 1 en Villa Desocupación” en la Revista Multicolor de los Sábados, dirigida por Jorge Luis Borges y Ulises Petit de Murat. Fuente: Revista Multicolor de los Sábados, Archivo Histórico de Revistas Argentinas (AHIRA).



Imagen 1.14. Inmigrantes europeos en Villa Desocupación. Fuente: Archivo General de la Nación.

nacionalidad, en la población del país y en relación con la de italianos y españoles, son una ínfima minoría. Existía, sin embargo, una que justificaba esa mayoría de polacos y gran número de checo-eslovacos y lituanos: para los trabajos de un subterráneo, la empresa constructora había contratado peones de esas nacionalidades, y al terminar la obra, todos esos obreros, que habían trabajado muchos meses con jornales reducidos, vale decir, sin poder realizar economías apreciables (casi todas ellas giradas a Polonia, donde habían quedado las familias, ya que se trajeron hombres solos), se encontraron en el país donde no tenían hogar constituido, carentes de recursos y de vinculaciones, sin trabajo y sin posibilidad de conseguirlo, ya que la terminación de la obra coincidió con el período de crisis aguda. A ello obedeció la formación de la colonia en la ribera de Canning, en la cual, en sus comienzos, el 90 por ciento estaba formada por individuos de las nacionalidades citadas”.³⁰

Esta fuente describe la presencia mayoritaria de hombres, principalmente polacos, que habían llegado al país sin sus familias para trabajar en la extensión del subterráneo y, finalizadas las obras durante la Gran Depresión, no volvieron a conseguir empleo. Esto se vincula, a su vez, con la descripción que hace Amorim sobre Villa Desocupación, caracterizándola como un lugar donde no había niños, ni mujeres: “Caserío blanco y chato, de un extraño orden y simetría (...). Callejuelas estrechas, con sol, mucho sol y ningún niño. Sin una mujer que asome su cara o cuelgue sus polleras en los hilos de alambre. Las ropas, al secarse, tienen el color pardo de la vestimenta de los hombres, de los hombres que sudan en vano. No hay alegría de colores y el blanco de las viviendas, con el humo, dan la uniformidad de un gris tranquilo y reposado”.³¹

De esta forma, el cuento de Amorim construye una imagen de Villa Desocupación como agrupación de hombres de origen europeo, desempleados y sin familias. Esta imagen contrasta

con las actuales villas porteñas, habitadas mayoritariamente por hombres, mujeres y niños, que en muchos casos son migrantes internos, o inmigrantes de países limítrofes.

Si bien Villa Desocupación estuvo habitada mayoritariamente por hombres sin familia, el cuento de Amorim ofrece algunos indicios sobre otros lazos establecidos entre ellos. Al presentar a un personaje apodado “el Filósofo”, el autor escribió: “En la sección que habitaba, este hombre tuvo funciones de caudillo, de director de una fila. (...) dentro de aquel estirado patio de la Sección 16, *El Filósofo* alcanzó determinada jerarquía, capitaneando a una serie de compañeros. Allí, como en otros sectores, se formó una familia en la cual estaban perfectamente determinadas las funciones de cada uno. Quién debía salir a pedir; quién a recoger comida, quién a quedarse entregado a la limpieza del patio o a buscar leña o a la vigilancia; quién a afeitar a los demás... *El Filósofo*, por su tipo o por su inteligencia, acaudilló a los demás determinando faenas, ordenando a veces”.³² Esta cita hace referencia a “secciones” integradas a su vez por “filas”, de donde se elegía un director para organizar distintas tareas vinculadas con la vida cotidiana de los pobladores. Esto pareciera indicar la presencia de referentes territoriales, seleccionados entre sus vecinos más cercanos por sus características personales. En ese caso, el director de una fila podría compararse con los delegados de las villas actuales, elegidos por pasillo, o por manzana.

La presencia de inmigrantes de origen europeo en Villa Desocupación es mencionada a su vez en el libro *Masas y Balas*, de Liborio Justo, donde el barrio se describe de este modo: “El conjunto estaba dividido en cinco secciones, cada una de las cuales contenía doscientas viviendas, que albergaban varios hombres bajo un mismo techo. Las tres primeras secciones se componían de polacos; la cuarta de checoslovacos y la quinta de criollos y españoles”.³³ Justo describió además las formas en



Imagen 1.15. Casilla de Villa Desocupación donde se puede ver la división por filas y secciones. Fuente: Archivo General de la Nación.

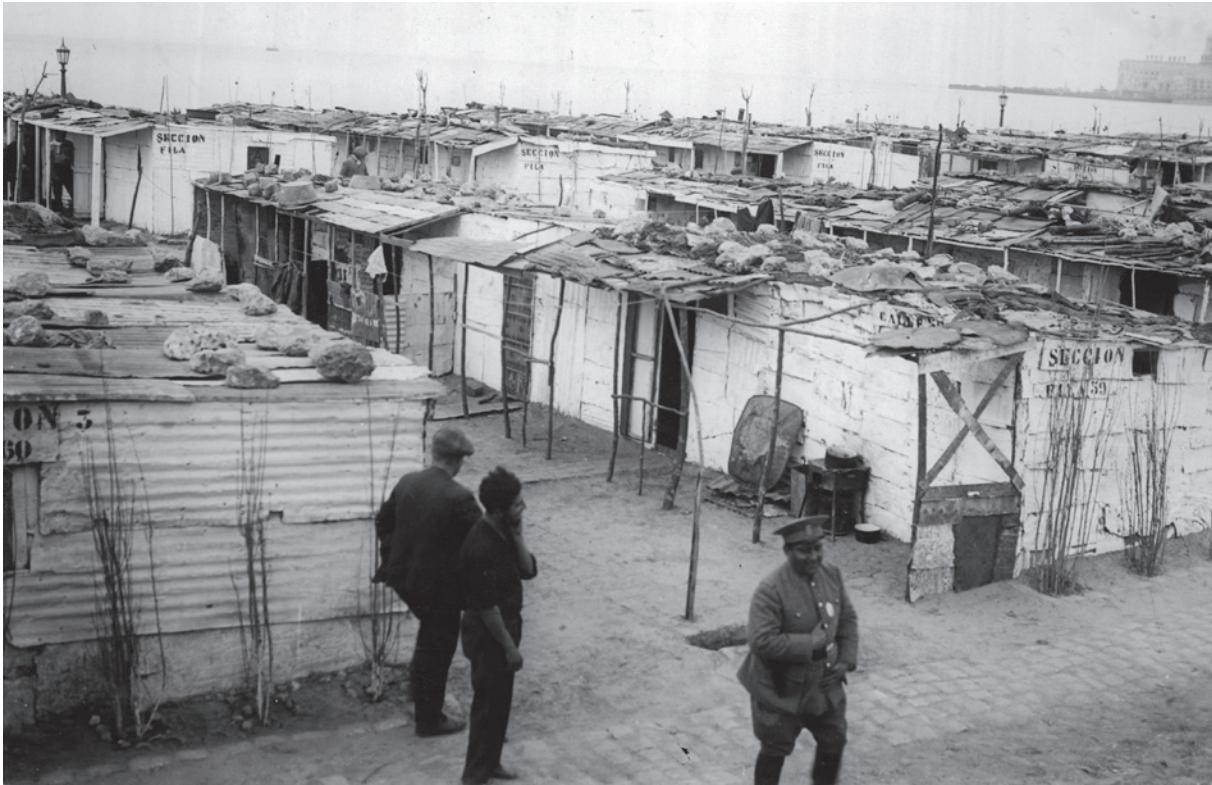


Imagen 1.16. Presencia policial en Villa Desocupación. Fuente: Archivo General de la Nación.

que eran elegidos los referentes: “Ellos mismos designaban a sus autoridades, bajo la supervigilancia de la policía que expulsaba de allí, inexorablemente, a quienes sindicaba de *elementos subversivos*. Cerca de la estación sanitaria podía leerse un cartel escrito con tiza sobre un pizarrón: *Elecciones – la colonia polaca elegirá el martes 17 a las 15 horas los cinco miembros que integrarán su Comisión de Asistencia Social*”.³⁴

En 1934, el artista plástico Antonio Berni expresó en su cuadro “Desocupados” los efectos devastadores de la depresión económica sobre el ánimo de los trabajadores sin empleo. Una imagen similar a la que presenta el cuadro

de Berni se desprende de la pieza teatral “La Marcha del Hambre”, de Elías Castelnuovo. Esta obra integra el libro *Vidas Proletarias* publicado en 1934, el mismo año en que Berni realizó su pintura. Como en el cuadro, buena parte de la trama narrada por Castelnuovo transcurre con el río de fondo y es protagonizada mayoritariamente por hombres, si bien intervienen unas pocas mujeres. Muchos de estos personajes provienen de distintas partes de Europa y son nombrados por el autor de acuerdo a su nacionalidad de origen: “Alemán”, “Polaco”, “Italiano”, “Criollo”, etc. De esta forma, teniendo en cuenta las distintas inflexiones que adopta el idioma español en el transcurso de la obra, si “La Marcha del Hambre” hubiera transcurrido en un conventillo, remitiría a los sainetes tradicionales, donde se caricaturizaba el habla popular de los inmigrantes. Sin embargo, el trasfondo de la villa constituye una relativa novedad de la época.

Así, la crisis se expresó en esta obra bajo la forma de un barrio cuyos orígenes fueron asociados por Castelnuovo con los problemas económicos del período. Por ejemplo, solamente dos de los personajes que intervienen en la pieza teatral habitaban la ribera de Palermo antes que se iniciara la década de 1930. El autor caracterizó a estos personajes como “atorrantes” y los distinguió del resto de los pobladores, presentados como obreros desocupados que habían llegado al lugar durante los años de la Gran Depresión, dando un origen repentino y acelerado al asentamiento. Esto coincide con los datos censales: hacia 1934 se registraban 2903 personas viviendo en Villa Desocupación, sobre una zona prácticamente deshabitada poco tiempo antes.³⁵ En cuanto a la caracterización de los pobladores como trabajadores desempleados, las consignas y proclamas presentadas en la obra de Castelnuovo llamaban a encuadrar la lucha de los desocupados en el marco del movimiento obrero organizado.³⁶



Imagen 1.17. Leyendo y mateando en Villa Desocupación. Fuente: Archivo General de la Nación.



Imagen 1.18. Desocupados cortando leña, invierno de 1932. Fuente: Archivo General de la Nación.



Imagen 1.19. Desocupados en Puerto Nuevo, 1932. Fuente: Archivo General de la Nación.



Imagen 1.20. Distribución de alimentos a los desocupados en Puerto Nuevo. Fuente: Archivo General de la Nación.

Por otra parte, como el cuento de Amorim, la pieza teatral escrita por Castelnuovo hace referencia a las expectativas fracasadas de los inmigrantes europeos. Esta cuestión, presente en ambas obras, se puede asociar con el mote irónico *Villa Esperanza* con que era conocida también Villa Desocupación. En este sentido, un personaje expresaba: “Fijate, vos: estos pobres gringos las ilusiones que se hacen; empeñan todo, a lo mejor, y se largan a buscar trabajo acá, y te dejan a la familia allá sin un centavo, esperando (...)”.³⁷

Si bien este tema constituye un punto en común entre el cuento de Amorim y la obra de Castelnuovo, mientras en el cuento los personajes oscilan entre la abulia y la búsqueda de empleo, en la pieza teatral los desocupados se movilizan activamente para protestar, en lo que el autor llamó “La Marcha del Hambre”. La descripción de esta marcha, donde las consignas principales eran “pan” y “trabajo”, probablemente haya estado inspirada en los acontecimientos que tuvieron lugar en 1933. El 20 de octubre de ese año, los habitantes de Villa Desocupación asaltaron la sucursal de *Grandes Despensas Argentinas* reclamando comida, y realizaron movilizaciones similares el 24 y el 30 de noviembre de 1933.³⁸ En esta última oportunidad, la policía confiscó setenta y dos panfletos titulados “Incitación a la lucha, pan y trabajo. Viva el comité de desocupados”.³⁹ El hambre, de esta manera, es el problema que aparece en primer plano durante el transcurso de la obra, donde se habla por ejemplo de una madre revolviendo la basura para alimentar a sus hijos y del recurso a la pesca en el Río de la Plata. Junto con el hambre, el trabajo y la tierra aparecen como los tres problemas fundamentales en el contexto de la crisis. En este sentido, una escena describe el diálogo entre dos curas donde son abordadas las tres cuestiones. En primer lugar, los personajes discuten sobre la relación entre el hambre y el trabajo:

“Padre Martín. –El problema de la desocupación, el Papa lo ha dicho, es, antes que nada, un problema moral.

Padre Gregorio. –¿Cómo puede ser moral un problema que se resuelve con el trabajo?

Padre Martín. –Es moral porque tiene que solucionarse con el espíritu, con la voluntad.

*Padre Gregorio. –¡Eh! Si no hay trabajo, no hay comida; y si no hay comida no hay voluntad ni hay espíritu”.*⁴⁰

En cuanto a la tierra, la discusión entre ambos sacerdotes se presenta en estos términos:

“Padre Gregorio. –(...) Los pobres no tienen nada para vivir. La tierra, toda la tierra, es de los ricos. ¡Esto es lo que hay que repartir! ¡No los desperdicios del pan! ¡Eh!

Padre Martín. –¡Pero, eso, es comunismo!

(...)

Padre Gregorio. –(...) si no se reparte la tierra, pienso, todos estos lobos hambrientos se juntarán y saldrán a la calle. Y entonces...

Padre Martín. –¿Entonces qué?

*Padre Gregorio. –¡Nos devorarán a todos! ¡A los ricos y a los que defienden a los ricos!”.*⁴¹

De esta forma, el autor recreó una cuestión vigente entre las clases dominantes durante las primeras décadas del siglo XX: el tema de la reforma como modo de ceder parte del poder para evitar perderlo por completo. En este sentido, el personaje del padre Gregorio planteaba la necesidad de garantizar el acceso a la tierra en el contexto de la Gran Depresión, cuando se evidenció con singular crudeza el déficit habitacional de la ciudad de Buenos Aires.



*Imagen 1.21. Distribución de alimentos a los desocupados, Puerto Nuevo, 1932.
Fuente: Archivo General de la Nación.*



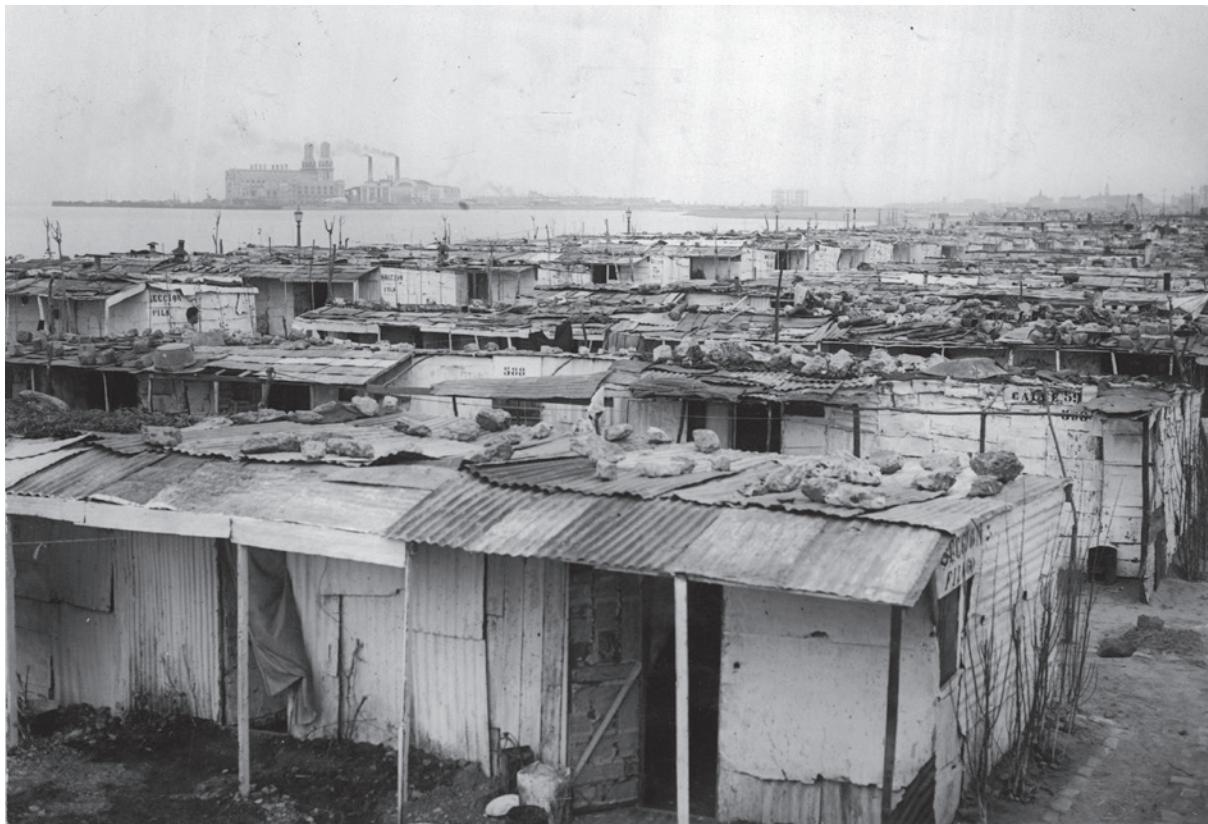
Imagen 1.22. Reparto de viveres en Canning y avenida Costanera. Fuente: Archivo General de la Nación.

En la escena final de la obra, titulada “El sitio del campamento”, Castelnuovo imaginó un desalojo de la villa activamente resistido por los pobladores, quienes, desde las barricadas, armados con rifles, piedras y palos, defendían sus viviendas ante la amenaza de demolición. Para aplacar este “foco de insurrección”, el autor describió un despliegue de aviones, camiones, perros feroces, gases y bayonetas que terminaba con el incendio del asentamiento. Si bien la escena resulta exagerada en comparación con las crónicas de lo que sucedió poco después, Castelnuovo anticipó en cierta medida el desalojo que tendría lugar en abril de 1935.

Los lineamientos generales que guiaron el desalojo de Villa Desocupación en 1935 fueron reproducidos, parcialmente, por el escritor antifascista alemán Paul Zech, exiliado en Buenos Aires desde 1933. Desde ese momento y hasta su muerte en 1946, si bien Zech siguió escribiendo contra el régimen nazi, tuvo la oportunidad de ampliar las temáticas denunciadas y pudo describir, por ejemplo, las profundas desigualdades que atravesaban a la ciudad de Buenos Aires.

En su ensayo titulado “Villa de los Desocupados” el autor analizó de manera conjunta el déficit habitacional, la institución policial y los problemas derivados de la falta de empleo.⁴² Con este fin Zech reprodujo, para criticarlo luego, un reporte policial fechado en abril de 1935, donde se describe el desalojo definitivo de Villa Desocupación, seguido por el traslado de sus habitantes y la demolición de las viviendas. Este informe terminaba con una sentencia que suponía el desalojo forzoso como la superación definitiva de una serie de problemas: “Así se acaba de una vez por todas con Villa de los Desocupados, la ciudad de los desposeídos, foco de epidemias y refugio de tantos criminales”.⁴³

A diferencia de la perspectiva expresada en el informe policial, Zech planteó que el desalojo no podía presentarse



como una solución definitiva mientras subsistieran los problemas sociales de fondo: “A pesar de todo, aunque el escándalo, el asilo de los sin techo en Puerto Nuevo (...) quede al ras de la tierra y se tapen los pozos ciegos, tal vez cuando sean transformados en una avenida costera donde se pueda pasear entre hileras de álamos, habrá una invisible ciudad de los desposeídos en este país de las manadas de bueyes y de los campos de trigo, de los millonarios y de los arzobispos. Y seguirá siendo una pesadilla, hasta que la propiedad deje de concebirse para unos pocos”.⁴⁴

Imagen 1.23. Vista de Villa Desocupación y el Puerto de Buenos Aires. Fuente: Archivo General de la Nación.



Imagen 1.24. La película *Puerto Nuevo*, estrenada en 1936, se inicia con escenas que recrean la vida de los desempleados en *Villa Desocupación*.

Por otra parte, Zech planteaba que *Villa Desocupación* no era un “refugio de criminales” como expresaba el reporte policial, sino un espacio para vivir en una ciudad donde no había asilos para los sin techo, ni seguros de desempleo.⁴⁵

Además caracterizaba a Buenos Aires como una urbe con alquileres sobrevaluados que, en el caso de los precarios conventillos, llegaban a consumir un tercio de los salarios.⁴⁶ Frente a las perspectivas que criminalizaban a los habitantes de *Villa Desocupación*, Zech definía el barrio en sus propios términos: “Un craso ejemplo, no tan fácilmente superable, de cómo se deja a los hombres volverse culpables por su terrible abandono”⁴⁷

Para revertir esta situación, el autor llamaba a una intervención enérgica del Estado, tendiente a resolver la cuestión del desempleo y la falta de viviendas; una intervención que fuera superadora de la existente y que ofreciera tierras para su puesta en producción colectiva. Sin embargo, Zech no vislumbraba que esta posibilidad pudiera concretarse en el corto plazo: “(...) en este país de las manadas de bueyes, de los campos de trigo y maíz, de las plantaciones de fruta, de viñedos y molinos de aceite, fábricas de carne y casas de comercio, monumentos de mármol, iglesias y bancos (...) no se les dará por mucho tiempo el derecho al trabajo y a la protección organizada ante la desocupación a aquellos a quienes ahora se expulsa violentamente de la ciudad de los desposeídos hacia los galpones, hacia las prestas manos de la policía”.⁴⁸

Así, este ensayo, publicado por un escritor antifascista en el exilio, planteaba de manera explícita su crítica a las primeras políticas de desalojo forzoso que afectaron a los habitantes de las villas en la ciudad de Buenos Aires. A su vez, el autor dotó de un sentido político a la ocupación ilegal del espacio urbano: “(...) estos desposeídos concluyeron: *nosotros estamos en nuestra propia tierra. Hemos resuelto de manera práctica la reforma agraria*”.⁴⁹

Sobre el desalojo de Villa Desocupación, más allá del análisis hecho por Paul Zech, las principales fuentes que dieron cuenta de su implementación fueron las memorias de la JUNALD y un libro escrito por Juan Alejandro Ré, subcomisario de la seccional a cargo del operativo. En cuanto a las memorias de la JUNALD, el documento menciona que una de las primeras disposiciones tomadas por este organismo consistió en el desalojo compulsivo de Villa Desocupación y el realojamiento de una parte de su población en un Albergue Oficial, establecido en la zona portuaria: “Apenas constituida, la Junta Nacional consideró indispensable suprimir los campamentos de desocupados existentes en las inmediaciones del puerto y concentrar a toda esa gente en el Albergue Oficial, u obligarla a dispersarse. Estos propósitos fueron cumplidos con la eficaz colaboración de la Policía de la Capital y del señor Juez de Instrucción, Doctor Ernesto González Gowland. Todas las construcciones levantadas en la zona de la calle Canning en su unión con el Río de la Plata, construcciones antihigiénicas que además de afean ese punto constituían una seria preocupación de orden sanitario, han sido demolidas, estableciéndose una severa vigilancia para evitar que se vuelva a formar un campamento semejante”.⁵⁰

El fragmento citado resulta significativo para comprender las características asumidas por las primeras intervenciones estatales sobre las villas de Buenos Aires, teniendo en cuenta que estas políticas, implementadas durante la década de 1930, manifiestan una serie de continuidades con aquellas que fueron puestas en práctica durante las décadas siguientes.

En primer lugar, esta intervención sobre Villa Desocupación se caracteriza por un doble carácter asistencial y represivo que, a lo largo de casi todo el siglo XX, atravesó la relación entre funcionarios y pobladores. Por una parte, la asistencia estatal se brindó a quienes fueron realojados en el Albergue Oficial, donde

eran alimentados, tenían acceso libre a una biblioteca y concurrían a una escuela-taller para recibir instrucción en oficios. Por otra parte, la represión estuvo dada por el carácter compulsivo del operativo, donde intervino la policía con el aval del Poder Judicial.

En cuanto a la necesidad de aportar un sentido asistencial a esta primera intervención, no hubo un consenso inmediato entre los agentes del Estado. Por ejemplo, entre julio y agosto de 1934 se desarrollaron extensas discusiones en el Concejo Deliberante de Buenos Aires sobre la pertinencia de ofrecer ayuda estatal a los desocupados de Puerto Nuevo. Entre los numerosos argumentos contra la asistencia pública, se destacan aquellos que desestimaban las causas económicas de la miseria y reducían el problema de la vivienda a supuestas falencias culturales. En este sentido, uno de los concejales argumentaba: “este problema (...) es una cuestión de cultura popular. Cuando el pueblo se convenza de la necesidad de adoptar para la vida privada las prácticas de la verdadera moral y de verdadera cultura; cuando cada hombre sepa lo que debe hacer y el papel que debe desempeñar en el mundo, sepa inspirarse en la sana doctrina que aconseja hacer el bien, y no estoy dando un sermón, entonces (...) resolveremos el problema social”.⁵¹ Esta cita expresa una idea que se mantuvo vigente durante las décadas siguientes cuando, tanto en ámbitos estatales como académicos y bajo distintas coyunturas políticas, se consideró a la precariedad habitacional como un problema cultural antes que económico.

Otra línea de continuidad tiene que ver con la referencia a viviendas que *afean* la ciudad. Apreciaciones de este tipo fueron expresadas recurrentemente por funcionarios del Estado a lo largo de las décadas siguientes, dando cuenta del estigma que pesó históricamente sobre los barrios de menores recursos. En el caso de Villa Desocupación, puede mencionarse



Imagen 1.25. Precariedad extrema en el Bajo de Palermo, 1932. Fuente: Archivo General de la Nación.



Galpón de la Escuela-Taller.

Imagen 1.26. Escuela-taller del Albergue Oficial donde los desocupados podían aprender oficios. JUNALD, Memoria elevada al Ministerio del Interior, Buenos Aires: Compañía Impresora Argentina, 1938.

también el testimonio del subcomisario Ré, que definió las viviendas como “rudimentarias, pequeñas, bajas y antihigiénicas casuchas, inmundas pocilgas más bien”.⁵²

Una última característica que es posible reconocer en el desalojo de Villa Desocupación, y que se puede rastrear en sucesivos operativos puestos en práctica durante el siglo XX, fue su legitimación en los medios de prensa. En estos casos, los desalojos estuvieron siempre acompañados por campañas destinadas a reforzar prejuicios vigentes en el sentido común y ocultar los objetivos vinculados con la valorización inmobiliaria de los espacios urbanos más rentables. En cuanto a Villa Desocupación, a fines del mes de abril de 1935 se multiplicaron los artículos sobre el tema en medios gráficos como *La Nación*, *La Prensa*, *El Mundo*, *El Pueblo* y *Libertad*. Este súbito interés por la villa, sus condiciones de vida y la preocupación por la moral de los pobladores coincidió con el operativo de desalojo. En este caso, se sucedieron las crónicas sobre el asesinato de un habitante de la villa y se estableció, sin mayores análisis, una relación causal entre el homicidio y la necesidad urgente de demoler la villa.



De esta forma, el crimen y el desalojo se presentaban como dos momentos consecutivos de una misma relación causal, donde los trabajadores desempleados que habitaban el asentamiento eran caracterizados como potenciales sospechosos. Los artículos informaban que cuarenta pobladores permanecieron arrestados y fueron interrogados extensamente durante los días que siguieron al asesinato. Además, el periódico *Libertad* presentaba una de las notas con la pregunta “¿Desocupados o criminales?”, cuya respuesta se insinuaba en el desarrollo del artículo, donde se hacía referencia a la villa como un “foco de corrupción y de peligro antihigiénico y social”.⁵³ Esta idea fue expresada también por el subcomisario Ré, de la Seccional N.º 23, a cargo de custodiar los operativos de desalojo implementados por la JUNALD, para quien Villa Desocupación era:

“(...) un foco de infección material y moral, donde en escala ascendente y peligrosa, se transformaba sucesivamente el desocupado en mendigo; este en vago y el vago en delincuente.

Allí no faltaba nada de lo que está reñido con la sociedad, impropio de un país adelantado como el nuestro. (...) Se cobijaron allí, además, sujetos de toda ideología, extremistas, anarquistas, comunistas, etc., actividades disolventes que pudieron desarrollarse favorecidas por el ambiente, propicio como pocos”.⁵⁴

De esta manera se justificaba, desde los organismos oficiales y los medios de prensa, el operativo de desalojo. Una vez completada la demolición de las viviendas, los desocupados realojados en el Albergue Oficial fueron agrupados en cuadrillas para desmalezar y limpiar el territorio que antes habían habitado.



*Imagen 1.27. El Bajo de Palermo, 1932.
Fuente: Archivo General de la Nación.*



BALANCE DEL CAPÍTULO

El recorrido planteado en las páginas previas demuestra que la presencia de los primeros barrios precarios en la ciudad de Buenos Aires se remonta a fines del siglo XIX y evidencia, además, que ya se usaba el término *villa* durante la primera mitad de la década de 1930. Esta cuestión, prácticamente no abordada por la historiografía, permite indagar una serie de aspectos decisivos en la historia posterior de las villas. Por ejemplo, es posible reconocer que el vínculo de los habitantes con el mundo del trabajo fue un tema central en el desarrollo de estos procesos constitutivos. En el caso de los barrios de las latas la cercanía con basurales, donde muchos de sus pobladores trabajaban como recicladores, fue fundamental para definir la localización inicial, y puede identificarse como un elemento clave en las representaciones sobre estos barrios. En el caso de Villa Desocupación, su nombre evidencia que quienes lo habitaban eran trabajadores sin empleo, demostrando la importancia que la dificultad de los habitantes para insertarse en el proceso productivo tuvo en la conformación de este espacio urbano. Por otra parte, los casos analizados en este capítulo dan cuenta del carácter estratégico que tuvo la localización, considerando su mayor o menor proximidad con respecto al centro de la ciudad, para definir las primeras intervenciones estatales sobre los barrios precarios de Buenos Aires. En el caso de los barrios de latas, caracterizados por su ubicación periférica, las autoridades actuaron con cierta indiferencia, permitiendo una permanencia relativamente prolongada. Por el contrario, el caso de Villa Desocupación revela una intervención del Estado mucho más

inmediata y enérgica: tres años después de la formación del barrio, sus habitantes fueron desalojados y relocalizados en un albergue oficial. Estas modalidades diferenciadas de intervención revelan que, desde los primeros abordajes sobre la informalidad habitacional en Buenos Aires, la distancia respecto al centro de la ciudad fue clave en la definición de una respuesta estatal.

Finalmente, en cuanto al caso puntual de Villa Desocupación, reviste un especial interés por tratarse del primer barrio informal conocido como *villa* en la ciudad de Buenos Aires. Abordarlo a partir de un conjunto variado de testimonios permite desarticular una serie de explicaciones profundamente arraigadas en el sentido común. Por ejemplo, las fuentes muestran la presencia mayoritaria de inmigrantes europeos: esto implica que la formación de las villas de ninguna manera puede explicarse como consecuencia de las pautas culturales que los migrantes internos trajeron a la ciudad de Buenos Aires desde sus medios rurales, como se asumió y se asume de manera acrítica en diversos ámbitos. A su vez, visibilizar la existencia de un barrio precario ya conocido como *villa* durante la Gran Depresión demuestra que no puede atribuirse su conformación inicial a una política deliberada de las autoridades que llegaron al poder durante la década siguiente. Por todo esto, redefinir el origen de las villas desde una perspectiva que complejice las explicaciones tradicionales y recurrentes sobre esta cuestión constituye un punto de partida necesario para el desarrollo de los capítulos siguientes.



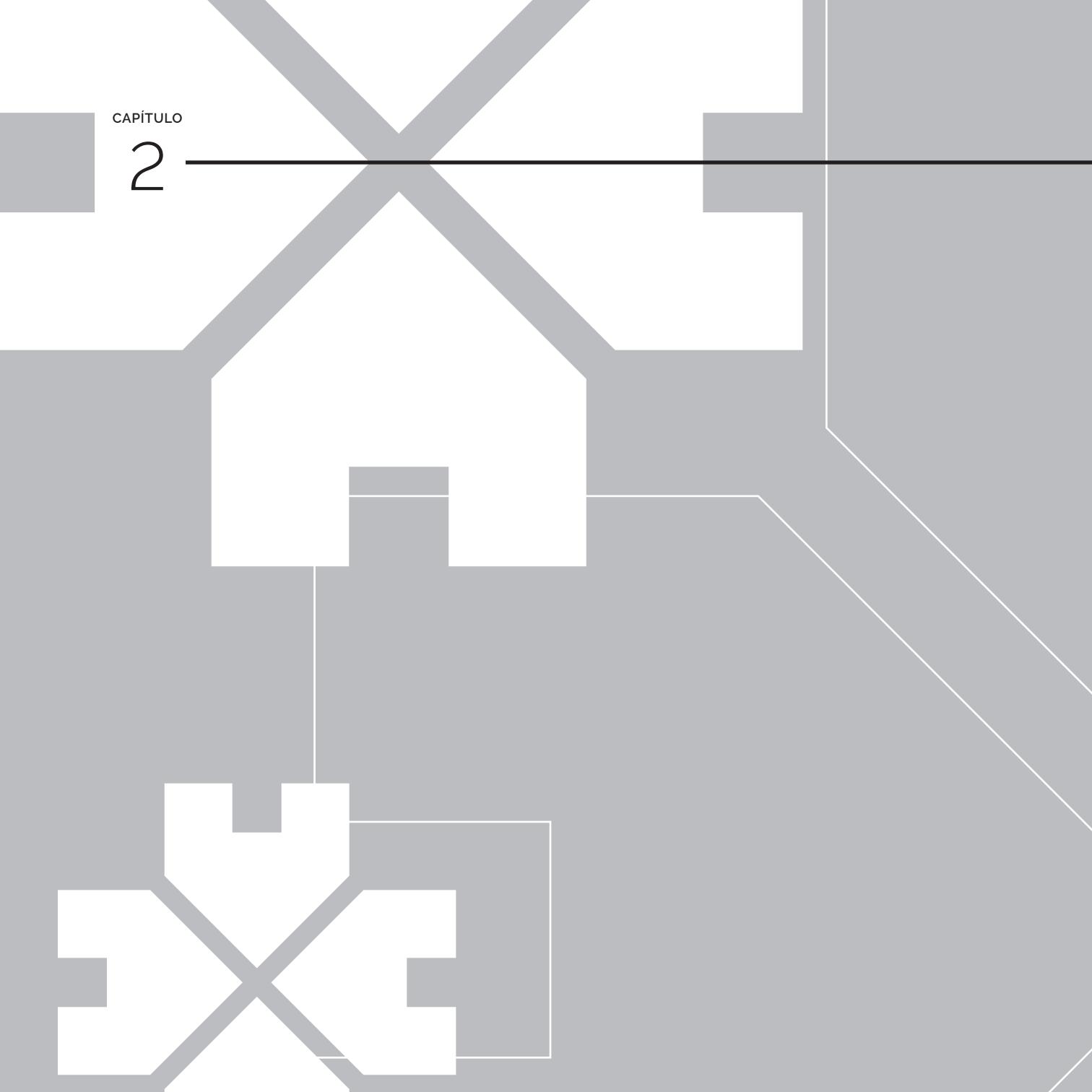
Fuentes y documentos bibliográficos utilizados

1. Topalov, Christian, "The Naming Process" en Richard Harris y Charlotte Vorms (dir.), *What's in a name? Talking about urban peripheries*, Toronto: University of Toronto Press, 2017.
2. *Caras y Caretas*, 21 de enero de 1899, Año II, N.º 16.
3. *La Ilustración Sud-americana*, 15 de septiembre de 1901.
4. Jules Huret, *La Argentina: De Buenos Aires al Gran Chaco*, París: Eugène Pasquelle, 1914. Disponible en: <https://archive.org/details/laargentinadebue00hure>.
5. Guevara, Celia, "Pobreza y Marginación: el Barrio de las Ranas, 1887-1917", en Margarita Gutman y Thomas Reese (Comp.), *Buenos Aires 1910: el imaginario para una gran capital*, Buenos Aires: EUDEBA, 1999.
6. *Caras y Caretas*, 4 de noviembre de 1905.
7. *Caras y Caretas*, 4 de noviembre de 1905.
8. *PBT, Semanario Infantil Ilustrado (para niños de 6 a 80 años)*, 19 de enero de 1907, Año 4, N.º114.
9. Liernur, Jorge Francisco "De las nuevas tolderías a la ciudad sin hombres: la emergencia de la "villa miseria" en la opinión pública (1952-1962)". En: *Revista Registros*, Año 6. Buenos Aires: diciembre de 2009. Pág. 9
10. *PBT, Semanario Infantil Ilustrado (para niños de 6 a 80 años)*, 19 de enero de 1907, Año 4, N.º114.
11. *PBT, Semanario Infantil Ilustrado (para niños de 6 a 80 años)*, 19 de enero de 1907, Año 4, N.º114.
12. *PBT, Semanario Infantil Ilustrado (para niños de 6 a 80 años)*, 19 de enero de 1907, Año 4, N.º114.
13. Castagnino, Raúl, "Estudio Preliminar", en: García Velloso, Enrique, *En el Barrio de las Ranas*, Buenos Aires: Instituto de Literatura Argentina Ricardo Rojas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1985, p. 21.
14. García Velloso, Enrique, *En el Barrio de las Ranas*, Buenos Aires: Instituto de Literatura Argentina "Ricardo Rojas" - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1985 (1910), p. 69.
15. Perelman, Mariano, *El cirujeo en la ciudad de Buenos Aires. Etnografía de la supervivencia*, tesis de doctorado defendida ante la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2010, p. 68.
16. Guevara, Celia, "Pobreza y Marginación: el Barrio de las Ranas, 1887-1917", en Margarita Gutman y Thomas Reese (Comp.), *Buenos Aires 1910: el imaginario para una gran capital*, Buenos Aires: EUDEBA, 1999, p. 291.
17. Schávelzon, Daniel, "El Bajo Belgrano como Borde Urbano", en *Anales del IAA*, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo", Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Universidad de Buenos Aires, 2017.
18. *Caras y Caretas*, 10 de junio de 1911.
19. *Caras y Caretas*, 10 de junio de 1911.
20. *Caras y Caretas*, 10 de junio de 1911.
21. JUNALD, *Memoria Elevada al Ministerio del Interior: 1936-1937*, Buenos Aires: Compañía Impresora Argentina, 1938, p. 142.
22. José Panettieri, "Paro forzoso y colocación obrera en Argentina en el marco de la crisis mundial (1929-1934)", en *Cuadernos del CISH*, Año I, N.º 1, p. 20.
23. Ré, Juan Alejandro, *El problema de la mendicidad en Buenos Aires, sus causas y sus remedios*, Buenos Aires: Biblioteca Policial, 1937, p. 55.
24. *Revista Actualidad*, N.º 3, Buenos Aires, 1932.
25. *Revista Actualidad*, N.º 3, Buenos Aires, 1932.
26. *Sintonía*, Año I, 28 de octubre de 1933. (Las mayúsculas corresponden al original).
27. *Sintonía*, Año I, 28 de octubre de 1933.
28. *Crítica*, 25 de octubre de 1933. Página 9.
29. *Crítica*, "Revista Multicolor de los Sábados", 16 de septiembre de 1933.
30. JUNALD, *Memoria Elevada al Ministerio del Interior: 1936-1937*, Buenos Aires: Compañía Impresora Argentina, 1938, p. 37.

31. *Crítica*, “Revista Multicolor de los sábados”, 16 de septiembre de 1933.
32. *Crítica*, “Revista Multicolor de los sábados”, 16 de septiembre de 1933.
33. Justo, Liborio, *Masas y Balas*, Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional, 1997, p. 98.
34. Justo, Liborio, *Masas y Balas*, Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional, 1997, p. 98.
35. Ré, Juan Alejandro, *El problema de la mendicidad en Buenos Aires, sus causas y sus remedios*. Buenos Aires: Biblioteca Policial, 1937, p. 57.
36. Castelnuovo, Elías, “La Marcha del Hambre”, en: *Vidas Proletarias (escenas de la lucha obrera)*, Buenos Aires: Editorial Victoria, 1934, p. 98 y 119.
37. Castelnuovo, Elías, “La Marcha del Hambre”, en: *Vidas Proletarias (escenas de la lucha obrera)*, Buenos Aires: Editorial Victoria, 1934, p. 91.
38. Ré, Juan Alejandro, *El problema de la mendicidad en Buenos Aires, sus causas y sus remedios*, Buenos Aires: Biblioteca Policial, 1937, p. 62-65.
39. Ré, Juan Alejandro, *El problema de la mendicidad en Buenos Aires, sus causas y sus remedios*, Buenos Aires: Biblioteca Policial, 1937, p. 63.
40. Castelnuovo, Elías, “La Marcha del Hambre”, en: *Vidas Proletarias (escenas de la lucha obrera)*, Buenos Aires: Editorial Victoria, 1934, p. 115.
41. Castelnuovo, Elías, “La Marcha del Hambre”, en: *Vidas Proletarias (escenas de la lucha obrera)*, Buenos Aires: Editorial Victoria, 1934, p. 117.
42. Zech, Paul, “Villa de los Desocupados”, en Rohland de Langbehn, Régula, *La Argentina de un poeta alemán en el exilio 1933-1946*, FFyL, UBA, Buenos Aires, 1997, p. 85-92.
43. Zech, Paul, “Villa de los Desocupados”, en Rohland de Langbehn, Régula, *La Argentina de un poeta alemán en el exilio 1933-1946*, FFyL, UBA, Buenos Aires, 1997, p. 86.
44. Zech, Paul, “Villa de los Desocupados”, en Rohland de Langbehn, Régula, *La Argentina de un poeta alemán en el exilio 1933-1946*, FFyL, UBA, Buenos Aires, 1997, p. 92.
45. Zech, Paul, “Villa de los Desocupados”, en Rohland de Langbehn, Régula, *La Argentina de un poeta alemán en el exilio 1933-1946*, FFyL, UBA, Buenos Aires, 1997, p.87.
46. Zech, Paul, “Villa de los Desocupados”, en Rohland de Langbehn, Régula, *La Argentina de un poeta alemán en el exilio 1933-1946*, FFyL, UBA, Buenos Aires, 1997, p. 88.
47. Zech, Paul, “Villa de los Desocupados”, en Rohland de Langbehn, Régula, *La Argentina de un poeta alemán en el exilio 1933-1946*, FFyL, UBA, Buenos Aires, 1997, p. 90.
48. Zech, Paul, “Villa de los Desocupados”, en Rohland de Langbehn, Régula, *La Argentina de un poeta alemán en el exilio 1933-1946*, FFyL, UBA, Buenos Aires, 1997, p. 91.
49. Zech, Paul, “Villa de los Desocupados”, en Rohland de Langbehn, Régula, *La Argentina de un poeta alemán en el exilio 1933-1946*, FFyL, UBA, Buenos Aires, 1997, p. 89.
50. JUNALD, *Memoria Elevada al Ministerio del Interior: 1936-1937*, Buenos Aires: Compañía Impresora Argentina, 1938, p. 18.
51. *Diario de Sesiones del Concejo Deliberante*, 24 de julio de 1934, página 1237.
52. Ré, Juan Alejandro, *El problema de la mendicidad en Buenos Aires, sus causas y sus remedios*, Buenos Aires: Biblioteca Policial, 1937, p. 55.
53. *Libertad*, 23 de abril de 1935.
54. Ré, Juan Alejandro, *El problema de la mendicidad en Buenos Aires, sus causas y sus remedios*, Buenos Aires: Biblioteca Policial, 1937, p. 59 – 60.

CAPÍTULO

2





MEDIADOS DEL SIGLO XX, TIEMPO DE DEFINICIONES

*Villas, villas miseria, increíbles y oscuras,
donde sopló el olvido sobre la última lámpara.
Villa Jardín, Villa Cartón, Villa Basura,
de calles que trazaron los azares del hambre.*

Raúl González Tuñón, 1957.



DEFINICIONES SEMÁNTICAS, POLÍTICAS Y REIVINDICATIVAS.

Hacia mediados del siglo pasado, la afluencia masiva de migrantes internos a los principales centros urbanos del país puso en evidencia las dificultades que existían en la ciudad de Buenos Aires para acceder a la vivienda. En estas circunstancias surgió el término *villa* como concepto general para designar una realidad cada vez más visible y, al mismo tiempo, desde el Estado se fueron delineando las primeras políticas diseñadas específicamente para intervenir sobre la informalidad urbana. Como consecuencia, las poblaciones destinatarias de las medidas mencionadas empezaron a reconocerse, a su vez, como un sector diferenciado, con demandas y características propias. Este contexto se puede describir, por lo tanto, como una etapa crucial en la historia de las villas de Buenos Aires, signada por definiciones semánticas, políticas y reivindicativas.

En cuanto las cuestiones semánticas, el uso de la palabra *villa*, junto con sus variantes *villa miseria*¹ y *villa de emergencia*, se consolidó como término general para designar a la informalidad urbana en Argentina durante la segunda mitad de la década de 1950, mientras la cuestión asumía nuevas dimensiones vinculadas con una serie de cambios estructurales desarrollados a escala nacional. En estas circunstancias, numerosas casillas precarias se establecieron en torno a fábricas y talleres, radicados en Buenos Aires durante el auge de la industrialización por sustitución de importaciones, y ante la creciente notoriedad que asumió la cuestión en este marco se formularon entre 1956 y 1957 los primeros planes oficiales de desalojo compulsivo.

Como reacción a las nuevas políticas públicas establecidas específicamente para intervenir sobre las villas, se conformó en 1958 la primera organización de tipo sectorial que representó a sus habitantes: la *Federación de Villas y Barrios de Emergencia*. El auge de esta organización tuvo lugar entre

I. El término *Villa Miseria* fue acuñado por Bernardo Verbitsky en una serie de notas publicadas en el diario *Noticias Gráficas* durante el año 1955. De todas formas, según el mismo autor, ya se usaba previamente la palabra *villa* como modo de nombrar a los barrios informales de Buenos Aires, que “No tenían nombre genérico y el sentido del humor criollo de sus pobladores las bautizaba individualmente: Villa Trapito, Villa Piolín, Villa Jardín (...)”.¹



1963 y 1966, cuando logró cierto reconocimiento de sus reivindicaciones a partir de un vínculo directo con el Poder Ejecutivo Nacional. Este vínculo, sin embargo, se fue debilitando rápidamente, y la Federación de Villas se alineó con la Confederación General del Trabajo, opositora al Gobierno. De todas formas es posible plantear que, poco antes del golpe encabezado por Juan Carlos Onganía, las villas de Buenos Aires ya contaban con una organización consolidada y con una agenda definida en función de sus intereses sectoriales específicos.

1. Crecimiento y visibilidad

Durante el auge de la industrialización por sustitución de importaciones se desarrollaron en Argentina grandes transformaciones estructurales que, sin embargo, mantuvieron intacta la centralidad de Buenos Aires heredada de la etapa agroexportadora. En este marco, la ciudad y su entorno asumieron nuevas dimensiones a partir de la demanda de mano de obra ofrecida por las nuevas industrias, radicadas mayoritariamente en sus alrededores. Las migraciones masivas que se desarrollaron durante el período estimularon el crecimiento del conurbano bonaerense, que se consolidó mediante la multiplicación de los loteos y la extensión de redes de

Imagen 2.1. Villas representadas en la pintura de Antonio Berni, 1958. Fuente: Lauria, Adriana y Llambias, Enrique, Antonio Berni en línea, Buenos Aires, Centro Virtual de Arte Argentino, disponible en: http://www.cvaa.com.ar/02dossiers/berni/3_intro_01.php, consultado el 4 de septiembre de 2020.



Imagen 2.2. Foto aérea de viviendas sobre la calle Húsares. Fuente: CNV, Plan de Emergencia, Informe elevado al Poder Ejecutivo Nacional, Buenos Aires: Departamento de Publicaciones y Biblioteca del Ministerio de Trabajo y Previsión, Argentina, 1956.

transporte público.² Simultáneamente, tuvo lugar una expansión inédita de la informalidad en la ciudad de Buenos Aires y su área de influencia.

Quienes poblaron las villas en este contexto buscaron emplazar sus viviendas en torno a fábricas y talleres, o bien cerca de terminales portuarias y ferroviarias. En consecuencia, se estableció una proximidad física entre ámbitos residenciales y laborales que se expresó en pautas de vida estrechamente vinculadas con los lugares de trabajo, signadas por una estandarización de las rutinas cotidianas. Las sirenas que marcaban el inicio de la jornada laboral, por ejemplo, pautaban el principio del día en distintas villas. En el caso de la Villa 31, el cuento de Haroldo Conti “Como un León” describe la situación en estos términos: “Todas las mañanas me despierta la sirena de la Ítalo. Ahí empieza mi día. El sonido atraviesa la villa envuelta en las sombras, rebota en los galpones del ferrocarril y por fin se pierde en la ciudad”.³

Todo esto facilitó la integración efectiva de los migrantes en nuevas comunidades, atravesadas por lazos de solidaridad nacidos en ámbitos laborales y reforzados en muchos casos por el parentesco, o bien por la procedencia de una misma región geográfica. En estas circunstancias se coordinaron los primeros trabajos comunitarios, vinculados por ejemplo con la provisión de agua o con el saneamiento de los terrenos. La puesta en funcionamiento de la incipiente infraestructura construida a partir de estas obras iniciales, a su vez, reforzó los lazos de vecindad vigentes en las villas, sentando las bases para la conformación de las primeras organizaciones territoriales en estos espacios.

1.1 Corrientes migratorias

Según Mario Rapoport y María Seoane, “En 1947, el IV Censo Nacional registró en Buenos Aires una población

cercana a los tres millones de habitantes. Este guarismo representaba el 19 % de la población total del país y el porcentaje era apenas inferior al de 1914. Además, el 32 % de la población urbana argentina estaba radicada en la capital y la densidad media por kilómetro cuadrado casi se había duplicado desde 1914, pasando de 7.922 a 14.987,8 habitantes”.⁴ Estos datos confirman que hacia mediados del siglo XX, en plena industrialización sustitutiva de importaciones, se evidenciaba una continuidad en el desequilibrio demográfico heredado de la etapa agroexportadora, manteniendo la centralidad de Buenos Aires. Sin embargo, una ruptura significativa con respecto a la etapa previa se vincula con el origen de la población que impulsó el crecimiento urbano promediando el siglo, cuando los recién llegados ya no fueron mayoritariamente inmigrantes europeos sino principalmente migrantes internos. En este sentido, la proporción de habitantes de Buenos Aires procedentes de otras provincias se elevó de un 18 % en 1914 a poco más de 44 % en 1947.⁵

En menor proporción que los migrantes internos, llegaron también a Buenos Aires durante las décadas de 1950 y 1960 corrientes migratorias provenientes de países limítrofes. Estas corrientes se vincularon parcialmente con exilios políticos, si bien, como sucedía en el caso de la población del interior del país, se trataba principalmente de trabajadores rurales atraídos a la ciudad en el marco de los cambios estructurales del período. Estos cambios se iniciaron a partir de mediados de la década de 1940, cuando la incidencia relativa de la industria en el PBI superó por primera vez a la sostenida hasta ese momento por la producción agropecuaria.⁶ Desde fines de la misma década se desarrolló además una creciente tecnificación de la producción rural argentina, con especial incidencia en el agro pampeano, donde la mecanización de las tareas se expresó, por ejemplo, en la difusión de tractores,



Imagen 2.3. Viviendas de chapa y madera en la ciudad de Buenos Aires, 1956.

Fuente: CNV, Plan de Emergencia, Informe elevado al Poder Ejecutivo Nacional, Buenos Aires: Departamento de Publicaciones y Biblioteca del Ministerio de Trabajo y Previsión, Argentina, 1956.

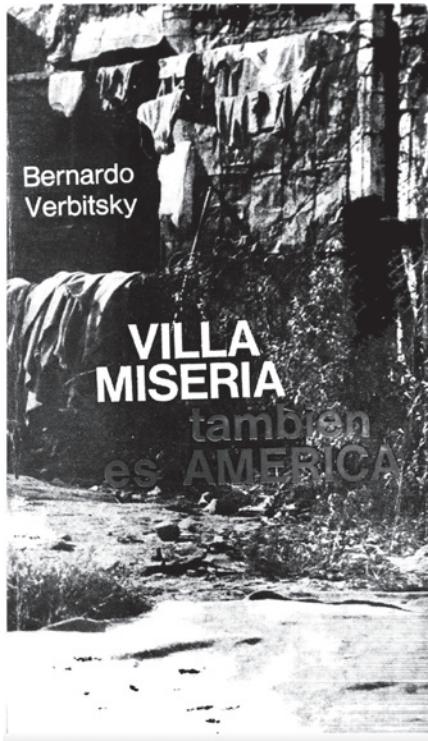


Imagen 2.4. Tapa del libro *Villa miseria también es América*, de Bernardo Verbitsky (novela publicada por Editorial Siglo XXI en 1957 y reeditada en 2003).

cosechadoras automotrices y plataformas de maíz. Esta tecnificación, al reducir significativamente la demanda de mano de obra en zonas rurales, tuvo como correlato un incremento de los flujos migratorios hacia los principales centros urbanos del país.

Los migrantes internos que habitaron las villas hacia mediados del siglo XX fueron caracterizados de distintos modos por la literatura del período. Por ejemplo, Raúl González Tuñón escribió en su poema *Villa Amargura*, publicado en 1957: “la súbita marea de los desposeídos / y los desocupados forzosos; los ilusos / del patético éxodo de provincias lejanas, / que avergüenza la frente pálida de la patria”.⁷ El mismo año en que se publicó la poesía de Tuñón, se editó también la novela de Bernardo Verbitsky *Villa Miseria también es América*, donde el autor representó las trayectorias laborales, migratorias y políticas de los habitantes de una villa situada en el Gran Buenos Aires. En esta obra, Verbitsky sostuvo que las villas del período se distinguían de barrios similares formados en épocas previas porque sus pobladores no eran desocupados, sino mayoritariamente trabajadores cuyos salarios no eran suficientes para acceder a otro tipo de vivienda.⁸ De esta forma el autor reflejó, desde la literatura, la articulación entre las etapas económicas del país y las características que asumió en Buenos Aires la informalidad habitacional: en pleno proceso de industrialización por sustitución de importaciones, las villas estuvieron profundamente vinculadas con el mundo del trabajo.

Según Verbitsky, “Villa Miseria es Villa Trabajo, y Villa Trabajo es la capital de cualquier país de la tierra”.⁹ Como se desprende de esta cita, el trabajo constituye un tema central de la novela, y en algunos capítulos pueden distinguirse con claridad las diferencias de género, en una trama donde las mujeres se dedicaban al trabajo doméstico o se empleaban

en la industria textil, mientras que los hombres eran pintores, mecánicos, obreros de la construcción o empleados de frigoríficos. Además, en la novela se relatan las experiencias previas de los pobladores de la villa, frecuentemente provenientes de zonas rurales donde las condiciones de vida eran aún peores que las vigentes en la ciudad. Por ejemplo, Verbitsky describe, al mismo tiempo que denuncia, el trato recibido por jornaleros y peones en los ingenios, obrajes y aserraderos del país.

Al narrar las trayectorias laborales previas de los migrantes internos que habitaban las villas, Verbitsky dio cuenta de las experiencias políticas de estos trabajadores y de los modos en que sus saberes fueron capitalizados, una vez en Buenos Aires, para mejorar las precarias condiciones en que vivían. Por ejemplo, Godoy, uno de los personajes que en la novela integra la Comisión Vecinal de Villa Maldonado, donde transcurre la trama de esta ficción basada en hechos reales^{II}, había sido previamente secretario del sindicato maderero en Salta. Una vez terminado su período en el cargo, Godoy había participado activamente en la campaña de apoyo a una huelga iniciada por los trabajadores azucareros de Tucumán. La descripción que Verbitsky desarrolló sobre esa campaña tiene la verosimilitud de una crónica periodística y, a la vez, un énfasis poético para destacar sus aspectos más dramáticos.¹⁰ Además de describir la experiencia previa de los migrantes internos que habitaban la villa, Verbitsky hizo referencia a las militancias que habían dado origen al exilio de algunos pobladores provenientes de Paraguay. Esto puede verse en la historia de otro personaje clave en la novela, Fabián Ayala, presidente de la Comisión Vecinal de la villa. Ante la pregunta “¿Cómo es de roja la tierra roja del Paraguay?”^{III}, Ayala narra su exilio, iniciado una vez fracasada la Revolución de 1947.^{III} De esta forma representaba Verbitsky a los migrantes que habitaron

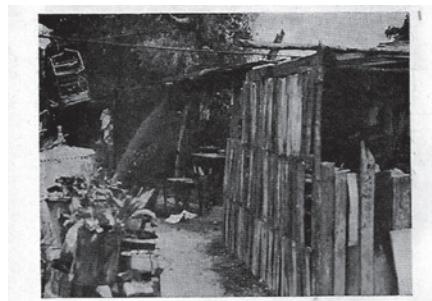


Imagen 2.5. Casilla precaria en el barrio de Mataderos. Fuente: CNV, Plan de Emergencia, Informe elevado al Poder Ejecutivo Nacional, Buenos Aires: Departamento de Publicaciones y Biblioteca del Ministerio de Trabajo y Previsión, Argentina, 1956.

II. Antes de escribir la novela, Verbitsky recorrió Villa Maldonado, donde conversó con sus habitantes e indagó sus historias de vida.

III. El resultado de este conflicto consolidó la hegemonía del Partido Colorado, que daría origen a la prolongada y sangrienta dictadura de Alfredo Stroessner.



las villas de Buenos Aires hacia fines de la década de 1950, destacando su caudal de experiencias acumuladas en ámbitos políticos y sindicales. Las experiencias mencionadas constituyen un elemento clave en la trama de la novela, al sentar las bases para la conformación de las primeras organizaciones surgidas en Villa Maldonado.

Hacia fines de los años cincuenta, poco después de que se publicara la novela de Verbitsky, Gino Germani desarrolló una aproximación pionera a la cuestión de las villas desde las ciencias sociales.¹² Este trabajo de Germani distinguía dos espacios diferenciados en la Isla Maciel, donde situó su investigación. El primero, conocido como *isla*, estaba poblado por nativos del Gran Buenos Aires, o bien por inmigrantes de origen europeo que llevaban un tiempo considerable viviendo en la zona. El segundo, habitado por migrantes recientes, fue caracterizado como *villa*. Según Germani, su investigación probaba la existencia de lazos comunitarios más sólidos en la isla que en la villa, ya que en este último espacio el *proceso de transculturación a la sociedad urbana* habría producido un efecto desintegrador entre los migrantes recientes. De esta forma, a diferencia de Verbitsky, Germani pasaba por alto las experiencias políticas y laborales acumuladas previamente por los pobladores, centrando en cambio su atención en una supuesta *aculturación* de los migrantes y en la *desorganización social* que, desde su perspectiva, derivaría de esta situación. Poco después, en un análisis clásico sobre los orígenes del peronismo, Germani estableció para la clase obrera argentina del período una distinción similar a la desarrollada en su informe sobre la Isla Maciel. En este caso, el investigador planteó que era posible identificar una *vieja clase obrera*, integrada por inmigrantes europeos con sólidas tradiciones políticas y, por otra parte, una *nueva clase obrera*, cuya escasa *experiencia industrial y moderna*, junto con la

aculturación política en el ámbito urbano, la habría vuelto susceptible de ser cooptada por un movimiento de masas como el peronismo.

En línea con esta correlación entre migraciones, precariedad habitacional e identidades políticas, el libro de José Luis Romero *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*, publicado por primera vez en 1976, sostuvo que desde 1930 las principales ciudades del continente recibieron “una vasta muchedumbre de marginales que hicieron inseparable de la imagen de la metrópoli moderna la de los rancheríos que la rodeaban”.¹³ Según el autor, se conformó en este marco una *sociedad anómica*, que sirvió como base para la consolidación de regímenes populistas en el continente. De esta forma, si Germani centró su atención en la falta de integración de los migrantes internos y Romero los presentó como portadores de una supuesta anomia, ambos autores plantearon la presencia de los trabajadores de origen rural en la ciudad como elementos disruptivos. En cambio, Verbitsky destacó el amplio acervo de saberes con que esos mismos migrantes contaban en el momento de su llegada a Buenos Aires, expresando el potencial que encerraba la experiencia política y sindical acumulada por estos trabajadores.^{IV-14}

1.2 Primeros planes de desalojo compulsivo

Antes que Germani planteara, desde el campo de las ciencias sociales, sus conclusiones sobre una supuesta falta de adaptación de los migrantes rurales al medio urbano, en ámbitos estatales ya existían ideas similares. Puntualmente, a partir de 1956 es posible identificar estas nociones en documentos oficiales emitidos por la Comisión Nacional de la Vivienda, constituida a principios de ese mismo año. De acuerdo con las cifras publicadas por este organismo estatal, para 1956 la población de las villas alcanzaba un porcentaje del 1.9 % en el

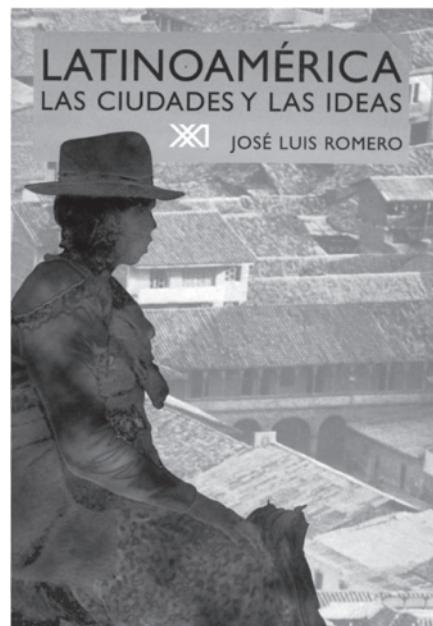


Imagen 2.6. Tapa del libro *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*, de José Luis Romero. Editorial Siglo XXI, 1976.

IV. En un artículo publicado posteriormente, Verbitsky explicitó el contrapunto entre su obra y los enfoques planteados por autores como Romero y Germani: “Para no poca gente de Buenos Aires que encasilla con aversión a los que llegan de las provincias como *cabecitas negras*, le ponen una etiqueta a esos compatriotas (o bolivianos o paraguayos) y eso les basta para quedarse tranquilos ante el hecho de que los amontonan en las villa miserias, y hasta sostienen que allí permanecen porque les gusta vivir así. Según tan sesudos sociólogos, es un problema de *cultura*. Innecesario aclarar que esa no es mi opinión”.¹⁴

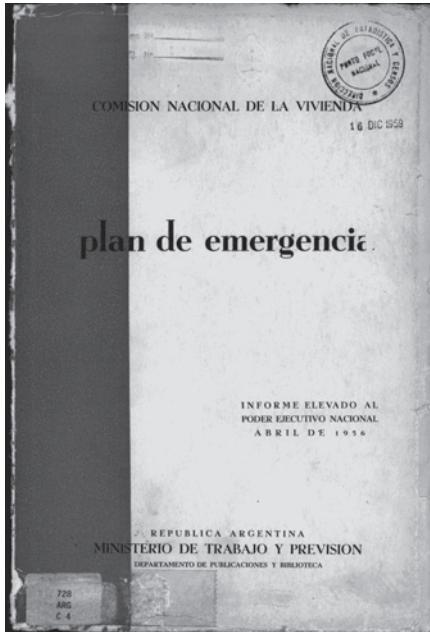


Imagen 2.7. Plan de Emergencia. Informe elevado al Poder Ejecutivo Nacional, abril de 1956.

Área Metropolitana de Buenos Aires, donde existían 62 villas habitadas por 112.350 personas, de las cuales 33.920 correspondían a las 21 villas establecidas en el perímetro de la ciudad.¹⁵ Ante la visibilidad asumida por la cuestión en estas circunstancias, los primeros planes de erradicación sostuvieron la necesidad de *reeducar* a los habitantes para que asimilaran *pautas culturales acordes a la vida urbana* y adquirieran hábitos de trabajo que supuestamente desconocían.

A continuación, se presentan brevemente estos planes considerando que fueron las primeras políticas planteadas para abordar las villas de Buenos Aires. Durante el período previo, según Anahí Ballent y Jorge Francisco Liernur, aún no se había definido este tipo de intervención: “el peronismo no desarrolló una política específica para esta nueva realidad urbana, ya que sus planes de vivienda tuvieron como principales destinatarios a los trabajadores sindicalizados, y los casos de extrema precariedad fueron atendidos de manera no sistemática por la labor asistencial de la Fundación Eva Perón”.^{V-16}

Poco después del golpe de Estado que dio origen a la autodenominada *Revolución Libertadora*, se estableció una serie de comisiones destinadas a revertir las transformaciones desarrolladas entre 1943 y 1955. Por ejemplo, se instituyó la Comisión de Estudios Constitucionales, con el fin de derogar la Constitución de 1949; la Comisión de Alquileres, para modificar las condiciones establecidas por la Ley de Alquileres de 1943; la Comisión Liquidadora, destinada a rematar bienes de Juan Domingo Perón, y la Comisión de Investigaciones, que indagaría casos de corrupción.¹⁷ En este contexto se inscribe la sanción del Decreto 6.404, del 23 de diciembre de 1955, que dio origen a la Comisión Nacional de la Vivienda (CNV), dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Este organismo estuvo signado durante su etapa formativa por las tensiones políticas vigentes en

V. Si bien no se registran hasta el momento intervenciones concretas vinculadas con la cuestión, en 1952 la Municipalidad de Buenos Aires creó una comisión para el estudio de las “barriadas de construcción improvisada”.¹⁶

Argentina hacia mediados de la década de 1950, cuando los migrantes internos fueron asociados con el ascenso del peronismo y percibidos, en algunos casos, como ocupantes ilegítimos de un espacio urbano reservado hasta ese momento a las clases medias y altas.^{VI-18} En este marco, la CNV explicaba las migraciones a partir de una acción deliberada, considerando que los habitantes de las villas habían sido “atraídos en su momento a la Capital por el espejismo propio de una insistente propaganda demagógica” y planteaba que “la medida más aceptable habrá de consistir en el reintegro de esas agrupaciones humanas a los respectivos lugares de origen y trabajo, de donde fueron arrancados para precipitarlos en la miseria”.¹⁹ A su vez, los orígenes de una villa se describían por ejemplo en estos términos: “Villa Jardín no es un producto de la miseria: es exclusivamente fruto de la más completa desidia de las autoridades que a lo largo de ocho años han dejado extenderse esta lacra urbana”.²⁰

Entre las primeras medidas implementadas por la CNV se destacan dos planes de desalojo compulsivo, seguidos por la relocalización de una parte de la población en nuevas viviendas: el Plan de Emergencia, de 1956, destinado a paliar de modo inmediato el déficit habitacional, y el Plan Integral, dado a conocer en 1957, que proponía soluciones de más largo plazo.^{VII-21} De acuerdo con el sociólogo Ernesto Pastrana, “El hecho de que el Estado considere por primera vez al habitante de las villas como un sector social específico posiblemente se debió a no haber podido lograr un apoyo significativo a su proyecto político entre las capas populares en el ámbito sindical. Fracasado este objetivo, lleva a cabo una propuesta de asistencialismo material en el ámbito del consumo para sectores poblacionales no organizados”.²²

Para paliar la crisis habitacional, el Plan de Emergencia estimaba necesaria la construcción de 20.000 viviendas en

VI. Según Daniel James, durante la jornada del 17 de octubre de 1945 se violaron las pautas socialmente aceptadas para ciertos ámbitos de la ciudad y se pusieron en cuestión las jerarquías simbólicas vigentes en los espacios donde tuvieron lugar las movilizaciones.¹⁸

VII. Los términos generales de estas políticas de vivienda se inscriben en los debates panamericanos desarrollados en el marco de la Guerra Fría. En este contexto, se discutieron las causas de la formación de las villas y otros asentamientos de características similares en el continente: “En el año 1956, en Colombia, se celebra la 1ª Reunión Técnica Interamericana de Vivienda y Planeamiento de la OEA. En ella se establecen, desde una determinada concepción sobre las causas que ocasionan el surgimiento de este tipo de poblaciones, una serie de lineamientos para evitar su formación y crecimiento y resolver el problema de los que ya existían”.²¹

SEGUNDA PARTE	
SECCION I	
ELIMINACION DE LAS "VILLAS MISERIA"	
1.1.0.0	ANALISIS DEL PROBLEMA.
1.1.1.0	Qué son las Villas Miseria
1.1.1.1	Características generales
1.1.1.2	Ubicación
1.1.1.3	Descripción
1.1.1.4	Población
1.1.1.5	Casos especiales
1.1.2.0	Causas de las Villas Miseria
1.1.3.0	Magnitud del problema
1.2.0.0	SOLUCION DEL PROBLEMA.
1.2.1.0	Proposiciones generales
1.2.2.0	Realojamiento
1.2.3.0	Planteos urbanísticos
1.2.3.1	Conjunto urbanístico mínimo
1.2.3.2	Ubicación de las nuevas unidades
1.2.3.3	Elementos comunes
1.2.3.4	Equipamiento de servicios públicos
1.2.3.5	Espacios libres y circulaciones
1.2.4.0	Planteos arquitectónicos
1.2.4.1	Materiales y construcción
1.2.4.2	Programa de la vivienda
1.2.4.3	Equipo de la vivienda
1.2.4.4	Programa de los elementos comunes
1.3.0.0	EJECUCION DEL PROGRAMA.
1.3.1.0	Consideraciones generales
1.3.2.0	Plan de ejecución
1.3.2.1	Magnitud del programa
1.3.2.2	Etapas del Plan de Urgencia
1.3.2.3	Plan de Ejecución Inmediata
1.3.2.4	Plan de Ejecución Mediata
1.3.2.5	Licitación de las obras
1.3.3.0	Ubicaciones propuestas
1.3.4.0	Publicidad previa
1.3.5.0	Prioridades

Imagen 2.8. Abordaje de temas en el Plan de Emergencia (1956).

Buenos Aires y sus alrededores, junto con otras 5.000 en el resto del país.²³ En este marco, establecía el desalojo compulsivo de las villas establecidas en el Área Metropolitana de Buenos Aires, y su posterior relocalización en complejos habitacionales diseñados para impulsar el desarrollo de nuevas pautas de vida. Las viviendas construidas en este contexto no serían cedidas gratuitamente a sus habitantes, sino que serían vendidas en cuotas que no superaran el 20 % del ingreso familiar. En estos ámbitos se preveía el uso de muebles fijos, de manera que cada unidad habitacional solamente pudiera ser habitada por un núcleo familiar. De este modo se esperaba evitar que se pusiera en práctica la costumbre de hospedar a los parientes que llegaran a Buenos Aires en busca de mejores condiciones de vida. A su vez se entregarían las unidades sin terminar, para que sus habitantes aprendieran el oficio de la construcción. Finalmente, los complejos estarían supervisados por asistentes sociales, que se ocuparían de monitorear el desarrollo de la vida cotidiana en estos espacios.²⁴

Esta necesidad de reemplazar las pautas de vida de la población, una vez relocalizada en las nuevas unidades de vivienda social, se vincula con una serie de preconceptos sobre los migrantes internos, a quienes se caracterizaba en el Plan de Emergencia a partir de términos como *inmorales* y *promiscuos*. Estas caracterizaciones y sus implicancias sobre las políticas de vivienda en el período fueron analizadas por Adriana Massidda. La autora además destacó que, de acuerdo con las previsiones del plan, 85.000 personas serían relocalizadas en 17 complejos, sobre un total de 112.350 habitantes, mientras que la población restante sería descartada porque se estimaba que mantendrían conductas delictivas, proclives a dañar el grupo social.²⁵

En el Plan Integral, se volvió a plantear la necesidad de modificar las pautas culturales de la población relocalizada.

En este sentido, un relevamiento desarrollado por un médico y una asistente social para complementar la información disponible en el Plan Integral describió de este modo a los habitantes de las villas: “Son grupos e individuos en transición cultural (...) el tiempo los irá elevando material y culturalmente (...) y se transformarán, alejándose de la cultura originaria y sus pautas”.²⁶ El mismo informe planteó: “Es evidente que los problemas de la cultura y de las costumbres no se arreglan solo con proporcionar casas. Ni siquiera con aumentar salarios. Son problemas básicamente humanos; residen en la personalidad de los individuos”.²⁷ De esta forma se responsabilizó, una vez más, a los habitantes de las villas por las precarias condiciones de vida que ellos mismos padecían. Al mismo tiempo, las soluciones propuestas en el Plan Integral profundizaron la tendencia, presente en menor medida en el plan de 1956, a limitar las medidas de intervención estatal directa y estimular en cambio la inversión privada, que supuestamente ampliaría la oferta de unidades habitacionales disponibles en los grandes centros urbanos.²⁸

En cuanto a los resultados concretos de estos planes, Oscar Yujnovsky planteó que su puesta en práctica no llegó a implementarse de modo efectivo. En este sentido, las escasas construcciones que pudieron desarrollarse excedieron ampliamente los plazos previstos y no abarcaron una proporción significativa de la población a la que estaban destinadas. Además, en algunos casos los complejos habitacionales se transformaron posteriormente en nuevas villas, reconocidas como tales en planes de erradicación formulados durante las décadas siguientes.²⁹

Más allá de los resultados que tuvieron en la práctica, el Plan de Emergencia y el Plan Integral aportan claves relevantes para indagar las nociones implícitas en los primeros abordajes sistemáticos formulados desde el Estado sobre la

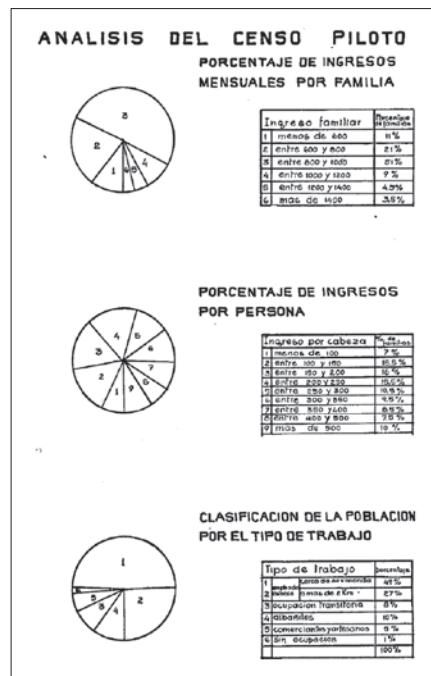


Imagen 2.9. Plan de Emergencia. De acuerdo a censos practicados se evaluaron los ingresos por familia y persona (1956).



cuestión de las villas. Por otra parte, estos planes proveen elementos estadísticos que, si bien son en algunos casos contradictorios e insuficientes, constituyen evidencias fundamentales para el análisis de las villas hacia mediados del siglo XX. Por ejemplo, a partir de un censo realizado para el Plan Integral, se informaba que “el 49% de los habitantes tendría empleo estable cercano a su vivienda, el 27% a más de 2 km, el 8% tendría ocupación transitoria, el 10% eran albañiles (sic), el 5% comerciantes o artesanos y solo el 1% *sin ocupación*”.³⁰ De este fragmento se desprenden dos cuestiones centrales: en primer lugar, el censo expresa niveles cercanos al pleno empleo, demostrando que las villas del período eran habitadas mayoritariamente por población asalariada; al mismo tiempo, la cita expresa que la cercanía con los lugares de trabajo constituyó un factor decisivo para definir la localización de las villas durante esta etapa.

Esta cercanía entre los lugares de trabajo y las villas formadas hacia mediados del siglo XX se expresó además en otras fuentes del período. Por ejemplo, hacia 1958 una crónica señalaba: “Las inmediaciones de las grandes fábricas son lugares propicios para estos barrios de emergencia. El trabajo más o menos continuo del obrero de la industria es una perspectiva mejor que las tribulaciones del campesino sin tierra”.³¹ Tan importante fue la relación entre estos ámbitos de residencia y los lugares de trabajo aledaños, que la Villa 19, por ejemplo, es más conocida como Villa INTA, en alusión a la fábrica textil INTA-Arciel que limitaba con el barrio, al igual que lo era Villa Pirelli, nacida en las inmediaciones de la fábrica del mismo nombre.³² Existen además otros ejemplos de villas formadas en las cercanías de lugares de trabajo, como la llamada *Ciudad Oculta*, cercana a un mercado de hacienda de Mataderos y a la zona de los frigoríficos, o la Villa 21-24 de Barracas, ubicada originalmente en las



Imagen 2.10. El Bajo Belgrano hacia fines de la década de 1940.

Fuente: MCBA, Actas de la "Exposición de Arquitectura y Urbanismo" - IV Congreso Histórico Municipal Interamericano, Buenos Aires, octubre y noviembre de 1949, pág. 20.

inmediaciones de terminales de carga y descarga del ferrocarril, al igual que el barrio Kilómetro 3, conocido posteriormente como sector Saldías de la Villa 31. Por último, la villa de Bajo Belgrano, actualmente erradicada, surgió en el área donde estaban localizadas las fábricas de Dupont y Fiat.³³

Por todo esto, al analizar las villas de Buenos Aires hacia mediados del siglo XX es importante considerar el singular proceso de industrialización argentino y la enorme concentración demográfica que este implicó. Asimismo, desde sus orígenes, las villas surgieron como espacios estrechamente vinculados con el mundo del trabajo, en un momento en el que se estaban consolidando numerosos barrios obreros, tanto formales como informales, en torno a los ámbitos laborales.



Imagen 2.11. Los protagonistas de la película Detrás de un largo muro, estrenada en 1958, fueron migrantes de origen rural establecidos en una villa del Gran Buenos Aires.

2 Orígenes de una villa en Retiro

Lejos de tener un único origen, la mayor parte de las villas conformadas hacia mediados del siglo XX se fueron poblando mediante una serie de procesos concatenados. La forma predominante que asumieron estos procesos tuvo que ver con la ocupación espontánea, desordenada y gradual de tierras fiscales. Sin embargo, también existieron otros orígenes posibles, como la construcción provisoria de habitaciones para quienes trabajaron en grandes obras de infraestructura, o bien la intervención estatal para proveer precarias viviendas de emergencia, devenidas permanentes.

Para dar cuenta de los múltiples orígenes posibles a partir de un caso concreto, a continuación se describe el proceso formativo de la Villa 31, situada en el barrio porteño de Retiro. Si bien actualmente se suele reconocer a esta villa como un único espacio urbano, en la memoria de sus primeros pobladores aparece diferenciada en seis sectores: Saldías, Laprida, YPF, Inmigrantes, Comunicaciones y Güemes. Sus orígenes se remontan a fines de la década de 1940, cuando aún existían en la zona extensas superficies deshabitadas. En cambio, hacia 1970, cuando este proceso se completó, la villa había alcanzado una superficie cercana a las 46 hectáreas, constituidas por una trama compacta y prácticamente libre de espacios vacantes. A lo largo de las dos décadas que duró, aproximadamente, el período formativo de esta villa, se desarrollaron obras comunitarias para el saneamiento de los terrenos, la construcción de infraestructura y la traza de manzanas, cruzadas por calles y avenidas a cuyos lados se fueron estableciendo viviendas con materiales cada vez más sólidos.

2.1 El proceso de poblamiento

El poblamiento inicial de la Villa 31, desarrollado entre mediados del siglo XX y principios de la década de 1970, se

vincula con los cambios generales de las corrientes migratorias en Argentina. En este sentido, los dos sectores por donde se empezó a formar la villa fueron Inmigrantes y Saldías, ambos ocupados inicialmente por población proveniente de Europa. Durante las décadas siguientes, la villa fue creciendo a partir de la afluencia masiva de migrantes internos e inmigrantes de países limítrofes. En cuanto a las pautas de localización, distintas fuentes destacan el puerto y el ferrocarril como principales polos de atracción de mano de obra, cuya proximidad fue clave en la conformación inicial de la villa. Asimismo, por la cercanía de la villa con el centro de la ciudad, muchos de sus pobladores trabajaron en las obras de construcción desarrolladas en la zona.

De los seis sectores, también denominados barrios, o villas, que integraron esta parte de la ciudad durante sus primeras décadas de existencia, el más antiguo corresponde a su extremo norte y es conocido hasta el presente con el nombre de Saldías. De acuerdo con el testimonio de Epifanio Alarcón, habitante histórico de esta zona, Saldías empezó a poblarse tempranamente: “¿Le digo en qué año se hizo este barrio? en 1919. Yo vine de la provincia en el cuarenta y ocho... acá la estación se llamaba *Apeadero Kilómetro 3*, después le pusieron *Misioneros de Perón*, eso en el año que estuvo Perón, después *Parada Saldías*”.³⁴ Alarcón viajó en 1948 desde Salta hasta Buenos Aires para trabajar en el ferrocarril, cuando los primeros pobladores de la zona eran mayoritariamente inmigrantes europeos a los que se fueron sumando los migrantes internos. Unos y otros migrantes fueron principalmente obreros ferroviarios: “En el año cuarenta y ocho acá todos eran personal, especialmente ferroviario. Eran polacos, italianos, todo personal de otro país: los primeros que veníamos de acá éramos como moscas en la leche”.³⁵



Imagen 2.12. Calle del barrio YPF, Villa 31.
Fuente: gentileza de Jorge Vargas.



Imagen 2.13. Viviendas precarias en Retiro, años cincuenta. Gentileza de Jorge Vargas.

Imagen 2.14. Primeras casillas del Barrio YPF, Villa 31. Gentileza de Jorge Vargas.



Hacia mediados de la década de 1950, poco después de la llegada de Alarcón a Saldías, un artículo publicado en el diario *La Prensa* consignaba que, según datos censales, se había constatado la presencia en la zona de 50 viviendas, habitadas por 400 personas.³⁶ Estas cifras indican un elevado grado de hacinamiento en el momento en que el barrio asumió las características de una villa, cuando las viviendas de material empezaron a coexistir en Saldías con numerosas casillas precarias. Según Ernesto Pastrana, esto coincidió con la llegada de migrantes internos a Buenos Aires para trabajar en el ferrocarril, quienes, con el apoyo de su sindicato, ocuparon viviendas construidas con otros fines por la compañía ferroviaria, y levantaron nuevas casillas con materiales de desecho.³⁷ El sindicato que apoyó esta ocupación, de acuerdo con el testimonio del padre José María Meseigeier, fue *La Fraternidad*.³⁸

Esta importancia asignada al ferrocarril como principal fuente de trabajo en la zona se puede verificar en cifras oficiales del período, donde se consignaba que el 58 % de los habitantes de Saldías eran empleados ferroviarios.³⁹ Este porcentaje fue publicado en un informe desarrollado para el Plan Integral, donde la zona fue presentada como una villa

denominada *Kilómetro 3*, caracterizada en estos términos: “Se trata de un barrio ferroviario, estable, ubicado en una parada, cerca de las estaciones de Retiro, entre las calles Salguero, Plaza Retiro Norte, alambrado del Ministerio de Obras Públicas que la separa del río, en terrenos de los ferrocarriles. Hay cuatro pabellones de material, cada uno de cuatro habitaciones, dos cocinas, dos duchas y servicios, además hay casas de madera y chapas, otros ranchos normales de campaña entre sauces y un pequeño rancherío, este de gente ajena al ferrocarril. Existe además una fábrica, un depósito, un taller de costura, una capilla reciente, una cancha de fútbol y un club social, hay vigilancia policial y un pequeño bar. No hay agua corriente, ni cloacas. Los hombres trabajan en su mayoría en el ferrocarril, de buenas costumbres, algunos etilistas^{VIII}, hay ausentismo escolar por negligencia paterna, existe un líder”.⁴⁰

De la cita anterior se puede inferir que hacia fines de los años cincuenta la zona de Saldías ya contaba con cierta dotación de infraestructura y servicios, muy básica y precaria, pero suficiente para facilitar la posterior ocupación informal de las zonas adyacentes. Como planteaba un artículo publicado en el diario *Noticias* a mediados del siglo XX, “A raíz de trabajos ferroviarios se instalan algunos vagones en vías muertas, y casas prefabricadas que en principio fueron utilizadas por las empresas subcontratistas del ferrocarril. Al consolidarse la instalación de grifos de agua, la villa se expande”.⁴¹

Mientras la villa crecía de norte a sur a partir de la conformación de Saldías, la zona se iba poblando a su vez de sur a norte. Esto fue posible desde el momento en que se estableció el sector conocido como Inmigrantes, hacia 1946. El nombre de este sector se vincula con el origen de la población que habitó las primeras viviendas de la zona, construidas por el

VIII. Nota del equipo editorial: Con el término *etilistas*, el documento citado se refiere a personas que sufren de adicción a las bebidas alcohólicas.



Estado para albergar a un contingente de italianos que llegaron al país durante la segunda posguerra.^{IX-42} Por esta razón, el sector fue conocido también como el *Barrio de los Tanos*.^X

Según Luciano Nardulli, cuya familia llegó a Buenos Aires desde Italia y se estableció en el barrio Inmigrantes, originalmente hubo dos hileras de viviendas en la zona. Si bien estas viviendas estaban construidas con materiales relativamente precarios, como madera y chapa, todas tenían baños propios y cocina a leña. Además, existían redes de agua, redes cloacales, luz eléctrica y una escuela primaria construida para los habitantes del barrio.⁴³ De acuerdo con las cifras oficiales disponibles para 1956, la población total del barrio Inmigrantes rondaba los 2.500 habitantes, distribuidos en 300 viviendas^{XI-44}. Esto indica que, desde su conformación, mantuvo niveles de hacinamiento similares a los que existían simultáneamente en Saldías, si bien en Inmigrantes la población total era significativamente mayor.

Una vez consolidados los extremos norte y sur, se fueron ocupando los sectores intermedios en un proceso vinculado estrechamente con la demanda de mano de obra provista por el puerto y el ferrocarril, próximos a la villa. Hacia 1950 se levantaron las primeras casillas en el sector YPF, y durante la segunda mitad de la misma década se ocuparon las zonas de Güemes y Comunicaciones.

Según el sociólogo Ernesto Pastrana, un censo municipal de 1962 nombraba a los cinco sectores existentes hasta ese momento como parte de un conjunto mayor, que ya aparecía designado con el término *Villa 31*. Este documento consignaba un total de 1.856 casillas en la zona, habitadas por 6.731 habitantes. En cuanto a los servicios existentes, con excepción del barrio Inmigrantes, el censo informaba que se accedía al agua potable mediante grifos públicos, no había luz domiciliaria y una serie de pozos funcionaban como

IX. Según Dora Bordegaray, la construcción de este conjunto de viviendas se enmarca en una serie de medidas similares implementadas durante los primeros gobiernos peronistas: "Para dar reparo a los sectores más desprotegidos de la sociedad se levantaron varias agrupaciones de viviendas consideradas de 'emergencia' por el mismo Gobierno, puesto que, a pesar de ser alzadas con materiales precarios, paliaban temporalmente la falta de habitación. Dichos barrios se localizaron en zonas donde ya había ocupación espontánea de tierras o donde no existía interés del mercado. Como ejemplo pueden mencionarse las construcciones realizadas por el Estado Nacional en el Barrio Inmigrantes levantado en 1948 para dar alojamiento a un grupo numeroso de italianos recién arribados al país".⁴²

X. Este sector también fue conocido, durante un breve período, como Villa 24. Posteriormente otra villa, situada en el barrio de Barracas, al sur de la ciudad de Buenos Aires, sería designada con ese mismo número.

XI. Estas cifras fueron obtenidas a partir de un censo policial.⁴⁴



servicios sanitarios.⁴⁵ Dos años después de la realización del censo se conformó el barrio Laprida, cuando el Estado cedió vagones abandonados a una centena de familias santiagueñas y tucumanas.⁴⁶

Una vez que los seis sectores estuvieron conformados, la Villa 31 había alcanzado cierta integración con su entorno urbano, mediante la pavimentación de sus principales accesos y la llegada del transporte público a la zona. En este marco, un relevamiento desarrollado hacia 1971 para la Comisión Municipal de la Vivienda la describió en estos términos:



Mapa 2.1. Villa 31 y su entorno urbano a principios de los años setenta.
Elaboración conjunta de la autora con el equipo de la Fundación Tejido Urbano en base a datos de: Pastrana, Ernesto. "Historia de una villa miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1948- 1973)", en *Revista Interamericana de Planificación*, Volumen XIV, N.º 54, 1980.



Imagen 2.15. Cancha de fútbol en el Barrio Comunicaciones, Villa 31. Gentileza de Jorge Vargas.



Imagen 2.16. Equipo de fútbol del Barrio Comunicaciones, Villa 31. Gentileza de Jorge Vargas.

“La Villa de Emergencia N° 31 está ubicada en la zona de Retiro y Puerto Nuevo de esta Capital estando limitada al Sud Oeste por la playa de maniobras de los Ferrocarriles General Bartolomé Mitre, General Belgrano y General San Martín, en cuyos terrenos se implantó; al Nor Este por terrenos que acceden a la Avenida Antártida Argentina y a la Avenida Costanera Rafael Obligado; el Nor Oeste por la calle Salguero y al Sud Este por otras áreas que tienen acceso por la Avenida Antártida Argentina (...).

De forma marcadamente rectangular con la dimensión longitudinal predominante (...) con una longitud de aproximadamente 2.800 metros y un ancho medio de 170 metros, cubriendo en total una superficie de aproximadamente 46 hectáreas.

Enclavada en las proximidades del principal centro de la ciudad y distando muy pocos minutos de las zonas más densas de la misma, posee una ubicación privilegiada en la relación vivienda-trabajo-esparcimiento, la que constituye uno de los principales atractivos (...) para las migraciones provenientes tanto del interior del país como de países limítrofes”.⁴⁷

2.2 Organización inicial

Durante el proceso formativo de la Villa 31, como sucedió simultáneamente en otras villas de la ciudad, se fueron consolidando las primeras organizaciones formadas para lograr mejores condiciones de vida. De este modo fue posible la construcción de una incipiente infraestructura, el saneamiento de los terrenos y la provisión de servicios básicos, así como el establecimiento de asociaciones comunitarias, que brindaron a sus habitantes cierta contención en una ciudad muchas veces hostil a su presencia.

Una de las primeras formas de organización en las villas de la ciudad se vincula con la importancia inicial asumida por las mujeres para la mejora de estos espacios, cuando los elevados índices de empleo masculino tenían como correlato una ausencia prolongada de los hombres en sus lugares de residencia. En este marco, fueron las mujeres quienes, agrupadas en los llamados *clubes o comisiones de madres*, impulsaron muchas veces la construcción de las primeras guarderías y centros de salud. Estas organizaciones estuvieron vinculadas desde sus orígenes con instituciones externas a las villas, tan variadas como la Unión de Mujeres Argentinas, vinculada con el Partido Comunista, o bien Cáritas, dependiente de la Iglesia católica.

Junto con los primeros clubes de madres, se fueron desarrollando espacios recreativos que actuaron como formas embrionarias de contención para los pobladores. Particularmente, los clubes de fútbol impulsaron de modo temprano la asociación de los habitantes de las villas. Según Alicia Ziccardi, “La práctica del fútbol ayudaba a superar el aislamiento individual o familiar que caracterizaba a los primeros pobladores. Las tareas que realizaban alrededor de esta actividad (construcción de canchas, creación de una sede social, etc.) obligó a ir ampliando cada vez más la participación y organización de los residentes”.⁴⁸ De acuerdo con esta autora, las primeras asociaciones nucleadas en torno a la práctica del fútbol excedían el ámbito de la villa, dado que se organizaban *competencias intervillas* “que permitieron incrementar el grado de conocimiento mutuo y fortalecer su identidad grupal. Cada villa se obligaba así a conformar representaciones, contribuyendo a lograr la identidad de los residentes de un mismo territorio; pero por otra parte al interrelacionarse con otras villas comenzaban a reconocer la existencia de una situación común, principalmente el hecho



Imagen 2.17. Equipo de fútbol del Barrio Martín Güemes, Villa 31. Gentileza de Jorge Vargas.



Imagen 2.18. El órgano de la FVBE fue La Voz de las Villas. Fuente: Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDInCI).

de compartir un conjunto de condiciones de vida deficitarias que los unificaba y a la vez los diferenciaba de otras formas de asentamientos urbanos”.⁴⁹

Finalmente, las *comisiones o juntas vecinales* fueron las primeras instancias abiertamente políticas conformadas en las villas. De esta forma fue posible el desarrollo de cuadros dirigentes y la gestión comunitaria de los recursos disponibles. Según Ernesto Pastrana, “El crecimiento de la población, la falta de equipamiento colectivo, los intentos de desalojo y la necesidad de tener representantes para las relaciones con los organismos estatales son las principales razones de la formación de las comisiones vecinales en los barrios. Sus líderes principales, los mismos que seguirán siéndolo durante muchos años, son obreros migrantes del interior del país que han actuado en el ámbito gremial y que tienen experiencia política”.⁵⁰

Por todo lo anterior, en las villas de Buenos Aires puede identificarse un conjunto de agrupaciones conformadas desde mediados del siglo XX que sentaron las bases para la consolidación posterior de una organización sectorial mayor, constituida en 1958. A partir de ese momento las primeras agrupaciones se integraron a la nueva entidad, pero lejos de desarticularse, se multiplicaron y ampliaron sus funciones, al contar con mayores recursos para la puesta en práctica de sus objetivos inmediatos.

3 La Federación de Villas y Barrios de Emergencia

Hacia mediados de los años cincuenta, se multiplicaron en distintas villas de Buenos Aires los incendios intencionales y las requisas policiales, junto con otras formas de intimidación y desalojo. Simultáneamente fueron creciendo las necesidades en términos de infraestructura y servicios, para abastecer a una población que crecía aceleradamente. Como consecuencia, las formas locales de organización se mostraron

insuficientes, y se planteó la necesidad de conformar una agrupación de mayor alcance. En estas circunstancias se conformó en 1958 la primera organización sectorial que representó a sus pobladores: la Federación de Villas y Barrios de Emergencia de la Capital Federal (FVBE).

Según Ernesto Pastrana, el Plan de Emergencia formulado en 1956 sentó las bases para la conformación de la Federación de Villas porque, a partir de ese momento, el Estado consideró por primera vez a los habitantes de estos espacios como un grupo diferenciado con intereses, valores y condiciones de vida específicos.⁵¹ Sobre las adscripciones políticas de quienes participaron en esta organización, Eduardo Blaustein explica que en los orígenes hubo una “presencia tanto de militantes del Partido Comunista (de la Unión de Mujeres Argentinas en primer lugar) como de cuadros de la incipiente Resistencia Peronista o, en el caso de la Villa 31 de Retiro, de los sindicatos portuarios intervenidos, estrechamente ligados a la realidad laboral de los barrios cercanos”.⁵²

De esta forma, Blaustein destacó la incidencia de la experiencia sindical y el papel de la mujer en la conformación de la Federación de Villas. En relación con la participación femenina, en el momento de la conformación de esta organización militaban en distintas villas de Buenos Aires integrantes de la Unión de Mujeres Argentinas. Según Adriana Valobra, muchas de ellas habían adquirido su formación durante los primeros gobiernos peronistas, cuando el Partido Comunista “encauzó una clara política de cuadros femeninos. En ello incidieron tres aspectos. Uno, merced a una política más incisiva en la acción sindical en algunos gremios feminizados, el partido contó con un número atractivo de mujeres avezadas en esas lides. El otro, como consecuencia de la política de frentes populares, logró capitalizar una presencia femenina de amplia extracción. Finalmente, la movilización de mujeres



Imagen 2.19. Escenas del cortometraje Buenos Aires, de David José Kohon (1958) donde se muestran los contrastes cotidianos entre las villas y otros barrios de la ciudad.

XII. Se conoce como *Resistencia Peronista* al conjunto de prácticas defensivas asumidas por los trabajadores que sostuvieron esa identidad política, en el contexto de proscripción inmediatamente posterior al golpe militar de 1955.

en el contexto electoral y del gobierno peronista incentivó a formar y promover cuadros femeninos”.⁵³

3.1 Paralelismos y simetrías con el sindicalismo de base

Durante la dictadura iniciada en 1955, el peronismo fue proscrito y sus principales gremios intervenidos. Simultáneamente, el Ministerio de Trabajo declaró disueltas y carentes de autoridad a todas las comisiones internas formadas en ámbitos laborales.⁵⁴ En este marco se inició un proceso de carácter espontáneo y local tendiente a defender las conquistas alcanzadas por los trabajadores durante el período previo. De esta forma una nueva camada de jóvenes dirigentes, junto con una serie de *comandos*, constituidos por grupos que organizaron sabotajes y otras actividades clandestinas, encabezaron la llamada *Resistencia Peronista*.^{XII} En este marco se inscribe la conformación de la Federación de Villas, articulada sobre la base de *comisiones vecinales* y *delegados* elegidos por pasillo o manzana, nombres que remiten a la acción obrera en los lugares de trabajo, vinculada mayoritariamente por esos años con el peronismo. Por lo tanto, si bien la influencia del Partido Comunista fue fundamental en los orígenes de esta primera organización sectorial establecida en las villas de Buenos Aires, es necesario destacar también que en su conformación se pueden identificar prácticas asumidas por el peronismo durante su proscripción.

Además de la similitud que se expresa en los nombres de las comisiones y los delegados, los referentes de la Federación de Villas eran elegidos de un modo semejante al que regía en las organizaciones sindicales de base: a partir de la confianza ganada entre sus pares por la capacidad para resolver conflictos concretos y cotidianos. En este sentido, durante un plenario de la Federación se estableció: “Que en todas las villas y barrios se fortalezcan y constituyan (donde

no los hubiera) las comisiones vecinales, dando participación en las mismas a los vecinos que más se destacan en la lucha por la solución de todos los problemas, que merezcan la confianza y el apoyo unánime del vecindario excluyendo todo tipo de discriminación racial política o religiosa”.⁵⁵

En el plenario de la FVBE mencionado, se establecieron a su vez otros lineamientos que caracterizaron a la organización durante sus primeros años. Por ejemplo, se buscó asegurar una participación efectiva de los distintos sectores que integraban cada villa para que todos los territorios estuvieran representados por sus respectivos delegados, de modo similar a lo que sucede con delegados elegidos por sección en los lugares de trabajo. En este sentido, se recomendaba “Sugerir que se constituyan en cada cuadra o manzana los comités o comisiones de lucha y que de allí se elijan los delegados de la Comisión Vecinal Central, de manera que todos los sectores del barrio o villa estén representados en la misma”.⁵⁶ Asimismo, se establecieron criterios para que cada una de las villas integrantes de la FVBE estuviera representada en la organización: “Que de la Comisión Vecinal Central se elijan dos delegados titulares y dos suplentes para integrar la Federación”.⁵⁷

Estas formas y criterios para la selección de los referentes, junto con la similitud en los nombres utilizados para designar a las organizaciones en ámbitos de residencia y lugares de trabajo, a partir de *delegados* y *comisiones*, dan cuenta de los distintos sentidos asumidos por la transmisión oral de la experiencia, que no solamente se desplegó en términos sincrónicos, pasando de una generación a otra, sino también diacrónicamente, entre el ámbito de trabajo y el vecindario. De manera que las prácticas de negociación y resistencia adquiridas históricamente en espacios laborales fueron capitalizadas en las villas para hacer frente a las recurrentes amenazas de desalojo y a numerosos problemas cotidianos.

En estas circunstancias, fueron los vecinos con experiencia sindical y política previa quienes supieron cómo canalizar el esfuerzo colectivo para defender sus derechos y lograr la implementación de mejoras en las villas.

3.2 La Federación de Villas y los Gobiernos desarrollistas

Bajo los gobiernos de Arturo Frondizi y José María Guido se multiplicaron las requisas policiales seguidas por detenciones masivas, los incendios intencionales y los intentos de desalojo. Ante cada una de estas situaciones, se crearon nuevas comisiones vecinales y se llamó a reforzar la estructura de delegados por manzana y por cuadra. En este contexto, fueron escasos los canales de diálogo entre los pobladores de las villas y los agentes estatales. Ocasionalmente, sin embargo, los reclamos de los habitantes encontraron cierta recepción en el Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires.

En 1962, a través del Ministerio de Obras Públicas y con fondos del presupuesto nacional, se construyó una serie de viviendas de entre veinte y veinticinco metros cuadrados agrupadas en conjuntos conocidos como Barrios CEVE, dado que estaban a cargo de un organismo denominado Comité Ejecutivo para la Sustitución Gradual de las Villas de Emergencia.⁵⁸ Bautizadas popularmente con el apelativo de *medios caños*, debido a que se trataba de pequeñas viviendas metálicas prefabricadas de forma abovedada, estas unidades fueron en algunos casos más precarias que las casillas preexistentes en las villas.⁵⁹

Estas medidas tuvieron lugar en un contexto de fuerte restricción del gasto público destinado a la vivienda, luego de que se limitara el papel que el Banco Hipotecario Nacional había desempeñado durante los años previos. El cambio tuvo lugar a partir de 1959, en el marco del Plan de Estabilización presentado a fines de diciembre de 1958 como contrapartida



Imagen 2.20. Barrio CEVE, año 1962.

Fuente: Massidda, Adriana, *Shantytowns and the Modern City. Examining Urban Poverty in SouthWestern Buenos Aires (1958-1967)*. tesis de doctorado defendida ante la Universidad de Cambridge, 2016, pág. 213.

de un préstamo *stand by* del Fondo Monetario Internacional. Entre las consecuencias inmediatas de este plan tuvo lugar una caída del 20 % sobre el salario real y una redistribución de la renta nacional desfavorable a los trabajadores, donde la parte correspondiente al salario pasó de un 48.7 % en 1958 a un 42.1 % en 1961.⁶⁰ Como reacción ante estas transformaciones, se desarrollaron numerosas movilizaciones impulsadas mayoritariamente por las bases sindicales y decididas colectivamente mediante una serie de asambleas locales y plenarias. El Gobierno, por su parte, puso en práctica a partir de marzo de 1960 una serie de medidas enmarcadas en el Plan de Conmoción Interna del Estado (Conintes), que implicó una ampliación significativa de las prerrogativas para reprimir a quienes estuvieran implicados en los conflictos. Este clima de confrontación entre el Gobierno nacional y los trabajadores se desplegó también sobre el espacio de las villas. Ante uno de los tantos intentos de desalojo implementados durante el período, un documento fechado en noviembre de 1960 y membretado “Boletín de la Comisión Vecinal de Villa Comunicaciones”, correspondiente a ese sector de la Villa 31, planteaba el conflicto en estos términos:

*“(...) nuestra villa, como otras, crece constantemente.
¿Dónde ir?*

*A ningún otro lado: NOS QUEDAREMOS AQUÍ
MISMO.*

*Tenemos un derecho reconocido por la misma
Constitución y debemos defendernos. Resistir el desalojo
es nuestra consigna”.*⁶¹

En octubre de 1961 el periódico *Nuestra Palabra*, órgano del Partido Comunista, publicó un artículo titulado “El Malón”, que describía un asalto policial, nuevamente en el sector



*Imagen 2.21. Comisión Vecinal – Villa 1-11-14.
Fuente: Cronista Mayor de Buenos Aires, “Villa
1-11-14. Cincuenta años de historia (Primera
etapa)”, Buenos Aires: ICHBA.*

Comunicaciones de la Villa 31, donde se había desarrollado el intento de desalojo contra el que se pronunciaba el boletín citado. De acuerdo con la crónica que narra la requisita masiva, más de 1.000 pobladores fueron detenidos en estas circunstancias “sin guardar ninguna clase de normas para mujeres y niños”.⁶² En este marco de creciente tensión, las listas negras y las purgas se difundieron en las fábricas, al mismo tiempo que las detenciones colectivas se implementaron en las villas de Buenos Aires. En enero de 1963, un habitante de la Villa del Bajo Belgrano planteaba la situación en estos términos: “Aquí en las villas, en las fábricas, en los lugares de trabajo, cada vez se hace más pesada la represión”.⁶³

3.3 Los años de Illia: nuevos canales de diálogo

Poco antes de las elecciones presidenciales de 1963, la Federación de Villas y Barrios de Emergencia manifestó una actitud de diálogo hacia Arturo Illia, candidato a la presidencia por la Unión Cívica Radical del Pueblo. Illia, a su vez, se mostró receptivo ante los reclamos de los pobladores, tanto en el período previo a su asunción como durante el primer año de su mandato. Alicia Ziccardi interpreta esta situación como un intento del Gobierno por ganar el favor de una organización sectorial de trabajadores, nucleados por fuera de la Confederación General del Trabajo (CGT), que había decidido continuar con el Plan de Lucha iniciado durante el gobierno anterior.⁶⁴ También Ernesto Pastrana señala que Illia buscaba generar consenso entre los habitantes de las villas, como un modo de alcanzar cierta legitimidad sobre el movimiento obrero: “La imposibilidad de conseguir ese consenso en las organizaciones sindicales lleva a que el gobierno nacional mantenga mejores relaciones con el trabajador, en su calidad de poblador, que como productor de bienes”.⁶⁵



Imagen 2.22. Desalojos en Bajo Belgrano.
Fuente: Nuestra Palabra, 14 de julio de 1965.

Esta predisposición al diálogo por parte de Illia, tras asumir con el 25,8 % de los sufragios a su favor y un 19,2 % de votos en blanco, coincidió con la consolidación de la Federación de Villas, que logró durante el período cierta inclusión de sus reivindicaciones en la agenda política del momento. Un hecho significativo en este sentido tuvo lugar el 13 de agosto de 1963, cuando se desarrolló una reunión entre Illia y una delegación integrada por alrededor de cincuenta representantes de diferentes villas adheridas a la Federación, donde los pobladores entregaron un extenso memorial dirigido al presidente y a su compañero de fórmula, Carlos Perette. El documento incluía un conjunto variado de reivindicaciones vinculadas con la salud, la educación, el acceso al agua y otras demandas tendientes al mejoramiento de las condiciones generales de vida en las villas de Buenos Aires.

El memorial se iniciaba con una descripción sobre “los graves problemas que afectan a todos los habitantes de las villas, es decir, a cerca de 200.000 personas solo en la Capital^{XIII} (...). Obreros, trabajadores de todas las especialidades que habitamos en las villas con nuestras mujeres y nuestros hijos. (...) No tenemos agua, la que tenemos es similar al ejemplo de Villa Comunicaciones de Retiro, es decir, hay un grifo para 5.000 habitantes y la mayoría tiene que caminar dos y tres cuadras con tachos y baldes para buscarla^{XIV-66}. No tenemos luz, la casi totalidad de las villas se alumbrá con lámparas de querosene y con velas. No tenemos salas de primeros auxilios (...) no tenemos escuelas (...). Carecemos de los más elementales servicios sanitarios: baños, piletas, desagües, etc., el barro y la basura se ven por todas partes, ni siquiera un carro con un caballo envía la Municipalidad para levantar esta última”.⁶⁷ Este fragmento inicial da cuenta de la precariedad extrema que caracterizaba a las villas de Buenos Aires hacia 1963. Durante los años siguientes, en cambio, se tendieron redes de agua y luz

XIII. Esta cifra difiere de la ofrecida por la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, que para 1966 consignaba 93.554 habitantes en las villas de la ciudad de Buenos Aires. La diferencia sustancial en las estimaciones presentadas por distintas fuentes es un problema recurrente en la historia de las villas de Buenos Aires, donde la información estadística suele ser incompleta y, muchas veces, contradictoria.

XIV. Una crónica publicada a fines de 1964 planteaba en estos términos la cuestión del acceso al agua en Villa Comunicaciones: “5.000 personas sacan el agua que necesitan de dos canillas solamente. Hay días en que las colas empiezan a las 4:30 de la mañana y es necesario esperar varias horas hasta que llegue el turno.”⁶⁶



domiciliaria, junto con la construcción de centros de salud y escuelas, que implicaron importantes cambios cualitativos en los lugares donde se implementaron estas mejoras.

Además de reclamar los cambios mencionados, el memorial denunciaba los recurrentes abusos policiales en las villas: “Un capítulo especial, Sr. Presidente, merecen los atropellos policiales que de día y de noche se realizan contra nuestras humildes viviendas, contra nuestros hijos y nuestras mujeres, contra todos nosotros. Verdaderos malones invaden las villas, ametralladoras en mano entran pateando las puertas, roban los objetos que tengan valor y el dinero que encuentran”.⁶⁸

Finalmente, el memorial presentaba una serie de demandas específicas, cuyo primer punto exigía: “Que nadie sea desalojado de las villas sin antes ofrecerle una vivienda decorosa”.^{XV-69} A continuación, el memorial demandaba: “Que se termine con las oprobiosas razias policiales y que se respete la inviolabilidad del domicilio por humilde que este fuera”.⁷⁰ La demanda por el respeto a la “inviolabilidad del domicilio”, cuya falta de cumplimiento era denunciada, denota una predisposición de los villeros a defender sus reivindicaciones dentro del marco de la ley, para conseguir su cumplimiento efectivo. En otros casos, sin embargo, se reclamaba la implementación de reformas en la normativa existente. Por ejemplo, uno de los puntos mencionados en el memorial exigía la derogación del Decreto 4805/63, sancionado durante el gobierno de José María Guido, que limitaba la admisión de extranjeros al país y ampliaba las prerrogativas para su expulsión. En este punto, se demandaba además “una amnistía general para todos los [extranjeros] que habitan y trabajan en nuestro país y que les sea entregada documentación nacional”.⁷¹

De esta forma, el memorial abarcó una amplia variedad de cuestiones y exigió un compromiso de parte del Estado para resolverlas. Por ejemplo, solicitó la entrega de materiales

XV. Esta demanda fue sostenida por las organizaciones villeras en distintas circunstancias y, en 1977, extrañamente fue incorporada a la ordenanza municipal que dictaminaba la erradicación de villas en la ciudad de Buenos Aires. Como se verá en el capítulo V, esto fue lo que hizo posible frenar, mediante una serie de juicios, parte de los desalojos implementados en las villas durante la última dictadura.⁶⁹

para la mejora de los barrios, que incluía, entre otras cosas, la “entrega de árboles en cantidad”. Además, demandó la construcción de viviendas populares, bajo supervisión de una comisión integrada por la CGT, la FVBE y la Municipalidad. Por último, solicitó que el Gobierno donara un inmueble donde pudiera funcionar la Federación.

La presentación del memorial por los delegados de la Federación de Villas a Illia fue analizada extensamente en un artículo publicado en el semanario *Nuestra Palabra*, donde además se presentó un llamado a reforzar la estructura organizativa vigente en las villas que la integraban: “(...) a fin de que la lucha y la movilización sea más poderosa, amplia y unitaria, la FVBC llama a mejorar toda la organización constituyendo y reforzando los comités de lucha por cuadra y manzana y las comisiones vecinales centrales en cada barrio y villa”.⁷² Finalmente, el artículo reprodujo el testimonio de un integrante de la delegación, que dijo a Illia: “-Doctor, usted sabe que en las villas casi nadie votó por su candidatura, pero así y todo estamos dispuestos a apoyar su gobierno para que cumpla su programa de soluciones”.⁷³ Esto implica que, más allá de las identidades políticas de sus integrantes, el apoyo de la Federación de Villas a Illia tenía como fin hacer oír una serie de demandas que hasta ese momento habían sido ignoradas.

En septiembre de 1963, la Federación de Villas organizó un plenario en el Salón de Actos de la CGT donde asistieron más de cuatrocientas personas provenientes de distintas villas de la ciudad.^{XVI-74} En este marco se planteó el apoyo de la Federación de Villas al Gobierno de Illia y se anunció que: “Decenas de asambleas y reuniones se organizarán en las villas y barrios para organizar las comisiones por manzana y por cuadra”.⁷⁵ Finalmente, se convocó a una movilización en apoyo al presidente electo programada para el 12 de octubre, día de su asunción.^{XVII}



Imagen 2.23. Vista parcial de la asistencia al Plenario de la Zona Sudoeste de la FVBE, desarrollado en la Federación de Obreros Jaboneros y Afines - diciembre de 1964. Fuente: Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDInCI).

XVI. El hecho de que la CGT cediera sus instalaciones para esta reunión puede tener que ver con la vinculación de la Federación con el PC, representado en la central obrera por el Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical (MUCS). Sin embargo, también es probable que, como muchos de los habitantes de las villas eran trabajadores agremiados, resultara natural la realización de sus plenarios en la CGT (*Nuestra Palabra*, 17 de septiembre de 1963, y *La Razón*, 13 de septiembre de 1963).⁷⁴

XVII. El llamado de la Federación de Villas a una movilización en apoyo a Illia para el día de su asunción coincide con una convocatoria en el mismo sentido emitida por el PC.



De todas maneras, el respaldo de la Federación a Illia no era incondicional, sino que dependía de su compromiso en la resolución de los problemas planteados en el memorial y de otras exigencias establecidas en el plenario, como por ejemplo la creación de “un impuesto especial *pro-vivienda popular* (...) suspendiendo todos los créditos para viviendas suntuarias o de lujo”.⁷⁶ A su vez, el día de la movilización las consignas no se limitaron a manifestar el apoyo de la Federación al presidente electo, sino que exigieron además el fin de las razias policiales y las torturas. También se demandó la derogación de los decretos y leyes represivas, junto con la libertad inmediata para los detenidos por delitos gremiales.⁷⁷

Además de estas demandas destinadas a conseguir mejoras generales para el conjunto de las villas de la ciudad, existieron simultáneamente reclamos más puntuales, que también se sostuvieron en nombre de la Federación. Por ejemplo, se mencionó la adhesión a la organización sectorial en una carta dirigida al entonces ministro de Educación, Carlos Alconada Aramburu, donde se pedía la construcción de una escuela primaria para la Villa 31.⁷⁸ Hacia mediados de 1964, un volante firmado por la *Comisión Intervillas - zona Retiro*^{XVIII} anunciaba la inauguración de la Escuela “Bandera Argentina”, prevista para el día 20 de junio de ese año. Al mismo tiempo, el volante señalaba el carácter provisorio de la escuela, dando a entender que no existía una conformidad absoluta con el Gobierno: “Ahora que hemos obtenido ese gran éxito, debemos recordar que quedan muchas cosas por hacer debido al estado precario en que se desarrollan sus actividades”.⁷⁹

La construcción de la Escuela “Bandera Argentina”, junto con otras mejoras desarrolladas simultáneamente en distintas villas, fue posible mediante la apertura de canales de diálogo establecidos entre el Gobierno y la Federación durante

XVIII. Esta comisión nucleaba a distintos sectores de la Villa 31.



Imagen 2.24. Vista parcial de la asistencia a la Mesa Redonda de la FVBE, desarrollada en la CGT el 13 de mayo de 1966. Fuente: Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDIInCI).

los inicios del gobierno de Illia. En este marco el Poder Ejecutivo otorgó estatuto legal a la FVBE, reconocida a partir de ese momento por el Estado como interlocutora legítima. Sin embargo, las políticas hacia las villas adoptadas durante este período desde instancias nacionales y municipales fueron diferentes entre sí, y en algunos casos contradictorias. Por una parte, la Municipalidad, especialmente la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV)^{XIX}, se negaba a aceptar la legitimidad de la Federación y proponía para cada villa el establecimiento de organizaciones alternativas a las comisiones vecinales. Por otra parte, el Poder Ejecutivo mantenía un diálogo mayor con los representantes de esta organización sectorial e impulsaba algunas de las reformas demandadas. Esta actitud se manifestó, por ejemplo, en un decreto sancionado el 3 de enero de 1964, que establecía la amnistía para los inmigrantes de países limítrofes hasta el 31 de diciembre de ese mismo año.^{XX-80} Posteriormente, a partir de un nuevo pedido de los dirigentes de la Federación, el plazo fue ampliado hasta el 30 de junio de 1965.⁸¹

A pesar de este logro, hacia fines de 1964 los dirigentes de la Federación de Villas manifestaron la voluntad de encolumnarse tras la dirigencia de la CGT, opositora al Gobierno. Las causas de este distanciamiento pueden vincularse con

XIX. Esta entidad fue creada en 1961 para proveer viviendas a familias de bajos ingresos.

XX. El Decreto N.º 49/64, dado a conocer por el Ministerio del Interior a partir de la demanda formulada por los pobladores de las villas, en su primer artículo planteaba: "Todo extranjero nativo de país limítrofe que se encuentre establecido de hecho en el territorio de la República Argentina con anterioridad al 12 de Octubre de 1963, sin su documentación personal argentina, cualquiera haya sido la forma y condición de ingreso, puede obtener su radicación definitiva cumpliendo previamente con los siguientes requisitos: acreditar su residencia en el país a la fecha presente, probar su identidad con pasaporte, cédula, etc. presentar carencia de antecedentes penales, acompañar certificado de buena salud, etc."⁸⁰



Imagen 2.25. Delegación del Barrio Martín Güemes de la Villa 31 en el plenario de la Federación de Villas y Barrios de Emergencia desarrollado en la CGT el día 7 de diciembre de 1964. La Voz de las Villas, febrero de 1965. Fuente: Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDInCI).

que continuaron los atropellos policiales a los habitantes de las villas y fueron baleados, en distintas circunstancias, el trabajador textil René Barojo, de Villa INTA, y el albañil Páez Ovejero, de Villa Cildáñez.⁸² Estos casos fueron denunciados en un nuevo plenario de la Federación desarrollado en el Salón de Actos de la CGT el 7 de diciembre de 1964 para unificar las resoluciones tomadas en dos reuniones previas, a las que concurren delegados de distintas villas divididas por zonas.^{XXI}

La crónica que describe el desarrollo de este plenario fue publicada en *La Voz de las Villas*, órgano de la Federación. Además de los pobladores, asistieron a la reunión tres diputados nacionales: por el Partido Demócrata Progresista, Raúl Torreiro; por el Partido Socialista Argentino, Juan Carlos Coral, y por el Partido Comunista, Luis Fiori. Tras hacer referencia al triunfo que significó la sanción del decreto de radicación de extranjeros y sostener la necesidad de presentar un nuevo memorial ante el presidente, Pánfilo Genés, referente de la FVBE por la Villa 31, planteó: “Nuestra Federación ha traído en reiteradas ocasiones su total y sincero apoyo a las acciones unitarias de lucha programadas por la Central Obrera y hemos participado activamente en cada una de ellas, como lo hemos hecho ahora, al cumplirse esta cuarta etapa del mismo. Sin embargo, creemos oportuno decir una vez más que para que el éxito de estas acciones sea total, es imprescindible construir un comando único dirigente donde estén representados los partidos políticos, los movimientos populares y vecinales, los estudiantes, etc. y donde todos tengamos la responsabilidad en la programación y conducción de la lucha, a cuya cabeza esté nuestra CGT”.⁸³

Si bien esta cita da a entender que la Federación estuvo en todo momento alineada con la CGT, en el plenario del año 1963 la organización hacía explícito su apoyo a Illia, a

XXI. La Federación de Obreros Jaboneros y Afines fue la sede para la reunión de los habitantes de las villas de la región sudoeste, y la Unión Ferroviaria (seccional Mitre) fue el lugar donde se encontraron los delegados de la zona norte.

diferencia de la Central, que era opositora. En este sentido, los dos plenarios muestran una orientación diferente en la dirigencia de la Federación: mientras en el primero proponía un acercamiento con el Gobierno nacional, en el segundo llamó a formar un frente que integrara distintas instituciones de la sociedad civil bajo el liderazgo de la CGT. De todas formas, el distanciamiento entre el Gobierno de Illia y la Federación no fue absoluto, y se implementaron en este marco una serie de mejoras en distintas villas. Por ejemplo, el 31 de enero de ese año tuvo lugar en el sector Martín Güemes de la Villa 31 la inauguración de un dispensario y veinte bocas de agua potable distribuidas a lo largo de mil metros, con la presencia del presidente Illia y otros funcionarios del Gobierno.⁸⁴ Durante el acto de inauguración de estas obras, el presidente de la Comisión Vecinal, Pánfilo Genés, se refirió al centro de salud en estos términos: “-Tiene su historia, es fruto del esfuerzo unido de todos los vecinos. Ha sido construido con nuestras propias manos y nuestros modestos recursos, por medio de rifas, colectas, donaciones, etc. Para levantarlo hemos tenido que luchar, desde hace mucho tiempo, contra la incomprensión y la insensibilidad de los funcionarios de distintos gobiernos que solo han pensado en hacer desaparecer nuestras villas, pero nunca en resolver nuestros problemas y mucho menos construir viviendas al alcance de los trabajadores. Hemos tenido que vencer, inclusive, obstáculos de carácter policial para poner un ladrillo encima del otro”.⁸⁵

A su vez, un artículo publicado en *Nuestra Palabra* planteaba sobre un dispensario construido en el sector Comunicaciones: “el dispensario se ha hecho realidad, pero no como una graciosa concesión de las autoridades sino como fruto de la lucha unida y tenaz de los pobladores, con la comisión vecinal al frente”.⁸⁶ De esta forma, las organizaciones villeras destacaban el trabajo colectivo como base



Imagen 2.26. Presidencia del Plenario de la FVBE en la CGT, el 7 de diciembre de 1964. La Voz de las Villas, febrero de 1965. Fuente: Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDInCI).

para la materialización de las mejoras realizadas. Por otra parte, la construcción comunitaria de infraestructura trascendía en las villas los fines utilitarios, para transformarse además en testimonio tangible de lo que se podía alcanzar mediante la organización. En este sentido, un dirigente vecinal expresó, haciendo referencia al dispensario del sector Comunicaciones: “–El dispensario cumple no sólo una función sanitaria. Sirve para demostrar a la gente lo que se puede lograr con la acción común. Así los vecinos van a luchar más por otras necesidades y los atropellos van a ser más resistidos”.⁸⁷



Imagen 2.27. Asamblea en el sector Martín Güemes de la Villa 31 contra el desalojo para la construcción de una terminal de ómnibus. Nuestra Palabra, 22 de septiembre de 1965. Fuente: Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDinCI).

3.3.1 Intentos de desalojo y tensiones crecientes

En 1965 la Comisión Municipal de la Vivienda contrató a Albert Wilson, técnico de la organización estadounidense *Foundation for Cooperative Housing*, para que hiciera un diagnóstico sobre 1.671 familias de las villas del parque Almirante Brown que acompañó al diseño de un Plan Piloto para implementar en las 1.400 hectáreas comprendidas por esa parte de la ciudad. En el marco de la Alianza para el Progreso, el informe de Wilson fue un elemento clave para la obtención del primer crédito del Banco Interamericano de Desarrollo destinado a la intervención sobre las villas en Argentina.^{XXII-88}

Sin embargo, el plan no pudo ejecutarse más allá de su fase inicial durante el gobierno de Illia, y la erradicación fue puesta en práctica posteriormente, durante la llamada Revolución Argentina. Esta etapa inicial implicaba sustituir las comisiones vecinales existentes en las villas situadas en la zona del parque Almirante Brown por otras, impuestas por el Estado, llamadas *Centros de Comunidad*, cuya función sería reeducar a la población de las villas para la adquisición de nuevas costumbres. Los intentos por lograr este objetivo generaron choques entre las autoridades municipales y la Federación de Villas, que profundizó su distanciamiento con el Gobierno.

A medida que la Federación se distanciaba del Gobierno de Illia, fortalecía sus vínculos con la CGT. Esto se expresó, por ejemplo, en un acontecimiento que tuvo lugar en la Villa 31 hacia septiembre de 1965, cuando se anunció la construcción de una terminal de ómnibus en los terrenos ocupados por la villa. Inmediatamente después del anuncio, comenzó una intensa movilización de los pobladores, que consiguieron declaraciones de apoyo por parte de la CGT, el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos (SUPA) y la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT).

XXII. Según Alicia Ziccardi, la influencia de las ideas del Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (Desal) en la formación de los asistentes sociales de la CMV fue fundamental para la obtención de este primer crédito del BID.⁸⁸ Desal, fundado por el sacerdote jesuita belga Roger Bekerman, fue un centro radicado en Chile hacia 1960. En el marco de la Teoría de la Marginalidad, Desal propiciaba una *mutación cultural* en los migrantes de origen rural, para lograr su adaptación a las pautas de vida vigentes en los centros urbanos.



Imagen 2.28. Presidencia del Plenario de la FVBE en la CGT, el 30 de julio de 1965. Fuente: Nuestra Palabra, 4 de agosto de 1965.



Las declaraciones del SUPA fueron planteadas en estos términos: “El Sindicato Unidos Portuarios Argentinos ante la amenaza que se cierne sobre los vecinos que habitan en las viviendas de emergencia de los barrios de Retiro, hace escuchar su voz de protesta en defensa de los intereses de varios millares de hogares de auténticos trabajadores a quienes se pretende desalojar.(...) El SUPA se ha dirigido a las autoridades para reclamar por el atropello que se está gestando, como así también ante la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte. Esta entidad ha dirigido al presidente de la República un telegrama con el siguiente texto: Presidente de la Nación – Doctor Arturo Illia (...) solicitamos urgente intervención S.E. para evitar venta de tierras fiscales barrios de emergencia zona portuaria en Retiro habitada tres mil trabajadores portuarios – Eustaquio Tolosa”.⁸⁹

Ante las demandas de los pobladores para evitar ser expulsados del espacio que habitaban, tuvo lugar la intervención directa de Illia, que finalmente impidió el desalojo.⁹⁰ Poco antes que la intervención se hiciera efectiva, un volante titulado “Boletín de Villas” planteaba: “Nosotros somos trabajadores, somos los que construimos con nuestro esfuerzo la riqueza del país, somos los hombres y mujeres que en las fábricas, el puerto, en las obras de construcción, en los comercios, damos nuestro trabajo para beneficio de todos (...)”.⁹¹ Este fragmento expresa una identidad de los pobladores de las villas ligada con el mundo del trabajo; así fue como se reconocieron y se identificaron en reiteradas ocasiones sus habitantes. Muchas veces, esta identidad apareció vinculada además con la necesidad de hacer respetar ciertos derechos que se desprenden del lugar central que los habitantes ocupaban en el proceso productivo, como en el siguiente fragmento, leído por un dirigente vecinal en un Plenario de Villas de la Zona Sudoeste:

“-¿Es que nosotros los obreros que vivimos en las villas de emergencia no somos acaso seres humanos? (...) Yo, personalmente, creo que ninguno de los presentes pide un chalet estilo californiano, que cueste muchos miles de dólares, pero sí aspiramos a vivir decentemente, como tiene que hacerlo un obrero cuyo único bien es la fuerza de sus músculos, que pone al servicio de un salario y que hoy no alcanza ni para comer”.⁹²

Referencias similares a la condición de obreros de los pobladores de las villas se plantearon en una nueva asamblea general de la Federación de Villas realizada en la CGT, el 5 de noviembre de 1965. En este caso, asistieron al plenario unos 250 delegados, que elaboraron un nuevo petitorio. Este petitorio fue incluido en una carta al presidente Illia, que terminaba con un llamado a impulsar “el mejoramiento progresivo de la vida de los hogares de los trabajadores”, firmado por los principales dirigentes de la Federación de Villas: su presidente, Pánfilo Genés, su secretario general, Domingo Sofrá, y su asesor, Emiliano González.⁹³

En estas y otras fuentes, los pobladores de las villas hacían referencia a su condición de trabajadores como una forma de dar legitimidad a sus reivindicaciones: quienes habitaban estos barrios consideraban que les correspondían ciertos derechos por la función central que, como obreros, ocupaban en la sociedad. Así fue como durante las primeras décadas de existencia de las villas porteñas se fueron desarrollando organizaciones cada vez más sólidas, donde los trabajadores que las habitaban pudieron poner en práctica su experiencia adquirida en ámbitos laborales.

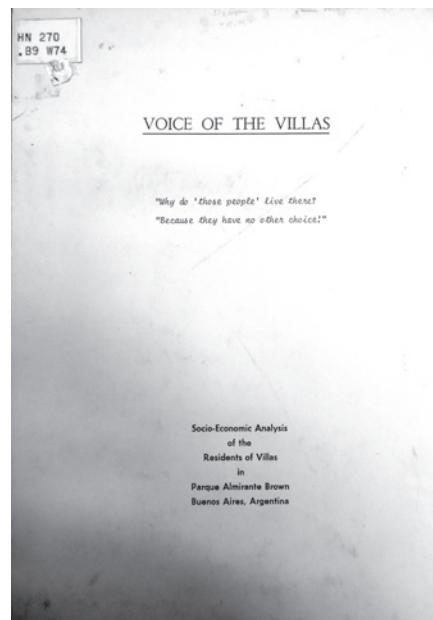


Imagen 2.29. Voice of the villas. Socio-economic analysis of the residents of villas in Parque Almirante Brown, Argentina. Portada del informe escrito por Albert Wilson en 1965. Fuente: gentileza de Adriana Massidda.



BALANCE DEL CAPÍTULO

Este capítulo abordó una etapa clave en la historia de las villas de Buenos Aires en la que, como consecuencia de la expansión en las superficies ocupadas y del crecimiento demográfico que acompañó a las migraciones internas, aumentó significativamente la visibilidad de la cuestión. En este contexto, la palabra *villa*, que durante la década de 1930 se había usado para nombrar específicamente a un barrio cercano al puerto, se consolidó hacia mediados del siglo XX como concepto general para hacer referencia a la informalidad urbana en Argentina. De esta forma, durante la segunda mitad de los años cincuenta, la villa se constituyó como tema central en registros tan diversos como películas, cuadros, novelas, poesías, notas de prensa, investigaciones académicas y documentos oficiales. Estos últimos documentos fueron, a su vez, los primeros abordajes sistemáticos que desde el Estado se formularon en torno a la cuestión, dando origen a intervenciones pioneras destinadas específicamente a la realidad de las villas, en un contexto atravesado por las tensiones políticas del período, entre peronistas y antiperonistas. A su vez, como respuesta ante estas intervenciones, se consolidó la primera organización sectorial que nucleó a distintas villas de la ciudad, sentando las bases para el establecimiento de futuros canales de diálogo y confrontación entre sus habitantes y el Estado.

Por otra parte, el recorrido planteado en las páginas previas dio cuenta de las complejidades que caracterizaron tanto a los procesos de poblamiento de las villas, como a la constitución de sus primeras organizaciones. En cuanto a los procesos de poblamiento, al indagar un caso concreto de ocupación informal del espacio urbano, se destacaron las diferentes circunstancias que intervinieron en su conformación, que no se limitaron a un proceso gradual y espontáneo. De la misma forma, describir la consolidación de las organizaciones surgidas en las villas hacia mediados del siglo XX implicó reconocer los diferentes elementos que convergen en estos procesos.

Particularmente, en las páginas previas se destacó el amplio acervo de saberes y experiencias que los habitantes de las villas habían adquirido en sus ámbitos de trabajo. Estos saberes y experiencias fueron cruciales para la maduración posterior de aquellas demandas vinculadas con la mejora de las condiciones de vida en las villas de Buenos Aires, cuyas organizaciones fueron capaces de plantear desde un vínculo directo con el Poder Ejecutivo Nacional, hasta un alineamiento, mediado por cierta autonomía, con las directivas emanadas por distintos partidos políticos y organizaciones del movimiento obrero.



Fuentes y documentos bibliográficos utilizados

1. Verbitsky, Bernardo, "Ante mi obra" en *Hispanamérica*, abril de 1974, año 2, N.º 6, pág. 83.
2. Torres, Horacio, *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)*, Buenos Aires: FADU-UBA, 2006.
3. Conti, Haroldo, "Como un León", en: *Con Otra Gente*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1992, pág. 5.
4. Rapoport, Mario y Seoane, María, *Buenos Aires, Historia de una Ciudad*, Buenos Aires: Editorial Planeta, 2007, pág. 722.
5. Rapoport, Mario y Seoane, María, *Buenos Aires, Historia de una Ciudad*, Buenos Aires: Editorial Planeta, 2007, pág. 724.
6. Basualdo, Eduardo, *Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del siglo XX hasta la actualidad*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2010, págs. 35 y 36.
7. González Tuñón, Raúl, "Villa Amargura", en *A la sombra de los barrios amados*, Buenos Aires: Lautaro, 1957, pág. 81.
8. Verbitsky, Bernardo, *Villa Miseria también es América*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2003, pág. 188.
9. Verbitsky, Bernardo, *Villa Miseria también es América*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2003, pág. 52.
10. Verbitsky, Bernardo, *Villa Miseria también es América*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2003, pág. 193.
11. Verbitsky, Bernardo, *Villa Miseria También es América*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2003, pág. 219.
12. Germani, Gino, "Investigación sobre los efectos sociales de la urbanización en un área obrera del Gran Buenos Aires", en Hauser, Philippe (editor), *La urbanización en América Latina*, Buenos Aires: Unesco, 1961.
13. Romero, José Luis, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2001, pág. 20.
14. Verbitsky, Bernardo, "Ante mi obra" en *Hispanamérica*, abril de 1974, año 2, N.º 6, 1974, pág. 90.
15. Yujnovsky, Oscar, *Claves políticas del problema habitacional argentino 1955-1981*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1984, pág. 98.
16. Ballent, Anahí y Liernur, Jorge Francisco, *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014, pág. 327.
17. Massidda, Adriana, *Urban planning and undertakings upon informal settlements in Buenos Aires: a 1955-1959 review*, tesis de maestría en Arquitectura, Universidad de Cambridge, 2011, pág. 28.
18. James, Daniel, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*, Buenos Aires: Sudamericana, 2010, pág. 50.
19. CNV, *Plan de Emergencia: Informe elevado al Poder Ejecutivo Nacional*, Buenos Aires: Departamento de publicaciones y biblioteca, Ministerio de Trabajo y Previsión, República Argentina, 1956, pág. 89.
20. CNV, *Plan de Emergencia: Informe elevado al Poder Ejecutivo Nacional*, Buenos Aires: Departamento de publicaciones y biblioteca, Ministerio de Trabajo y Previsión, República Argentina, 1956, pág. 226.
21. Pastrana, Ernesto, "Historia de una villa miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1948- 1973)", en *Revista Interamericana de Planificación*, Volumen XIV, N.º 54, 1980, pág. 129.
22. Pastrana, Ernesto, "Historia de una villa miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1948-1973)", en *Revista Interamericana de Planificación*, Volumen XIV, N.º 54, 1980, pág. 129.

23. Liernur, Jorge, “Las políticas de vivienda de la *Revolución Libertadora* y el debate en torno al proyecto para el Barrio Sur”, en *Block* N.º 9, 2012, pág. 72.
24. Massidda, Adriana, *Urban planning and undertakings upon informal settlements in Buenos Aires: a 1955-1959 review*, tesis de maestría en Arquitectura, Universidad de Cambridge, 2011, pág. 46.
25. Massidda, Adriana, *Urban planning and undertakings upon informal settlements in Buenos Aires: a 1955- 959 review*, tesis de maestría en Arquitectura, Universidad de Cambridge, 2011, pág. 45.
26. De Pablo, Vicente y Ezcurra, Marta, *Investigación social en agrupaciones de “villas miserias” de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires: CNV, 1958, págs. 16-17.
27. De Pablo, Vicente y Ezcurra, Marta, *Investigación social en agrupaciones de “villas miserias” de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires: CNV, 1958, pág. 18.
28. Massidda, Adriana, *Urban planning and undertakings upon informal settlements in Buenos Aires: a 1955- 1959 review*, tesis de maestría en Arquitectura, Universidad de Cambridge, 2011, pág. 58.
29. Yujnovsky, Oscar, *Claves políticas del problema habitacional argentino 1955- 1981*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1984, págs. 100-102.
30. Liernur, Jorge, “Las políticas de vivienda de la *Revolución Libertadora* y el debate en torno al proyecto para el Barrio Sur”, 2012, en *Block* N.º 9, 2012, pág. 73.
31. *Nuestra Palabra*, 31 de julio de 1958.
32. De Pablo, Vicente y Ezcurra, Marta, *Investigación social en agrupaciones de “villas miserias” de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires: CNV, 1958, pág. 5.
33. De Pablo, Vicente y Ezcurra, Marta, *Investigación social en agrupaciones de “villas miserias” de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires: CNV, 1958, pág. 6.
34. Entrevista a Epifanio Alarcón, habitante histórico de Saldías, realizada el 26 de enero de 2013.
35. Entrevista a Epifanio Alarcón, habitante histórico de Saldías, realizada el 26 de enero de 2013.
36. *La Prensa*, 26 de marzo de 1956.
37. Pastrana, Ernesto, “Historia de una villa miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1948- 1973)”, en *Revista Interamericana de Planificación*, Volumen XIV, N.º 54, 1980, pág. 126.
38. Entrevista a José María Meseigeier, cura de la Villa 31, realizada el 6 de noviembre de 2003.
39. De Pablo, Vicente y Ezcurra, Marta, *Investigación social en agrupaciones de “villas miserias” de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires: CNV, 1958, pág. 7.
40. De Pablo, Vicente y Ezcurra, Marta, *Investigación social en agrupaciones de “villas miserias” de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires: CNV, 1958, pág. 6.
41. *Noticias*, 3 de abril de 1974.
42. Bordegaray, Dora, “Padre Pichi Meseigeier y la Villa 31. Una opción por la fe y la justicia entre dos dictaduras”, en *Cordis. Revoluções, cultura e política na América Latina*, São Paulo, N.º 11, p. 5-34, Jul./Dez. 2013.

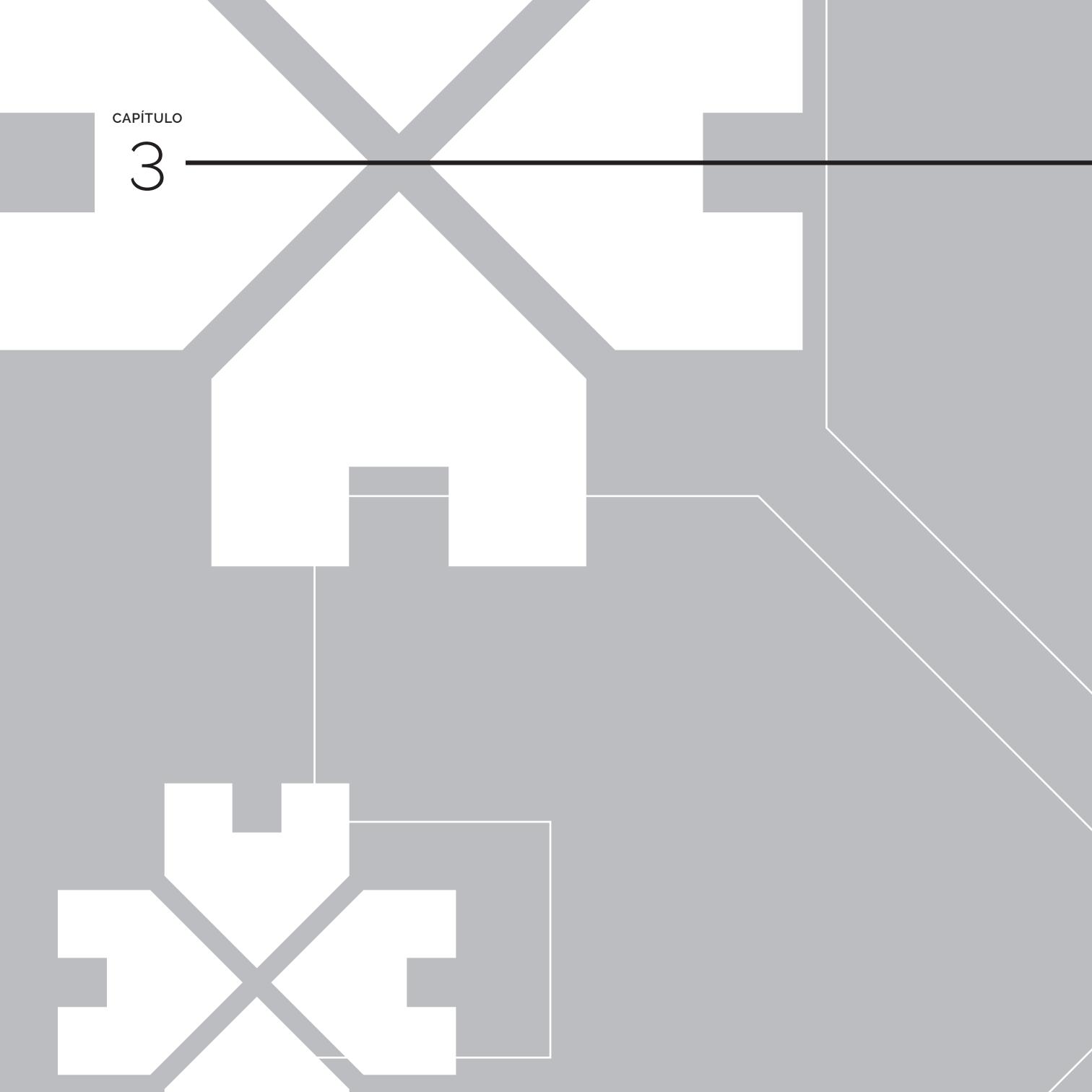


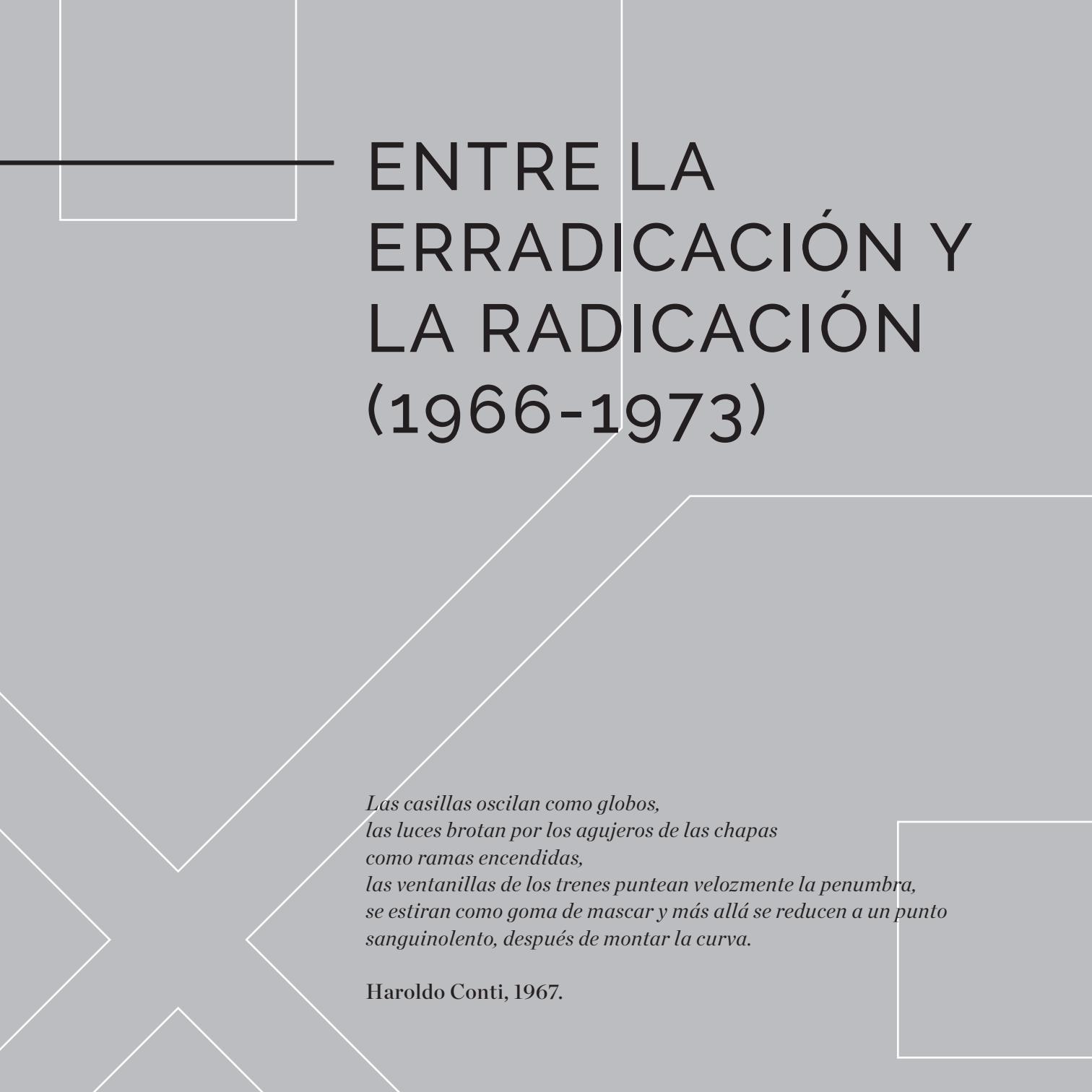
43. Entrevista a Luciano Nardulli, habitante de la Villa 31 hasta 1974, realizada el 22 de agosto de 2013, y entrevista a José Meseigeier, cura de la Villa 31, realizada el 6 de noviembre de 2003.
44. *La Prensa*, 26 de marzo de 1956.
45. Pastrana, Ernesto, "Historia de una villa miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1948- 1973)", en *Revista Interamericana de Planificación*, Volumen XIV, N.º 54, 1980, pág. 132.
46. Pastrana, Ernesto, "Historia de una villa miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1948- 1973)", en *Revista Interamericana de Planificación*, Volumen XIV, N.º 54, 1980, pág. 133.
47. CMV, *Investigación aerofotográfica terrestre en villas de emergencia en la Capital Federal. Villa de Emergencia N.º 31*, Buenos Aires: GEOS, 1971, pág. 10.
48. Ziccardi, Alicia, "Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963-1973)", *Documento de trabajo CEUR-ITDT*, Buenos Aires, mimeo, 1977, pág. 80.
49. Ziccardi, Alicia, "Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963- 1973)", *Documento de trabajo CEUR-ITDT*, Buenos Aires, mimeo, 1977, pág. 81.
50. Pastrana, Ernesto, "Historia de una villa miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1948- 1973)", en *Revista Interamericana de Planificación*, Volumen XIV, N.º 54, 1980, pág. 131.
51. Pastrana, Ernesto, "Historia de una villa miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1948- 1973)", en *Revista Interamericana de Planificación*, Volumen XIV, N.º 54, 1980, pág. 129.
52. Blaustein, Eduardo, *Prohibido vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura militar*, Buenos Aires: Comisión Municipal de la Vivienda, 2001, pág. 17.
53. Valobra, Adriana, "Formación de cuadros y frentes populares: relaciones de clase y género en el Partido Comunista de Argentina, 1935-1951", *Revista Izquierdas*, Santiago de Chile: N.º 23, abril de 2015, pág. 132.
54. James, Daniel, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946- 1976*, Buenos Aires: Sudamericana, 2010, pág. 83.
55. *Nuestra Palabra*, 17 de septiembre de 1963.
56. *Nuestra Palabra*, 17 de septiembre de 1963.
57. *Nuestra Palabra*, 17 de septiembre de 1963.
58. Massidda, Adriana, *Shantytowns and the Modern City. Examining Urban Poverty in South-Western Buenos Aires (1958-1967)*, tesis de doctorado defendida ante la Universidad de Cambridge, 2017.
59. Ratier, Hugo, *Villeros y villas miseria*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1971, pág. 100.
60. James, Daniel, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946- 1976*, Buenos Aires: Sudamericana, 2010, págs. 155 y 156.
61. *Boletín de la Comisión Vecinal de Villa Comunicaciones*, "¡No al Desalojo!", noviembre de 1960. Las mayúsculas son del original.
62. *Nuestra Palabra*, 3 de octubre de 1961.
63. *Revista 18 de marzo*, 29 de enero de 1963.
64. Ziccardi, Alicia, "El tercer gobierno peronista y las villas miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1973-1976)", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLVI, Vol. XLVI, N.º 4, octubre-diciembre 1984, pág. 162.

65. Pastrana, Ernesto, “Historia de una villa miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1948- 1973)”, en *Revista Interamericana de Planificación*, Volumen XIV, N.º 54, 1980, pág. 133.
66. *Nuestra Palabra*, 3 de noviembre de 1964.
67. *Memorial a Illia*, 12 de agosto de 1966.
68. *Memorial a Illia*, 12 de agosto de 1966.
69. *Memorial a Illia*, 12 de agosto de 1966.
70. *Memorial a Illia*, 12 de agosto de 1966.
71. *Memorial a Illia*, 12 de agosto de 1966.
72. *Nuestra Palabra*, 20 de agosto de 1963.
73. *Nuestra Palabra*, 20 de agosto de 1963.
74. *Nuestra Palabra*, 17 de septiembre de 1963 y *La Razón*, 13 de septiembre de 1963.
75. *Nuestra Palabra*, 17 de septiembre de 1963.
76. *Nuestra Palabra*, 17 de septiembre de 1963.
77. *Nuestra Palabra*, 8 de octubre de 1963.
78. *Carta dirigida al Dr. Alconada Aramburú*, 25 de octubre de 1963.
79. *Volante de la Comisión Intervillas-Zona Retiro*, 17 de junio de 1964.
80. Ziccardi, Alicia, “Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963- 1973)”, *Documento de trabajo CEUR-ITDT*, Buenos Aires, mimeo, 1977, pág. 66.
81. Ziccardi, Alicia, “Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963- 1973)”, *Documento de trabajo CEUR-ITDT*, Buenos Aires, mimeo, 1977, pág. 77.
82. *La Voz de las Villas*, febrero de 1965.
83. *La Voz de las Villas*, febrero de 1965.
84. *Nuestra Palabra*, 3 de febrero de 1965.
85. *Nuestra palabra*, 3 de febrero de 1965.
86. *Nuestra Palabra*, 3 de noviembre de 1964.
87. *Nuestra palabra*, 3 de noviembre de 1964.
88. Ziccardi, Alicia, “Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963- 1973)”, *Documento de trabajo CEUR-ITDT*, Buenos Aires, mimeo, 1977, pág. 74.
89. Volante *El SUPA Junto a los Vecinos de los Barrios de Emergencia de Retiro*, 20 de octubre de 1965.
90. Pastrana, Ernesto, “Historia de una villa miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1948- 1973)”, en *Revista Interamericana de Planificación*, Volumen XIV, N.º 54, 1980, pág. 134.
91. *Boletín de Villas*, Año 1, N.º 1.
92. *La Voz*, febrero de 1965.
93. *Carta a Illia*, 19 de noviembre de 1965.

CAPÍTULO

3





ENTRE LA ERRADICACIÓN Y LA RADICACIÓN (1966-1973)

*Las casillas oscilan como globos,
las luces brotan por los agujeros de las chapas
como ramas encendidas,
las ventanillas de los trenes puntean velozmente la penumbra,
se estiran como goma de mascar y más allá se reducen a un punto
sanguinolento, después de montar la curva.*

Haroldo Conti, 1967.



TERRITORIOS EN TENSION

Este capítulo se inicia con el golpe militar de 1966, cuando se clausuraron los canales de diálogo preexistentes entre el Estado y los delegados de las villas. De todas formas, en este contexto adverso fue posible establecer modos originales de organización, como sucedió ese mismo año con la creación de la *Coordinadora Intervillas*, que sostuvo desde el territorio una huelga portuaria. Este conflicto tuvo lugar en el marco de la segunda fase de la industrialización por sustitución de importaciones cuando, además de la reestructuración en el puerto, se impulsaron procesos como la mecanización del agro pampeano y el cierre de los ingenios azucareros tucumanos, que desencadenaron importantes movimientos migratorios expresados en un acelerado crecimiento demográfico de las villas de Buenos Aires.

En estas circunstancias se dictó el *Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires* que, lejos de atender a las causas económicas de la informalidad urbana, la interpretó como un problema cultural. Por lo tanto, el plan preveía una primera etapa destinada a alcanzar una supuesta *reeducación* de la población desalojada, seguida por su relocalización en grandes conjuntos habitacionales, situados en zonas periféricas de la ciudad y el conurbano. Las medidas tomadas desde las villas para evitar los desalojos contaron con apoyos externos vinculados fundamentalmente con dos organizaciones surgidas en este contexto: el *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo*, conformado en 1967, y la *CGT de los Argentinos*, del año siguiente. Al mismo tiempo se desarrolló en la Municipalidad de Buenos Aires el *Plan Piloto para el Realojamiento de "Villa 7"*, considerado una experiencia emblemática en términos de planeamiento participativo y que respetó, además, la localización inicial de las viviendas. La experiencia mencionada funcionó como ejemplo para el desarrollo de proyectos



Imagen 3.1. Operativo de erradicación, fotografía de Alfredo Moffat. Fuente: Ratier, Hugo, Villeros y Villas Miseria. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1971, pág. 65.

similares en otras partes de la ciudad, como sucedió en el caso de la Villa 31, donde una *Junta de Delegados* propuso la construcción de nuevas viviendas en el mismo lugar donde estaba ubicada la villa, con plena participación de quienes serían sus futuros usuarios. Hacia el final del período abordado en este capítulo se fueron consolidando propuestas más tendientes a la radicación de las villas dentro del perímetro urbano. Al mismo tiempo, surgieron nuevas organizaciones vinculadas abiertamente con el peronismo, que desplazaron definitivamente a la Federación de Villas: el *Frente Villero de Liberación Nacional* y el *Movimiento Villero Peronista*.

1. Transformaciones estructurales

A partir del golpe de Estado del 28 de junio de 1966, encabezado por Juan Carlos Onganía, los canales de diálogo entre la Federación de Villas y el Poder Ejecutivo Nacional fueron inmediatamente clausurados. Simultáneamente, los cambios estructurales desarrollados a escala nacional impulsaron el crecimiento de las migraciones y la precariedad habitacional. Según datos oficiales, en 1966 la población total de las villas en la ciudad de Buenos Aires era de 93.554 habitantes, y diez años más tarde esta cantidad había aumentado a más del



doble, alcanzando un total de 213.823 personas.¹ Más evidente aún fue la transformación de la Villa 31 durante el período 1965-1970, cuando esta villa creció en un 90 %, considerando la densidad de construcciones y la superficie ocupada.²

Oscar Oszlak explica el pronunciado crecimiento demográfico de las villas durante este período como consecuencia del agotamiento de la etapa de sustitución fácil de importaciones y el comienzo de una nueva fase, donde predominaron las industrias intensivas en capital.³ En estas circunstancias se profundizó la mecanización del agro pampeano, iniciada durante el período anterior, y numerosos contingentes de pobladores rurales migraron hacia los principales centros urbanos, aportando nuevas dimensiones a las villas de Buenos Aires.^{1,4} Esta tendencia se agravó con el cierre de once ingenios azucareros de Tucumán, que profundizó el éxodo de obreros desocupados. Algunos de estos migrantes se dirigieron al sector Saldías de la Villa 31 donde, según un artículo publicado en el periódico *La Opinión* hacia 1971: “El club de Fútbol se llama San Pablo. Está formado por ex-obreros del ingenio del mismo nombre, ubicado a 20 km de Tucumán”.⁵

1.1 La Coordinadora Intervillas

El 20 de octubre de 1966, pocos meses después que fuera anunciado el cierre de los ingenios azucareros en Tucumán, se dictó una serie de medidas para reorganizar el trabajo portuario, por medio de la sanción de las leyes 16.971 y 16.972 y el Decreto 2.729/66. Estas reformas se presentaban, desde el discurso oficial, como parte de la llamada *racionalización en la esfera pública*, donde la reestructuración portuaria se anunciaba como punto de partida para una mayor mecanización en las actividades del sector, que permitiría reducir el número de trabajadores empleados en los puertos de todo

I. En este sentido, resulta ilustrativo observar la evolución de la distribución regional de la población residente en Argentina. Si en 1947 los habitantes de la región pampeana representaban un 42.1 % contra el 29.7 % del Gran Buenos Aires, en 1970, la región pampeana pasó a concentrar un 36.7 % de la población total, mientras en el Gran Buenos Aires residía un 35.8 % de los habitantes del país.⁴

el país. Además, las nuevas medidas se vinculaban explícitamente con el objetivo de *disciplinamiento social*, sostenido por las autoridades *de facto*, como lo expresó el secretario de Transporte Antonio Lanusse, al anunciar públicamente el nuevo ordenamiento portuario: “El gobierno desea dejar claro que estas medidas no son dictadas contra nadie en particular ni tampoco contra ningún sector en especial sino solamente como consecuencia de uno de los principios básicos de la *Revolución Argentina*, el de poner orden, jerarquía y disciplina en todas las actividades del país”.⁶

En cuanto a las implicancias concretas que estos cambios tendrían sobre el trabajo portuario, desde los primeros anuncios se establecían nuevas formas para calcular las horas trabajadas, reconociendo menos feriados y reduciendo la asignación de aumentos por trabajo insalubre. Como consecuencia, tuvo lugar una importante caída salarial y, simultáneamente, se preveía reducir la planta de trabajadores mediante la introducción de maquinarias como motoestibadoras y plataformas mecánicas. Además, se establecía un aumento de los controles en el momento de la contratación, fijando pautas más estrictas para la inscripción en el registro donde se concedía la habilitación legal para el trabajo portuario. De esta forma, la participación en huelgas o cualquier otro modo de organización y protesta podía ser motivo suficiente para justificar la exclusión del registro mencionado. Asimismo, se intensificó el control sobre los tiempos de trabajo, con el fin de aumentar las velocidades en la entrada y salida de barcos. Con este objetivo se estableció la presencia de nuevas autoridades militares, como la designación de un *Capitán de los Puertos de Buenos Aires y Dock Sur*, cargo asumido por Mario Durrieu, quien al iniciar sus funciones expresó públicamente: “Empieza ahora la actuación en lo que respecta a la capitanía, en el ejercicio de la Policía del Trabajo”.⁷



Imagen 3.2. Juegos infantiles en la Villa 30, Colegiales. Fuente: Poledore Peláez, Paola Constanza, "Procesos de renovación urbana. Análisis de las transformaciones del barrio Colegiales, en la ciudad de Buenos Aires, a partir de la erradicación de la Villa 30 (1976-1983)", en Actas de las XVIII Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia UNSE Santiago del Estero, 10 al 13 de mayo de 2022.



Frente a esta perspectiva tuvo lugar una inmediata reacción obrera, que se expresó el día 19 de octubre en un paro total de actividades por tiempo indeterminado. El paro, con altos niveles de adhesión en distintos puertos del país, fue anunciado tras el fracaso en las negociaciones entre Eustaquio Tolosa, secretario general del SUPA, y las autoridades nacionales. A su vez, el Gobierno respondió inmediatamente a esta medida de protesta a través de la intervención del mencionado sindicato portuario que, desde ese momento, estuvo a cargo del capitán de fragata Felipe Gardella.

Ante la intervención, los portuarios se nuclearon en torno a una *Coordinadora Intersindical* integrada por distintas agrupaciones del SUPA (*La Lingada, Justicia y Verdad, y Cruzada Renovadora*). Esta organización tampoco logró implementar una respuesta enérgica frente a la reforma portuaria y se articuló una estrategia alternativa, como se expresa en el siguiente testimonio:

“—Oganía intervino el SUPA y nos quedamos sin dirección.

—¿Qué hicieron ustedes?

—Nos enteramos que se había formado una coordinadora de agrupaciones. (...) Esta coordinadora no hacía gran cosa, funcionaba en el Sindicato de Publicidad. Por eso nos organizamos en las villas.

—¿Cómo decidieron este tipo de organización?

—No sabíamos qué hacer, yo soy de Villa Jardín. Ahí había muchos portuarios. A los tres o cuatro días (...) formamos una Comisión de Resistencia. Decidimos juntar víveres y organizarnos, ya que estábamos solos”.¹¹⁻⁸

11. La referencia a trabajadores portuarios residentes en villas también fue mencionada por Tolosa en un reportaje publicado en *La Voz de las Villas*, donde el dirigente sindical estimó que cerca de 4.000 trabajadores de la estiba habitaban estos barrios.⁸

Así fue como los portuarios, al quedar sin conducción, formaron *comisiones de resistencia* organizadas en distintas villas

de la ciudad y el conurbano. En este sentido, Gabriel Vignolo explica que, en el caso de la Villa 31, “(...) una parte importante de la población se componía de obreros portuarios. Allí, –recuerda un viejo vecino– se instalaron ollas populares durante la larga huelga que éstos protagonizaron durante el gobierno de Onganía. Fueron momentos de resistencia contra el plan de racionalización portuaria que dejaba a muchos sin trabajo. Contó incluso con solidaridad internacional”.⁹

Sobre las ollas populares citadas en este testimonio, un artículo publicado en el diario *Crónica* se refirió a un barrio de la Villa 31 usando el término *villa portuaria*¹¹⁻¹⁰ Martín Güemes, “donde con el apoyo popular, se hace de comer para 200 familias de los estibadores en huelga”.¹¹ Según el mismo artículo, “Media docena de ajetreados obreros preparaban grandes ollas de polenta, mientras los altavoces difundían *El payador perseguido*, cantado por Cafrune. (...) Por la mañana se formaron largas colas de chicuelos, delante de tarros de leche, donados por obreros de Luz y Fuerza; también llegó un aceitero de Villa Ballester, entregando el aceite; el panadero Alejo Jara fió el pan y el carnicero Mario Velázquez –ambos de la villa– la carne”.¹²

En relación con la solidaridad internacional mencionada en el testimonio citado por Vignolo, el conflicto cobró nuevas dimensiones a partir de la adhesión dada por la *Federación Internacional de Trabajadores del Transporte*, anunciada poco después de la intervención del SUPA: “La Federación Internacional de Trabajadores del Transporte ha recomendado a sus afiliados en 85 países que adopten la actitud que juzguen conveniente contra los barcos y aviones argentinos en apoyo de la huelga de estibadores del país”.¹³ Esta adhesión aumentó la intensidad del conflicto, generando una reacción adversa en el Gobierno, expresada en declaraciones públicas de Onganía¹⁴ y en opiniones planteadas en distintos medios de prensa gráfica.

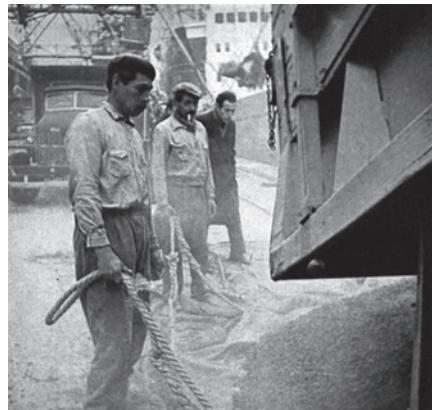


Imagen 3.3. Trabajadores portuarios. Fuente: Revista Panorama, octubre de 1965.

III. El uso del término “villas portuarias” aparece también en el Boletín de Huelga N.º 9 de la Coordinadora Intervillas.¹⁰



Por ejemplo, un editorial publicado en el diario *Clarín* del 18 de noviembre, titulado “Lecciones de un boicot”, hacía referencia a la medida de protesta como un “bloqueo”, “que sería ingenuo reducir a los simples aspectos laborales involucrados (...) están operando factores internacionales contra un intento de transformación de la estructura nacional de servicios”.¹⁵

1.1.1 Adhesiones locales

En cuanto a los apoyos conseguidos por los huelguistas dentro del país, se puede mencionar en primer lugar a los integrantes de la *Acción Católica Universitaria*, cuyo asesor espiritual era el padre Carlos Mugica, que se desempeñaba desde principios de los años sesenta como sacerdote en la Villa 31. Según Antonia Canizo, ex integrante de este grupo, “Carlos es el que engancha por un lado con los portuarios en la huelga, y eso tiene como base de animación, o como lugar de desarrollo, de reuniones y de actos y demás, lo que hoy es la Villa 31 a la altura del barrio Inmigrantes. Allí se hicieron varias reuniones, la gente de portuarios cada vez que tenía que manifestarse o hacer un acto se congregaba ahí porque, a su vez, muchos de los trabajadores portuarios vivían en la 31. (...) Nosotros colaboramos, en realidad *acompañamos*, porque los que hacían la huelga y los que hacían el enfrentamiento muy claro con el Gobierno en plena dictadura de Onganía eran los portuarios.^{IV-16} Nosotros acompañábamos eso, éramos un granito de arena en esa lucha, pero entendíamos que el compromiso militante nuestro como universitarios y como cristianos pasaba por ahí”.¹⁷

De acuerdo con este testimonio oral, dos hechos puntuales grafican el vínculo de los integrantes de la *Acción Católica Universitaria* con los portuarios en huelga. Por una parte, Mugica realizó en la navidad de 1966 una misa “a la cual fueron los compañeros portuarios, sus familias, tipo fogón, una

IV. A diferencia de este testimonio, una serie de documentos del Partido Revolucionario de los Trabajadores y de Política Obrera asignan un lugar central a sus militantes en la conformación de Intervillas. En cambio, las evidencias presentadas en estas páginas indican que, como lo destacó el testimonio de Antonia Canizo, los apoyos externos fueron importantes en la medida en que *acompañaron* los reclamos surgidos en las villas, pero en ningún caso prevalecieron por sobre las tradiciones organizativas y los liderazgos locales.¹⁶



Imagen 3.4. Julio Cortázar escucha a Carlos Mugica en la Federación Gráfica Bonaerense. Atrás, de pie, están Vicente Zito Lema y Jerónimo Podestá. Fuente: www.antena-libre.com.ar.

cosa muy compartida, no la misa a la que uno está acostumbrado en la cual el cura es el único que preside, sino que esto era un acto celebratorio compartido”.¹⁸ El segundo acontecimiento que representa este vínculo tuvo lugar hacia noviembre del mismo año “en el Instituto Superior de Cultura Religiosa (...). Allí, en uno de los salones se reunía la Conferencia Episcopal y a nosotros se nos ocurrió, como aporte a esto, que los compañeros portuarios fueran a ver a los Obispos y les hicieran el planteo directamente, o sea que se armó una manifestación de portuarios que vinieron por la calle Santa Fé y entraron por Rodríguez Peña. Nosotros distrajimos un poco a las monjitas y a los demás que estaban en la puerta para que no hubiera inconveniente en que entraran, y se le plantaron a los Obispos y les hicieron un petitorio. Era una forma de presión, los portuarios tenían claro que los obispos no les iban a resolver un conflicto con Onganía pero, ya que Onganía decía fundamentalmente que venía a rescatar esta sociedad occidental y cristiana y era del grupo de los *cursillistas* , un movimiento que venía desde España bien conservador y derecho, nosotros le habilitamos la posibilidad a los portuarios que ellos también, como pueblo cristiano, se plantaran allí”.¹⁹



Según Antonia Canizo, estas acciones “Eran cosas aparentemente sencillas pero que tenían un impacto en ese momento porque no era común que un grupo de trabajadores se presentara en el lugar donde estaba la Conferencia Episcopal, o no era común que un sacerdote como Carlos Mugica diera una misa en pleno conflicto, enfrentado justamente con un Gobierno que se decía esencialmente cristiano. Esa huelga tuvo también el apoyo... no estaba todavía la CGT de los Argentinos como tal, pero sí teníamos un montón de referentes, de trabajadores-referentes, de los que luego formarían la CGT de los Argentinos. (...) Ahí ya había algunos compañeros que se destacaban en la organización portuaria y que a su vez vivían en la villa. (...) Otro grupo que participó en esa huelga, en apoyo y aliento y demás, fue el grupo de John William Cooke; ese grupo también tuvo una participación activa, quizás más desde lo político”.²⁰

Junto con las adhesiones mencionadas, otro apoyo local a las huelgas portuarias estuvo dado por la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte. Este apoyo se expresó en un paro total de actividades por 24 horas, que involucró al transporte automotor de carga y pasajeros, aéreo, marítimo, portuario y ferroviario.²¹ El semanario *Nuestra Palabra* presentó este paro de los transportistas como una respuesta tardía a los anuncios oficiales y criticó a la conducción de la CGT por no haber tomado medidas de respaldo a los portuarios. En cambio, el mismo artículo destacó la capacidad de resistencia conseguida por los obreros sin el apoyo de la dirigencia sindical: “En el puerto los trabajadores han demostrado tener grandes reservas de clase. Ni la militarización, ni el cerco de hambre, ni el chantaje rompehuelga, ni la detención y represión de honestos trabajadores, como sucedió con tres obreros en el dispensario de la Sociedad Vecinal Martín Güemes, han podido reducir el potencial combativo de los portuarios”.²²

1.1.2 Una “organización por abajo de la huelga”

El dispensario al que se hace referencia en el fragmento citado del semanario *Nuestra Palabra*, donde tres huelguistas fueron detenidos, estaba ubicado en el barrio Güemes de la Villa 31. Esto se vincula con la organización conjunta que desde esta y otras villas de Buenos Aires se estaba articulando frente a las reformas portuarias. Como explica Ernesto Pastrana, las Comisiones de Resistencia formadas en las villas constituyeron “una nueva clase de organización, un movimiento de base territorial para la defensa de reivindicaciones laborales”.²³ Estas comisiones trascendieron el ámbito barrial y se nuclearon en torno a una entidad mayor: la *Coordinadora de Comités de Resistencia de Barrios y Hoteles*, conocida también como *Coordinadora Intervillas*.

Sobre esta organización, Alejandro Schneider señala que: “Se constituyeron alrededor de veinte centros (o comisiones de resistencia) que en forma democrática condujeron durante un breve tiempo la protesta. Esta coordinadora creó varias subcomisiones que se encargaron de recolectar ayuda solidaria para el fondo de huelga y comida para los portuarios, junto con la organización de grupos que se ocuparon de difundir la lucha y frenar las actividades de los esquirols”.²⁴ El número de barrios con comisiones de resistencia varía en otras fuentes; por ejemplo, en una entrevista realizada en 1973, un portuario de Villa Jardín menciona que: “(...) cuando nos quisimos acordar, había más de 40 barrios organizados (...) donde se hacían asambleas, donde repartíamos víveres y todos trabajábamos para la huelga. Se imponía organizarnos, surgiendo Intervillas y su Secretariado.”^V Cuando logramos esto, ya habíamos comenzado a sacar volantes y un Boletín de Huelga por día”.²⁵

Coincidiendo con este testimonio, donde se habla de 40 barrios organizados, el semanario *Nuestra Palabra* anunciaba: “Mientras la dictadura refuerza sus destacamentos



Imagen 3.5. Adhesiones a la huelga portuaria.
Fuente: *Nuestra Palabra*, 15 de noviembre de 1966.

V. El Secretariado estuvo integrado por seis delegados, correspondientes a las siguientes villas: Isla Maciel, Villa Jardín, YPF (Retiro), Rivadavia (Bajo Flores), Güemes (Retiro) y Ciudad Estudiantil (Bajo Belgrano).



Imagen 3.6. Portuarios de Buenos Aires. Fuente: Revista Panorama, octubre de 1965.

represivos en los muelles de todo el país (...) la solidaridad con los trabajadores en huelga crece. Existen ya más de 40 comisiones de solidaridad y resistencia entre los estibadores enraizados en los lugares de vivienda. Cada comisión cuenta con más de 100 adherentes y las cifras crecen cada día”.²⁶

El mismo semanario, poco después, argumentaba que las Comisiones de Resistencia habían permitido que la huelga se pudiera sostener a pesar de las medidas represivas y sin contar con el apoyo de la dirigencia sindical: “La huelga, a más de 50 días de su iniciación, se ha consolidado gracias a la vigorosa acción de los comités de resistencia en la Capital y Gran Buenos Aires y la activa solidaridad que la clase obrera y el pueblo brindan a esta lucha (...). Falta, sin embargo, la planificación central a cargo de la dirección del SUPA y de la Coordinadora de Agrupaciones. Esta centralización organizativa de las acciones puede darles fuerza arrolladora”.²⁷

Estos posicionamientos expresados en la prensa del Partido Comunista dan cuenta de la adhesión asumida por este partido, y por la Federación de Villas, a las huelgas portuarias. Según Alicia Ziccardi, la Federación colaboró activamente para conseguir el apoyo de otros gremios e instituciones privadas con el fin de asegurar el mantenimiento de las familias afectadas. Se consiguieron de esta forma las adhesiones gremiales de Luz y Fuerza, Taxistas, Panificación y Puesteros del Mercado del Abasto.²⁸ A su vez, Intervillas contó con un importante apoyo de los trabajadores ferroviarios, expresado por ejemplo en un volante de la Unión Ferroviaria - Seccional Chacarita, que se pronunciaba contra las llamadas “reestructuraciones” describiéndolas como una amenaza para la estabilidad laboral en el puerto, en los ingenios azucareros y en los ferrocarriles.²⁹

Por otra parte, el fragmento del artículo publicado en *Nuestra Palabra* citado más arriba llama a una centralización

que nunca se concretó, reclamando una reacción enérgica de la dirigencia sindical.^{VI-30} Esta reacción tampoco se efectivizó y, en cambio, la Coordinadora Intervillas se fue desgastando ante la falta de colaboración de la cúpula sindical, que finalmente negoció con el Gobierno *de facto*.³¹ Así fue como las huelgas fueron desarticuladas definitivamente el 26 de diciembre de 1966, con la perspectiva de una revisión conjunta sobre el reglamento de trabajo portuario por parte del SUPA y las autoridades nacionales.

Más allá del desenlace del conflicto, la experiencia de la Coordinadora Intervillas da cuenta de la capacidad que tuvieron los portuarios habitantes de las villas porteñas para articular una resistencia prolongada en el marco de un contexto represivo y sin contar con el apoyo de la dirigencia sindical, como destacó uno de sus protagonistas: “(...) gracias a esa organización la huelga duró casi tres meses. Pero fundamentalmente, Intervillas fue **la organización por abajo de la huelga**. Con sus Boletines de Huelga, las concentraciones frente a la CGT, la lucha contra los carneros, las visitas a otros gremios”.³²

En cuanto al mencionado Boletín de Huelga, se tendió una red de distribución clandestina en la que diariamente se pasaban los boletines de mano en mano. De esta forma se comunicaba, por ejemplo, cuáles eran las nuevas villas organizadas; las actividades previstas para reunir alimentos y medicamentos que hicieran posible sostener la huelga, y la nómina de esquirols y la cobertura de prensa sobre el conflicto. Si bien el contenido de estos boletines fue evidentemente político, desde el primer número se aclaraba: “Todos nosotros, activistas sin ningún color o dejando los colores de lado, nos dimos a la tarea de organizarnos en las villas”.³³ La idea, repetida en varios de los números consultados, fue sostenida durante toda la huelga: en ningún boletín consultado se registran referencias explícitas a partidos políticos.³⁴

VI. Un llamado similar ya se había planteado previamente desde el mismo semanario, en un artículo titulado “Que la CGT se ponga a la Cabeza de la Lucha de los Portuarios”.³⁰

A su vez, se caracterizó a la Coordinadora Intervillas como una organización de base, llamando a la toma de decisiones mediante la participación directa en asambleas periódicas.

Por otra parte, Intervillas dejó un saldo importante en términos de experiencia, como expresa este testimonio de un habitante de la Villa 31:

*“Retiro tenía una camada de gente que había estado trabajando en el puerto que hay una famosa huelga de portuarios del año 66, cuando estaba Tolosa al frente del gremio... Fue una huelga muy prolongada y muy heroica. –¿Y hubo gente que participó de esa huelga que después fue referente dentro del barrio? –¡Claro! Uno de los tipos que participó en ese entonces y que fue tal vez el dirigente máximo de YPF [uno de los barrios que conformaban la Villa 31 o de Retiro] fue Julio Lares”.*³⁵

Como se desprende del testimonio citado, a partir del conflicto portuario se forjó una nueva camada de dirigentes en las villas de Buenos Aires que, poco después, enfrentarían el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia.



Imagen 3.7. Madre e hijos en una villa de Buenos Aires, fotografía de Alfredo Moffat. Fuente: Ratier, Hugo, Villeros y Villas Miseria, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1971, pág. 65.

1.2 El Plan de Erradicación de Villas de Emergencia

Entre los cambios implementados en el marco de la llamada *reorganización del Estado*, establecida en el Estatuto de la Revolución Argentina, se creó el Ministerio de Bienestar Social (MBS), que asumió a su cargo la cuestión de las villas a escala nacional. En este contexto, las inundaciones causadas en octubre de 1967 por el desborde de los ríos Matanza y Reconquista sirvieron como fundamento a la Ley Nacional 17.605, sancionada el 29 de diciembre de ese mismo año y, poco después, al *Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires*.^{VII-36}

En la ciudad de Buenos Aires, la Comisión Municipal de la Vivienda tuvo a su cargo la ejecución de dos programas, vinculados con la cuestión de las villas en el marco del Plan de Erradicación. Uno de estos programas se formuló a partir de un convenio entre la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y el Banco Interamericano de Desarrollo, cuyos estudios preliminares, como se mencionó en el capítulo anterior, fueron iniciados bajo el gobierno de Arturo Illia. Este programa implicaba el desalojo de las villas ubicadas en la zona del parque Almirante Brown y la relocalización de sus habitantes en tres grandes conjuntos habitacionales, que serían construidos con este fin: Lugano I y II y Ciudad General Belgrano. Según Alicia Ziccardi, el programa fue considerado pionero en su género en América Latina, por su proyección habitacional y por la magnitud de los recursos movilizados.³⁷

A su vez, la Comisión Municipal de la Vivienda construyó durante este período una serie de Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT): conjuntos de viviendas sumamente precarias donde, en el transcurso de un año, se suponía que los habitantes de las villas alcanzarían “la adaptación al medio urbano-industrial”.³⁸ En este ámbito, se sostenía



Imagen 3.8. La villa y el monoblock. Fuente: Ratier, Hugo, El Cabecita Negra, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1972, pág. 69.

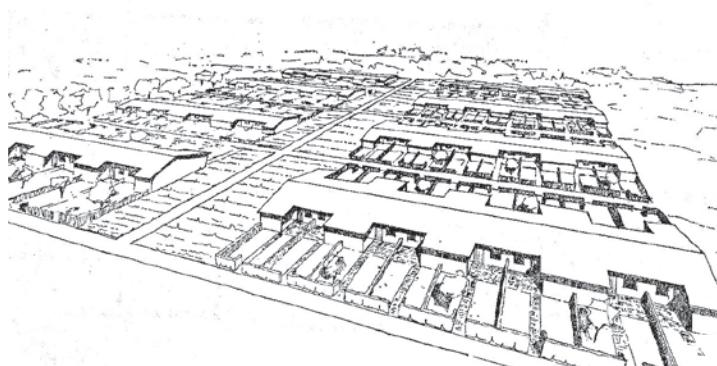


Imagen 3.9. Los NHT fueron planificados como espacios que, a diferencia de las villas, serían fácilmente controlables.

VII. Si bien se planteó el desborde de los ríos como uno de los argumentos para legitimar la erradicación, muchos de los desalojados fueron relocalizados en terrenos inundables.³⁶



que: “se produciría el suficiente cambio en las pautas habitacionales, para pasar sin brusquedad a la vivienda normal y permanente”.³⁹ Una de las formas en que se garantizaría esta adaptación, según el documento donde se consignaba el plan, consistía en asegurar el carácter precario y las dimensiones extremadamente reducidas de las viviendas provisorias, cuya superficie cubierta era de 22,5 metros cuadrados: “sus moradores deben sentirse allí de paso. No podrán introducirse mejoras a fin que los inconvenientes de habitabilidad que experimentan los acucien a desear y a esforzarse por obtener las ventajas que ofrecen las viviendas definitivas previstas en el segundo programa de este plan”.⁴⁰

Entre los objetivos generales del plan, se formuló en primer lugar la *erradicación total* de las villas existentes en Capital Federal y el Gran Buenos Aires. Este desalojo sería ejecutado mediante un supuesto *rigor táctico* que, según el documento oficial, implicaba descartar toda “eliminación arbitraria y violenta” para adoptar en cambio un carácter “profundamente racional y humano”.⁴¹ El plan asumía al mismo tiempo la tarea de la *promoción social* de las familias erradicadas, entendida como “acción orientada a inducir un proceso de motivación para el cambio, que es aquí el irse de la villa en busca de mejores condiciones”.⁴² Sin embargo, al mismo tiempo el documento planteaba otros objetivos más explícitamente coercitivos, como “la eliminación de (...) focos propicios a los desajustes sociales” y “la recuperación de tierras para dedicarlas a otros fines previstos y demorados, en parte, por consideración hacia quienes las ocupaban”.⁴³

En cuanto a los tiempos previstos para su ejecución, el Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires (PEVE) establecía la construcción de 56.000 viviendas definitivas a terminar en un lapso de siete años^{VIII}, si bien se estimaba un total de 70.000

VIII. Los conjuntos desarrollados para dar lugar a las viviendas definitivas del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia fueron enérgicamente cuestionados posteriormente, dado que sufrieron un profundo deterioro. Ejemplos en este sentido son el Barrio Carlos Gardel, el Complejo Habitacional Soldati y el Conjunto Ejército de los Andes, conocido popularmente como “Fuerte Apache”.



familias residentes en las villas de Capital Federal y el Gran Buenos Aires. En este lapso se implementaría a su vez el llamado *congelamiento*, que implicaba prohibir la formación de nuevos barrios precarios, la instalación de más familias en las casillas ya construidas y el crecimiento de las villas existentes. El plan preveía también la edificación de 8.000 Núcleos Habitacionales Transitorios donde las familias rotarían anualmente para ser sometidas, durante ese lapso, a un proceso de reeducación. La licitación de estas obras fue asignada, hacia 1967, a un conjunto de empresas privadas.^{IX} Estas compañías se hicieron cargo, bajo el régimen dictatorial, de construir con financiamiento estatal y endeudamiento externo nuevos barrios precarios que, en muchos casos, perduran como villas hasta el presente.^X

Imagen 3.10. Población migrante rociada con DDT en Estados Unidos, 1956. El mismo desinfectante, considerado en la actualidad altamente cancerígeno, fue aplicado a las personas desalojadas de las villas en el marco del PEVE. Fuente: fotografía de Leonard Nadel, Georgia State University Library Exhibits.

IX. Las obras se asignaron, entre otras, a las siguientes empresas: Fábrica Argentina Plantas Integrales, Edificadora Ivne, Inter-American Asociados y Buljan Construcciones. Decreto N° 9.091/67 *Adjudicación a Empresas de las 6.656 Viviendas Licitadas*.

X. Para el período 1968-69 existía un total de seis NHT habilitados y diez por habilitar, distribuidos entre distintos municipios del Gran Buenos Aires y zonas periféricas de la Capital Federal.



1.2.1 Primeros frentes de oposición

Un volante distribuido en octubre de 1967, poco antes de que se dictara la Ley de Erradicación de Villas, convocaba a las “Juntas o Comisiones Vecinales, Clubes de Madres, Juveniles, Deportivas, Cooperativas y Vecinos” para la toma inmediata de medidas contra los desalojos, anunciados públicamente en el periódico *La Razón* el 16 de octubre. El volante, firmado por la Junta Ejecutiva de la Federación de Villas, llamaba a la realización de un plenario de delegados a realizarse el día 21 del mismo mes, en la sede del Sindicato de Obras Sanitarias. En este marco se llamaba a “organizar la solidaridad en las instituciones naturales de las villas, la CGT y todos los sindicatos y las instituciones de bien público”. Además, se demandaba el desarrollo de mejoras en las villas, con la provisión de agua, luz, caminos, centros de salud, escuelas y recolección de residuos.⁴⁴

Poco tiempo después, un *Boletín de Villas* denunciaba en estos términos el desalojo compulsivo: “Con este plan de erradicación el gobierno pretende echarnos. A algunos dejarnos completamente en la calle y a los demás llevarnos a otras villas donde puedan ejercer un mayor control: que son los núcleos habitacionales transitorios (...) estas viviendas transitorias no reúnen las condiciones mínimas para solucionar nuestro problema habitacional ya que las medidas de los ambientes son de: 2,40 x 2,40 metros, y 2,10 metros de alto, con paredes muy finas (4 centímetros) que en poco tiempo se rajan y se rompen con el menor golpe. (...) El gobierno pretende erradicarnos eliminando nuestras villas de emergencia, imponiéndonos campos de concentración (casuchas precarias que son verdaderas cuevas de ratas) con vigilancia militar, alambradas de púas; pago de alquileres (...) electricidad deficiente, instalación de cloacas que no funcionan y desagües que no existen. (...) En estas villas controlan nuestras entradas y salidas. Debemos avisar

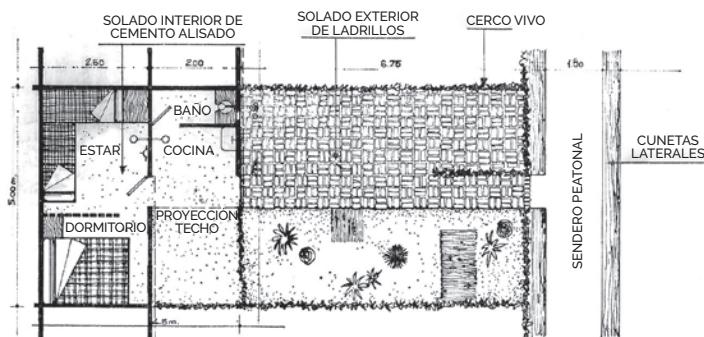


Imagen 3.11. En los Núcleos Habitacionales Transitorios, la superficie cubierta era sumamente reducida.

Fuente: MBS, Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires. Primer Programa: Erradicación y Alojamiento Transitorio, Buenos Aires, MBS, 1968, Anexo 12.

para recibir visitas. Nos prohíben tener animales. No permiten modificaciones ni mejoras en las viviendas. (...) Estas villas están generalmente muy alejadas de nuestros lugares de trabajo y no existen escuelas primarias para nuestros hijos (...)”⁴⁵

En estos términos el *Boletín de Villas* describía las condiciones de vida y el control estatal ejercido sobre la población relocalizada en los Núcleos Habitacionales Transitorios a los que Julio Lares, referente de la Villa 31, rebautizó como *villas cuartel*.⁴⁶ Desde una perspectiva similar, hacia 1971 el antropólogo Hugo Ratier en su libro *Villeros y Villas Miseria* describió a los NHT como espacios con viviendas extremadamente reducidas y con calles amplias que, a diferencia de los estrechos pasillos de las villas, habilitaban un control mayor sobre sus habitantes. Cada NHT estaba a cargo de un funcionario que se ocupaba de implementar un reglamento designado especialmente para estos ámbitos, donde era obligatorio comprar en determinados comercios y se debía pedir autorización municipal incluso para festejar un cumpleaños. Además de estos intensos controles, los accesos a los NHT permanecían bajo custodia permanente. Finalmente, quienes eran erradicados debían enfrentar humillaciones tales como ser rociados con desinfectante antes de ser trasladados a estos particulares barrios.⁴⁷



Imagen 3.12. Viviendas provisionales del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia, fotografías de Alfredo Moffat. Fuente: Ratier, Hugo, Villeros y Villas Miseria, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1971, págs. 68 y 69.

XI. El grupo *Octubre* estuvo integrado por artistas vinculados con distintas disciplinas, como el teatro, el cine, la pintura y la escultura. Su nombre remitía simultáneamente a la Revolución Rusa del 17 y al 17 de octubre de 1945, fecha emblemática en la historia del peronismo. Además, el grupo mantuvo estrechos contactos con integrantes del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y, en cuanto al proceso creativo que daba origen a las obras de teatro, Norman Briski destacó la influencia de las prácticas asamblearias implementadas por las corrientes clasistas del movimiento obrero en Córdoba.⁴⁸

Las condiciones de vigilancia permanente en los Núcleos Habitacionales Transitorios fueron satirizadas en la obra de teatro *El Administrador*, escrita colectivamente por habitantes de villas, junto con actores y actrices del *Grupo Octubre*^{XI-48}. En la obra se aclaraba que “Los administradores de los NHT o villas erradicadas son personas que viven fuera de la villa. Su verdadera función es la de empleados de Bienestar Social. El administrador cobra los cánones, una especie de impuesto que el habitante del barrio erradicado debe pagar para no ser desalojado (...)”.⁴⁹

En cuanto al control estatal implementado en este marco sobre las organizaciones territoriales, el *Boletín de Villas* citado más arriba planteaba: “Destruyen las organizaciones de las villas e impiden la formación de las comisiones verdaderamente representativas nombradas por asambleas de todos los habitantes del núcleo habitacional transitorio. Reemplazan a nuestras comisiones por otras nombradas desde arriba”.⁵⁰ A su vez, el boletín denunciaba: “Dicen que nos llevan a vivir a dichas viviendas para que aprendamos a vivir como la gente (¿crearán que somos animales?). Pero el verdadero objetivo es otro: alejarnos de a poco de las ciudades y de los lugares de trabajo, con el objeto de desgastarnos y obligarnos a volver a nuestros pagos (nos pagan hasta el viaje de vuelta para que nos vayamos a morir de hambre a los lugares de donde vinimos por falta de trabajo). Esto es parte de su plan de desorganizar a la clase obrera y romper todos sus órganos representativos, porque saben que son los únicos que ponen en peligro el sistema social injusto en el que nos obligan a vivir”.⁵¹

El fragmento citado destaca la contradicción existente entre la prohibición de habitar las villas de Buenos Aires y el cierre de fuentes de trabajo en otras provincias, que incrementaba los flujos migratorios. Por otra parte, las organizaciones propias de las villas son presentadas en este

boletín como “órganos representativos de la clase obrera”, coincidiendo con el enfoque propuesto en estas páginas, al sugerir una identidad entre las prácticas reivindicativas surgidas en el mundo del trabajo y aquellas desplegadas en villas de Buenos Aires. La misma identificación entre trabajadores y pobladores se estableció en un documento titulado *Declaración de los obreros de las villas de Capital Federal y Gran Buenos Aires*, que denunciaba el carácter precario de los NHT y planteaba: “Los obreros de la villa (...) somos los artífices de todas las cosas creadas por el trabajo”.⁵²

2 Articulaciones y conflictos

Hacia fines de la década de 1960, en el marco de una creciente radicalización, expresada, por ejemplo, en la consolidación de las guerrillas urbanas y en los estallidos que siguieron al *Cordobazo*, el enfrentamiento a la dictadura se planteó simultáneamente desde los lugares de trabajo y los ámbitos de residencia, mientras las prácticas asamblearias se multiplicaron tanto en organizaciones laborales como territoriales. La oposición que en todo el país enfrentó Onganía, continuada y profundizada durante los gobiernos de sus sucesores Roberto Marcelo Levingston y Alejandro Agustín Lanusse, tuvo como correlato un debilitamiento del régimen dictatorial, que habilitó la formación en las villas de nuevas organizaciones, vinculadas abiertamente con el peronismo. En estas circunstancias se articularon, a su vez, numerosas alianzas con organizaciones externas, como el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y la CGT de los Argentinos.

2.1 Nuevas representaciones

El 30 de marzo de 1968 se reunieron en el Sindicato de Peones de Taxis representantes de los seis barrios que integraban la Villa 31. En este marco se convocó a una nueva



Imagen 3.13. Fumigación de la población desalojada en el marco del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia, fotografía de Alfredo Moffat. Fuente: Ratier, Hugo, Villeros y Villas Miseria, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1971, pág. 65.

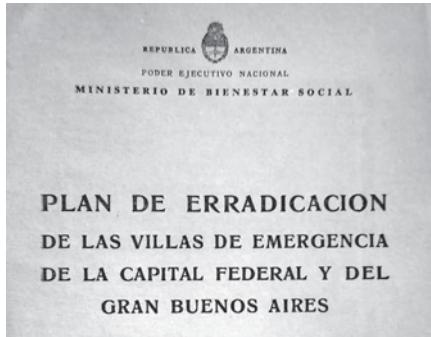


Imagen 3.14. Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia de Capital Federal y del Gran Buenos Aires.

reunión prevista para el 4 de abril del mismo año, con el fin de tomar medidas frente a los operativos de desalojo vinculados con el Plan de Erradicación. En la fecha fijada se estableció la creación de una *Junta de Delegados*, que nucleó a las comisiones vecinales de Güemes, YPF, Comunicaciones, Inmigrantes, Laprida y Saldías. Si bien esta organización agrupó en un principio a dirigentes de distintas filiaciones políticas, la reunión inicial de la Junta de Delegados se desarrolló en el sector Comunicaciones, donde el principal referente era José Valenzuela, de tendencia peronista. Esto se distingue del período previo, cuando el epicentro de la toma de decisiones en la Villa 31 estuvo radicado en Güemes, donde residía Pánfilo Genés, referente de la Federación de Villas vinculado con el Partido Comunista. A partir de ese momento la Federación se fue debilitando, mientras la Junta de Delegados crecía dentro y fuera de la villa, a medida que tenía lazos con organizaciones externas.

Un memorándum emitido por la Junta de Delegados en 1971 establecía que la creación de esta organización había obedecido a la necesidad de dar una respuesta unificada frente a la inminencia de la erradicación y, al mismo tiempo, de demandar mejoras para el conjunto de la villa, denominada en el documento “Zona 31”: “el porqué de la Junta de Delegados está en que cada barrio por sí solo no podría resolver los problemas de mejoras, gestiones o la seguridad habitacional ante la erradicación que está en proyecto (...) la junta se compone de delegados representantes que manda cada comisión vecinal para que en conjunto con los otros barrios resuelvan los problemas de la Zona 31 y en su seno trabajan orgánicamente hombres de distintas ideologías políticas y religiosas, tratando estos hombres de hacer de la Junta de Delegados un órgano democrático en beneficio de todos los vecinos de la zona”.⁵³

En estas circunstancias se fue desarrollando una forma de organización territorial que se consolidaría hacia 1974, cuando su funcionamiento fue caracterizado de este modo en el *Diario Noticias*: “Si surge un problema vecinal, lo recoge el delegado del pasillo, que es el representante más cercano a las inquietudes que se generan a diario. Luego el delegado de cada pasillo se conecta con el presidente del sector. Cada uno de ellos participa semanalmente en reuniones de presidentes de sector del barrio, donde se expone lo que sucede en cada uno de estos ámbitos y entre todos van resolviendo de acuerdo a las prioridades. (...) De esa manera (...) los villeros ejercen la forma más directa y profunda de democracia que existe en el país”.^{XII-54}

Según Alicia Ziccardi, la Junta de Delegados formada en la Villa 31 asumiría en adelante una importancia central para el conjunto de las villas: “La Junta de Delegados significó un nuevo paso en la consolidación de la estructura organizativa de una de las villas que mayor importancia tenía en el proceso de unificación de las luchas villeras. A su condición de ser la más poblada se le agregaba su estratégica ubicación geográfica y su rol hegemónico en el surgimiento y desarrollo de la primera organización sectorial: la Federación de Villas y Barrios de Emergencia”.⁵⁵

Mientras la Junta de Delegados se consolidaba en la Villa 31, la Federación de Villas siguió funcionando durante los años iniciales de la década de 1970, si bien poco después iría perdiendo adherentes hasta dejar de existir. Uno de los últimos registros de esta organización es un número del periódico *La Voz de las Villas* publicado en abril de 1970. En este ejemplar se describió un Plenario de la Federación de Villas desarrollado el 21 de marzo del mismo año y, a diferencia de las menciones a reuniones similares organizadas durante el período previo, no se estimó en este caso la cantidad

XII. Esta forma de caracterizar la organización en la Villa 31 se vincula con lo que Victoria Basualdo definió, refiriéndose a la historia del movimiento obrero, como una de las grandes discusiones desarrolladas durante este período, “que se centraba en el grado de *burocratización* de las organizaciones sindicales, y los niveles de representatividad y democracia interna”.⁵⁴



aproximada de asistentes. En el plenario, los integrantes de la FVBE redactaron un *Proyecto de Programa*, demandando la derogación de la ley de erradicación, junto con la adjudicación de terrenos y materiales para la construcción y el mejoramiento inmediato de las villas.⁵⁶

Poco antes que se publicara este ejemplar de la *Voz de las Villas*, la Junta de Delegados consolidaba su capacidad de convocatoria dentro y fuera de la Villa 31, mediante la articulación de alianzas con organizaciones externas, como la recientemente formada CGT de los Argentinos (CGTA). Según Alicia Ziccardi, “la Junta de Delegados de la Villa 31 se entrevistó en julio de 1968 con la Junta Directiva de la CGTA a fin de que la Central Obrera se pronunciara públicamente contra la erradicación e incorporara a su programa de lucha las reivindicaciones de los trabajadores que vivían en las villas. Por otra parte, para ese entonces existía una *comisión de villas* funcionando en el seno de la organización sindical, que permitía que los reclamos de los trabajadores de las villas fueran incluidos en los del conjunto de los trabajadores”.⁵⁷ La adhesión de la CGTA a las demandas de la Junta de Delegados se manifestó por ejemplo el 11 de agosto de 1968, cuando se realizó en el barrio Comunicaciones de la Villa 31 un acto contra la erradicación y las razias policiales, con la asistencia del trabajador naval Ricardo De Luca como representante de la nueva central obrera.

2.2 La CGT de los Argentinos y las villas

Entre el 28 y el 30 de marzo de 1968 tuvo lugar el Congreso Normalizador Amado Olmos, organizado por la CGT con el fin de elegir nuevas autoridades. En este marco los sectores más combativos, encabezados por Raimundo Ongaro, formaron la CGTA, distinguiéndose de la fracción más conciliadora, encabezada por Augusto Timoteo Vandor. Según Darío Dawyd,

a partir de ese momento, quienes integraron la CGTA “comenzaron a transitar caminos de politización y radicalización que rebasaron los alcances de una central obrera”.⁵⁸ Como sucedió simultáneamente con las organizaciones territoriales formadas en las villas, confluyeron en torno a la CGTA corrientes vinculadas con el peronismo de base, el socialismo y el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo.

La importante presencia de portuarios en las villas de Buenos Aires, que hacia 1966 se había expresado en el surgimiento de la Coordinadora Intervillas, fue una de las causas que hizo posible el vínculo entre organizaciones de pobladores y la CGTA. Este vínculo se manifestó desde los orígenes de la nueva central obrera, una de cuyas resoluciones fundacionales proponía poner fin a los operativos de desalojo compulsivo en las villas. A su vez, las novedades vinculadas con la vida cotidiana de los pobladores, en su condición de asalariados, fueron registradas en diversos artículos publicados por el semanario de la central. Por ejemplo, una nota de este semanario anunciaba: “Vecinos de seis villas de Retiro nos informan que fue quemada la ranchada construida después de la huelga portuaria para cambiarse de ropa y comer a precios económicos”.^{XIII-59} La referencia a esta *ranchada*, constituida tras la huelga, implica que el apoyo ofrecido desde las villas a los trabajadores portuarios se había extendido en el tiempo, perdurando más allá del momento puntual del conflicto, desarrollado durante los meses finales de 1966. El mismo artículo, y un volante titulado “No al desalojo, alerta vecinos de la zona 31”,⁶⁰ denunciaban como principal responsable de ese y otros incendios al jefe del servicio de vigilancia de la Administración General de Puertos. El volante, firmado por la Junta de Delegados - Zona 31, informaba además que los incendios eran parte del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia.



Imagen 3.15. Afiche de Ricardo Carpani para la CGTA.

XIII. La referencia a “seis villas de Retiro” abarca los distintos sectores que integraban la Villa 31: YPF, Güemes, Inmigrantes, Comunicaciones, Laprida y Saldías.⁵⁹



En cuanto a la puesta en práctica de los operativos de desalojo, el semanario de la CGTA denunció abusos cometidos por los agentes del Estado y describió las respuestas articuladas por los pobladores para hacerles frente. Por ejemplo, al referirse a la erradicación en la Villa de Bajo Belgrano, la publicación consignó que: “Una Junta de Delegados integrada por vecinos elegidos por manzana, ha propuesto como solución al problema la expropiación del terreno y la venta posterior de los lotes a sus habitantes, con el otorgamiento de créditos hipotecarios a largo plazo y bajo interés para financiar la compra y la construcción de las viviendas”.⁶¹ De esta forma, el semanario daba cuenta de la capacidad organizativa de quienes habitaban esta villa, que propusieron alternativas propias frente a la erradicación.

Más allá de los desalojos en Buenos Aires, el semanario, dirigido por Rodolfo Walsh, denunció los operativos de erradicación implementados en otras provincias. En diciembre de 1968, la publicación informaba que en la ciudad de Santa Fe: “(...) momentáneamente se logró paralizar el avance de las topadoras, gracias a la actitud decidida de los pobladores, que fueron respaldados por los gremios que luego formaron la Regional de la CGT de los Argentinos (...)”.⁶² En el caso mencionado, la resistencia a la erradicación fue lo que impulsó la conformación posterior de una nueva regional de la central obrera.

El número siguiente del semanario de la CGTA informaba que hacia fines de 1968 una delegación de veinte curas había entregado un memorial a Onganía, condenando la erradicación de villas y las adversas condiciones de vida que sufrían sus pobladores.⁶³ Según el memorial, las causas de la miseria urbana se vinculaban con una serie de condiciones estructurales que debían ser revertidas para dar una solución efectiva al problema de las villas y que, lejos de resolverse, este problema se profundizaría mediante el desalojo compulsivo.

El enfoque planteado en el memorial coincide con el diagnóstico formulado desde el semanario de la CGTA, donde se afirmaba que entre 1963 y 1967 la población en las villas de la ciudad de Buenos Aires había pasado de 42.462 a 102.143 habitantes, con un crecimiento anual del 20,7 por ciento. En cambio, para la ciudad de Buenos Aires el mismo crecimiento era solamente del 1,5 por ciento.⁶⁴ De esta forma, la central obrera denunciaba que el problema de la miseria se profundizaba, bajo un Gobierno que anunciaba públicamente su “erradicación”.

El último número del semanario, publicado en la clandestinidad, planteaba que “(...) las villas se multiplicaban junto con el proceso de monopolización en el campo por la oligarquía y el éxodo de trabajadores rurales hacia las nacientes industrias de las ciudades. Aquellos hombres que bajaban del norte (...) no estaban en condiciones de asumir tareas como obreros especializados. De ahí que se convirtieran, primero, en mano de obra barata y segundo, en obreros de industrias de bajos salarios, como la carne, construcción o portuarios (...)”.⁶⁵

2.3 La Iglesia radicalizada

Al mismo tiempo en que articularon vínculos con la CGTA, las organizaciones formadas en las villas tendieron lazos también con una parte de la Iglesia católica. En este sentido, dos agrupaciones formadas hacia fines de la década de 1960 fueron particularmente relevantes: el *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo*, de 1967, y el *Equipo Sacerdotal y Obrero de Curas Villeros*, reconocido formalmente en 1969. La mayor parte de quienes integraron estos grupos estuvieron vinculados con el peronismo radicalizado y, en algunos casos, asumieron la lucha armada como vía posible para la transformación social. A su vez, existen numerosos testimonios sobre el compromiso de estos religiosos con los habitantes de las



Imagen 3.16. Núcleos Habitacionales Transitorios. Semanario CGT, 4 de julio de 1968.



Imagen 3.17. Cristo en las Villas Miseria. Fuente: revista Panorama, diciembre de 1965.

villas y sus organizaciones, que no disminuyó una vez que la represión en el país se intensificó. Este compromiso se manifestó en distintas formas, que abarcaron desde declaraciones públicas en medios de prensa, hasta la convivencia cotidiana en las villas, donde además de sus tareas religiosas coordinaron grupos de alfabetización y apoyo escolar, organizaron proveedurías a precios de costo y gestionaron la visita de reconocidas personalidades.

Los primeros indicios de estos cambios se pueden identificar hacia la primera mitad de la década de 1960, durante los papados de Juan XXIII y Pablo VI, cuando tuvieron lugar las reuniones del *Concilio Vaticano II*. En este ámbito se condenó “la pobreza, la injusticia y la explotación como resultado del afán humano de poder y riqueza; se incitaba asimismo a los cristianos, en nombre del amor al prójimo a que lucharan por la igualdad”.⁶⁶ En 1967, la encíclica *Populorum Progressio* sintetizó las nuevas ideas y descartó la violencia “excepto donde sea manifiesta una tiranía duradera que pudiese perjudicar los derechos personales fundamentales y dañar peligrosamente el bien común del país”.⁶⁷

Antes que se promulgara esta encíclica, ya había en Argentina curas que habían decidido vincularse con los barrios y lugares de trabajo más humildes, tanto en ámbitos rurales como urbanos. Muchos de estos sacerdotes, que concebían sus ideas religiosas de un modo compatible con el socialismo, se habían agrupado hacia 1966 en torno a la revista *Cristianismo y Revolución*. A partir del momento en que se promulgó la encíclica *Populorum Progressio*, sin embargo, el grupo asumió un carácter orgánico, al conformarse a fines de 1967 el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM). Alineado en América Latina con la *Teología de la Liberación*,^{XIV} el MSTM llegó a representar a casi el 9 % del clero nacional, agrupando a unos 450 sacerdotes.⁶⁸

XIV. La *II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, realizada en Medellín del 26 de agosto al 8 de septiembre de 1968, fue uno de los momentos clave en la definición de esta teología.

En diciembre del año siguiente el MSTM redactó una carta abierta a Onganía, donde sus integrantes se manifestaron contra el Plan de Erradicación en curso.^{XV-69} Este documento, publicado poco después en *Cristianismo y Revolución*, planteó que los problemas del país, como la falta de una infraestructura básica, las malas condiciones de trabajo o el desempleo agravado por medidas como el cierre de los ingenios azucareros, eran las causas estructurales que habían originado las villas. Por lo tanto, desalojar compulsivamente a sus habitantes privándolos de un espacio donde habitar no resolvería el problema, sino que lo profundizaría. En este marco, los curas plantearon: “Por agravarse día a día los problemas del interior, el éxodo hacia las grandes ciudades se acentúa. Pretender impedir esta inmigración es simplemente criminal, pues a mucha gente no le queda otra alternativa para seguir subsistiendo”.⁷⁰

A su vez, los religiosos denunciaron los incendios “no siempre accidentales” que precedían a los desalojos y “el clima de intimidación sistemática”, que se vivía en los NHT, donde registraban “atropellos constantes”. A continuación plantearon en estos términos su posicionamiento frente al PEVE: **“rechazamos el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia a través de viviendas provisorias”**.⁷¹ Finalmente, los sacerdotes se dirigían de este modo a Onganía: “Sr. Presidente, la situación es dramática. Con Pablo VI le recordamos que no podemos aceptar una sociedad en que los pobres son cada vez más pobres y los ricos cada vez más ricos. (...) La paciencia del pueblo tiene un límite y nos admiramos de la que hasta ahora han demostrado. No permita que se atropellen sus derechos más sagrados. No sea que hartos de sufrir apelen a medios más extremos. Si ese momento llega, aun así estaremos junto a ellos”.⁷²

XV. En el momento en que fue entregada la carta abierta de los sacerdotes a Onganía, “con el fin de que fuese atendida y buscando sensibilizar a la opinión pública de modo que presionase para obtener una solución (...) mientras dos sacerdotes intentaban que alguien recibiese el reclamo, otros veintiuno, en forma enteramente pacífica, ordenada y silenciosa, se alinearon frente a la Casa de Gobierno, en la Plaza de Mayo, aguardando el resultado de la gestión. En la tarde de ese mismo día se dirigieron hacia diversos sitios de gran concentración de gente (...) y repartieron personalmente folletos donde denunciaron los pormenores del asunto”.⁶⁹



2.3.1 Los curas villeros

El 22 de septiembre de 1969, la Iglesia reconoció formalmente la existencia de un Equipo Sacerdotal y Obrero de Curas Villeros. Según Martín De Biase, esto implicó dos cuestiones fundamentales: “que se permitiera, a quienes lo desearan, dedicarse a asistir a los marginados en forma exclusiva (hasta ese momento era obligatorio que desarrollaran tareas en otros ámbitos) y que se elaborara un plan especialmente adaptado a las necesidades de esos fieles”.⁷³

Los curas que integraron este grupo, estrechamente vinculado con el MSTM, fueron: Carlos Mugica, Héctor Botán, Jorge Vernazza, Rodolfo Ricciardelli, Jorge Goñi, Miguel del Valle, José Meseigeier, Orlando Yorio, Pedro Lephaille, Manuel Pérez Villa, Carlos Bustos y Daniel de la Sierra.⁷⁴ Uno de ellos, el padre José Meseigeier, describió en estos términos su experiencia en la organización: “Yo vivía en el sector Saldías, a partir de fines del sesenta y nueve... a principios del setenta agrando la sacristía y hago una pieza para mi *bulincito* y me integro al Equipo Pastoral y Obrero de Curas Villeros. Ahí está el Decreto del Cardenal (que no se dio cuenta lo que firmaba) presentando un reglamento, un estatuto de funcionamiento.^{XVI-75} Y todos laburaban en algo: Ricciardelli en ensamble de automotores, de General Motors en San Martín; Pérez Villa de barrendero municipal; Jorge Goñi, peón de una verdulería; Pedro Lephaille y Carlitos Bustos (el que desapareció y nunca más se supo) laburaban de peones de taxi. Mugica y yo zafábamos enseñando teología en la Universidad del Salvador, éramos un poco las moscas blancas del grupo... Vernazza trabajaba en carpintería, Botán (icómo le gustaba el trabajo ese!) en una herrería artesanal... ese era un poco el laburo que teníamos ¿no? Esto venía empardado con los Curas Obreros^{XVII}, o sea: vivir del trabajo. Con la gente de la villa no vas a pasar la canasta pidiendo una colecta, no estaba en nuestro espíritu vivir del altar”.⁷⁶

XVI. El decreto mencionado fue firmado por el arzobispo de Buenos Aires, cardenal Juan Carlos Aramburu. En este documento se delineaban las características que asumiría la nueva pastoral y, según Jorge Vernazza, “se autorizaba a los sacerdotes integrantes de dicho equipo, el trabajo manual durante algunas horas del día”.⁷⁵

XVII. El movimiento de Curas Obreros nació en Francia hacia mediados de la década de 1940, cuando un grupo de sacerdotes decidió emplearse en fábricas y talleres para acercarse a los trabajadores, compartiendo sus demandas fundamentales y sus tareas cotidianas.

Entre las primeras medidas tomadas por los curas villeros, se destaca la convocatoria a una peregrinación a Luján prevista para fines de diciembre de 1969, con la consigna de “transformar las villas en barrios obreros”. Según Claudia Touris, en esta peregrinación “la ritualidad tradicional se vio resignificada en un nuevo molde donde la religiosidad popular se potenciaba en una práctica religiosa en la cual la fe y la política se ensamblaban en un propósito de transformación social”.⁷⁷

En el archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires existen numerosos registros sobre la primera peregrinación a Luján organizada por los integrantes de la pastoral de villas, cuyos miembros fueron exhaustivamente investigados por personal policial encubierto. Un informe de inteligencia titulado “Peregrinación a Luján de distintas villas miserias, 28-12-69” consignaba que en esa fecha unas 2.000 personas provenientes de distintas villas de Capital Federal y el Gran Buenos Aires se congregaron en la catedral de Luján, donde se celebró una misa y luego, en las puertas de la basílica, se leyeron dos manifiestos.⁷⁸ El primero, firmado por el Equipo Pastoral de Villas, reafirmaba las críticas al Plan de Erradicación planteadas en la Carta Abierta a Onganía, publicada poco antes en *Cristianismo y Revolución*.⁷⁹ El segundo, correspondiente a las “Villas y Barrios de Emergencia de Buenos Aires”, planteaba: “Los vecinos villeros rechazamos indignados las normas policiales de *integración a la sociedad* que se imponen en las villas transitorias. Los habitantes de las villas de emergencia nos consideramos más dotados de virtudes (principalmente humanas) que los que autotitulándose representantes de esa sociedad, son los que a través de salarios de hambre, nos han condenado a vivir como vivimos. (...) queremos existir, porque queremos el vigor pleno de nuestras fuerzas, porque sabemos que nuestros patrones nos



Imagen 3.18. Volante con consignas sostenidas durante la primera peregrinación a Luján organizada por la Pastoral de Villas. Fuente: Archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires - Comisión Provincial por la Memoria.



Imagen 3.19. Villa Saldías y Villa Comunicaciones, barrios de la Villa 31 representados en la peregrinación a Luján. Fuente: Archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires - Comisión Provincial por la Memoria.

echarían del trabajo si no estamos bien alimentados, a pesar de que son ellos y el gobierno los culpables de la falta de fuerza de nuestros compañeros (...)”.⁸⁰

En enero de 1970 se publicó en *Cristianismo y Revolución* el manifiesto leído por los curas villeros en las puertas de la basílica de Luján. En este documento los sacerdotes plantearon, en referencia al Plan de Erradicación: “un plan que no ha proporcionado aún una sola vivienda definitiva y cuyos realojamientos, de dudosas y discutibles ventajas, siguen siendo, en el mejor de los casos, precarios y provisorios, es, como ya habíamos previsto, un manifiesto fracaso”.⁸¹

2.3.2 Capilla Cristo Obrero, epicentro político y religioso

En 1961 el padre Carlos Mugica inició sus tareas como capellán en una sede recientemente inaugurada del colegio Paulina de Mallinckrodt, situada en el sector YPF de la Villa 31. Desde este ámbito, además de officiar las ceremonias religiosas, recorrió la villa y pudo conocer los problemas que afectaban cotidianamente a sus pobladores. Al mismo tiempo, fue consolidando su participación en las comisiones vecinales, especialmente en aquellos sectores donde los dirigentes eran más afines políticamente a su pensamiento, como José Valenzuela, de Comunicaciones. En estas circunstancias Mugica fue asumiendo cada vez más responsabilidades en la villa, llegando a mediar por ejemplo en conflictos familiares y disputas entre vecinos. A su vez, junto con los referentes, gestionó recursos e impulsó el desarrollo de obras para mejorar la infraestructura disponible.

En 1967 Mugica viajó a Bolivia, con el fin de reclamar la repatriación de los restos de Ernesto “Che” Guevara y demandar la liberación del intelectual francés Régis Debray. Desde Bolivia a su vez viajó a Europa, donde asistió a una serie de cursos dictados en el Instituto Católico de París,



Imagen 3.20. Peregrinación desde las villas de Buenos Aires a Luján, diciembre de 1969. Fuente: Archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires - Comisión Provincial por la Memoria.

contando entre sus profesores con sacerdotes que habían participado en la redacción de documentos centrales del Concilio Vaticano II. Una vez de vuelta en Buenos Aires, Mugica se enteró que durante su ausencia había sido destituido del cargo que ocupaba en la Villa 31. Según Martín De Biase, las causas de su destitución se pueden inferir a partir de las características del cura elegido para reemplazarlo: “El desacuerdo de los directivos del Mallinckrodt con la ideología y el estilo sacerdotal de Mugica quedaba implícito al analizarse el perfil de su reemplazante. El padre Julio Triviño, quien se desempeñaba entonces como capellán castrense, era un típico representante de la mentalidad preconiliar”.⁸²

Mugica inició entonces la construcción de una nueva capilla en el barrio Comunicaciones de la Villa 31, con la colaboración de los vecinos del lugar y de un grupo de catequistas. El 27 de diciembre de 1970, tras dos años de iniciada su construcción, fue inaugurada la capilla Cristo Obrero, donde se desarrollarían actividades tan diversas como la instalación



Imagen 3.21. Carlos Mugica durante sus primeros años en la Villa 31, como capellán en la capilla Nuestra Señora del Puerto. Foto: gentileza de Jorge Vargas.



Imagen 3.22. Capilla Cristo Obrero - Barrio Comunicaciones de la Villa 31. Foto: gentileza de Jorge Vargas.

XVIII. Detenido el 20 de abril de 1976 en su estudio jurídico, Sobel fue el primer abogado desaparecido en la ciudad de Buenos Aires.

de una proveeduría, el funcionamiento de grupos de apoyo escolar y un consultorio jurídico gratuito. Además, la capilla fue visitada durante los años siguientes por reconocidos artistas y políticos.

Las numerosas actividades desarrolladas en la capilla Cristo Obrero fueron registradas por distintos medios de la prensa local y llegaron a tener inclusive alcance internacional. Por ejemplo, en diciembre de 1973 un equipo de la emisora alemana de televisión *Nord-Deutsche-Rundfunk* se acercó a la capilla y siguió a Mugica durante el desarrollo de sus tareas cotidianas en la Villa 31, para un episodio de la serie documental *Pioneros y Aventurados*. Entre estos registros pueden verse además imágenes del departamento donde Mugica vivía con sus padres en el barrio de Recoleta y fragmentos filmados en otras zonas de la ciudad, como cárceles y hospitales, donde se podía observar al sacerdote conversando con los habitantes que requerían su visita. A su vez, en esta transmisión se mostraba a Mugica acompañado por jóvenes profesionales, como Héctor Natalio Sobel, abogado laboralista del gremio de la construcción y militante del Partido Comunista Revolucionario, que desde 1968 participó activamente en la Comisión Vecinal de Comunicaciones, donde se desempeñó como asesor legal hasta su secuestro en 1976.^{XVIII}

Además de los abogados que, como Sobel, acompañaron durante el período los reclamos de la población de las villas, otros profesionales participaron en estos ámbitos desde diversas disciplinas. En muchos casos, estos profesionales fueron jóvenes y estuvieron vinculados con los sectores más radicalizados del peronismo. Como planteó Claudia Touris: “el trabajo que los curas desarrollaron en las villas porteñas fue (...) la bisagra que unió a los villeros con los sectores juveniles del peronismo sobre los cuales los clérigos tercermundistas tuvieron un gran ascendiente”.⁸³

Entre los profesionales vinculados con la Juventud Peronista que intervinieron más activamente en las villas durante este período se destacan numerosos arquitectos que diseñaron proyectos de planeamiento participativo para lograr la radicación de las villas en el perímetro urbano, como solución alternativa frente a las medidas establecidas por el Plan de Erradicación.

2.4 Intervenciones alternativas

El 4 de abril de 1971 tuvo lugar un incendio en el barrio Saldías de la Villa 31, donde el fuego destruyó unas 300 viviendas. Si bien este acontecimiento fue asociado con la intención oficial de iniciar los desalojos, el incendio permitió al mismo tiempo que se habilitaran nuevos vínculos entre los habitantes y los trabajadores de la Comisión Municipal de la Vivienda a cargo de reconstruir las casillas afectadas. Este organismo implementó el *Operativo Siniestro en Villas de Emergencia*, que preveía el aporte de recursos materiales y asesoramiento técnico para quienes hubieran perdido su vivienda en el incendio.

De acuerdo con Alicia Ziccardi, a partir de estos contactos “se inició un nuevo tipo de relación entre las instituciones del gobierno comunal y las organizaciones de los pobladores de las villas de emergencia”.⁸⁴ Simultáneamente, desde el Ministerio de Bienestar Social, a cargo de Francisco Manrique, se anunció una serie de mejoras para distintas villas de la ciudad, como la instalación de la luz domiciliaria, que en ese momento era una de las principales demandas de las organizaciones locales. Este cambio de orientación posiblemente se vincule con que, como la dictadura se acercaba a su fin y se preveía establecer un llamado a elecciones en el corto plazo, las autoridades hayan intentado ganar nuevos consensos entre la población. Más allá de las intenciones oficiales, una serie de circunstancias

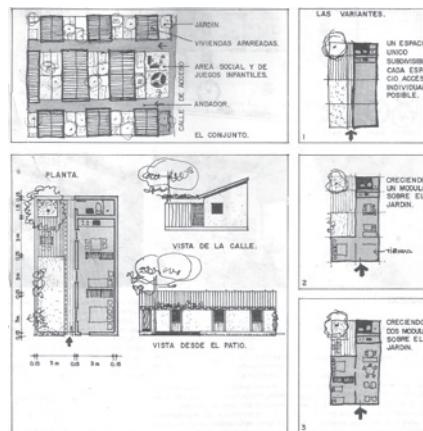


Imagen 3.23. Proyecto diseñado por Fermín Estrella, Carlos Levinton e Irene Joselevich para la reconstrucción de viviendas afectadas por el incendio en la Villa 31, replicado luego en otras villas de la ciudad y el conurbano. Fuente: Estrella, Fermín, Arquitectura de Sistemas al Servicio de las Necesidades Populares (1964-1983), Ciudad de México, Hachette, 1984, pág. 185.



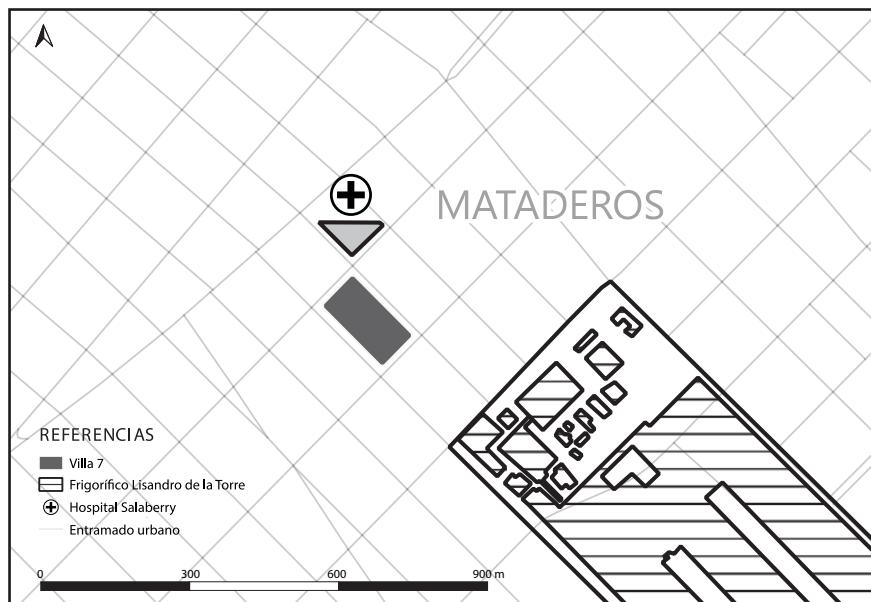
Imagen 3.24. El Barrio Justo Suárez en la portada de Nuestra Arquitectura, N.º 488, 1974.

XIX. El Barrio Justo Suárez constaba de 122 unidades distribuidas en cinco tiras de tres y cuatro niveles y una torre de diez pisos; además, contaba con una guardería infantil, un local para proveeduría y un espacio para usos múltiples. Todo esto se emplazó sobre un terreno de 5.550 m², a menos de 200 metros de donde estaba ubicada originalmente la Villa 7.⁸⁷

XX. El Equipo Técnico provenía principalmente de la carrera de Arquitectura, como en el caso de Eva Binder, Ana María Azzarri, Sara Fortuna, Vicente del Hoyo y Hugo Santella; también intervinieron asistentes sociales y sociólogos, como Delia Navarro y Homero Saltalamacchia.

transformó el efecto que la apertura de estos nuevos canales de diálogo tuvo en el largo plazo. En primer lugar, a partir de la experiencia acumulada en las organizaciones de las villas durante las décadas previas, sus dirigentes alcanzaron una capacidad de presión suficiente para reorientar, en cierta medida, las intervenciones. A su vez, tuvo lugar a partir de 1971 la conformación de un cuerpo de delegados y una comisión interna en la Comisión Municipal de la Vivienda, hegemonizados ambos por la Juventud Trabajadora Peronista (JTP). Los integrantes de estas organizaciones sindicales de base se fueron vinculando con las comisiones vecinales y juntas de delegados conformadas en las villas hasta que ese vínculo que se institucionalizó, en 1973, mediante el reconocimiento formal de las *Mesas de Trabajo*, integradas por representantes de las villas y agentes del Estado para tomar decisiones de manera conjunta.⁸⁵ Por último, el intendente de Buenos Aires, Saturnino Montero Ruiz, posiblemente buscando fortalecer su imagen al igual que el ministro Manrique, contrató un *Equipo Técnico* para implementar, en una villa pequeña situada al sur de la ciudad, un tipo de intervención que se diferenció por completo del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia.

Esta intervención, iniciada a partir de 1971 con la formulación del *Plan Piloto para el Realojamiento de Villa 7*, es reconocida actualmente como una experiencia emblemática en términos de planeamiento participativo.⁸⁶ Las obras correspondientes a este plan se extendieron hasta 1975 y dieron origen al Barrio Justo Suárez,^{XIX-87} nombrado en honor al boxeador conocido popularmente como el *Torito de Mataderos*. En cuanto al grupo de profesionales a cargo de este proyecto, liderado por Osvaldo Cedrón y Alberto Compagnucci, estuvo integrado por jóvenes militantes del peronismo y la izquierda que asumieron un sólido compromiso con la comunidad que habitaba Villa 7.^{XX}



Mapa 3.2. Villa 7 hacia 1971, antes del realojamiento de sus habitantes en el Barrio Justo Suárez.

Fuente: elaboración conjunta de la autora con el equipo de la Fundación Tejido Urbano a partir de diversas fuentes.

La experiencia del Plan Piloto trascendió ampliamente el caso puntual de Villa 7 y, desde distintos ámbitos, se buscó implementarlo también para otras villas, replicando una serie de cuestiones fundamentales. En especial, se empezó consolidar la tendencia a aceptar una activa participación de los habitantes en el proceso de diseño, construcción y adjudicación de las viviendas mediante la realización de asambleas periódicas, respetando la legitimidad de las organizaciones preexistentes. Además, se fortaleció la idea de construir los nuevos barrios en el mismo lugar, o bien sobre terrenos próximos a la ubicación original de las villas intervenidas, preservando los lazos de vecindad y evitando que las comunidades fueran dispersadas. Finalmente, se sostenía la necesidad de contratar mano de obra proveniente de las villas, con el fin de asegurar ingresos estables y garantizar la continuidad en el pago de las cuotas correspondientes a las nuevas viviendas.



Imagen 3.25. Habitantes de Villa 7 y profesionales proyectando el Barrio Justo Suárez. Fuente: archivo personal de Ana Azarri. Consultado en: <https://undiaunaarquitecta4.wordpress.com/2019/06/11/ana-maria-azzarri-1937/>.

XXI. El llamado a licitación de la autopista La Plata - Buenos Aires fue publicado por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.⁸⁹

Más allá de la difusión de estos principios generales, el Equipo Técnico establecido originalmente para la relocalización de Villa 7 jugaría poco después un papel fundamental en lo que puede considerarse como el primer proyecto de urbanización para la Villa 31. En este sentido, Compagnucci, Cedrón y otros integrantes del Equipo Técnico de Villa 7 trabajarían, desde la Comisión Municipal de la Vivienda, en el diseño de un *Proyecto de Radicación*, cuyo planteo tendría como objetivo permitir a los habitantes de la Villa 31 mantener la localización estratégica de sus viviendas. Si bien los profesionales que diseñaron este proyecto lo defendieron hasta el final de la dictadura, no se llegó a implementar y, poco antes del cambio de mando, Cedrón sostuvo en estos términos su posición ante funcionarios de distintas dependencias que defendían la erradicación: “Estamos frente a una ciudad de 45.000 habitantes –la Villa 31– con gente que hace 20 años vive ahí. Es gente que sostiene al país y no hay derecho a erradicarla”.⁸⁸

2.5 La Junta de Delegados y la pelea por el espacio urbano

En julio de 1972 se publicó el llamado a licitación para la construcción de la autopista La Plata-Buenos Aires, cuya traza se superponía en parte con los terrenos ocupados por la Villa 31.^{XXI-89} En estas circunstancias, un volante alertaba sobre las implicancias que podía tener la cuestión mencionada, junto con la reciente construcción de un hotel de lujo en la zona. El volante planteaba: “Nosotros construimos el Hotel Sheraton (...) y ahora nos quieren sacar. Porque esos señores explotadores no pueden tener como paisaje nuestro barrio: una villa”.⁹⁰ A su vez, llamaba a consolidar la organización para preservar el resultado del esfuerzo colectivo y del trabajo individual: “Después de tanto sacrificio y de tanta lucha para mejorar las calles, los desagües, para conseguir el agua, para tener luz en

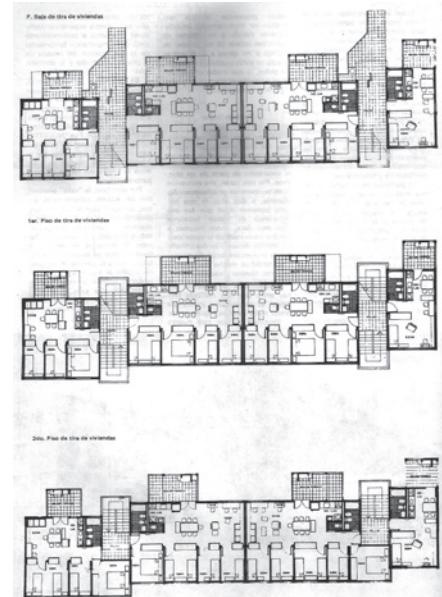


Imagen 3.26. Planta de conjunto, Barrio Justo Suárez. Fuente: Trama, Revista de Arquitectura, Año 2, N.º 3, marzo de 1982. De acuerdo con el equipo técnico que desarrolló el Plan Piloto para el Realojamiento de Villa 7, "La unificación de los ambientes cocina-comedor-estar y la eliminación de los pasillos de circulación (que pueden ser recreados con elementos móviles) permite extraer un máximo de rendimiento dentro de los coeficientes de superficie utilizados". Fuente: Trama, Revista de Arquitectura, Año 2, N.º 3, marzo de 1982.

las casas. Después de todo lo que gastamos para mejorar las viviendas o construirlas de material, no podemos permitir que nos lleven a las transitorias o nos manden de vuelta al pago sin trabajo y sin techo. (...) Con este asunto del Hotel Sheraton y de la Autopista si no nos organizamos y si no luchamos nos van a pasar con las topadoras por encima".⁹¹

En diciembre del mismo año, la adjudicación de la autopista causó un impacto todavía mayor y las condiciones de este acuerdo fueron denunciadas posteriormente en la prensa de la izquierda peronista, como en la revista *Militancia*



Imagen 3.27. La izquierda peronista se opuso a que se erradicara la Villa 31 para dar paso a la construcción de una autopista.

Fuente: Militancia Peronista para la Liberación, Año 1, N.º 1, 14 de junio de 1973.

XXII. El mismo periódico denunció a su vez que el proyecto se realizaría a un costo de 140 millones de dólares a partir de un préstamo de la banca europea; ese capital recuperaría la inversión total en 26 meses y medio y luego usufructuaría el peaje durante 20 años, obteniendo una ganancia mínima de 1.300 millones de dólares.⁹²

XXIII. De esta forma la Junta de Delegados planteaba tempranamente una reivindicación conocida en el presente, retomando un término acuñado en 1968 por Henri Lefebvre, como la defensa del *Derecho a la Ciudad*. Esta demanda es sostenida actualmente por organizaciones sociales de distintos continentes, por organismos internacionales como la Agencia Hábitat de Naciones Unidas y por reconocidos intelectuales, como David Harvey.

Peronista para la Liberación y en el diario *Noticias*, donde se planteó que: “El contrato firmado por el gobierno de Lanusse con el grupo Pérez Companc aparece a primera vista como el negociado del siglo, quizá comparable con la entrega de los ferrocarriles a los ingleses el siglo pasado”.^{XXII-92}

Inmediatamente después que se hiciera pública la adjudicación mencionada, la Junta de Delegados de la Villa 31 emitió un comunicado que se iniciaba planteando: “LA JUNTA DE DELEGADOS DE LA ZONA 31, en representación de los 55.000 habitantes de los barrios Martín Güemes, YPF, Comunicaciones, Laprida y Saldías, se dirige a la opinión pública y a las autoridades nacionales, con motivo de haberse publicado en el día de la fecha 28/12/72 en los diarios, que se ha adjudicado la construcción de la Autopista Buenos Aires - La Plata. El trazado proyectado para esta autopista en la zona ribereña pasa justo encima de nuestros barrios”.⁹³ El mismo comunicado reclamaba conservar la ubicación de las viviendas dentro del perímetro urbano^{XXIII}, cumpliendo con el pleno reconocimiento de sus órganos representativos, junto con la participación efectiva de los pobladores en el diseño de las futuras viviendas y el planeamiento general del barrio. En este sentido, la Junta de Delegados formuló la siguiente serie de demandas:

- “1. Exigimos que antes de comenzar la construcción de la Autopista, se construyan las viviendas necesarias para realojar a nuestras familias.
2. Que esas viviendas deben estar ubicadas dentro de la Capital Federal, preferentemente en nuestra Zona, por razones de trabajo, de estudio, y porque venimos viviendo la mayoría desde hace más de 15 años aquí y no vamos a aceptar ser trasladados a dos o tres horas de nuestras ocupaciones habituales.
3. Que se dé participación a la Junta de Delegados en los

proyectos acerca del tipo de vivienda a construir y planeamiento del futuro barrio, que deberá estar equipado con Guardería, Escuelas, Correo, Sala de Primeros Auxilios, Centro Cultural y Centro Comercial.

4. Que es condición fundamental para que aceptemos ser realojados a esas viviendas a construirse, que las cuotas a abonar sean fijas y sin reajustes y que las mismas no superen el 10% del salario básico del jefe de la familia y los servicios de luz, gas, etc., no sumen más del 5%.

5. Asimismo que se suspenda el pago de las cuotas mientras el obrero no tenga trabajo, de otro modo, ante los bajos salarios que ahora no alcanzan ni para comer y ante la falta de trabajo, aceptar ser realojados a una vivienda que no vamos a poder pagar (ni tampoco comernos los ladrillos) sería un engaño para todos, porque a los pocos meses estaríamos desalojados, formando otra villa.

6. Que se asegure trabajo estable y salarios justos para todos.

7. Que para el realojamiento no se efectúen discriminaciones entre solteros, casados y concubinos. Tampoco aceptamos discriminaciones por nacionalidad ni que no se dé vivienda al que carece de documentación. (...)

8. Que como parte de pago de las viviendas se adjudique valor a la vivienda que ahora tenemos. Mucho luchamos para construir la mayoría de las casas de material, para arreglar las calles, los desagües, para hacer habitable el barrio y mantenerlo en condiciones. Todo esto tiene un valor y no tenemos por qué regalárselo a nadie”.⁹⁴

En estos términos la Junta de Delegados de la Villa 31 respaldaba, implícitamente, la alternativa formulada desde la Comisión Municipal de la Vivienda para evitar las amenazas de desalojo que se desprendían del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia y de la traza de la autopista.



Imagen 3.28. El Bajo Flores fue uno de los espacios donde más incidencia tuvo el Frente Villero Peronista de Liberación. Fotografía de Alfredo Moffat. Fuente: Ratier, Hugo, Villeros y Villas Miseria, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1971, pág. 49.

2.6 Organizaciones abiertamente peronistas

Poco antes que el gobierno militar llegase a su fin, la vuelta de Perón al país fue autorizada, poniendo fin a un prolongado exilio iniciado a partir del golpe militar de 1955. La presencia del padre Mugica en la comitiva que lo acompañó durante su vuelo de regreso potenció las expectativas presentes entre los habitantes de las villas, que se incrementaron a partir de la visita de Perón al barrio Comunicaciones de la Villa 31, donde se emplazaba la capilla Cristo Obrero. El periódico *Noticias* describió en estos términos las perspectivas que parecían abrirse a partir de la visita mencionada: “El 17 de noviembre regresó el General Perón al país y uno de los pocos lugares que visitó fue el Barrio Comunicaciones. Los villeros tenían ahora la certeza del triunfo. No serían erradicados; la autopista se disolvería como una pesadilla más de la época oscura, o pasaría entre orgullosos monobloques que construirían ellos mismos y habitarían ellos mismos. No se oponían a la autopista en sí, se oponían a que la autopista los arrasara sin consultarlos y los dispersara a los cuatro vientos”.⁹⁵

A un mes del regreso de Perón se conformó una nueva organización sectorial que representó a las villas de Buenos Aires: el *Frente Villero de Liberación Nacional* (FVLN). Según Alicia Ziccardi, las principales reivindicaciones que sostuvo el FVLN en su *Estatuto de Constitución* fueron:

- “1) La mejora de los barrios y la resolución de las necesidades más urgentes en las villas, en los núcleos habitacionales transitorios y en los barrios definitivos construidos por organismos gubernamentales, con la participación de los residentes de estas viviendas.
- 2) La expropiación de tierras ocupadas por las villas.
- 3) La suspensión de todo desalojo.
- 4) La derogación de la ley 17.605.

5) La construcción de viviendas definitivas en los mismos lugares o lugares próximos a los que se hallan ubicadas las villas (...).⁹⁶

El Frente Villero, que mantuvo desde sus inicios una clara filiación peronista, tuvo especial incidencia en las villas de Retiro, Bajo Belgrano, Colegiales, Bajo Flores y Lugano. Esta organización cambió su nombre poco después por *Frente Villero Peronista de Liberación* (FVPL) y fue reconocida por la Comisión Municipal de la Vivienda. En este marco, el FVPL accedió a recursos para desarrollar mejoras en las villas de manera conjunta con los trabajadores municipales y, poco después, en la Comisión Municipal de la Vivienda “se formalizó la participación de los villeros a través de la creación de una *Oficina de Villas* en la cual trabajaban tres pobladores remunerados en la administración y tres en el depósito de materiales”.⁹⁷

El apoyo de la dirigencia peronista a las organizaciones afines formadas en las villas se evidenció una vez más durante los primeros días de mayo de 1973 cuando, poco antes de asumir la presidencia, Héctor Cámpora visitó la Villa 31. La revista *Así* cubrió la visita en un artículo titulado “El Tío Comió en la Mesa de los Pobres”, donde se describió el recorrido realizado por el candidato electo, incluyendo un breve discurso en la capilla Cristo Obrero, y su almuerzo en una casilla del sector Comunicaciones, donde compartió un asado con el padre Mugica y vecinos de la zona.⁹⁸

El 17 de mayo, pocos días después que Cámpora visitara la villa, se conformó una organización paralela al FVPL: el Movimiento Villero Peronista (MVP). Según Alicia Ziccardi, “la explicación de por qué se creó otra organización sectorial debe buscarse en la tendencia prevaleciente en el peronismo de izquierda de crear frentes de masas controlados



en última instancia por una conducción vertical de la que emanaban las líneas políticas globales y particulares y a la que debía ajustarse cualquier lucha social reivindicativa”.⁹⁹ Particularmente, ante la necesidad de una actividad política masiva dada por el llamado a elecciones, la organización político-militar *Montoneros* estableció un conjunto de *Frentes de Masas*, entre los que se encontraba el MVP.^{XXIV-100}

Según Eva Camelli, si bien los principales referentes del MVP fueron generalmente cuadros montoneros, la mayor parte de los integrantes del movimiento se mantuvo al margen de lo que se denominaba *niveles de acción política y acción militar*, limitando su apoyo a la llamada *acción reivindicativa de masas*. En este sentido, la autora planteó que existe una tendencia a “definir como sinónimos el pertenecer al MVP o a cualquiera de los frentes de masas y a Montoneros. Pero por lo analizado hasta ahora existieron largas distancias entre la participación en una y el apoyo a la otra”.¹⁰¹ En cuanto al funcionamiento del MVP en la Villa 31, Camelli planteó que “en cada uno de los seis barrios de la Villa 31 había una Comisión Vecinal que se reunía cada 15 días. También estaba la Junta de Delegados, integrada por dos representantes de cada barrio; esta era una instancia superior ya que allí se decidían las cuestiones referentes a toda la zona de Retiro. La organización Montoneros designaba a un *responsable* para la villa, rol que personificaron diferentes militantes que debido a las virulentas persecuciones no lograron tener una tarea continuada en el barrio”.¹⁰² Con estructuras de funcionamiento similares desarrolladas en distintas villas del país, durante los meses siguientes a su conformación el MVP alcanzaría una gravitación central en la organización política de las villas a escala nacional.

Simultáneamente, las definiciones programáticas del Frente Villero fueron discutidas durante su Primer Congreso,

XXIV. Además del MVP, otros frentes de masas fueron, por ejemplo, la *Juventud Peronista* (JP), la *Juventud Universitaria Peronista* (JUP), la *Juventud Trabajadora Peronista* (JTP), la *Unión de Estudiantes Secundarios* (UES), la *Agrupación Evita* (AE) y el *Movimiento de Inquilinos Peronistas* (MIP).¹⁰⁰

desarrollado los días 19 y 20 de mayo de 1973 en el Sindicato del Calzado. En el congreso, donde asistieron representantes de quince villas de Buenos Aires, se declaró que esta organización: “empeñará todo su esfuerzo en la Reconstrucción Nacional, considerándola como un proceso dinámico de lucha, movilización y apoyo a nuestro gobierno peronista (...) atendiendo especialmente las propuestas surgidas en el seno de la clase trabajadora, para la construcción del Socialismo Nacional, trasladando las instancias de decisión de los cuerpos burocráticos del Estado hacia las bases populares”.¹⁰³ Además, el congreso definió como prioridad la participación de los habitantes de las villas en la construcción de las nuevas unidades habitacionales y en el proceso de planeamiento: “En la construcción de las viviendas debemos participar los propios villeros, como también en la elaboración de los planes”.¹⁰⁴



*Imagen 3.29. Mujer mirando por la ventana de una casilla.
Fuente: revista Panorama, diciembre de 1965.*



BALANCE DEL CAPÍTULO

Este capítulo se inicia con una experiencia particular, donde la organización territorial establecida en las villas impulsó y sostuvo un conflicto laboral en el Puerto de Buenos Aires. Entre quienes participaron en esta experiencia, poco después surgieron nuevos referentes barriales que cumplieron un papel fundamental para hacer frente al Plan de Erradicación implementado por el Gobierno dictatorial a partir de 1968. Todo esto permite sugerir que la experiencia acumulada en las organizaciones territoriales pudo ser aprovechada para sostener demandas laborales, y posiblemente haya sucedido lo mismo en un sentido inverso; es decir, que los saberes acerca de cómo confrontar y negociar para conseguir mejoras pueden haber moldeado indistintamente los modos en que los habitantes de las villas se vincularon con las patronales y los agentes del Estado.

Por otra parte, el Plan de Erradicación implementado durante este período demuestra la persistencia de una idea vigente desde mediados del siglo XX: al plantear que la precariedad habitacional no podía explicarse como consecuencia de factores económicos, sino que se debía a las pautas culturales de los pobladores, proponía la necesidad de una etapa de reeducación como supuesta solución al problema. Esta idea derivó en la implementación de políticas que, lejos de mejorar

las condiciones de vida de la población destinataria, profundizaron su precariedad, como sucedió en el caso de los Núcleos Habitacionales Transitorios. Las críticas a estas medidas fueron múltiples y provinieron de distintos sectores que, desde fines de la década de 1960, articularon acciones coordinadas con las organizaciones formadas en las villas. Entre los principales vínculos con organizaciones externas, se destacan en primer lugar aquellos que se establecieron con la CGT de los Argentinos y el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, junto con la formación de un equipo de Curas Villeros. A su vez, fueron fundamentales los profesionales que pusieron a disposición su conocimiento, concebido en términos de militancia política, para enfrentar los intentos tendientes a expulsar del espacio urbano a la población de las villas. En este marco tuvo lugar la formulación de propuestas concretas para la radicación con plena participación de los pobladores y sus organizaciones representativas, en un contexto de debilitamiento creciente del Gobierno dictatorial, en que paulatinamente se fue habilitando la conformación de nuevas organizaciones de signo peronista. Estas organizaciones, a su vez, fueron reemplazando a la Federación de Villas hasta desplazarla definitivamente de la posición hegemónica alcanzada durante el período previo.



Fuentes y documentos bibliográficos utilizados

1. MCBA, “La población residente en villas de la Ciudad de Buenos Aires. Su magnitud, localización y características. Transformaciones en el período 1960-1991”, *Serie Metodológica N.º 8*, Dirección de Estadísticas y Censos, Secretaría de Planeamiento – Subsecretaría de Programación. Buenos Aires: MCBA, 1991, pág. 4.
2. CMV, *Investigación aerofotográfica terrestre en villas de emergencia en la Capital Federal*, Buenos Aires: GEOS, 1971.
3. Oszlak, Oscar, *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Buenos Aires: Humanitas-CEDES, 1991, pág. 148.
4. Pizzolitto, Georgina y Porto, Alberto, *Distribución de la población y migraciones internas en Argentina: sus determinantes individuales y regionales*, FCE, UNLP, La Plata, 2006, apéndice.
5. *La Opinión*, 15 de agosto de 1971.
6. *Clarín*, 20 de octubre de 1966.
7. *Clarín*, 21 de octubre de 1966.
8. *Avanzada Socialista*, 7 al 13 de junio de 1973. Ziccardi, Alicia, “Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963- 1973)”, *Documento de trabajo CEUR-IT-DT*, Buenos Aires, mimeo, 1977, pág. 138.
9. Vignolo, Gabriel, “Villa 31 de Retiro,” en *Retiro, testigo de la diversidad*, Cuaderno Nro. 3, Buenos Aires: IHCBA, 1998, pág. 96.
10. Consultado en el archivo digital de Fundación Pluma: <http://www.fundacionpluma.info:8080/xmlui/browse>.
11. *Crónica*, 28 de octubre de 1966.
12. *Crónica*, 28 de octubre de 1966.
13. *Clarín*, 22 de octubre de 1966.
14. *Nuestra Palabra*, 15 de noviembre de 1966.
15. *Clarín*, 11 de noviembre de 1966.
16. Para una interpretación que asigna un papel protagónico a los militantes del campo de la izquierda en la construcción y el desarrollo de Intervillas ver Mangiantini, Martín, “La huelga de 1966 en el Puerto de Buenos Aires. ¿Caso excepcional de resistencia o preludio a la radicalización?”, en *Avances del Cesor*, V. XVI, N.º 20, junio 2019, pp. 53-76.
17. Entrevista con Antonia Canizo, realizada el 16 de mayo de 2014.
18. Entrevista con Antonia Canizo, realizada el 16 de mayo de 2014.
19. Entrevista con Antonia Canizo, realizada el 16 de mayo de 2014.
20. Entrevista con Antonia Canizo, realizada el 16 de mayo de 2014.
21. *Clarín*, 29 de octubre de 1966.
22. *Nuestra Palabra*, 1 de noviembre de 1966.
23. Pastrana, Ernesto, “Historia de una villa miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1948- 1973)”, en *Revista Interamericana de Planificación*, Volumen XIV, N.º 54, 1980, pág. 134.
24. Schneider, Alejandro, *Los Compañeros. Trabajadores, Izquierda y Peronismo (1955-1973)*, Buenos Aires: Imago Mundi, 2006, pág. 271.
25. *Avanzada Socialista*, año II, N.º 62, 7 al 13 de junio de 1973.
26. *Nuestra Palabra*, 15 de noviembre de 1966.
27. *Nuestra Palabra*, 13 de diciembre de 1966.
28. Ziccardi, Alicia, “Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963-1973)”, *Documento de trabajo CEUR-ITDT*, Buenos Aires, mimeo, 1977, pág. 139.
29. Volante titulado *Compañeros - Trabajadores. Zona Chacarita y Colegiales*, consultado en el archivo digital de Fundación Pluma: <http://www.fundacionpluma.info:8080/xmlui/browse>.

30. *Nuestra Palabra*, 8 de noviembre de 1966.
31. Schneider, Alejandro, *Los Compañeros. Trabajadores, Izquierda y Peronismo (1955-1973)*, Buenos Aires: Imago Mundi, 2006.
32. *Avanzada Socialista*, 7 al 13 de junio de 1973. Destacado en el original.
33. Boletín N.º 1 de la Coordinadora de Comités de Resistencia.
34. Los boletines de huelga fueron consultados en el archivo digital de Fundación Pluma: <http://www.fundacionpluma.info:8080/xmlui/browse>.
35. Entrevista a El Tano, en Nardulli, Juan Pablo, “Conflicto social y espacio urbano: las experiencias de organización de la población villera en la ciudad de Buenos Aires (1958- 1976)” en *URBANA: Revista Eletrónica do Centro Interdisciplinar de Estudos sobre a Cidade*, V.11, N.º 2, 2019, págs. 295-334.
36. Blaustein, Eduardo, *Prohibido vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura militar*, Buenos Aires: Comisión Municipal de la Vivienda, 2001, pág. 32.
37. Ziccardi, Alicia, “Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963-1973)”, *Documento de trabajo CEUR-ITDT*, Buenos Aires, mimeo, 1977, pág. 120.
38. MBS, *Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires. Primer Programa: Erradicación y Alojamiento Transitorio*, Buenos Aires: MBS, 1968, pág. 10.
39. MBS, *Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires. Primer Programa: Erradicación y Alojamiento Transitorio*, Buenos Aires: MBS, 1968, pág. 8.
40. MBS, *Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires. Primer Programa: Erradicación y Alojamiento Transitorio*, Buenos Aires: MBS, 1968, pág. 11.
41. MBS, *Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires. Primer Programa: Erradicación y Alojamiento Transitorio*, Buenos Aires: MBS, 1968, pág. 8.
42. MBS, *Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires. Primer Programa: Erradicación y Alojamiento Transitorio*, Buenos Aires: MBS, 1968, pág. 9.
43. MBS, *Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires. Primer Programa: Erradicación y Alojamiento Transitorio*, Buenos Aires: MBS, 1968, pág. 9.
44. *Federación de Villas y Barrios de Emergencia de la Capital Federal, a las Juntas o Comisiones Vecinales, Clubes de Madres, Juveniles, Deportivas, Cooperativas y Vecinos*, 16 de octubre de 1967.
45. *Boletín de Villas N.º 1*, “Qué es la erradicación”.
46. Entrevista con José Meisegeier, realizada el 24 de mayo de 2006.
47. Ratier, Hugo, *Villeros y Villas Miseria*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1971, págs. 102 y 103.
48. Entrevista con Norman Briski, 10 de septiembre de 2013.
49. Briski, Norman, *De Octubre a Brazo Largo. 30 años de teatro popular en Argentina*, Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2005, pág. 49.
50. *Boletín de Villas N.º 1*, *Qué es la erradicación*.

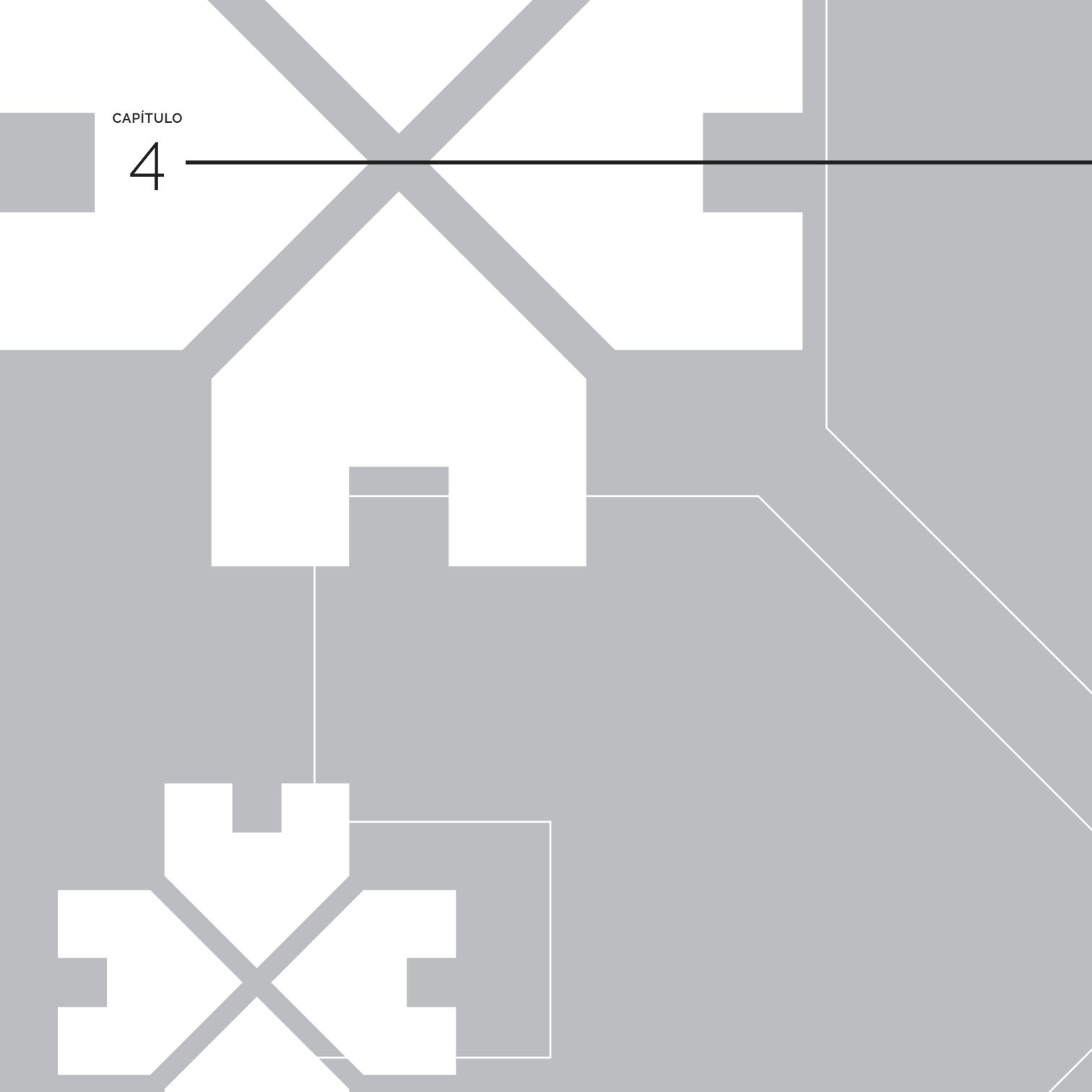


51. Boletín de Villas N.º 1, *Qué es la erradicación*.
52. *Declaración de los obreros de las villas de Capital Federal y Gran Buenos Aires*, 19 de diciembre de 1971.
53. *Memorándum para la Asamblea General convocada por la Junta de Delegados el día 16 de octubre de 1971*.
54. Basualdo, Victoria, *Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: una mirada de largo plazo, desde sus orígenes hasta la actualidad*, Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert- FETIA, 2009, pág. 23.
55. Ziccardi, Alicia, “Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963-1973)”, *Documento de trabajo CEUR-ITDT*, Buenos Aires, mimeo, 1977, pág. 134.
56. *La Voz de las Villas*, abril de 1970.
57. Ziccardi, Alicia, “Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963-1973)”, *Documento de trabajo CEUR-ITDT*, Buenos Aires, mimeo, 1977, pág. 136.
58. Dawyd, Darío, *Sindicatos y Política en la Argentina del Cordobazo. El Peronismo entre la CGT de los Argentinos y la Reorganización Sindical*, Buenos Aires: Pueblo Heredero, 2011, pág. 17.
59. *Semanario CGT*, 8 al 15 de agosto de 1968.
60. *No al desalojo, alerta vecinos de la zona 3I*, 8 de noviembre de 1969.
61. *Semanario CGT*, 19 de septiembre de 1968.
62. *Semanario CGT*, 19 de diciembre de 1968.
63. *Semanario CGT*, 29 de diciembre de 1968.
64. *Semanario CGT de los Argentinos*, 20 de febrero de 1969.
65. *Semanario CGT de los Argentinos*, 20 de febrero de 1970.
66. Gillespie, Richard, *Soldados de Perón. Historia crítica sobre los Montoneros*, Buenos Aires: Sudamericana, 2008, pág. 104.
67. Gillespie, Richard, *Soldados de Perón. Historia crítica sobre los Montoneros*, Buenos Aires: Sudamericana, 2008, pág. 104-105.
68. Touris, Claudia, “Sociabilidades católicas post-conciliares. El caso de la constelación tercermundista en la argentina (1966-1976)”, *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, Río de Janeiro: vol. 2, N.º 3, enero de 2010, pág. 132.
69. Vernazza, Jorge, *Para comprender una vida con los pobres: Los curas villeros*, Buenos Aires: Editorial Guadalupe, 1989, pág. 20.
70. *Cristianismo y Revolución*, marzo de 1969.
71. *Cristianismo y Revolución*, marzo de 1969. Destacado en el original.
72. *Cristianismo y Revolución*, marzo de 1969.
73. De Biase, Martín, *Vida y Asesinato del Padre Mugica, Entre dos fuegos*, Buenos Aires: Patria Grande, 2009, pág. 149.
74. De Biase, Martín, *Vida y Asesinato del Padre Mugica, Entre dos fuegos*, Buenos Aires: Patria Grande, 2009, pág. 151.
75. Vernazza, Jorge, *Padre Mugica, una vida junto al pueblo*, Buenos Aires: Pequén, 1984, pág. 206.
76. Entrevista con el padre José Meisegeier, realizada el 24 de mayo de 2006.
77. Touris, Claudia, “Sociabilidades católicas post-conciliares. El caso de la constelación tercermundista en la argentina (1966-1976)”, *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, Río de Janeiro: vol. 2, N.º 3, enero de 2010, pág. 151.
78. *Peregrinación a Luján de distintas villas miserias*, 28-12-69.
79. *Villas de Emergencia: Un problema estructural*.

80. *Manifiesto de Vecinos de las Villas y Barrios Carenciados de Buenos Aires*.
81. *Cristianismo y Revolución*, enero de 1970.
82. De Biase, Martín, *Vida y Asesinato del Padre Mugica, Entre dos fuegos*, Buenos Aires: Patria Grande, 2009, pág. 134.
83. Touris, Claudia, “Sociabilidades católicas post-conciliares. El caso de la constelación tercermundista en la argentina (1966-1976)”, *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, Río de Janeiro: vol. 2, N.º 3, enero de 2010, pág. 148.
84. Ziccardi, Alicia, “Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963- 1973)”, *Documento de trabajo CEUR-ITDT*, Buenos Aires, mimeo, 1977, pág. 161.
85. Dávolos, Patricia; Jabbaz, Marcela y Molina, Estela, *Movimiento villero y Estado (1966- 1976)*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1987.
86. Barrios, Romina, *Participación y hábitat popular. Análisis de una experiencia piloto: El Plan de Realojamiento de la Villa 7 en Mataderos, Ciudad de Buenos Aires, entre 1971 y 1975*, tesis de maestría en Administración Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 2011; y Giménez, Rafael, *El cambio social empieza en casa. Arquitectura y política: de Villa 7 a Justo Suárez*, tesis de licenciatura en Comunicación Social, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, 2014.
87. *Trama, Revista de Arquitectura*, Año 2, N.º 3, marzo de 1982.
88. *Reunión del Intendente y funcionarios sobre la Villa 31*, versión taquigráfica, 23 de abril de 1973, pág. 21.
89. *La Nación*, 10 de julio de 1972.
90. Volante emitido por la Junta de Delegados: *Vecinos de la Zona 31, despertar! A organizarnos contra la erradicación*.
91. Volante emitido por la Junta de Delegados: *Vecinos de la Zona 31, despertar! A organizarnos contra la erradicación*.
92. *Noticias*, 6 de abril de 1974; *Noticias*, 7 de abril de 1974.
93. Documento emitido por la Junta de Delegados de la Zona 31, 28 de diciembre de 1972.
94. Documento emitido por la Junta de Delegados de la Zona 31, 28 de diciembre de 1972.
95. *Noticias*, 6 de abril de 1974.
96. Ziccardi, Alicia, “El tercer gobierno peronista y las villas miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1973-1976)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLVI, Vol. XLVI, N.º 4, octubre-diciembre 1984, pág. 160.
97. Ziccardi, Alicia, “El tercer gobierno peronista y las villas miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1973-1976)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLVI, Vol. XLVI, N.º 4, octubre-diciembre 1984, pág. 158.
98. *Así*, 5 de mayo de 1973.
99. Ziccardi, Alicia, “El tercer gobierno peronista y las villas miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1973-1976)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLVI, Vol. XLVI, N.º 4, octubre-diciembre 1984, pág. 162.
100. Gillespie, Richard, *Soldados de Perón. Historia crítica sobre los Montoneros*, Buenos Aires: Sudamericana, 2008, pág. 337.
101. Camelli, Eva, *El Movimiento Villero Peronista*, Buenos Aires: Gorla, 2019, pág. 159.
102. Camelli, Eva, *El Movimiento Villero Peronista*, Buenos Aires: Gorla, 2019, pág. 160.
103. *Noticias*, 7 de abril de 1974.
104. *Noticias*, 7 de abril de 1974.

CAPÍTULO

4



AUGE DE LA ORGANIZACIÓN EN LAS VILLAS (1973-1976)

(...) se trataba de Villa Violín, un barrio de emergencia donde vivían todos los violinistas sin posibilidades. El barrio tenía la forma de un violín y estaba separado de la ciudad por lagunillas y pantanos y una vía férrea, que en una considerable parte de su trazado constituía el contorno derecho del instrumento.

Daniel Moyano, 1974.



DE LA MOVILIZACIÓN AL REPLIEGUE

El epígrafe que abre este capítulo es parte de una novela fantástica signada por la violencia política. Como la novela, la historia que se presenta en las páginas siguientes transcurre en un marco de radicalización y tensiones, que coincidió con el auge de la organización territorial en las villas de Buenos Aires. El período se inicia con el retorno de la democracia en 1973 y el lanzamiento de un nuevo plan de erradicación, conocido como *Plan Alborada*. En este marco, el Frente Villero Peronista de Liberación se integró al Movimiento Villero Peronista, que en poco tiempo amplió su área de influencia hasta alcanzar una escala nacional. Entre 1973 y 1974 sus delegados se reunieron en dos grandes congresos realizados en Santa Fe y Córdoba, respectivamente. Durante estos congresos nacionales, los integrantes del Movimiento Villero Peronista consensuaron una serie de definiciones programáticas y fueron precisando la estructura de la organización. Más allá de estos puntos en común, existieron diferencias entre ambos congresos: mientras en el primero se manifestó un apoyo unánime hacia el Gobierno peronista, en el segundo se hicieron evidentes los desacuerdos. Las diferencias con el Gobierno se intensificaron hacia marzo de 1974, cuando tuvo lugar una escisión en el MVP, que dio origen a un grupo conocido como los *Leales a Perón*.

Poco antes que esta escisión se concretara, los referentes del MVP lograron concertar entrevistas con funcionarios de distintos organismos gubernamentales. En el caso de la Villa 31, los delegados fueron invitados a una reunión con Perón, que tuvo lugar el 23 de enero de 1974. En esta reunión se discutieron los términos de la erradicación propuesta por el Ministerio de Bienestar Social, en contraposición con el proyecto de radicación, planteado por trabajadores municipales y delegados de la Villa 31. Estas dos maneras opuestas de abordar la cuestión de las villas se vinculan con las tensiones internas



*Imagen 4.1. Acto del MVP en la Federación Argentina de Box, agosto de 1973.
Fuente: El Descamisado, Año 1, N.º 16, 4 de septiembre de 1973.*

que caracterizaron al peronismo del período. Por una parte, el Ministerio de Bienestar Social defendía la implementación del Plan Alborada, que implicaba un desalojo compulsivo de las villas seguido por la relocalización de sus pobladores en zonas periféricas de Buenos Aires, manteniendo importantes líneas de continuidad con el plan de erradicación iniciado bajo el gobierno de Onganía. En cambio, el Movimiento Villero Peronista tuvo como objetivo lograr el desarrollo de mejoras en las villas, respetando la localización original en la ciudad y garantizando la participación activa de su población en estos procesos.

La creciente tensión entre los esfuerzos tendientes a la radicación de villas y los operativos de erradicación coincidió con una intensificación de la violencia política en el país que, en el caso puntual de la Villa 31, se manifestó tempranamente y tuvo sus expresiones más álgidas en los asesinatos del integrante del Movimiento Villero Peronista Alberto Chejolán, en marzo de 1974, y de Carlos Mugica, en mayo del mismo año. A partir de ese momento, las organizaciones surgidas en las villas de Buenos Aires tendieron a replegarse, mientras la represión desplegada sobre estos espacios se incrementaba.



I Estrategias polarizadas: las villas en la interna del peronismo

El 25 de mayo de 1973, Héctor J. Cámpora asumió la presidencia por el *Frente Justicialista de Liberación* (FREJULI) en un contexto de agudas tensiones en el seno del peronismo, expresadas dramáticamente el día del retorno definitivo de Perón al país, cuando tuvo lugar la llamada *Masacre de Ezeiza*.¹ Estas tensiones, que continuaron y se profundizaron durante los años siguientes, asumieron una particular intensidad en las políticas públicas dirigidas hacia las villas de Buenos Aires, donde se plantearon dos proyectos antagónicos. En términos de Alicia Ziccardi, “Los villeros, ciertamente, ocupaban un lugar periférico en el acontecer nacional. Sin embargo, sus prácticas y luchas se introdujeron en el espacio político donde se enfrentaron los sectores del movimiento peronista que sustentaban estrategias polarizadas”.¹

Estas estrategias polarizadas se vincularon, a su vez, con dos figuras centrales en las facciones enfrentadas del peronismo: José López Rega y Carlos Mugica. Por una parte, el Ministerio de Bienestar Social, encabezado por López Rega, fue el organismo a cargo de ejecutar el Plan Alborada, que tenía como objetivo la erradicación total de las villas, seguida por la relocalización de sus pobladores en grandes conjuntos habitacionales situados en zonas periféricas. Por otra parte, el padre Mugica, junto con el resto de los curas villeros, los trabajadores municipales de la Juventud Peronista y los miembros del Movimiento Villero Peronista, buscaron implementar una radicación de las villas existentes, con la intervención activa de los habitantes en el mejoramiento de sus propios barrios.

Durante los primeros meses de la presidencia de Cámpora, estas dos alternativas de intervención estatal sobre las villas de Buenos Aires se fueron consolidando, mientras

I. El 20 de junio de 1973, una multitud se concentró en torno al aeropuerto de Ezeiza para recibir a Perón. Antes que el avión aterrizara, se inició un tiroteo entre diferentes sectores del peronismo. Como consecuencia del conflicto, el vuelo debió desviarse y aterrizar en la Base Aérea de Morón.

se evidenciaba su incompatibilidad en el marco de un mismo proyecto político. A su vez, las contradicciones se intensificaron ante las primeras declaraciones oficiales sobre el lanzamiento del Plan Alborada, cuando el Frente Villero se integró al Movimiento Villero Peronista con el fin de unificar fuerzas y evitar los desalojos compulsivos. A partir de ese momento, esta organización territorial inició una intensa actividad orientada a enfrentar el desplazamiento de los pobladores, buscando garantizar su permanencia en el perímetro urbano. Según Oscar Yujnovsky, esto se vinculaba a su vez con el grado de autonomía y las alternativas posibles de participación que se abrieron en estas circunstancias a los habitantes de las villas: “Una disyuntiva polar era la que se relacionaba con el control estatal versus la autonomía de los villeros en las decisiones y acciones con respecto a su situación habitacional. En este sentido, la política de erradicación respondía a una orientación de control del Estado, mientras que la radicación en el lugar se orientaba a los objetivos de participación que reclamaban las organizaciones propias de las villas”.²

1.1 El Plan Alborada, líneas de continuidad

Hacia fines de 1973, el Poder Ejecutivo Nacional, encabezado por Juan Domingo Perón, publicó un documento con las metas para el período 1974-1977: el *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional*, que asignaba a la vivienda una importancia central para dinamizar la economía, aumentando los niveles de empleo mediante una reactivación en la industria de la construcción. De esta forma se buscaba paliar simultáneamente el déficit habitacional urbano, estimado en 1.605.400 viviendas, fijando los siguientes objetivos: “En cuanto a las metas de producción que el Plan establece se ha previsto un total de 815.000 viviendas, de las cuales 510.000 serán financiadas por el Sector Público y 305.000



por el Sector Privado. El citado número de viviendas cubrirá una superficie total de 55 millones de m², de los cuales 34 millones serán financiados por el Sector Público y 21 millones por el Sector Privado”.³

Con el fin de cumplir estos objetivos, se proyectó el desarrollo de tres programas de acción, dirigidos a distintos sectores. En primer lugar, el Plan “Alborada” comprendía 188.700 unidades agrupadas en conjuntos habitacionales “para los sectores de menores recursos, tales como población de villas de emergencia, habitantes de conventillos, familias que habitan viviendas obsoletas, ocupación multifamiliar de una unidad habitacional, ancianos solos o sin asistencia familiar, vivienda rural, etc.”.⁴ Por otra parte, el Plan “17 de Octubre” consistió en “la adjudicación de préstamos a entidades intermedias para la construcción de viviendas destinadas a adquirentes de limitada capacidad de ahorro”.⁵ Finalmente, el Plan “Eva Perón” proyectó el otorgamiento de préstamos individuales a propietarios de terrenos donde hubiera infraestructura preexistente, para la construcción de nuevas viviendas sobre esos espacios. Estos tres programas de acción contemplaban que el costo de la cuota de las viviendas no debía superar el 20 % del ingreso familiar y que, para financiarlos, se crearía un Fondo Permanente de la Vivienda cuyos recursos procederían de la emisión de títulos especiales como aportes del Estado y de las reservas no utilizadas del Fondo Nacional de Desempleo. A su vez, se establecía que el Banco Hipotecario Nacional sería la herramienta principal para la acción oficial en el campo de la vivienda.⁶

Los primeros anuncios públicos sobre el Plan Alborada fueron recibidos con desconfianza en algunas villas de Buenos Aires: desde ese momento, según un artículo de la época, “La palabra *erradicación* reapareció en el lenguaje de los funcionarios”.⁷ La misma nota contrapuso los objetivos

del Plan Alborada con las demandas planteadas por las organizaciones conformadas en las villas: “Los villeros hablaban en cambio de radicación. Querían vivir la prosperidad del gobierno popular en el mismo sitio donde habían padecido las injusticias del régimen vencido. En todos los casos se habían forjado entre ellos lazos entrañables que no querían ver disueltos. Estaban unidos por la procedencia, por los hábitos, por el trabajo, por la identidad política”.⁸ En el mismo sentido, Alicia Ziccardi planteó que: “La política de construcción de viviendas nuevas, aunque fueran definitivas, se contraponía a la *principal reivindicación de los pobladores de las villas: la expropiación de las tierras que ocupaban para el mejoramiento de sus viviendas o la construcción de nuevas viviendas en sus localizaciones originales*”.⁹

Además de estas diferencias entre los lineamientos sostenidos por el Plan Alborada y las demandas planteadas desde las villas, se difundió la percepción de cierta continuidad con las políticas implementadas bajo la dictadura autodenominada *Revolución Argentina*. Esta percepción se sustentaba, particularmente, en que el nuevo plan proponía un traslado de la población erradicada a muchos de los monoblocks cuya construcción se había iniciado durante el período dictatorial.¹¹⁻¹⁰ Por ejemplo, este fue el caso del Conjunto Urbano Ciudadela I y II, conocido popularmente como *Fuerte Apache*, cuyas obras se habían empezado a ejecutar bajo el gobierno de Onganía y sus viviendas fueron adjudicadas durante el tercer peronismo.

1.2 La Comisión Unificadora

Ante los primeros anuncios públicos del Plan Alborada, se estableció una *Comisión Unificadora* cuyo objetivo fue la integración definitiva del Frente Villero Peronista de Liberación con el Movimiento Villero Peronista, manteniendo el nombre

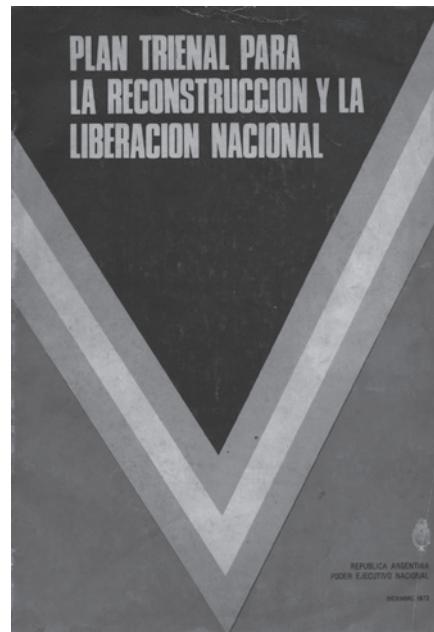


Imagen 4.2. Portada del Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional. Fuente: Poder Ejecutivo Nacional, Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional, 1974-1977, Buenos Aires, Editorial Codex, 1973.

II. Algunas viviendas definitivas (como las unidades del conjunto Lugano I y II) y transitorias (como los NHT *Crovara* y *Sanpetesburgo*) fueron tomadas durante la primera mitad de 1973 por grupos vinculados con el sector sindical de las 62 Organizaciones.¹⁰



Imagen 4.3. Construcción del Conjunto Urbano Ciudadela I y II. Fuente: revista Summa+, julio de 1973. N.º 64-65.



Imagen 4.4. El Conjunto Urbano Ciudadela I y II, conocido popularmente como Fuerte Apache, fue iniciado bajo el gobierno de Onganía y sus unidades se adjudicaron en el marco del Plan Alborada. Fuente: revista Summa+, julio de 1973. N.º 64-65.

de esta última organización. Alicia Ziccardi explicó en estos términos el proceso mencionado: “El anuncio del MBS del plan de viviendas populares cambió totalmente la posición de las dos organizaciones villeras (...) el FVPL no fue consultado sobre el *Plan Alborada*, lo cual evidenciaba que los sectores gubernamentales intentaban utilizar esta agrupación tan solo para legitimar su política. Ésta, en el mejor de los casos, podría tornarse clientelística, pero estaba lejos de orientarse hacia el reconocimiento de las reivindicaciones y la autonomía que reclamaban las organizaciones villeras. A partir de allí, el Frente Villero y el Movimiento Villero Peronista constituyeron una Comisión Unificadora, la cual tuvo como principal interlocutor de sus reclamos a la CMV, un mes después se fusionaron definitivamente”.¹¹

Entre las medidas tomadas por la Comisión Unificadora se destaca una asamblea masiva que tuvo lugar el 25 de agosto de 1973 en la Federación Argentina de Box, donde asistieron, según la revista *El Descamisado*, más de 4.000 personas.¹² En esta asamblea se definió el distanciamiento respecto al Ministerio de Bienestar Social, reconociendo en cambio a la Comisión Municipal de la Vivienda como principal interlocutor. Además, entre las principales demandas planteadas en este marco, el MVP llamó a la creación de *empresas populares y cooperativas villeras* con el fin de paliar el déficit habitacional generando al mismo tiempo nuevas fuentes de trabajo para la población de las villas.¹³ De esta forma el Movimiento Villero Peronista, con el apoyo de la Juventud Peronista y Montoneros, se distanciaba definitivamente del Plan Alborada, que proponía asignar al sector privado una participación importante en la construcción de las nuevas viviendas.

Uno de los oradores que planteó una perspectiva crítica sobre el Plan Alborada durante la asamblea fue Carlos

Mugica, quien hizo pública en este marco su renuncia al cargo de asesor en el MBS, asumido en junio de ese mismo año. La renuncia fue fundamentada por Mugica como consecuencia de la falta de participación que el Ministerio asignaba a los pobladores de las villas en la resolución de sus propios problemas. En estos términos el cura planteó su discrepancia con el MBS, si bien aclaró que no abandonaría su adhesión al peronismo: “Quiero expresar mi plena solidaridad con los villeros, que tienen pleno derecho a reclamar un papel protagónico en la cuestión de la vivienda. Los villeros no necesitan el apoyo del gobierno, sino que éste les permita levantar sus propias casas facilitándoles ayuda técnica. Discrepo fundamentalmente con la política del Ministerio de Bienestar Social con relación a las villas miserias, ya que se les niega a los villeros toda participación creadora en la solución de sus problemas y a pedido de los compañeros villeros, renuncio a las funciones de asesor de ese Departamento de Estado y reafirmo mi adhesión al proceso de reconstrucción nacional impulsado por el Gral. Perón (...)”.¹⁴

En su libro *Soldados de Perón, una historia crítica sobre los Montoneros*, Richard Gillespie hizo una breve referencia a la asamblea desarrollada en la Federación de Box. Tras reconocer el carácter masivo y la amplia representatividad de la asamblea, donde habían participado pobladores de 450 villas, el autor planteó: “Sin embargo, los proletarios desarrapados lo mismo podían apoyar a la derecha que a la izquierda, con la particularidad de que las villas miseria eran ciertamente una fuente de reclutas para el ultraderechista Comando de Organización de Alberto Brito Lima”.¹⁵ En su investigación sobre las características y demandas fundamentales del MVP, Eva Camelli criticó en estos términos la perspectiva formulada por Gillespie: “Me interesa refutar la sentencia desdeñosa y ofensiva acerca de los posibles apoyos políticos que los



Distintos oradores expusieron la situación de las villas. El padre Mugica (campera negra) renunció como asesor del Ministerio de Bienestar Social.

Imagen 4.5. Durante la asamblea del MVP desarrollada en la Federación Argentina de Box, el padre Carlos Mugica hizo pública su renuncia al Ministerio de Bienestar Social. Fuente: El Descamisado, 4 de septiembre de 1973, Año 1, N.º 16.



Imagen 4.6. Toma en la Comisión Municipal de la Vivienda. Fuente: *El Descamisado*, N.º 17, 11 de septiembre de 1973.

villeros eran capaces de brindar. Si bien pueden haber existido casos de comportamientos de este tipo (...) la organización y la práctica política en las villas tuvo una larga tradición y muy poco de improvisación e imprudencia. Pensar que el *desarrapado* puede apoyar a *cualquiera* es subestimar la capacidad de convicción y acción de los sectores más castigados por el sistema”.¹⁶ Además, las impresiones de Gillespie sobre la población de las villas, planteadas en una nota al final de un capítulo, son representativas del lugar que ocupa esta cuestión en la historiografía, donde las escasas referencias al tema se suelen limitar a breves menciones marginales, cruzadas en algunos casos por estigmas negativos.

1.2.1 Trabajadores municipales y referentes territoriales

Un comunicado leído durante la asamblea desarrollada en la Federación de Box planteó que el intendente de Buenos Aires, Juan Virgilio Debenedetti, había nombrado un nuevo directorio para la Comisión Municipal de la Vivienda, integrado por funcionarios que habían ocupado cargos jerárquicos en el organismo durante la dictadura y que habían sido destituidos en el momento de la asunción de Cámpora.¹⁷ El comunicado anunciaba, además, que se buscaba disolver la CMV por medio de una controvertida medida, el *Acta 179*. La derogación del acta mencionada se reclamó mediante una toma del organismo por integrantes de la Comisión Unificadora y obreros que trabajaban en el Plan Piloto Villa 7, junto con personal técnico y administrativo de la Municipalidad. La toma, iniciada el 27 de agosto de 1973 en las oficinas correspondientes a la CMV, se extendió, un día después, al resto de los pisos del edificio, donde funcionaban otras dependencias de la Municipalidad de Buenos Aires.

En referencia a este conflicto, Patricia Dávalos, Marcela Jabbaz y Estela Molina plantearon que, durante la toma, fue

secuestrado ilegalmente un delegado gremial de la CMV.¹⁸ Este secuestro fue denunciado en *El Descamisado*, donde se planteó que: “El mismo martes 28 en que se decidía la toma de todo el edificio, tuvo lugar el secuestro del integrante de la Comisión Interna de los empleados, compañero Jorge Manuel Lorenzo, por parte de un grupo de matones”.^{III-19} De todas maneras, el mismo artículo planteó que la medida de fuerza continuó tras el secuestro, con la participación de cuatrocientos trabajadores durante una semana. Finalmente, el conflicto se resolvió a partir de la renuncia del intendente Debenedetti^{IV-20} y la derogación del acta 179. De esta forma, el desenlace fue favorable a la Comisión Unificadora y a los trabajadores de la CMV pertenecientes a la Juventud Peronista. Este resultado garantizaba, momentáneamente, la continuidad del Plan Piloto para el Realojamiento de Villa 7, que se buscaba replicar a su vez en otras villas de la ciudad mediante la creación de nuevas Mesas de Trabajo, donde los pobladores de las villas participaran activamente en la construcción de sus viviendas.

2 Hacia una organización política de escala nacional

El 23 de septiembre de 1973, la fórmula Juan Domingo Perón - María Estela Martínez de Perón resultó vencedora en las elecciones nacionales con más del 60 % del electorado a su favor. En este marco, el Movimiento Villero Peronista alcanzó su auge entre fines de 1973 y principios de 1974 para declinar poco después, mientras se intensificaba la violencia política en la interna peronista y se incrementaba la represión, tanto legal como ilegal. De acuerdo con el testimonio de Fátima Cabrera, que habitó la Villa 31 e integró el MVP, la fuerza inédita que alcanzó la organización: “tiene que ver con una identidad villera pero también de trabajador, de clase trabajadora”.²¹ En este sentido, Fátima describió la

III. El delegado fue liberado pocos días después de su secuestro, cuando la toma todavía estaba en curso. En este marco, se convocó a una conferencia de prensa para denunciar el hecho y se montaron guardias armadas para proteger a los trabajadores durante el conflicto.¹⁹

IV. La renuncia del intendente Debenedetti no solamente fue consecuencia de la toma en la CMV, sino principalmente de una toma simultánea en los cementerios. Todo esto tuvo lugar en un contexto nacional de intensa conflictividad en los ámbitos laborales: entre junio y septiembre de 1973 se produjeron más de 120 huelgas donde, en muchos casos, la acción directa de las bases reemplazó a la dirigencia sindical.²⁰

Imagen 4.7. José Valenzuela, presidente del Barrio Comunicaciones (Villa 31) y uno de los principales referentes del MVP. Fuente: El Descamisado, N.º 30, 11 de diciembre de 1973.



importancia histórica que la experiencia obrera tuvo en el territorio, percibida como una cuestión clave desde que su familia llegó de Tucumán a Buenos Aires: “Cuando nosotros llegamos a Retiro, al poco tiempo fue la gran huelga portuaria en el 66. Retiro fue fundamental en el apoyo de esa huelga (...), muchos portuarios eran de Retiro. (...) Para mí esa fue una huelga que, así como me acuerdo de hechos resistiendo el cierre de los ingenios, lo otro que a mí me toca ver es la huelga de los portuarios. Y ver a mis tíos que llegaban, y todo el tema era la huelga, y que la verdad es que tuvo una dimensión muy grande en ese momento. Entonces eso estaba, estaba la gente que trabajaba en la construcción, otros que trabajaban en distintas cosas, pero eran trabajadores. Digamos, no eran trabajadores informales; habría también seguramente, pero el fuerte era el trabajador. Y yo creo que eso no solo daba una conciencia y una identidad villera, sino una identidad como clase trabajadora. (...) cuando te digo Valenzuela, él era un hombre que venía de la Resistencia Peronista”.^{V-22}

V. En el mismo testimonio, la entrevistada hace referencia también a Julio Lares, otro dirigente del MVP con experiencia sindical: “(...) Julio Lares (...), un dirigente portuario de aquellos. Yo después lo empiezo a conocer en el barrio como dirigente en la Juventud Peronista, pero él ya era un dirigente portuario de los trabajadores y reconocido por los portuarios”.²²

De un modo similar describió a Valenzuela otro integrante del MVP en la Villa 31, Carmelo Sardinas Ullpu: “José Valenzuela, un hermano compañero tucumano, que ya había sido gremialista; él venía con toda una historia, había sido sindicalista (...), sufrió la cárcel de la primera Resistencia Peronista y él me comentaba cómo fue todo esto: que él, siendo sindicalista, estaba en la villa, que había que trabajar, había que organizarse”.²³ Por otra parte, Carmelo describió en estos términos la organización que existía en el momento de su llegada a la Villa 31: “cuando llego a la villa, en el año 67, 68, compruebo que la organización surge de esta manera: en cada sector, en cada pasillo, en cada manzana se reunían los sábados a la tarde y los domingos a la mañana (...); todos estábamos con una misma necesidad de la vivienda, todos éramos compañeros, más allá de la distinción de raza y nacionalidad, todos teníamos que organizarnos, ¿y cómo era la organización? Tomando ejemplo de la organización de los trabajadores de la construcción, de los metalúrgicos, de los portuarios (...), y en la villa también teníamos que organizarnos. Primero ¿por qué organizarnos? Porque necesitábamos las viviendas dignas. Siempre desde la parte política, los compañeros que ya tenían experiencia, el caso de Adolfo Caro, un compañero salteño, venía desde la primera Resistencia Peronista, y el compañero Julio Lares, que era de Santiago del Estero, muy poeta, cantor con la guitarra. Entonces estos mayores nos juntaban a los jóvenes y nos decían: *ustedes nos tienen que reemplazar, la organización va a garantizar para que nosotros podamos llegar a tener una vivienda digna*. Sumado con el cura que ponía parlantes a los cuatro vientos siempre hablando (...) que había que luchar, había que organizarse”.²⁴

Carmelo Sardinas Ullpu destacó el trabajo conjunto entre Mugica y Valenzuela, enfatizando la centralidad de ambos para organizar el trabajo colectivo y resolver de esta forma

los problemas cotidianos en el Barrio Comunicaciones de la Villa 31, donde el MVP fue especialmente activo. En un sentido similar, Fátima Cabrera planteó: “José Valenzuela fue un tucumano que venía de la Resistencia Peronista y que fue quince años presidente en el Barrio Comunicaciones donde estaba Carlos Mugica (...); las misas él las hacía cuando la gente volvía de trabajar. Entonces yo siempre cuento una imagen que me quedó de esa época, que es: los trabajadores con su bolsito de trabajo escuchando la misa de Carlos. Esto era una vivencia que me marcó en un montón de cuestiones (...), también se vivía una situación de una precariedad terrible y había muchos incendios. (...) O sea, había toda una organización que iba respondiendo a esas necesidades que eran muy precarias y muy básicas. Y esto creo yo que generaba todo el tiempo organización. Y creo que esa fue la fuerza más importante en Retiro, que siempre se salía de alguna forma organizados, pero también se iba generando una conciencia política”.²⁵

Como en los testimonios citados, la Resistencia Peronista fue mencionada a su vez en un volante titulado “¿QUÉ ES EL MOVIMIENTO VILLERO PERONISTA?”, donde se hacía referencia también a otros momentos clave en la historia del movimiento obrero, como el Cordobazo y el Rosariazo, entroncando en esa misma línea de acontecimientos la formación del MVP. El volante, firmado por una Unidad Básica ubicada en el Barrio Saldías de la Villa 31, vinculó el llamado a la construcción política con la demanda por una participación activa de los habitantes en la construcción de sus propias viviendas: “QUEREMOS SER ACTORES Y NO MEROS RECEPTORES PASIVOS (...) CONSTRUYENDO NUESTRA ORGANIZACIÓN Y NUESTRAS VIVIENDAS CONSTRUIREMOS EL PODER DE LA CLASE TRABAJADORA”.²⁶



Imagen 4.8. Vista de la Villa 31 hacia fines de 1973. Fuente: El Descamisado, N.º 30, 11 de diciembre de 1973.

2.1 Primer Congreso Nacional del MVP, ciudad de Santa Fe

Pocos días después de que Perón asumiera la presidencia, el Movimiento Villero Peronista lograba un alcance geográfico inédito, expresado en el Primer Congreso Nacional de la organización, que tuvo lugar en la ciudad de Santa Fe entre el sábado 20 y el domingo 21 de octubre de 1973. En este congreso estuvieron representadas siete provincias argentinas: Chaco, Entre Ríos, Córdoba, Jujuy, Salta, Santa Fe y Buenos Aires, con una asistencia total estimada en 2.500 personas.²⁷ Desde cada una de las provincias participantes se organizaron delegaciones que variaron en número y composición, integradas en algunos casos por familias enteras y en otros únicamente por delegados. Uno de los contingentes más numerosos fue el precedente de Buenos Aires, que partió de la terminal de Retiro llevando 1.200 pobladores distribuidos en doce vagones asignados según las villas de pertenencia.²⁸ En este contingente viajaron, además, *dos miembros del Equipo Pastoral de Villas de Emergencia*: Carlos Mugica y Jorge Goñi.²⁹ De acuerdo con el testimonio de Vidal Giménez, delegado por la Villa del Bajo Belgrano, fue Mugica quien consiguió que la empresa ferroviaria pusiera a disposición los vagones para el traslado de ida y vuelta de los asistentes que viajaban desde Buenos Aires.³⁰

El 20 de octubre, al iniciarse las sesiones del congreso, las delegaciones provinciales se reunieron en el aula magna de la Universidad Nacional del Litoral, donde el orden del día fue definido por la regional local del MVP, que representaba a veintidós villas santafesinas. Entre las prioridades asignadas para el debate se planteó el establecimiento de objetivos, junto con la estructuración y la definición política del MVP. A su vez, se sometió a discusión la posibilidad de conformar en las villas de todo el país una serie de *empresas populares* destinadas a la construcción de las nuevas viviendas, tal como se había planteado poco antes en el congreso desarrollado en



Imagen 4.9. Padre Jorge Goñi, cura de la Villa de Colegiales, en el Primer Congreso Nacional del MVP. Fuente: EL Descamisado, 30 de octubre de 1973.

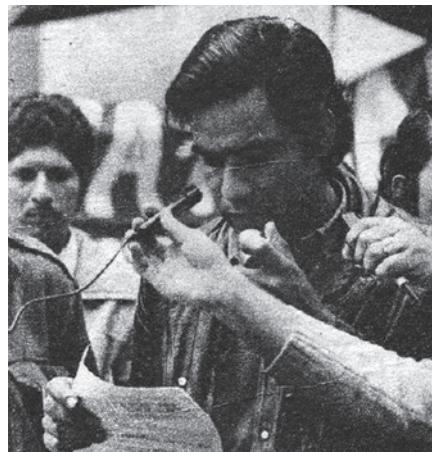


Imagen 4.10. Vidal Giménez, delegado por la Villa 29 del Bajo Belgrano, fue una de las figuras centrales en el Primer Congreso Nacional del MVP. Fuente: EL Descamisado, 30 de octubre de 1973.

la Federación de Box. Según el testimonio de Vidal Giménez citado en *La Opinión*, estas empresas estaban organizadas como cooperativas y trascendían los fines de incrementar la demanda de mano de obra y paliar simultáneamente el déficit habitacional: también podían concebirse como una práctica que consolidaría la experiencia de los habitantes para efectivizar sus demandas. En este sentido, el delegado planteó que las cooperativas podían presentarse “como un germen de autogobierno donde los pobladores hacen su escuela en la administración y adquieren experiencia de poder. Además, por esta vía esperan contar con una institución sólida que pueda entenderse con los niveles estatales desde posiciones de fuerza y exigir desde allí la participación política”.³¹

Para debatir los ejes propuestos por las villas santafesinas los delegados se dividieron en cuatro mesas de trabajo y, finalmente, se realizó un plenario donde fueron planteadas las distintas mociones. En cuanto a la definición política que debía asumir el movimiento, los pobladores se dividieron entre quienes defendían una línea única y aquellos que proponían el establecimiento de un frente de masas que admitiera posiciones externas al peronismo. Finalmente se acordó una opción intermedia, que circunscribía la organización a los peronistas, si bien admitía la unión con otros sectores de la izquierda ante determinadas situaciones concretas.

Definir la línea política de la organización implicaba, además de establecer cuál sería la relación del MVP con la izquierda no peronista, consensuar una posición frente al Gobierno teniendo en cuenta la presencia de líneas divergentes en relación a las villas dentro del aparato de Estado, expresadas en los enfrentamientos entre la Comisión Municipal de la Vivienda y el Ministerio de Bienestar Social. En este sentido, se planteó la consigna de “apoyar, defender y controlar al Gobierno” que, por una parte, aludía a la necesidad de



Imagen 4.11. Primer Congreso Nacional del MVP - Santa Fe, 20 y 21 de octubre de 1973.
Fuente: El Descamisado, 30 de octubre de 1973.

resistir frente a un posible golpe de Estado, como el que había tenido lugar en septiembre de ese mismo año en Chile. Ante esta eventualidad, los asistentes al congreso llamaron a articular una estructuración territorial que vinculara a los villeros con la Juventud Peronista, las unidades básicas, la Unión de Estudiantes Secundarios y la Juventud Trabajadora Peronista de cada zona. Como consignaba *La Opinión*, “A partir de esos núcleos territoriales se emprendería la futura resistencia, evitando el desperdigamiento de fuerzas en manifestaciones o marchas que serían fácilmente disueltas por los elementos represivos”.³² Sin embargo, como lo expresaba la consigna mencionada más arriba, el MVP no planteaba solamente la necesidad de *apoyar y defender* al Gobierno, sino que incluía también un llamado a *controlarlo*. En este sentido, un asistente al congreso estableció: “le damos ahora un arma al General para solucionar los problemas de nuestro país. Pero esta arma tiene dos filos. Ahora trabaja así, pero servirá también para levantarle la cabeza a cualquier intento de los enemigos del pueblo y de la Patria”.³³ Esta sentencia estaba dirigida explícitamente a los funcionarios a cargo del Plan Alborada: “Hoy nuevamente se pretende llevar adelante planes sin participación de los villeros, sin tenerlos en cuenta para nada, porque algunos tecnócratas y representantes del imperialismo aposentados en el Ministerio de Bienestar Social y la Secretaría de Vivienda (...) pretenden que es posible dar marcha atrás a la historia”.³⁴ De esta manera, al mismo tiempo que proclamaba su apoyo al Gobierno, el MVP sentaba una posición crítica frente a un sector del peronismo en el poder.

En relación con la estructura organizativa del MVP, quedó constituido en este marco un *Consejo Provisorio*, con vigencia hasta la realización del próximo congreso. Este consejo estaba integrado por diez delegados, uno de cada provincia asistente, con excepción de Buenos Aires, que contaba con tres



representantes (uno por la ciudad, otro por el Gran Buenos Aires y otro por toda la provincia) y de Santa Fe, que tenía dos representantes (uno por Rosario y otro por la capital de la provincia). Por encima de este consejo se estableció a su vez una *Mesa Ejecutiva Nacional* integrada por tres delegados de Entre Ríos, Buenos Aires y Santa Fe, respectivamente.

Un último eje de discusión en el congreso giró en torno a la creación de cooperativas, que funcionarían como empresas populares capaces de llevar adelante la urbanización de las villas en todo el país, una vez que las tierras ocupadas fueran expropiadas para asignar la tenencia a sus pobladores. Mediante estas cooperativas, los habitantes estarían en condiciones de participar plenamente en todas las etapas de la *radicación*, desde la fabricación de materiales y elementos de construcción, hasta la mano de obra, el diseño de las viviendas y la planificación general del barrio. Finalmente, entre las conclusiones del congreso se estableció una definición del MVP como organización político-reivindicativa: “El Movimiento Villero Peronista es una organización político-reivindicativa identificada con la doctrina peronista, que nos damos los compañeros de todas las villas de la República”.³⁵

Una vez terminadas las sesiones de discusión, el 21 de octubre tuvo lugar una singular misa dominical ofrecida por los curas villeros, signada por consignas y cánticos políticos. Después de la ceremonia, los asistentes convergieron en la Plaza de los Constituyentes para cerrar, mediante un acto multitudinario, el Primer Congreso Nacional del Movimiento Villero Peronista. En las coberturas realizadas por los órganos de prensa de la izquierda no peronista se presentan valoraciones de distinto signo sobre este congreso. Por ejemplo, en el caso del *Frente Antiimperialista por el Socialismo*, se estableció un balance positivo, al presentar el congreso como un llamado a la unidad en la lucha más allá de las diferencias políticas.

En cambio, hubo organizaciones de izquierda que plantearon una perspectiva crítica, como en el caso del periódico *Izquierda Popular*, donde fueron descalificadas las discusiones desarrolladas por el MVP, en una nota titulada “Reunión Nacional de Villeros: Sectarismo y Movilización”.³⁶

Más allá de estas diferencias, todas las fuentes consultadas tienen en común la presencia de referencias a términos provenientes de la organización sindical, para denominar instancias reivindicativas de tipo territorial. Esto se vincula con el desarrollo planteado en los capítulos previos, donde se sostuvo que los referentes de las villas contaron históricamente con una tradición organizativa estrechamente vinculada con la experiencia obrera, desarrollada en torno a *cuerpos de delegados, comisiones y coordinadoras*. Lo novedoso en el caso del Primer Congreso Nacional Villero fue que además se hizo referencia recurrentemente a las *bases* y a una estructura dividida, como en el movimiento obrero, a partir de *regionales*. De esta forma, al asumir una escala de alcance nacional, el MVP mantuvo la tradición heredada de las décadas previas, tendiente a desplegar sobre el territorio las experiencias adquiridas en los lugares de trabajo.

2.2 Definiciones locales

Una vez finalizado el Primer Congreso Nacional del MVP, se organizaron nuevas reuniones con el fin de discutir y poner en práctica a escala local las ideas consensuadas en Santa Fe. En el caso de Buenos Aires, esto fue lo que sucedió, por ejemplo, en la Villa 31, durante un congreso desarrollado los días 1 y 2 de diciembre de 1973, con la asistencia de unos 500 delegados provenientes de los seis barrios de la villa, rebautizada por el MVP como *Zona Eva Perón*. A su vez, entre el 20 y el 23 del mismo mes, se desarrolló en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires el *Primer*



Imagen 4.12. Volante del MVP - Villa Mitre.
Fuente: El Topo Blindado.



Congreso Nacional de Vivienda Popular, donde se discutió, entre otros temas, el papel de los profesionales en el mejoramiento de las condiciones de vida vigentes en las villas.

2.2.1 Congreso de la Zona Eva Perón

El congreso realizado en la Villa 31 durante los primeros días de diciembre de 1973 tuvo entre sus objetivos fundamentales definir las condiciones en que debía establecerse la intervención del Estado sobre este espacio, teniendo en cuenta que se mantenían vigentes desde el período dictatorial los anuncios referidos a la construcción de la autopista Buenos Aires-La Plata, cuya traza se superponía con los terrenos ocupados por la villa. Particularmente, el Ministerio de Bienestar Social había anunciado el inminente desalojo del barrio Comunicaciones que fue, durante este período, el epicentro político de la Villa 31. En este marco, el conflicto fue asumiendo una creciente violencia y Carlos Alberto Soria, miembro de la Comisión Vecinal del barrio Laprida^{VI} de esa misma villa, fue gravemente herido al recibir tres impactos de ametralladora disparados desde un patrullero, cuando se encontraba en la casa del delegado de su manzana, Alfredo Vargas. Durante el congreso se hicieron declaraciones sobre el hecho, desarrollado en la madrugada del 2 de diciembre: “La Coordinadora de la Villa 31 (Zona de Retiro) denunció durante el transcurso del congreso villero efectuado el domingo *la agresión de que fueron objeto el secretario de prensa de la comisión vecinal, Carlos A. Soria, y el secretario de organización, compañero Vargas*”.³⁷

Entre las definiciones del congreso se planteó, en primer término, “Que las viviendas sean construidas en el lugar que actualmente ocupan”. Establecer esta demanda como primera reivindicación implicaba que, entre las diversas problemáticas vigentes en la villa, para sus pobladores era prioritario

VI. Laprida, que era parte de la Villa 31, dejó de existir a partir de los desalojos implementados durante la última dictadura.

garantizar la centralidad de sus viviendas junto con la cercanía respecto a las fuentes de trabajo, salud, educación, medios de transporte y recreación. El segundo punto sostenía que “Bajo ningún concepto las empresas constructoras serán privadas”, aludiendo implícitamente a la propuesta de conformar cooperativas, como se había definido en reuniones previas del MVP. En ese mismo punto se planteaba, al igual que en el congreso nacional desarrollado en Santa Fe, que los fondos destinados a esta intervención fueran transferidos del Ministerio de Bienestar Social a la Comisión Municipal de la Vivienda, argumentando que este último organismo garantizaría la participación de los habitantes en el planeamiento de sus futuras viviendas. A su vez, se destacaba que estas debían ser “para todos o para ninguno”, planteando que el criterio de asignación de las unidades no discriminara por nacionalidad o estado civil y contemplando en cambio a la totalidad de los habitantes de la villa. Los puntos restantes se referían a las condiciones de trabajo y al pago de las cuotas para las nuevas viviendas, demandando que su valor no fuera superior al diez por ciento del salario real de cada jefe de familia.^{VII}

Una vez establecidas en estos términos las conclusiones del congreso realizado en la Villa 31, los delegados se movilizaron hasta el Ministerio de Bienestar Social con el fin de presentar su propia propuesta para la intervención sobre las tierras que ocupaban. Esta propuesta, como se planteó en el capítulo anterior, se había empezado a diseñar poco antes que Cámpora asumiera la presidencia, con una fuerte influencia del Plan Piloto para Villa 7. El grupo de delegados que se movilizó al MBS para llevar este proyecto no incluyó solamente habitantes de la Villa 31, sino que además estuvo presente Vidal Giménez, habitante de la Villa 29 y delegado por Capital Federal en la Mesa Ejecutiva Nacional del MVP. En este marco Giménez planteó que, mediante una

VII. La transcripción completa de los seis puntos definidos en este congreso se puede ver en *El Descamisado*, 11 de diciembre de 1973.



Imagen 4.13. Reunión entre delegados del MVP y funcionarios del MBS. Fuente: El Descamisado, 11 de diciembre de 1973.



organización de las villas de todo el país, se había acordado un plan alternativo a la política de erradicación: “A través de esa organización hemos discutido todas las propuestas y hoy tenemos un plan que es la culminación de todas nuestras expectativas y nuestros derechos, que inclusive forma parte de una concepción de cómo se soluciona mejor el problema de la vivienda para los trabajadores villeros”.³⁸ El plan alternativo implicaba, entre otras cosas, la radicación de las villas en el mismo lugar donde estaban emplazadas y que la totalidad de la mano de obra fuera contratada entre sus habitantes, de manera que esta fuente trabajo garantizara la continuidad del salario e hiciera posible por lo tanto el pago de las cuotas para las nuevas viviendas. Además, el delegado propuso que todo el presupuesto destinado a estas intervenciones fuera transferido del Ministerio de Bienestar Social a la Comisión Municipal de la Vivienda, más afín al proyecto del MVP.³⁹

Durante esta reunión y otras similares desarrolladas en las semanas siguientes, los delegados de la Villa 31 fueron planteando ante los funcionarios del MBS propuestas cada vez más puntuales, vinculadas con cuestiones tales como los cambios necesarios en la traza de la autopista^{VIII} y la altura de las 9.000 nuevas unidades a construir, calculadas en función de un censo realizado previamente por el MVP, de donde se desprendía una cifra aproximada de 45.000 habitantes. El censo mencionado había sido desarrollado extraoficialmente en la Villa 31, con el objetivo de aportar una base empírica para que la radicación contemplara a la totalidad de su población. El sociólogo a cargo de la elaboración del censo fue Ernesto Pastrana, quien, convocado por el arquitecto Carlos Levinton, trabajó en el diseño y la implementación del relevamiento, junto con un grupo de profesionales de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires y técnicos de la Comisión Municipal de la Vivienda. A su vez,

VIII. Para evitar que la autopista implicara la erradicación de la villa, los habitantes proponían correr su traza sobre el límite sur y elevarla a seis metros y medio. Según los cálculos efectuados por técnicos que asesoraban a la Junta de Delegados, esto hubiera implicado un costo inferior al 3 % sobre el total de la obra.

los encuestadores fueron los mismos pobladores, que asistieron previamente a una serie de capacitaciones desarrolladas en la villa una vez que terminaban sus jornadas laborales.⁴⁰

Sobre la base de la información provista por el censo, el proyecto de radicación que proponía el MVP para la Villa 31 estableció que las nuevas viviendas serían agrupadas en bloques de tres pisos y planta baja, junto a torres de entre diez y quince pisos. Los departamentos de estas torres tendrían entre una y cinco habitaciones, de acuerdo a las características de cada grupo familiar, y contarían también con superficie descubierta, dada por patios y balcones. Finalmente, todas estas viviendas se emplazarían sobre un espacio de 46,16 hectáreas, propiedad del Estado. En este ámbito se contemplaba además un amplio equipamiento destinado a la atención de la infancia, dado por la construcción de ocho escuelas y veinticuatro guarderías.⁴¹

2.2.2 Primer Congreso Nacional de Vivienda Popular

Entre el 20 y el 23 de diciembre de 1973 tuvo lugar el Primer Congreso Nacional de Vivienda Popular, desarrollado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. En este marco se trazaron los lineamientos que debían guiar las intervenciones del Estado en vistas a resolver la emergencia habitacional, destacando el rol de los profesionales como mediadores para poner en práctica proyectos acordes a las necesidades de los pobladores. Según Alicia Ziccardi, “El objetivo de este encuentro fue abrir un diálogo entre las entidades oficiales, universitarias, empresariales y vecinales que actuaban en el campo de la vivienda popular. En lo particular, se trataba de presentar propuestas y consideraciones en torno al plan de 500.000 viviendas anunciado por el MBS”.⁴²

De acuerdo con lo establecido en las actas del congreso, se propuso en este marco el desarrollo de una nueva regulación



sobre tierras fiscales que hiciera posible habilitar espacios para construir vivienda social. De modo similar, se llamó a la formulación de normativa para la expropiación, o bien para la compra por parte del Estado, de tierras privadas que no estuvieran en uso. Además se discutieron experiencias concretas de intervención con participación popular, con especial énfasis en el caso del Plan Piloto Villa 7^{IX-43}, iniciado hacia 1971 y continuado durante el tercer peronismo. Con el objetivo de replicar esta experiencia en otras villas, se definieron a su vez los términos generales para el funcionamiento de las Mesas de Trabajo integradas por pobladores, técnicos y funcionarios. Estas instancias, que habían sido reconocidas formalmente por la Comisión Municipal de la Vivienda en julio de 1973, eran coordinadas por una *Mesa General*, asociada a su vez a una serie de mesas parcializadas por áreas tales como *agua, limpieza, luz, educación del adulto y salud*.⁴⁴

La inclusión de mesas destinadas a la salud y la educación se vinculaba con que, además de plantear una participación activa de los usuarios en el diseño de sus futuros barrios, se buscaba garantizar mejores condiciones generales de vida para los habitantes de las villas, trabajando sobre problemas que excedían la cuestión habitacional. En este sentido, algunos de los profesionales que asistieron al Primer Congreso Nacional de Vivienda Popular participaron, simultáneamente, en experiencias como la *Dirección Nacional de Educación de Adultos* (DINEA), que desarrolló una *Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción* (CREAR), cuyas prácticas se implementaron en numerosos barrios precarios del país, ubicados en ámbitos rurales y urbanos.⁴⁵ Estas medidas de alfabetización, inspiradas en los lineamientos formulados por Paulo Freire, tuvieron como objetivo construir el conocimiento sobre la base de los saberes y experiencias previas de los estudiantes.

IX. El Plan Piloto Villa 7, mencionado en el capítulo anterior, fue una experiencia desarrollada entre 1971 y 1975, que tuvo como premisa básica la participación de los pobladores en la planificación y la construcción del barrio donde serían realojados. Esto implicaba “el mantenimiento de la comunidad existente y el respeto por sus organizaciones, así como por sus características de identidad. Por ello se concebía la radicación conjunta de toda la población sin excepciones, en el mismo sitio en que se hallare localizada o en el más próximo posible, lo que fortalecería sus vínculos tanto internos como en el barrio de su implantación”.⁴³

De un modo similar, en el Primer Congreso Nacional de Vivienda Popular se planteó la necesidad de preservar y apuntalar las construcciones políticas y materiales preexistentes. En este sentido, las actas del congreso establecieron la importancia de “reconocer al habitante de las villas el derecho al uso de las tierras ocupadas, por haber encarado por su propio esfuerzo el proceso de urbanización contra la marginación y el desarraigo. Dentro del marco de la precariedad de medios, estos asentamientos implican una cantidad de esfuerzos y realizaciones personales mancomunadas a través de muchos años. Es necesario pues reconocer el valor positivo de las organizaciones naturales y los niveles comunitarios surgidos contra los factores de marginación”.⁴⁶

Teniendo en cuenta estos criterios, una *Cartilla de Difusión Masiva*⁴⁷ planteaba las siguientes definiciones consensuadas en el congreso, tendientes a la transformación de las villas en barrios obreros. En este sentido, se proponía en primer lugar la sanción de una *Ley de Cesión de Tierras*.

A su vez, los funcionarios públicos, delegados del movimiento villero y técnicos discutirían en las Mesas de Trabajo una serie de cuestiones específicas, como por ejemplo la instalación de infraestructura para garantizar el acceso al agua corriente, que sería financiada por el Estado. Estas obras serían desarrolladas por las *Brigadas de Trabajo*, integradas por quienes habitaban las villas.

La cartilla mencionaba también el alcance nacional que se esperaba dar a estas medidas, destinadas a la multiplicación de cooperativas de trabajo para la construcción de viviendas por parte de los mismos pobladores. Finalmente proponía que, mediante la participación conjunta de la población de las villas y los agentes del Estado, se podría construir nuevas viviendas equipadas con servicios básicos en todo el país.

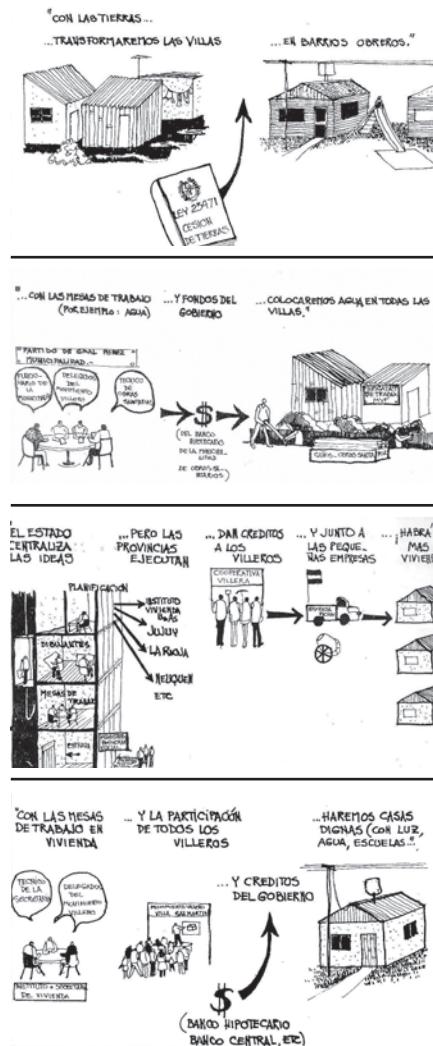


Imagen 4.14. "Resultados del Congreso de Vivienda: Cartilla de Difusión Masiva". En Actas del 1er. Congreso Nacional de Vivienda Popular, Buenos Aires, 20 al 23 de diciembre de 1973. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires.



Imagen 4.15. Delegados del MVP reunidos en Córdoba. Fuente: Noticias, 22 de enero de 1974.

2.3 Segundo Congreso Nacional del MVP, ciudad de Córdoba

Entre el 19 y el 20 de enero de 1974 tuvo lugar el Segundo Congreso Nacional del MVP en la ciudad de Córdoba, desarrollado en las instalaciones del *Colegio Sagrado Corazón*. Las veinticuatro villas cordobesas que estuvieron a cargo de la organización del congreso garantizaron comida y hospedaje para aproximadamente 500 delegados. A su vez, estas villas definieron el temario que sería discutido en quince mesas, distribuidas en las aulas del antiguo colegio. Juan Carlos Vázquez, uno de los impulsores de la organización, describió de esta manera el modo en que se desarrollaron los preparativos: “Lo realizamos en cuatro días, partiendo de las mismas formas organizativas que nos damos en cada villa (...) ésta es una etapa dentro del proceso en su conjunto en la formación de una Coordinadora de las Villas en Córdoba. Todo se inicia con las inundaciones de marzo de 1973. En su posterior reconstrucción en las villas más afectadas se lanza la convocatoria que (...) se estabiliza en 24 villas. El método de elección es directa, partiendo por cuadra hasta abarcar a todo el barrio. De cada uno se nombra un Ejecutivo compuesto de tres miembros y el resto de delegados se nuclea en subcomisiones, tales como: terrenos y vivienda, agua y luz, salud y educación, prensa y administración, etc.”⁴⁸

El testimonio citado remite, una vez más, al despliegue territorial de las prácticas características del sindicalismo de base, tanto por la similitud en los nombres utilizados como por el modo de funcionamiento: mediante asambleas enmarcadas en una coordinadora, con la elección directa de delegados. Más allá de estas características generales, la ciudad donde tuvo lugar el congreso resulta particularmente significativa en términos de las articulaciones desarrolladas entre instancias organizativas laborales y barriales, por haber sido el lugar donde se desencadenó el Cordobazo^{X-49} y el epicentro de las corrientes clasistas del movimiento obrero.

En este sentido, las prácticas reivindicativas características del sindicalismo de base fueron capitalizadas en las organizaciones territoriales de Córdoba y se expresaron por ejemplo en la toma de villas, mediante medidas de fuerza muy similares a las desarrolladas simultáneamente en los lugares de trabajo.^{XI-50} Asimismo, en esta coordinadora, como sucedió en las villas de Buenos Aires durante el mismo período, convergieron curas tercermundistas y militantes peronistas de la Tendencia Revolucionaria.^{XII-51}

Entre los principales ejes del temario establecido para el Segundo Congreso Nacional del MVP se profundizaron algunos puntos discutidos previamente en Santa Fe, como la definición del movimiento en términos políticos, su estructuración, su funcionamiento y su relación con el Gobierno.⁵² Sobre estos temas una vez más los medios gráficos de la época registraron el testimonio de Vidal Giménez, delegado por la Capital Federal en el Consejo Ejecutivo Nacional del MVP. En este caso, Giménez expresó que: “nosotros planteamos reivindicaciones prácticas y políticas. Cuando hablamos de solución a nuestro problema de viviendas, lo hacemos desde un punto de vista que supone una solución política”.⁵³ A su vez, el delegado destacó el valor de las Mesas de Trabajo como instituciones capaces de garantizar la participación efectiva de la población villera en la solución de sus problemas: “En varias provincias, como es el caso de Salta, Córdoba y Buenos Aires, y con la comuna de la Capital Federal (...) los funcionarios han reconocido la necesidad de complementarse con las mesas de trabajo para solucionar los problemas de los villeros. Donde esto aún no se ha dado es imputable, en parte, a la postura de los funcionarios de gobierno y, en parte, a que falta afirmar la concepción política del MVP, cosa que indudablemente requiere tiempo”.⁵⁴ Además del llamado a formalizar la existencia de las mesas de trabajo en

X. Un asentamiento conformado a principios de los setenta en la ciudad de Córdoba, establecido con apoyo de militantes montoneros y de la JP, se denominó “Villa 29 de Mayo”, en referencia al Cordobazo.⁴⁹

XI. Por ejemplo, una crónica publicada en septiembre de 1973 describió la toma de *Villa El Libertador*, habitada por unas 25.000 personas que no contaban con agua corriente, luz, transporte, ni educación. Ante esta situación, se buscó convocar a las autoridades provinciales para deliberar en la villa y se organizó con este fin una asamblea, donde se decidió unánimemente la toma del barrio. En esta asamblea se conformaron a su vez grupos a cargo de organizar los piquetes, la prensa, una olla popular que funcionaría en la plaza, y la sanidad, con la presencia de médicos voluntarios. Tras sucesivas asambleas y una segunda toma, los pobladores lograron la visita del gobernador Ricardo Obregón Cano a la villa, donde pudieron plantearle personalmente sus demandas fundamentales.⁵⁰

XII. Según María Lidia Piotti, Ana Laura Elorza y Ernesto Morillo, la Coordinadora de Villas de Córdoba “se caracterizaba por su perfil plural en opciones políticas, aunque había una fuerte presencia del peronismo en su tendencia revolucionaria”.⁵¹



organismos públicos de todo el país, se reclamaba el reconocimiento oficial del MVP, para que pudiera actuar como interlocutor del Estado en cuanto a las políticas vinculadas a las villas.

La discusión de los puntos propuestos por las villas de Córdoba se extendió hasta la tarde del domingo 20 de enero, cuando, alrededor de las 14 horas, la policía irrumpió en la sede del congreso. En ese momento, unos cuarenta uniformados ingresaron al predio, apuntando a los asistentes con armas largas. Quienes estuvieron a cargo de la acción policial justificaron el operativo diciendo que se había presentado una denuncia anónima sobre la supuesta toma del establecimiento por parte de la Juventud Peronista. Frente a esta versión, *El Descamisado* planteó que se trataba en realidad de una intimidación dirigida al gobernador de Córdoba, Ricardo Obregón Cano, cuya presencia en el congreso estaba prevista para ese mismo día.⁵⁵

Una vez retirada la policía, se concretó finalmente la llegada de Obregón Cano, cuyo discurso clausuró el congreso ante unos 800 asistentes. Entre otras cosas, el mandatario destacó la existencia de un diálogo directo entre las organizaciones villeras y el Gobierno provincial: “Al saludarlos, al estimularlos y al felicitarlos para continuar en vuestra acción solidaria y comunitaria, quiero decirles que el gobierno de Córdoba no sólo mantiene estrecho contacto con los villeros de Córdoba sino que dentro de los planes que hemos elaborado, quiero señalar a todos los compañeros de las otras provincias que aquí, en Córdoba, el movimiento villero organizado no sólo no nos ha costado ningún trabajo la colaboración con ellos sino que, por el contrario, ha existido una permanente elaboración de trabajo y solidaridad”.⁵⁶

Por último, el Consejo Ejecutivo Nacional del MVP llamó a una Conferencia de Prensa donde se comunicaron las

conclusiones del congreso, estableciendo, en relación con el Gobierno nacional, una posición más crítica que la asumida el año anterior: “Consideramos que en este momento no existe ninguna participación activa del MVP en la gestión del gobierno”.⁵⁷ En este sentido, se planteaba que: “El carácter del gobierno popular está desvirtuado debido a la inoperancia de sus funcionarios. Cabe destacar que todos los logros obtenidos hasta el momento se consiguieron en base a las movilizaciones y no como consecuencia de una acción planificada del gobierno”.

A su vez, las conclusiones expresaban un enérgico repudio del MVP a las leyes represivas recientemente sancionadas y llamaba a apoyar toda movilización futura que se opusiera a la reforma del Código Penal. De todas formas, no se cerraba la posibilidad de un diálogo con las autoridades; por el contrario, se proponía: “Solicitar en nombre de este congreso una entrevista con el Gral. Perón para interiorizarlo de la marcha y objetivos que hacen a nuestro movimiento”.⁵⁸

Las repercusiones del Segundo Congreso Nacional del MVP se extendieron más allá de su finalización y los principales referentes de la Villa 31 fueron invitados, inmediatamente después de su vuelta a Buenos Aires, a una entrevista con Perón en la residencia presidencial, prevista para el 23 de enero de 1974. Como recuerda Carmelo Sardinias Ullpu: “Nosotros volvimos y recibimos el llamado de Perón a la Quinta Presidencial de Olivos para los delegados de las seis villas: YPF, Comunicaciones, Güemes, Inmigrantes, Laprida y Saldías. Nosotros le presentamos toda la documentación que teníamos, hecha por los compañeros de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería, de cómo queríamos la vivienda. Tenía el costo, estaba toda la documentación, el compañero Valenzuela le entrega en manos propias a Perón, Perón le pasa a López Rega y ahí nos dicen que las villas se van a erradicar”.⁵⁹



Imagen 4.16. Segundo Congreso Nacional del Movimiento Villero Peronista.

Fuente: El Descamisado, 29 de enero de 1974.



EL TENIENTE GENERAL PERÓN habla durante la audiencia concedida ayer en la Residencia de Olivos a un grupo de habitantes de una villa de emergencia ubicada en la zona de Retiro. Lo acompañan la vicepresidente y el ministro de Bienestar Social. Los visitantes presentaron al Presidente un proyecto para la construcción de viviendas populares en todo el país.

Imagen 4.17. Detalle de la portada del diario Clarín del 24 de enero de 1974, donde dice "EL TENIENTE GENERAL PERÓN habla durante la audiencia concedida ayer en la Residencia de Olivos a un grupo de habitantes de una villa de emergencia ubicada en la zona de Retiro. Lo acompañan la vicepresidente y el ministro de Bienestar Social. Los visitantes presentaron al Presidente un proyecto para la construcción de viviendas populares en todo el país". Fuente: Clarín, 24 de enero de 1974.

3 Declive del MVP

Una vez terminado el congreso nacional de Córdoba, que puede interpretarse como un momento de auge del MVP, se inició su acelerado declive en un contexto marcado por el distanciamiento de Perón respecto a la JP y Montoneros. En estas circunstancias se inscribe el apoyo taxativo de Perón al Plan Alborada y su negativa ante el proyecto que planteaba la construcción de nuevas viviendas, respetando la localización original de las villas. A su vez, la violencia desencadenada durante este período en la interna del peronismo, junto con el incremento de la represión tanto legal como ilegal, impactó negativamente sobre las formas de organización en las villas de Buenos Aires.

3.1 Entrevista de Perón con los delegados de la Villa 31

Un comunicado de prensa fechado el 23 de enero de 1974 describió en estos términos la reunión desarrollada entre Perón y los delegados de la Villa 31: "El Teniente General Juan Domingo Perón, la Vicepresidente de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón y el Ministro de Bienestar Social, señor José López Rega, recibieron hoy en horas del mediodía a delegados del Barrio Nro. 31 *Eva Perón*, situado en la zona de Retiro".⁶⁰ Según el mismo documento, también estuvieron presentes en la reunión el secretario de Estado de Vivienda y Urbanismo, ingeniero Juan Carlos Basile, el director nacional de Emergencias Sociales, Leandro Salato, y otros funcionarios vinculados con las áreas de vivienda y promoción social.⁶¹

El comunicado informaba a su vez que, en estas circunstancias, "López Rega recibió un proyecto elaborado por los propios habitantes de la villa".⁶² El proyecto, como se mencionó en páginas previas, estuvo inspirado en la experiencia del Plan Piloto para Villa 7 y contemplaba la plena participación de la población de las villas en la construcción de sus nuevos barrios. Ante esta propuesta, López Rega planteó: "Agradezco

(...) el proyecto que ustedes han elaborado y que presentan en estas circunstancias ante el Presidente de la República para la construcción de viviendas populares. Les aseguro que el gobierno justicialista no descuidará un solo momento la atención de los problemas de los sectores más humildes, los que con su trabajo y esfuerzo están en la primera fila de los que quieren y hacen la Liberación y Reconstrucción Nacional”.⁶³ Sin embargo, a continuación planteó: “Queremos terminar con las villas precarias, pues es un deber del gobierno”.⁶⁴ De esta forma, López Rega anticipaba la decisión definitiva de implementar la política de erradicación, incompatible con el proyecto presentado por los habitantes de la villa.

Una vez que el ministro de Bienestar Social terminó su discurso, Perón se dirigió a los delegados, justificando en estos términos su definición favorable a la erradicación:

“Quiero expresarles, con respecto al problema de la erradicación de las villas, que las mismas están ubicadas en lugares donde no hay servicios de salubridad ni provisión de agua corriente y tampoco posibilidades de asegurar el futuro.

(...)

Hay un sinnúmero de cosas que hay que tener en cuenta y que ustedes no pueden apreciar; hay un urbanismo que acompaña el crecimiento de las grandes ciudades.

(...)

Nuestro deseo es erradicar totalmente las villas de emergencia, especialmente por los chicos porque son peligrosas. Es ahí donde surgen las epidemias por falta de servicios y de higiene natural, porque están apiñados uno encima del otro y porque están en zonas de contaminación, que es otra cosa que hay que ir eliminando.

(...)



Las ciudades tienen que tener sus pulmones. Esos pulmones son los árboles, que tienen una respiración inversa a la de los animales. (...) Esos espacios verdes y esos árboles son indispensables porque si no, nos vamos a asfixiar. Esto ha pasado en algunas ciudades europeas, donde la gente empezó a morir en la calle por el famoso smog, que es humo y aceite quemado mezclado con la neblina. En Londres, la gente empezó a caer en las calles y se morían envenenados por el óxido de carbono. Todo esto hay que pensarlo, no se hace solo”.⁶⁵

Una vez planteadas por Perón estas y otras cuestiones, López Rega “hizo entrega a un delegado de la villa de una orden para retirar en la Dirección de Acción Social Integral, 6.000 juguetes para los niños residentes en la Villa 31 de Retiro”.⁶⁶

3.2 El MVP *Leales a Perón*

El 19 de febrero de 1974 se iniciaron en la Villa 31 los operativos de desalojo y relocalización en el conurbano, a partir de un acto simbólico en el que intervino María Estela Martínez de Perón: “En la ceremonia, la Vicepresidenta de la Nación (...) hizo entrega de un departamento en el edificio 38 - complejo habitacional de Villa Celina, Partido de la Matanza - a la señora Concepción Fernández, quien recibió también la correspondiente documentación de la vivienda”.^{XIII-67}

El artículo citado planteaba además que “La medida fue recibida con sumo desagrado por parte de los villeros, quienes alegan que tal disposición atenta contra su propia unidad y obstaculiza sus posibilidades de trabajo”.⁶⁸ En estos términos se hacía referencia al problema de la distancia respecto a los ámbitos laborales y a la disolución de la comunidad existente en la villa tras la relocalización de los habitantes. Además, la crónica planteaba, entre las causas de

XIII. Asimismo, una nota de prensa consignaba que “El martes 19 el Presidente de la Nación recorrió el complejo que Bienestar Social habilitó en Ciudadela para recibir a los evacuados de la Villa 31. Me lo vi venir y no supe qué hacer –dijo un empleado de la empresa constructora– ¡Perón en persona! (...) estaba contento, hablaba poco y todo al oído del Ministro López Rega”.⁶⁷

la disconformidad con la erradicación, que los pobladores deberían pagar por los nuevos departamentos cuotas que excedían sus posibilidades y que, de todas maneras, no serían reconocidos como propietarios sino como *cuidadores honorarios*. En este marco, un referente sostuvo: “Hace quince días, cuando tuvimos la oportunidad de dialogar con el General, le presentamos nuestro propio plan de viviendas, con planos y todos los requisitos necesarios para su consideración. En él proponíamos construir los monobloques acá mismo y en ese caso nosotros hubiéramos aportado la mano de obra para la concreción total del proyecto”.⁶⁹

Finalmente, esta crónica planteaba que, una vez definido el apoyo del presidente a la erradicación definitiva de la Villa 31, los delegados le habían entregado a Perón una carpeta donde constaban los documentos reunidos para fundamentar la viabilidad de la radicación. En estas circunstancias “el primer mandatario extendió la carpeta a la Secretaría de Vivienda y Urbanismo, la que rechazó el planteo de inmediato y en forma terminante. En su lugar, el ingeniero Basile exclamó ***Bueno señores, nosotros tenemos las viviendas para ustedes. Vamos a acatar la verticalidad del movimiento, ¿no es cierto?***”⁷⁰

Si bien la verticalidad del peronismo no se cuestionó de manera explícita, la autonomía de la organización y su relación con el Poder Ejecutivo Nacional fue tema de discusión en un congreso de la Regional Capital del MVP, desarrollado el domingo 3 de marzo de 1974 en el aula magna de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires. En el congreso, que sesionó bajo la presidencia de José Valenzuela, “un asambleísta propuso que quienes no estuvieran de acuerdo con el proyecto político definido en los congresos nacionales de Santa Fe y Córdoba, en coincidencia con el peronismo revolucionario, presentaran su renuncia en



el acto, lo que de inmediato fue aprobado”.⁷¹ Esta resolución implicaba seguir sosteniendo las propuestas tendientes a la radicación de las villas en sus ubicaciones originales y manteniendo vigente, por lo tanto, la oposición del MVP respecto al Plan Alborada, aun cuando Perón hubiera establecido su apoyo explícito a la erradicación.

En estas circunstancias, se planteó públicamente la decisión de expulsar a Vidal Giménez del MVP, acusado de enfrentarse con la Tendencia Revolucionaria del peronismo. Según Eva Camelli, “Luego de su expulsión, Vidal Giménez impulsó la formación del MVP Leales a Perón, organización que inmediatamente explicitó su apoyo a las políticas implementadas por el MBS y, recíprocamente, el Secretario de Vivienda y Urbanismo del ministerio, Juan Carlos Basile, hizo público su apoyo a la nueva organización de los villeros. Esta alianza establecida entre el MVP Leales a Perón y el MBS quedó plasmada en una visita realizada por Basile a la Villa del Bajo Belgrano, donde resaltó con ahínco que el delegado Vidal Giménez había sido expulsado del MVP”.⁷²

Junto con Vidal Giménez, otra figura fundamental del MVP Leales a Perón fue el padre Carlos Mugica, quien, considerando su enorme influencia sobre la población de las villas de Buenos Aires, representaba una pérdida importante para el MVP. De esta forma, se consolidaba una ruptura que tuvo lugar de modo simultáneo a la división en la Juventud Peronista, con la creación de la JP Lealtad, oficializada el 14 de marzo de 1974 mediante una solicitada publicada en el diario *Clarín*, dirigida al “Pueblo Peronista” y titulada “La conducción de Montoneros es Perón”.⁷³

3.3 Escalada represiva

Tras la división del MVP se agudizó el enfrentamiento entre quienes se oponían al Plan Alborada y López Rega, a cargo de la organización paraestatal *Triple A*, que tuvo como base de operaciones el Ministerio de Bienestar Social.^{XIV-74} Por lo tanto, las discrepancias entre radicación y erradicación derivaron en una abierta confrontación y en un despliegue temprano de la violencia represiva sobre las villas. Junto con la violencia mencionada, durante este período tuvo lugar la sanción de una serie de leyes destinadas a intensificar las penas por delitos políticos, convalidando la persecución a delegados y habilitando, por lo tanto, el avance de los operativos de erradicación. En este marco, desde mediados de 1974 disminuyeron abruptamente los registros que dan cuenta de la organización en las villas de Buenos Aires y ese silencio de las fuentes expresa los modos en que la represión, tanto legal como ilegal, impactó sobre estos ámbitos.

3.3.1 El asesinato de Alberto Chejolán

Tras la entrevista con Perón, los delegados de la Villa 31 fueron invitados a participar en una serie de reuniones semanales desarrolladas en el Ministerio de Bienestar Social, donde se suponía que consensuarían los términos de su participación en el proceso de erradicación. Sin embargo, Eva Camelli plantea que, durante estas reuniones, los dirigentes del MVP fueron *marcados* por miembros de la Triple A con el fin de implementar una represión selectiva.⁷⁵ Según Carmelo Sardinas Ullpu, en estas reuniones coordinadas por López Rega, “cada palabra, cada planteo era un choque. (...) Primero pedíamos el control de los materiales, que formáramos parte de una comisión de los villeros: no. Pedíamos el control de la licitación, con qué empresas se iba a hacer: *no, eso pasa a la parte técnica...* nosotros no éramos nadie. La cuota mensual, nosotros



Imagen 4.18. Movilización del MVP.
Fuente: El Descamisado, 12 de marzo de 1974.

XIV. Según Richard Gillespie: “Tanto si se *estrenó* en Ezeiza como si no, es evidente que López Rega, en 1973, estaba organizando un Escuadrón de la Muerte con base en su Ministerio, aunque no se bautizó a sí mismo con el nombre de Triple A hasta 1974”.⁷⁴



pedíamos el 25 % o 30 % de un sueldo mínimo. López Rega dice: *30 % de un peón industrial*, que eran los metalúrgicos, que ganaban tres veces más que nosotros. Bueno, y después pedíamos la participación plena en la mano de obra... había carpinteros, había albañiles, colocadores de revestimientos: *no, las empresas saben a quién van a contratar. (...) Por eso nosotros le hicimos la movilización del 25 de marzo y en esa movilización nos matan a Alberto Chejolán*".⁷⁶

El 13 de marzo de 1974 se realizó una asamblea en el barrio Saldías de la Villa 31 donde asistieron, según el documento que consignaba las resoluciones de la asamblea, unos 400 delegados.⁷⁷ Entre otros puntos, la asamblea resolvió "Que ningún vecino firme los boletos de compraventa de las viviendas de Ciudadela, en tanto se derogue o anule el Art. 7 de la Ley 072-074 (...) que fija el reajuste de las cuotas mensuales por elevación de los costos de construcción, de acuerdo al salario mínimo vital y móvil, que tornaría imposible el pago de las cuotas mensuales".⁷⁸ El mismo volante planteaba:

"no estamos en contra de que nos erradiquen; Sí estamos dispuestos a luchar para que la fijación de las cuotas se haga con nuestra participación y atendiendo a nuestros intereses y nuestra situación económica actual y futura (...) no nos moveremos a otro alojamiento, hasta que logremos ser escuchados en nuestros reclamos".

Y reiteraba: "No estamos en contra de la Erradicación, ni de nuestro Gobierno, Sí queremos un diálogo franco y constructivo para ambas partes".⁷⁹

Poco después que tuviera lugar la asamblea en la Villa 31, las comisiones vecinales de los distintos sectores convocaron a una movilización frente al Ministerio de Bienestar Social,

prevista para el lunes 25 de marzo a las 18 horas. En el volante, además de demandar la reformulación de las cláusulas contractuales tendientes al ajuste de las cuotas, se rechazaba el boleto de entrega precaria de la vivienda, pidiendo en cambio la adjudicación definitiva de las unidades. Finalmente, el volante planteaba: “TODAS LAS VILLAS DE LA COORDINADORA CAPITAL FEDERAL DEL MOVIMIENTO VILLERO PERONISTA, ESTÁN NOTIFICADAS Y SE ADHIEREN A ESTA MOVILIZACIÓN (...) DEFENDER NUESTROS DERECHOS ES DIGNIFICAR Y DEFENDER AL GOBIERNO DEL GENERAL PERÓN, NUESTRO LÍDER Y CONDUCTOR”.⁸⁰ De esta forma, tanto en la asamblea como en la convocatoria a la marcha se enfrentaban los términos en que se estaba implementando la erradicación, si bien no se ponía en cuestión, al menos explícitamente, el liderazgo de Perón.

El 25 de marzo de 1974, cuando una de las columnas avanzaba hacia el centro de la manifestación frente al Ministerio de Bienestar Social, donde ya se habían concentrado unas 2.000 personas, los pobladores fueron interceptados por la policía en la esquina de Leandro Alem y Bartolomé Mitre.⁸¹ En estas circunstancias se inició una violenta represión empleando gases lacrimógenos, balas de goma y fusiles Itaka. El conflicto tuvo como saldo numerosos heridos entre los manifestantes y el asesinato de Alberto Oscar Chejolán, de 34 años, habitante del barrio Güemes de la Villa 31 e integrante del MVP.

El asesinato de Chejolán produjo un profundo desconcierto entre los pobladores de distintas villas, conmovidos por la magnitud de la represión desplegada bajo un Gobierno democrático con un amplio apoyo en estos barrios. Algo parecido sucedió entre los trabajadores de prensa que cubrieron los acontecimientos, en un contexto institucional del que se esperaba una mayor libertad de expresión. Por ejemplo, el diario *Crónica* denunció que, desde el momento en que

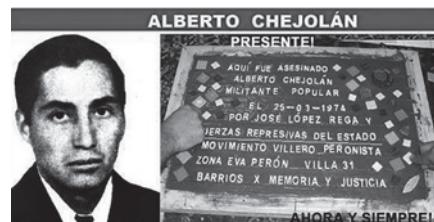


Imagen 4.19. Convocatoria a la colocación de una baldosa por la memoria de Alberto Chejolán en el sitio donde tuvo lugar su asesinato, marzo de 2014.



Imagen 4.20. El diputado por la Juventud Peronista Leonardo Bettanin, ante el cuerpo de Alberto Chejolán.

Fuente: <http://www.desaparecidos.org>.



Imagen 4.21. La revista Militancia Peronista para la Liberación presentó una imagen del "reclamo popular", donde se podía ver la movilización contra el Plan Alborada, y como "respuesta oficial", el cuerpo de Alberto Chejolán tendido en la calle. Fuente: Militancia Peronista para la Liberación, 28 de marzo de 1974.

se inició la represión, la labor del periodismo se había visto sistemáticamente perturbada y los fotógrafos habían sido amenazados con la destrucción de sus cámaras si llegaban a retratar el cadáver del manifestante caído.⁸² Una situación similar fue denunciada por el diario *Noticias*, cuyo cronista y fotógrafo fueron obligados a retirarse del lugar del hecho.⁸³

Ante la muerte de Chejolán, fuentes policiales declararon que se trató de "un villero borracho que fue atropellado por un automóvil".⁸⁴ Esto fue desmentido por la revista *El Descamisado*, donde se publicaron fotografías que mostraban a un conjunto de policías portando armas largas y se identificaba con una flecha al culpable del asesinato, aún enfrentando el cuerpo caído de Chejolán. A partir de ese momento la revista fue prohibida, acusada de "causar caos ideológico y una crisis de conceptos al deformar la realidad". Simultáneamente, la versión policial fue desmentida por el periodista y diputado de la Juventud Peronista Leonardo Bettanin^{XV}, que estuvo presente durante la movilización y responsabilizó por el asesinato de Chejolán al ministro del Interior Benito Llambí y al subjefe de la Policía Federal, comisario mayor Alberto Villar.⁸⁵

Una crónica de prensa anunciaba que, durante el velatorio de Chejolán, "centenares de personas desfilaron ante el cadáver del villero, que yacía cubierto por una bandera argentina. Un clima tenso reinaba en las villas de Retiro, cuyos 60.000 habitantes no concurrieron a trabajar el martes en señal de duelo".⁸⁶ Durante la tarde de ese martes 26 de marzo tuvo lugar una misa en la casa de la familia de Chejolán, oficiada por el padre Carlos Mugica.⁸⁷ En torno a la misa por la muerte de Chejolán se congregaron unas dos mil personas, contando con la presencia de vecinos y curas villeros, además de los diputados de la Juventud Peronista Leonardo Bettanin y Miguel Zabala Rodríguez.^{XVI-88} Parte de

este cortejo acompañó los restos de Chejolán hasta el cementerio de Chacarita y, durante el entierro, el dirigente del MVP Julio Lares leyó un comunicado de Montoneros que señalaba a López Rega como principal responsable del asesinato.

Inmediatamente después del entierro de Chejolán, el 27 de marzo se reiniciaron los operativos de desalojo en el barrio Saldías de la Villa 31, donde “Como en las jornadas anteriores, efectivos del ejército colaboraron en la labor, cargando en camiones militares los muebles y artefactos personales de los villeros, para su posterior traslado a los monoblocks del barrio *Niatak*, de Ciudadela”.⁸⁹

En abril de 1974, el diario *Noticias* vinculó la intensidad de la represión que había dejado como saldo la muerte de Chejolán con las importantes ganancias que se obtendrían por la venta de las tierras donde estaba emplazada la villa y por la construcción de las viviendas donde serían trasladados sus habitantes, además de los beneficios para las empresas a cargo del desarrollo de la autopista que atravesaría esa zona.^{XVII-90}

Mientras aparecían estas denuncias en *Noticias*, la revista *El Caudillo de la Tercera Posición*, vinculada con la Triple A y con otras organizaciones de la derecha peronista, publicó una nota titulada “Pongamos las cosas en claro ¿por qué murió Chejolán?”. El artículo, escrito con un evidente resentimiento hacia la población que habitaba las villas, planteó: “Primero queremos saber qué carajo quieren los villeros (...) el General Perón les da a través de Bienestar Social viviendas dignas, por las cuales lucharon durante años (...). Pero resulta que les hacen hacer una movilización contra Perón ¿quién entiende esto? (...) Vamos a poner las cosas en claro: si se tiran contra Perón se tiran contra el pueblo. Y si las hacen que se las aguanten”.⁹¹ En estos términos el semanario justificaba el asesinato de Chejolán, pero al mismo tiempo responsabilizaba a Montoneros por el hecho y vertía

XV. Leonardo Bettanin murió el 2 de enero de 1977, víctima de la represión ilegal.

XVI. El 28 de marzo, Bettanin y Zabala Rodríguez leyeron un mensaje ante la Cámara de Diputados, donde demandaban, en referencia al asesinato de Chejolán, un pedido de interpelación al ministro Llambí y al comisario Villar. El pedido fue planteado en estos términos: “se hace imprescindible una inmediata y profunda investigación de lo acaecido, para impedir que sigan actuando dentro de nuestro gobierno peronista funcionarios que aplican los mismos métodos que las dictaduras militares, que llevan a cumplir a la Policía Federal tareas similares a las que el pueblo repudió masivamente en las elecciones de 1973”.⁸⁸

XVII. El artículo denunciaba que “solamente con la autopista, desconocidos empresarios iban a ganar un billón trescientos mil millones de pesos. Las tierras que se pretende quitarles valen otros 250 mil millones. Las 10.000 viviendas a las que serán trasladados (...) dejarán a las empresas constructoras una ganancia adicional estimada en 20 mil millones más”.⁹⁰



Imagen 4.22. Operativo de desalojo en la Villa 31, septiembre de 1974. Fuente: Archivo General de la Nación.

una serie de nociones racistas, junto con amenazas directas a quienes se movilizaran contra el Gobierno: “A Chejolán lo mataron los Montoneros; los de la Tendencia que se apoyan en los bolivianos que vienen a joder a Perón y a presionarlo. Los que entraron ilegalmente al país y son delincuentes y cometen descalabro. Nada tenemos contra ellos. Pero en la Argentina de Perón, los primeros que tienen que comer son los argentinos. Aquí el Pueblo Criollo tiene preferencia sobre

los bolivianos. Porque para qué sirve darles trabajo, casas, comida, atención médica, etc., si después agarran un cartel de montoneros y le hacen movilizaciones a Perón. La oposición, venga de donde venga, será reprimida. Por quien sea, por la policía o por los peronistas”.⁹²

3.3.2 El asesinato de Carlos Mugica

El 11 de mayo de 1974 fue asesinado, a los 43 años de edad, el padre Carlos Mugica. Ese día, después de oficiar una misa vespertina en la Parroquia *San Francisco Solano*, Mugica recibió numerosos impactos de ametralladora y fue trasladado al Hospital Salaberry, donde falleció cerca de las diez de la noche. Este hecho violento causó un profundo dolor entre la población de las villas y dio lugar a un multitudinario cortejo fúnebre, con la presencia de unas cinco mil personas que acompañaron el féretro desde la capilla Cristo Obrero hasta el Cementerio de Recoleta.^{XVIII-93} Tras la muerte de Mugica, en un principio se responsabilizó por el homicidio a *Montoneros*, pero la organización lo desmintió en un comunicado emitido el 12 de mayo y en una serie de notas publicadas por Mario Firmenich en el diario *Noticias* durante los días siguientes. De todas formas, Juan Manuel Duarte, en su libro *Entregado por nosotros. Montoneros y el asesinato del Padre Mugica*, aún plantea que es posible atribuir a esta organización cierta responsabilidad por el hecho y sugiere que puede resultar verosímil que haya existido una alianza con la Triple A.^{XIX-94} Demian Konfino, en cambio, desestimó esta posibilidad y sostuvo que, si bien Mugica había sido hostigado poco antes de su asesinato en la revista *Militancia*^{XX-95}, “este tipo de balas retóricas de parte de fuego *compañero*, fungió como excusa perfecta para que los sectores verdaderamente antipopulares, apretaran un gatillo que venían deseando y arrojaron el cuerpo a la acera contraria, concretando un tiro a dos bandas: sacarse de encima

XVIII. En 1999, sus restos fueron trasladados nuevamente a la capilla Cristo Obrero, ubicada en el barrio Comunicaciones de la Villa 31, donde permanecen hasta el presente.⁹³

XIX. Duarte sugiere que Rodolfo Galimberti, a cargo de la Columna Norte de Montoneros, puede haber sido responsable por el homicidio.⁹⁴

XX. Poco antes de su asesinato, Mugica había sido incluido en la sección llamada “Cárcel del pueblo”, que expresaba violentas acusaciones contra su persona (*Militancia Peronista para la Liberación*, 28 de marzo de 1974). De todas formas, Mugica había sido acusado antes en el semanario *El Caudillo*, que también contaba con una sección destinada especialmente al hostigamiento público. La sección, denominada “Oíme”, se llamó en este caso “Óigame, Padre” y expresó un profundo resentimiento hacia el cura (*El Caudillo de la Tercera Posición*, 7 de diciembre de 1973). Además de las notas en este semanario, son numerosos los documentos producidos por los servicios de inteligencia, que demuestran un seguimiento exhaustivo de las actividades realizadas por Mugica desde mediados de los años sesenta. Estos documentos se encuentran disponibles en el Archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.⁹⁵



Imagen 4.23. Procesión multitudinaria que acompañó el féretro de Carlos Mugica, mayo de 1974. Fuente: <http://www.magicasruinas.com.ar>.



Imagen 4.24. Masivo cortejo fúnebre en la Villa 31 tras el asesinato de Carlos Mugica.

Fuente: <https://virgeninmaculada.wordpress.com>.

a un cuadro político antagónico y deslegitimar a los grupos insurgentes enfrentados en la interna peronista”.⁹⁶ Konfino citó el testimonio de Ricardo Capelli, amigo y colaborador de Mugica, que estaba con él cuando fue ametrallado y que también recibió varios impactos de bala. Capelli mencionó como responsable del asesinato a Rodolfo Almirón Sena, miembro de la Triple A, a quien reconoció porque lo había visto antes en el Ministerio de Bienestar Social, donde Mugica se había desempeñado durante un breve período como asesor.⁹⁷ El testimonio de Capelli también fue clave para que el juez Norberto Oyarbide dictara, en 2012, una resolución donde se establece que “Rodolfo Eduardo Almirón fue el autor inmediato del homicidio de Carlos Francisco Sergio Mugica, en el marco del accionar delictivo de la Triple A”.^{XXI-98}

Por otra parte, Araceli Bellota señaló que en 1984 “Juan Carlos Juncos, custodio del ex Ministro de Bienestar Social e integrante también de la Triple A, confesó ante el juez Eduardo Hernández Agramonte que había intervenido junto a otras tres personas en el asesinato de Mugica. Aseguró que la orden había partido del mismo López Rega porque Mugica *estaba molestando políticamente con su actividad*. Dijo que se le había entregado un arma de guerra para concretar el crimen y que, además *había recibido una paga de diez millones de pesos ley*”.⁹⁹ De todas formas, esta confesión fue descartada posteriormente, cuando Juncos “admitió haber mentado para ser trasladado a Buenos Aires y estar cerca de su madre enferma”.¹⁰⁰

Más allá de las dudas sobre el asesinato de Carlos Mugica, el hecho puede leerse como un punto de inflexión teniendo en cuenta que, a partir de ese momento, tuvo lugar un drástico incremento en las prerrogativas de López Rega para el ejercicio de la represión.¹⁰¹ En este sentido, el historiador Richard Gillespie planteó que: “el 10 de mayo de 1974, el policía retirado José López Rega era ascendido, por decreto, de Cabo

XXI. (Página 12). Si se dictó una resolución en lugar de una condena, fue porque Almirón había muerto tres años antes. En este sentido, Fátima Cabrera escribió: “No se hizo justicia con el asesinato de Carlos. No se llegó al juicio. Luego de años se extraditó a Rodolfo Eduardo Almirón (quien en 1975 se había instalado en España), integrante de la Triple A, quien murió impune en 2009”. (Haroldo, *la Revista del Conti*).⁹⁸

a Comisario General, idando así un salto de 15 grados! El día siguiente, como para celebrar tal triunfo, la Triple A asesinó al padre Carlos Mugica”.¹⁰²

Tras el asesinato de Mugica se implementó una represión selectiva, que afectó a los principales referentes de las villas de Buenos Aires, como lo expresa el testimonio de Carmelo Sardinias Ullpu: “nosotros éramos visibles, éramos seres humanos con nombre y apellido, sabían dónde vivíamos y nosotros no sabíamos quiénes eran los que nos atacaban... eso también nos jugó en contra. (...) Cuando llega la persecución, a mí me dicen: *–Te tenés que ir.* Me traen el pasaporte para salir del país, y yo pregunto: *–Bueno... ¿y mi mujer? ¿y mi hijo?* y me dicen: *–No, vos solo te tenés que ir.* Entonces digo: *–No, no me voy.* Cuando vuelvo, consulto a los demás compañeros José Valenzuela, Julio Lares y un compañero Fernando y... llamamos a Rodolfo Walsh, que era nuestro responsable. Viene en un Citroën y nosotros habíamos hablado que si había que caer, si nos tocaba perder, si nos ve nuestra gente por lo menos nos va a enterrar y nos va a recordar... pero si salíamos del país, éramos hombres que no íbamos a estar en la Historia, entonces decidimos hacer un juramento que ninguno nos íbamos a ir... porque nosotros éramos dirigentes humildes, trabajadores... y nuestro compañero Julio Lares grita: ¡De acá nadie se va, carajo! Me acuerdo que Rodolfo Walsh nos abraza a cada uno y nos dice: *Siento orgullo por esta organización.* Nos abrazamos y desde aquel momento nunca más lo vi”.¹⁰³



BALANCE DEL CAPÍTULO

Este capítulo abordó un período breve pero especialmente intenso, que se inicia con un momento de auge en la organización de las villas y culmina con su acelerado declive. El MVP asumió en este marco una escala nacional, alcanzando elevados niveles de participación, y se desarticuló poco después mientras se agudizaba la represión. Este proceso de consolidación y debilitamiento se inscribe, a su vez, en el corazón de un conflicto que lo excede y antecede.

Si el proceso indagado se desarrolla en el marco del mencionado conflicto que lo excede, es porque evidentemente el enfrentamiento entre las distintas fracciones del peronismo va más allá de la mera confrontación entre un proyecto de urbanización de villas y otro tendiente a su desalojo. De todas formas, algunos protagonistas de este enfrentamiento asumieron posiciones explícitas en relación con las villas. Por una parte, la JP y Montoneros defendieron los proyectos de radicación hasta último momento, mientras que, a partir de la intervención directa de Perón y la intensificación del conflicto, tuvo lugar la escisión de los leales, donde se alineó una figura tan influyente como Carlos Mugica. Por otra parte, desde el Ministerio de Bienestar Social, López Rega fue el principal impulsor de las medidas de erradicación y, al mismo tiempo, fue clave

para la implementación de las políticas represivas del período, apelando a un temprano despliegue de la violencia ilegal sobre las villas.

Por todo esto, es posible plantear que el espacio de las villas se constituyó durante el período analizado como uno de los tantos campos de batalla en que se dirimió la interna peronista. De todas formas, también es importante dar cuenta de las cuestiones que anteceden a esta interna porque, más allá de las diferencias políticas y de escala entre el MVP y las organizaciones previas, es posible identificar cierta continuidad en cuanto a las formas de representación y a los vínculos establecidos con los agentes del Estado. En este sentido, al igual que en los orígenes de la Federación de Villas, se mantuvo en el MVP la tendencia a organizarse a partir de delegados y comisiones que tomaban decisiones mediante asambleas periódicas. En ambas organizaciones, las asambleas sirvieron para definir programas, plantear prioridades y visibilizar la capacidad de movilización de quienes habitaban las villas, como sector capaz de detentar una fuerza política propia. Todo esto hizo posible que el MVP, como lo había hecho antes la FVBE, pudiera establecer un vínculo directo con las instancias máximas del Poder Ejecutivo, dando a conocer las decisiones previamente consensuadas por sus integrantes.



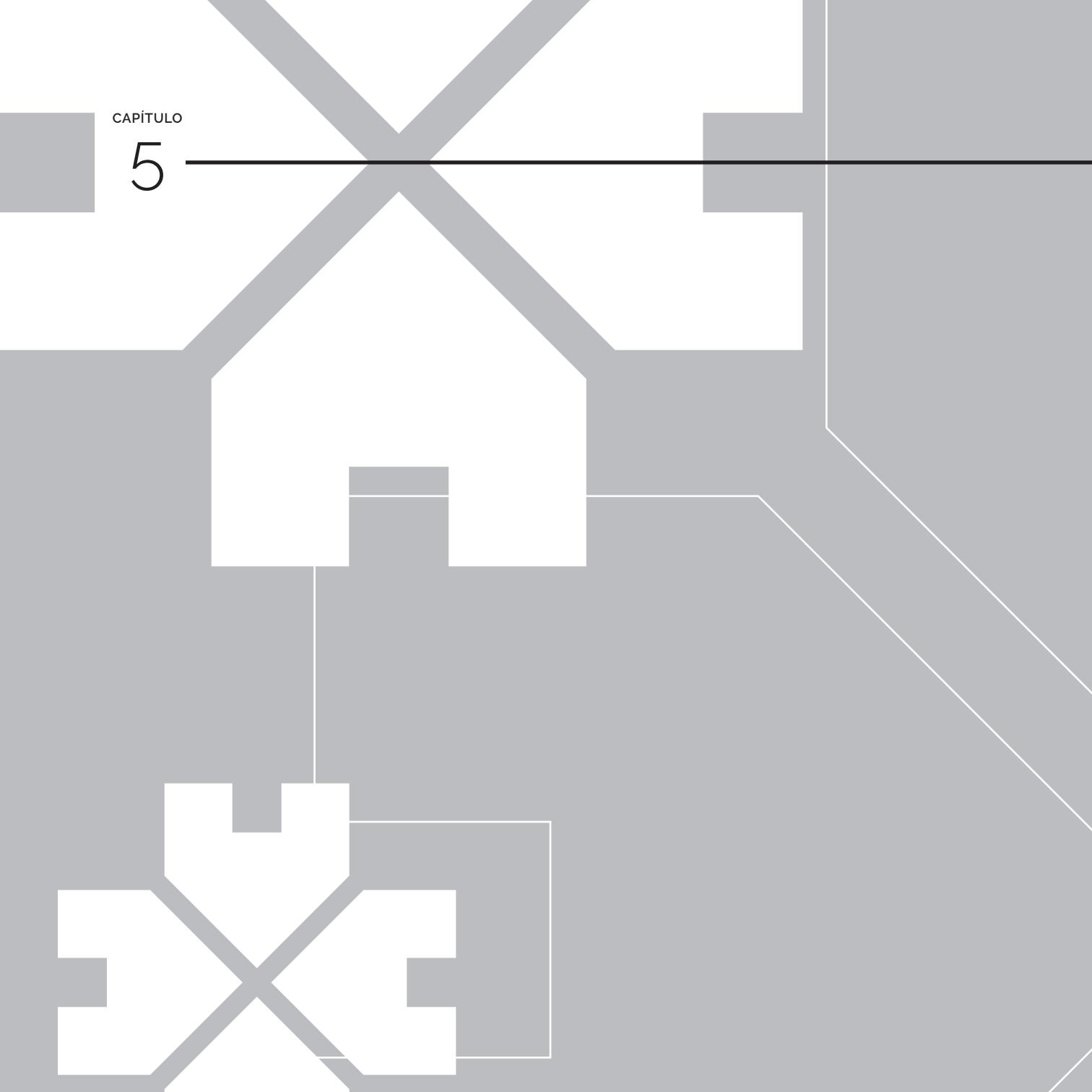
Fuentes y documentos bibliográficos utilizados

1. Ziccardi, Alicia, "El tercer gobierno peronista y las villas miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1973-1976)", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLVI, Vol. XLVI, N.º 4, octubre-diciembre 1984, p. 146-147.
2. Yujnovsky, Oscar, *Claves políticas del problema habitacional argentino 1955-1981*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1984, p. 214.
3. Poder Ejecutivo Nacional, *Plan Trienal para la Liberación y la Reconstrucción Nacional, 1974-1977*, Buenos Aires: Editorial Codex, 1973, p. 120.
4. Poder Ejecutivo Nacional, *Plan Trienal para la Liberación y la Reconstrucción Nacional, 1974-1977*, Buenos Aires: Editorial Codex, 1973, p. 120.
5. Poder Ejecutivo Nacional, *Plan Trienal para la Liberación y la Reconstrucción Nacional, 1974-1977*, Buenos Aires: Editorial Codex, 1973, p. 120.
6. Poder Ejecutivo Nacional, *Plan Trienal para la Liberación y la Reconstrucción Nacional, 1974-1977*, Buenos Aires: Editorial Codex, 1973, p. 297.
7. *Noticias*, 7 de abril de 1974.
8. *Noticias*, 7 de abril de 1974.
9. Ziccardi, Alicia, "El tercer gobierno peronista y las villas miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1973-1976)", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLVI, Vol. XLVI, N.º 4, octubre-diciembre 1984, p. 153. Las cursivas son del original.
10. Dávolos, Patricia; Jabbaz, Marcela y Molina, Estela, *Movimiento villero y Estado (1966- 1976)*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, p. 52.
11. Ziccardi, Alicia, "El tercer gobierno peronista y las villas miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1973-1976)", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLVI, Vol. XLVI, N.º 4, octubre-diciembre 1984, p. 163.
12. *El Descamisado*, 4 de septiembre de 1973.
13. *El Descamisado*, 4 de septiembre de 1973.
14. *Crónica*, 27 de agosto de 1973.
15. Gillespie, Richard, *Soldados de Perón. Historia crítica sobre los Montoneros*, Buenos Aires: Sudamericana, 2008, p. 253.
16. Camelli, Eva, *El Movimiento Villero Peronista*, Buenos Aires, Gorla, 2019, p. 100 y 101.
17. *El Descamisado*, 4 de septiembre de 1973.
18. Dávolos, Patricia; Jabbaz, Marcela y Molina, Estela, *Movimiento villero y Estado (1966- 1976)*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1987, p. 57.
19. *El Descamisado*, 11 de septiembre de 1973. Dávolos, Patricia; Jabbaz, Marcela y Molina, Estela, *Movimiento villero y Estado (1966- 1976)*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1987, p. 56.
20. Dávolos, Patricia; Jabbaz, Marcela y Molina, Estela, *Movimiento villero y Estado (1966- 1976)*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1987, p. 56. Torre, Juan Carlos, *Los sindicatos en el gobierno 1973-1976*, Buenos Aires: CEAL, 1983, p. 92-93.
21. Entrevista a Fátima Cabrera realizada por Lucas Molinari, julio de 2015.
22. Entrevista a Fátima Cabrera realizada por Lucas Molinari, julio de 2015.
23. Entrevista a Carmelo Sardinas Ullpu, 30 de mayo de 2014.
24. Entrevista a Carmelo Sardinas Ullpu, 30 de mayo de 2014.
25. Entrevista a Fátima Cabrera realizada por Lucas Molinari, julio de 2015.
26. *QUÉ ES EL MOVIMIENTO VILLERO PERONISTA*, junio de 1973.
27. *El Descamisado*, 30 de octubre de 1973.
28. *La Opinión*, 25 de octubre de 1973.
29. *El Descamisado*, 30 de octubre de 1973.
30. Entrevista con Vidal Giménez, 4 de abril de 2019.
31. *La Opinión*, 25 de octubre de 1973.
32. *La Opinión*, 25 de octubre de 1973.
33. *El Peronista*, primera semana de noviembre de 1973.
34. *El Peronista*, primera semana de noviembre de 1973.
35. *El Peronista*, primera semana de noviembre de 1973.
36. *Izquierda Popular*, primera quincena de noviembre de 1973.
37. *Noticias*, 4 de diciembre de 1973.
38. *El Descamisado*, 11 de diciembre de 1973.
39. *El Descamisado*, 11 de diciembre de 1973.
40. Entrevista Ernesto Pastrana, realizada por la autora y Eva Camelli el 31 de octubre de 2014.
41. *Noticias*, 21 de enero de 1974.
42. Ziccardi, Alicia, "El tercer gobierno peronista y las villas miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1973-1976)", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLVI, Vol. XLVI, N.º 4, octubre-diciembre 1984, p. 155.
43. Dávolos, Patricia; Jabbaz, Marcela y Molina, Estela, *Movimiento villero y Estado (1966- 1976)*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1987, p. 74.
44. Actas del *Ier Congreso Nacional de Vivienda Popular, Buenos Aires 20 al 23 de diciembre de 1973*. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires.
45. Nardulli, Juan Pablo, "Militancia y educación de adultos en la Argentina de los setenta: Notas sobre la Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción (CREAR)", en *Encuentro de Saberes. Luchas populares, resistencias y educación*, Año II, N.º 3, 2013.
46. "Criterios para el desarrollo de los programas de la CMV", en Actas del *Ier Congreso Nacional de Vivienda Popular, Buenos Aires 20 al 23 de diciembre de 1973*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires.
47. "Resultados del Congreso de Vivienda: Cartilla de Difusión Masiva", en Actas del *Ier Congreso Nacional de Vivienda Popular, Buenos Aires 20 al 23 de diciembre de 1973*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires.
48. *El Descamisado*, 29 de enero de 1974.

49. Gutiérrez, Alicia, *Pobre, como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza*, Córdoba: Ferreyra Editor, 2007, p. 144.
50. *Evita*, Órgano del Peronismo de Base, Regional Córdoba, septiembre de 1973.
51. Elorza, Ana Laura, Morillo, Ernesto y Piotti, María Lidia, "Relatos, desde las memorias de sus protagonistas, sobre la acción colectiva en Villas de Córdoba durante el período 65- 76", en actas del *Encuentro Internacional Fecundidad de la memoria. Desafíos del presente a los usos del pasado en América Latina*, 14 a 16 de noviembre de 2011, Ciudad de Córdoba, p. 9.
52. *El Descamisado*, 29 de enero de 1974.
53. *Noticias*, 22 de enero de 1974.
54. *Noticias*, 22 de enero de 1974.
55. *El Descamisado*, 29 de enero de 1974
56. *Noticias*, 22 de enero de 1974.
57. *El Descamisado*, 29 de enero de 1974.
58. *El Descamisado*, 29 de enero de 1974.
59. Entrevista a Carmelo Sardinas Ullpu, habitante de la Villa 31 hasta 1975 y referente del sector Güemes de esa misma villa por el MVP. Realizada el 21 de enero de 2013.
60. *Comunicado N° 134*, Servicio de Prensa y Relaciones Públicas.
61. *Comunicado N° 134*, Servicio de Prensa y Relaciones Públicas.
62. *Comunicado N° 134*, Servicio de Prensa y Relaciones Públicas.
63. *Comunicado N° 134*, Servicio de Prensa y Relaciones Públicas.
64. *Comunicado N° 134*, Servicio de Prensa y Relaciones Públicas.
65. *Discurso del Presidente Perón a los Delegados Villeros*, 23 de enero de 1974.
66. *Comunicado N° 134*, Servicio de Prensa y Relaciones Públicas.
67. *El Mundo*, 27 de febrero de 1974; *La Opinión Cultural*, 31 de marzo de 1974.
68. *El Mundo*, 27 de febrero de 1974.
69. *El Mundo*, 27 de febrero de 1974.
70. *El Mundo*, 27 de febrero de 1974. Destacado en el original.
71. *Noticias*, 5 de marzo de 1974.
72. Camelli, Eva, *El Movimiento Villero Peronista*, Buenos Aires: Gorla, 2019, pág. 197.
73. Pozzoni, Mariana, «"Leales" y "traidores": La experiencia de disidencia de la Juventud Peronista Lealtad (1973- 1974) », en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea], 2013.
74. Gillespie, Richard, *Soldados de Perón. Historia crítica sobre los Montoneros*. Buenos Aires: Sudamericana, 2008, p. 238.
75. Camelli, Eva, *El Movimiento Villero Peronista*, Buenos Aires: Gorla, 2019, p. 246.
76. Entrevista a Carmelo Sardinas Ullpu, 30 de mayo de 2014.
77. Documento titulado *Compañeros Vecinos de la Zona Eva Perón 31*.
78. Documento titulado *Compañeros Vecinos de la Zona Eva Perón 31*.
79. Documento titulado *Compañeros Vecinos de la Zona Eva Perón 31*.
80. Volante titulado *MOVILIZACIÓN VILLERA. EL DÍA LUNES 25 A LAS 18 Hs. EN PLAZA DE MAYO FRENTE AL M.B.S.* Las mayúsculas son del original.
81. *Noticias*, 26 de marzo de 1974 y *El Descamisado*, 2 de abril de 1974.
82. *Crónica*, 26 de marzo de 1974.
83. *Noticias*, 26 de marzo de 1974.
84. *Noticias*, 26 de marzo de 1974.
85. Gillespie, Richard, *Soldados de Perón. Historia crítica sobre los Montoneros*, Buenos Aires: Sudamericana, 2008, p. 257.
86. *Noticias*, 26 de marzo de 1974.
87. *Noticias*, 28 de marzo de 1974.
88. De Biase, Martín, *Vida y Asesinato del Padre Mugica, Entre dos fuegos*, Buenos Aires: Patria Grande, 2009, p. 297.
89. *El Descamisado*, 2 de abril de 1974.
90. *Noticias*, 28 de marzo de 1974.
91. *Noticias*, 7 de abril de 1974.
92. *El Caudillo de la Tercera Posición*, 5 de abril de 1974.
93. De Biase, Martín, *Vida y Asesinato del Padre Mugica, Entre dos fuegos*, Buenos Aires: Patria Grande, 2009, p. 311.
94. Duarte, Juan Manuel, *Entregado por nosotros. Montoneros y el asesinato del Padre Carlos Mugica*, Buenos Aires: Sudamericana, 2014.
95. *Militancia Peronista Para la Liberación*, 28 de marzo de 1974, *El Caudillo de la Tercera Posición*, 7 de diciembre de 1973.
96. Konfino, Demian, *Patria Villera. Villa 31 y Teófilo Tapa: historia de una lucha*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus, 2015, p. 83.
97. Konfino, Demian, *Patria Villera. Villa 31 y Teófilo Tapa: historia de una lucha*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus, 2015, p. 84.
98. *Página 12*, 11 de mayo de 2014. En *Haroldo, la Revista del Conti*, 11 de mayo de 2020.
99. Bellota, Araceli, "El cura de las villas", en *Todo es Historia*, N.º 361, agosto de 1997.
100. Duarte, Juan Manuel, *Entregado por nosotros. Montoneros y el asesinato del Padre Carlos Mugica*, Buenos Aires: Sudamericana, 2014, p. 340.
101. Magne, Marcelo Gabriel, *Dios está con los pobres. El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, Prédica Revolucionaria y Protagonismo Social, 1967- 1976*, Buenos Aires: Imago Mundi, 2004, p. 203.
102. Gillespie, Richard, *Soldados de Perón. Historia crítica sobre los Montoneros*, Buenos Aires: Sudamericana, 2008, p. 239.
103. Entrevista a Carmelo Sardinas Ullpu, 30 de mayo de 2014.

CAPÍTULO

5



DESALOJOS Y RESISTENCIAS

(...) al fondo de la calle, bajo el cielo todavía claro, vio a la gente que rogaba y reverenciaba frente a (...) la morada del fundador de la villa, frente a las latas y maderas que se habían alzado por primera vez (...) como un desafío, como una manifestación de resistencia, como la expresión de un derecho que continuaba vivo a pesar de la resignación.

Juan Martini, 1981.



EXPULSIONES VIOLENTAS, RESPUESTAS COMUNITARIAS

Bajo la dictadura que se extendió entre 1976 y 1983, se desplegó sobre las villas de Buenos Aires una serie de desalojos compulsivos cuyo alcance fue inédito, considerando tanto la cantidad de habitantes afectados como la extensión de las superficies desocupadas y la intensidad de la violencia implementada durante los operativos. De todas formas, mientras avanzaban los desalojos, quienes habitaban las villas fueron capaces de oponer cierta resistencia, valiéndose de la extensa experiencia acumulada durante las décadas previas.

La ordenanza municipal que sirvió como marco legal para expulsar compulsivamente a más de 200.000 habitantes de las villas de la ciudad fue en gran parte heredera de políticas similares implementadas durante gobiernos anteriores. No obstante, esta medida se distingue por dos particularidades que no comparte con intervenciones previas. En primer lugar, dado que se desarrolló bajo un contexto extremadamente represivo, este desplazamiento masivo de población se produjo aceleradamente y de manera inconsulta. Por otra parte, la demolición de las viviendas y la infraestructura autoconstruida por quienes habitaban las villas no estuvo acompañada por grandes proyectos destinados a la relocalización de su población en conjuntos de vivienda social, a diferencia de lo que había ocurrido en gobiernos anteriores, tanto democráticos como dictatoriales: por primera vez en la historia de la ciudad, se expulsaba a la población más vulnerable sin que el Estado construyera simultáneamente viviendas donde hospedarlos.

Como consecuencia de lo anterior, la ordenanza de erradicación agravó notablemente la precaria situación habitacional de la población afectada por esta medida. De todas formas, desde las villas fue posible articular una serie de respuestas para paliar el impacto de los desalojos. Dos de estas respuestas estuvieron vinculadas con el desarrollo de viviendas fuera de la ciudad: las Cooperativas de Autoconstrucción Asistida



Imagen 5.1. Escombros de una villa situada en el norte de la ciudad de Buenos Aires. Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

y la toma de tierras en el sur del conurbano bonaerense. A su vez, durante el mismo período tuvo lugar una tercera estrategia que se distingue de las anteriores, al haber permitido a un grupo de habitantes mantener su centralidad en el espacio urbano. Esto fue posible a partir de la conformación de una organización denominada *Comisión de Demandantes*, que en plena dictadura nucleó a referentes de distintas villas para evitar la erradicación mediante una serie de juicios contra la Municipalidad de Buenos Aires. El primero de estos juicios tuvo lugar en la Villa 31, donde se logró la resolución de *No Innovar*, que en la práctica implicaba una suspensión de los desalojos. Una vez que el caso sentó jurisprudencia, fue replicado en la Villa 6 “Cildáñez”, en la Villa 21-24 de Barracas, en la Villa 1-11-14 del Bajo Flores y en la Villa 15 “Ciudad Oculta”. Para explicar cómo fue posible que en dictadura se pudieran suspender los desalojos por la vía legal, resulta clave destacar el legado organizativo consolidado en las villas durante las décadas previas y, al mismo tiempo, el profundo compromiso asumido por los curas villeros y por los abogados que intervinieron en estas causas.



Imagen 5.2. La revista HUM® fue una de las principales voces críticas durante la última dictadura. Fuente: Revista HUM®, noviembre de 1981. Citado en Salamanca Villamizar, Carlos y Colombo, Pamela, La violencia en el espacio: políticas urbanas y territoriales durante la dictadura cívico-militar en Argentina, 1976-1983, Rosario, UNR Editora, 2019, pág. 95, investigadora: Mara Burkart.

1 Buenos Aires en dictadura

El régimen militar que tomó el poder el 24 de marzo de 1976 impulsó transformaciones estructurales en el país que modificaron definitivamente la fisonomía de los principales centros urbanos. En este contexto tuvo lugar el fin de la etapa de industrialización por sustitución de importaciones, junto con un acelerado proceso de liberalización financiera que, al limitar la importancia del mercado interno, desplazó a los trabajadores del lugar central que ocupaban hasta ese momento como garantes del consumo. Sobre la ciudad de Buenos Aires se implementaron, en este marco, medidas tendientes a garantizar la valorización inmobiliaria, asegurando importantes beneficios para los sectores más concentrados y expulsando, simultáneamente, a los habitantes de menor poder adquisitivo. Como consecuencia, se acentuó la segregación espacial, generando impactos profundos sobre las condiciones de vida y trabajo de amplios sectores de la población. Los espacios donde habitaban estos sectores, a su vez, se convirtieron en zonas críticas para la seguridad nacional, como lo señaló un documento titulado *Operaciones contra elementos subversivos*: “Las zonas fabriles, barrios estudiantiles, villas de emergencia, etc., resultarán lugares aptos para el desarrollo de disturbios, por el hacinamiento de una gran masa de población proclive al resentimiento y la insatisfacción”.¹ Estos espacios se distinguían, según el documento citado, de los “barrios residenciales” donde “generalmente la vida es más tranquila, con una menor concentración edilicia y humana, por lo que difícilmente servirán para el desarrollo de desórdenes (...)”.²

1.1 Intervenciones urbanas y política económica

En marzo de 1976 el general de brigada Eduardo Alberto Crespi asumió la intendencia municipal de la Capital Federal y, pocos días después, fue reemplazado por Osvaldo

Cacciatore, un brigadier de la Fuerza Aérea que en 1951 había participado en el intento de golpe de Estado a Perón y, hacia junio de 1955, en el bombardeo a Plaza de Mayo.³ Su mandato se extendió entre abril de 1976 y marzo de 1982, cuando fue reemplazado por el Dr. Guillermo del Cioppo, quien había dirigido hasta ese momento la Comisión Municipal de la Vivienda, organismo a cargo de la erradicación de villas.

Según Luján Menazzi, la permanencia de Cacciatore durante seis años al frente de la intendencia fue posible a partir del apoyo simultáneo del dictador Jorge Rafael Videla, el ministro del Interior Albano Harguindeguy y el ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz.⁴ Este último ministro fue responsable de las principales medidas vinculadas con las transformaciones estructurales del período, entre las que se destaca la Reforma Financiera, instaurada legalmente a principios de 1977. Según Eduardo Basualdo, “La Reforma Financiera fue la primera expresión institucional de un cambio radical en la política económica: la subordinación que tenía el sistema financiero respecto de la expansión de la economía real –especialmente la producción industrial– se invirtió, y así la evolución de la economía real pasó a estar en función de los fenómenos y equilibrios monetarios”.⁵ En el marco de estas transformaciones económicas, las políticas implementadas durante la intendencia de Cacciatore tendieron a garantizar la valorización inmobiliaria, delimitando áreas rentables y favoreciendo la especulación sobre el suelo urbano.

En 1977, al mismo tiempo en que se implementaba la Reforma Financiera, se sancionaron dos nuevos instrumentos de control sobre los usos del suelo en el Área Metropolitana de Buenos Aires, que establecieron una ruptura significativa respecto al período previo.⁶ Estos instrumentos, que imprimieron un carácter restrictivo al acceso a la ciudad y su área de influencia, fueron el Código de Planeamiento Urbano de



Imagen 5.3. Autopistas urbanas y humor gráfico. El personaje dice: "¡Era la famosa autopista! ¡Con los despidos, quiebras y cierres tuvieron que hacerla peatonal!" Fuente: Revista HUM®, número 54, marzo 1981. Citado en Salamanca Villamizar, Carlos y Colombo, Pamela, La violencia en el espacio: políticas urbanas y territoriales durante la dictadura civico-militar en Argentina, 1976-1983, Rosario, UNR Editora, 2019, pág. 58, investigadora: Mara Burkart.

I. Las siguientes autopistas integraban la red prevista originalmente: Costera (que coincidía en parte de su traza con la superficie de la Villa 31), Central, Occidental, Transversal, General Paz y Sur-Perito Moreno hacia el oeste y Ricchieri hacia el sudoeste. Estas a su vez serían complementadas con un tramo que vinculara la autopista Perito Moreno con la ruta 3.

la Capital Federal y el Decreto Ley 8.912 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo de la Provincia de Buenos Aires.

En cuanto al Código de Planeamiento Urbano, Oscar Oszlak señala que, al incrementar las condiciones para la construcción de vivienda en la ciudad de Buenos Aires, las nuevas normativas “pronto dieron lugar a una intensa especulación inmobiliaria que elevó los precios y promovió en la Capital Federal un mercado de vivienda crecientemente restringido a los sectores de más altos ingresos”.⁷ Este código limitó drásticamente el desarrollo de las actividades industriales en el perímetro urbano, impulsando una reorientación de la ciudad hacia un perfil residencial y de servicios, donde se apuntalaron los equipamientos y grandes obras destinadas a las clases medias y medias altas.⁸

Al mismo tiempo, los controles establecidos por el Decreto Ley 8.912 restringieron el desarrollo de los loteos económicos, que durante las décadas previas habían funcionado como forma dominante de acceso a la vivienda para los sectores de menores recursos en el conurbano bonaerense. Esta normativa habilitó extensas superficies que serían destinadas posteriormente a urbanizaciones privadas, incrementando exponencialmente su potencial rentabilidad.⁹

Simultáneamente, tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires una serie de desalojos vinculados con la proyección de una red integrada por seis autopistas, de las cuales solamente se construyeron dos: la autopista 25 de Mayo, llamada originalmente autopista Sur, y la autopista Perito Moreno.¹ Según Menazzi, la herencia económica de las autopistas “se vincula íntimamente con una de las marcas indelebles de la dictadura, el aumento sideral de la deuda externa. Así, Autopistas Urbanas S.A. llegó a consolidarse como el tercer grupo económico con mayor endeudamiento externo (951,2 millones de dólares). Esta deuda, desde ya, debió ser absorbida por el

Tesoro Nacional una vez que se habían caído los avales dados a la empresa”.¹⁰

Los desalojos compulsivos implementados para viabilizar la red de autopistas urbanas fueron indemnizados mediante el pago de valores estimados de acuerdo a los precios de mercado de las propiedades demolidas. De todas formas, Oszlak plantea que, si bien estas indemnizaciones redujeron los previsibles conflictos entre los propietarios y el Gobierno, no se resolvió el problema de los inquilinos afectados por la expropiación, “quienes se vieron colocados en situaciones similares a las de los desalojados por erradicación de villas o por vencimiento de la prórroga a la ley de locaciones urbanas”.¹¹

En cuanto a la cantidad de desalojos proyectados para la construcción de la red de autopistas, según Gabriela Tavella “el total de expropiaciones requeridas fue de 15.000 inmuebles, lo que significaba que si el proyecto seguía su curso se expropiarían en promedio mil inmuebles por año hasta el año 1992”.¹² Como las obras para la red proyectada no llegaron a completarse, en términos cuantitativos las expropiaciones no alcanzaron las cifras originales. De todas maneras, el testimonio de los afectados por los desalojos da cuenta del profundo impacto cualitativo que estas situaciones tuvieron sobre casos particulares. Por ejemplo, Rosa Herrera guardó la memoria del desalojo que sufrió junto con su familia, cuando fueron forzados a abandonar en un plazo muy breve el departamento que alquilaban y debieron mudarse a una vivienda situada en la Villa 6, donde poco después fueron afectados por los operativos de erradicación.¹³

1.2 La erradicación de villas

La erradicación de villas implementada en la ciudad de Buenos Aires entre 1976 y 1983 alcanzó dimensiones inéditas en términos de población total desalojada, cantidad de casillas



*Imagen 5.4. Pilotes de la autopista 25 de Mayo.
Fuente: Familia Cristiana, agosto de 1979.*

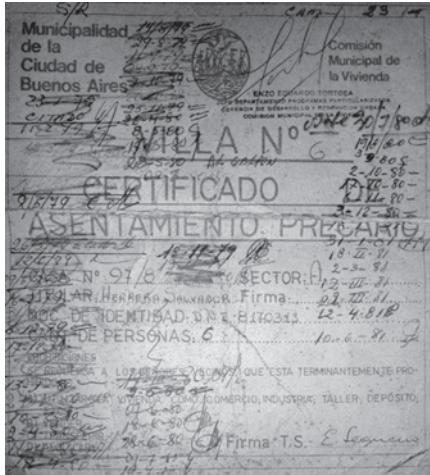


Imagen 5.5. Certificado de Asentamiento Precario, documento exigido a los habitantes de las villas durante los operativos de desalojo. Fuente: archivo personal familia Herrera.

demolidas y superficie desocupada compulsivamente. A su vez, los operativos de desalojo estuvieron atravesados por una intensa violencia, enmarcada en un contexto dictatorial en el que las garantías constitucionales se encontraban severamente limitadas. Sin embargo, esta violencia estuvo acompañada por una nutrida normativa que reglamentó los términos generales de la erradicación. Paralelamente, se desarrolló una campaña de prensa que buscó legitimar y dar visibilidad a los operativos de desalojo, al mismo tiempo que presentó los avances de la erradicación entre las máximas expresiones de *eficiencia* del Gobierno municipal. En este sentido, la erradicación de villas se distingue de la represión ilegal implementada durante el mismo período: mientras la primera asumió un carácter ampliamente publicitado y acompañado por un número importante de disposiciones legales, la segunda se caracterizó por un sentido clandestino, cuyas evidencias solo se dieron a conocer parcialmente ante la opinión pública una vez finalizada la dictadura. Según Victoria Crespo, “Una de las paradojas de la dictadura instalada en 1976 es que simultáneamente creó inusitados espacios de violencia y ausencia del Estado de Derecho y uno de los ordenamientos más legalistas de la historia moderna argentina”.¹⁴ De todas maneras, la violencia desplegada durante los operativos de desalojo superó los términos, también violentos, de las disposiciones legales que reglamentaron la erradicación.

1.2.1 Alcances y limitaciones

Las cifras relevadas por la Dirección de Estadísticas y Censos de la Municipalidad de Buenos Aires ofrecen una primera aproximación a los alcances y limitaciones de la erradicación de villas implementada durante el período abordado en este capítulo: hacia 1976 había 213.823 habitantes en las villas de la ciudad, mientras que en 1983 los pobladores de estos barrios

eran 12.593.¹⁵ Esto implica que más de 200.000 personas fueron desalojadas del perímetro urbano durante este período; fue tal la magnitud de la población erradicada que aún en 2010 los habitantes de las villas de la ciudad no alcanzaban la cifra existente hacia 1976. Las mismas cifras indican, a su vez, que a pesar de la violencia implementada durante los operativos, las villas no fueron eliminadas definitivamente de la ciudad, debido en parte a las respuestas articuladas ante los desalojos por quienes habitaban estos espacios.

Los primeros anuncios oficiales sobre la erradicación tuvieron lugar en agosto de 1976, cuando, tras demoler una treintena de casillas en la Villa 1-11-14, el Gobierno municipal publicó un comunicado donde se estableció el *congelamiento* de las villas de la ciudad. De este modo, mediante el uso de un término presente en el plan de erradicación implementado durante la llamada *Revolución Argentina*, se anunciaba formalmente la prohibición de ampliar o construir viviendas en las villas de Buenos Aires.

Casi un año después de que tuvieran lugar estas primeras demoliciones, seguidas por el comunicado que anunció públicamente el congelamiento de las villas, fue sancionada el 13 de julio de 1977 la Ordenanza N.º 33.652 de “Erradicación de villas de Emergencia”. El artículo 1º de esta ordenanza establecía que la CMV sería el organismo a cargo de “erradicar las llamadas *villas de emergencia* y todo otro asentamiento poblacional precario o transitorio, existentes dentro del ámbito de la Capital Federal, como asimismo impedir la formación o crecimiento de los mismos”.¹⁶ A continuación, el 2º artículo de la misma ordenanza planteaba las siguientes *pautas orientadoras*:

“a) Impedir la construcción de nuevas unidades de emergencia o ampliar las existentes;

Año	Población
1960	34.430
1962	42.462
1966	93.554
1970	101.000
1976	213.823
1978	103.839
1979	41.234
1980	37.040
1983	12.593

Imagen 5.6. Población residente en las villas de Buenos Aires entre 1960 y 1983. Fuente: MCBA, La población residente en villas de la Ciudad de Buenos Aires. Su magnitud, localización y características. Transformaciones en el período 1960-1991. Serie Metodológica N.º 8, Dirección de Estadísticas y Censos, Secretaría de Planeamiento - Subsecretaría de Programación, Buenos Aires: MCBA, 1991, pág. 4.



- b) Demoler toda unidad que se desocupe o que no preste reales servicios habitacionales;
- c) Crear condiciones para que los grupos familiares asentados en las villas puedan acceder a viviendas decorosas;
- d) Estimular el retorno a sus lugares de origen o la reubicación en zonas apropiadas, a aquellos sectores que no hayan encontrado en la ciudad respuesta apropiada a sus posibilidades de trabajo”.¹⁷

El incumplimiento de la tercera de estas *pautas orientadoras* sería planteado, poco tiempo después, como principal argumento para conseguir la suspensión de los desalojos mediante un juicio contra la Municipalidad de Buenos Aires.

1.2.2 El desalojo en términos oficiales

En 1980 la Comisión Municipal de la Vivienda publicó un extenso documento titulado *Villas -Erradicaciones*, que planteaba el desalojo total de estos espacios urbanos como uno de los objetivos prioritarios del Gobierno municipal. Los desalojos previstos en el documento incluían a los Núcleos Habitacionales Transitorios, que se habían convertido en nuevas villas poco después de que fueran construidos, bajo la dictadura anterior, para lograr una supuesta readaptación de los migrantes a las pautas de vida urbana. El fracaso de la experiencia de los NHT, que atribuyó la precariedad habitacional a un problema cultural antes que económico, no implicó sin embargo una revisión crítica de estos presupuestos. En cambio, se sostuvo una vez más que las villas habían surgido en la década de 1940, coincidiendo con las grandes migraciones del período, cuando, según el documento editado por la Comisión Municipal de la Vivienda, un grupo mayoritario se había establecido en el conurbano, asimilando rápidamente las



pautas de vida de la ciudad, mientras otro grupo, más reducido, se había asentado en las villas de Capital Federal. Esta distinción entre un grupo establecido en las villas y uno que habría accedido a otras formas de vivienda se planteó como un problema cultural, descartando explícitamente las causas económicas: “Entre ambos grupos no había desniveles sustanciales de ingresos, sino diferencias culturales que se acentuaron a través del tiempo”.¹⁸

El mismo año en que fue publicado el documento sobre erradicaciones, la Municipalidad editó un libro destinado a publicitar la gestión de Cacciatore, titulado *Buenos Aires, hacia una ciudad mejor*. El libro, que celebraba los cambios desarrollados en la ciudad a partir del golpe militar, planteaba: “El tema de las villas no se limita a un problema de vivienda: implica una falta de asimilación de las pautas de vida

Imagen 5.7. Una villa demolida en el Bajo Belgrano. Al fondo, el edificio del Centro de Rehabilitación. Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad.



Imagen 5.8. Casillas del Bajo Belgrano marcadas durante los operativos de erradicación. Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

ciudadana”.¹⁹ A su vez, el libro detallaba las etapas del plan de erradicación, caracterizándolas como “El camino seguido por la Municipalidad para frenar este proceso de desintegración social”.²⁰

La referencia a términos como “desintegración social” y “falta de asimilación de las pautas de vida ciudadana”, utilizados en el documento citado e ideados por funcionarios municipales del Gobierno dictatorial, remite a un análisis previo de Gino Germani, presentado en el segundo capítulo de este libro. El investigador italiano había planteado, a principios de los años sesenta, que los migrantes internos eran portadores de pautas de vida que obstaculizaban su adaptación al medio urbano y, como resultado, habitaban las viviendas precarias presentes en la zona de la Isla Maciel denominada *villa*. Por otra parte, Germani sostuvo que los inmigrantes europeos llegados al país con anterioridad a la década de 1940 habían logrado una integración social efectiva y habitaban, por lo tanto, la zona conocida como *Isla*. De esta forma Germani, como lo hicieron posteriormente los funcionarios municipales en dictadura, descartó que los problemas económicos fueran la causa de la precariedad habitacional y responsabilizó a los migrantes internos por las condiciones de vida que ellos mismos sufrían. De un modo similar, al atribuir la existencia de las villas a una supuesta falta de adaptación por parte de quienes padecían con mayor crudeza la carencia de una vivienda digna, el Estado dictatorial deslindó su responsabilidad de proveer garantías para mejorar las condiciones de vida en estos espacios.

En el mismo sentido, el informe sobre erradicaciones planteaba una crítica a los planes previos por haber proyectado relocalizaciones de la población de las villas en barrios de vivienda social: “Se construyeron barrios donde se trasladó a estas familias conservando las pautas de la villa, lo cual no favoreció su integración con el resto de la comunidad ni el desarrollo del



Imagen 5.9. Censo desarrollado durante los operativos de erradicación. Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

sentido de propiedad”.²¹ La Política de Erradicación de Villas se presentaba en el documento mediante un esquema que consignaba tres etapas sucesivas: *Congelamiento*, *Desaliento* y *Erradicación*. Tras el cumplimiento de las etapas mencionadas, el esquema establecía que se alcanzaría finalmente un *ordenamiento social y edilicio*, representando la intervención urbana como vía para el disciplinamiento social.

La etapa de *Congelamiento* consistía en desarrollar un relevamiento general de cada una de las villas a erradicar. Esto implicaba definir la dimensión del área, la densidad de viviendas y la cantidad total de habitantes. Con este fin se tomaría, en primer lugar, una serie de fotografías aéreas para determinar las características físicas de cada villa. A continuación se marcarían las casillas, mediante un recuadro con fondo negro donde se asignaría un número a cada vivienda.

Una vez marcadas las casillas para su demolición, el plan establecía la realización de un relevamiento censal, donde se indagaría el nivel de ingresos de cada uno de los miembros del grupo familiar, “como así también, de los bienes inmobiliarios y de la intención de retornar a su lugar de origen”.²² De esta



Imagen 5.10. Demolición de viviendas, fase final del Plan de Erradicación de Villas. Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

forma, el documento asumía que los habitantes de las villas eran dueños de propiedades y que podían tener intenciones de volver a los lugares que habían decidido abandonar previamente, buscando mejores condiciones de vida.

A continuación, el documento ordenaba la emisión de un Certificado de Asentamiento Precario (CAP) para cada grupo familiar, donde se incluirían los datos de los habitantes censados. El CAP debía “ser exhibido por el villero ante cualquier Autoridad Municipal, Policial o Seguridad que así lo requiera”.²³ Junto con el CAP, se elaboraría una *ficha-legajo* de los habitantes, donde se consignaría cronológicamente el proceso transitado por cada familia hasta su erradicación.

Completada la fase de Congelamiento, el documento oficial daba paso a la etapa de *Desaliento*, definida como “aquel accionar que lleva paulatinamente a la población villera a no encontrar motivaciones que justifiquen su permanencia en la villa”.²⁴ En esta etapa, se prohibía el desarrollo de la mayor parte de las actividades vinculadas con la vida cotidiana en la villa y se establecía la confiscación de todo producto fabricado o comercializado en este ámbito. Como consecuencia, se habilitó la apropiación *legal*, tanto por parte de los funcionarios municipales como del personal armado que acompañó los operativos, de maquinarias, mercaderías destinadas a la venta al público en pequeños locales y otros bienes de valor de la población desalojada. Asimismo, se destruyó la infraestructura construida comunitariamente durante las décadas previas, llegando incluso, en algunos casos, a cortar definitivamente el suministro de agua. Finalmente, el último punto de la etapa de *Desaliento* establecía: “La presencia constante del Personal del Departamento de Vigilancia Interna, motivando a la población villera a encontrar la solución a su problema habitacional, mediante la compra de un terreno o retornando a su país o provincia de origen”.²⁵ Al no estar especificados los modos en



Imagen 5.11. El Mundial 78 desde el exilio. Fuente: Centro de Documentación CeDInCI, Colección del Exilio Argentino.

que implementaría en la práctica esa *motivación*, tendiente a que los habitantes abandonaran el espacio al que habían llegado buscando mejores condiciones de vida y trabajo, este punto dio lugar a violentos atropellos que fueron denunciados poco después en distintos testimonios. A su vez, el personal instalado en las villas utilizó para sus tareas administrativas construcciones desarrolladas previamente por los vecinos para el uso comunitario, como guarderías, centros de salud y comisiones vecinales.

Una vez definidos los términos en que se desarrollarían las etapas de *Congelamiento* y *Desaliento*, el documento analizado describía la fase de la *Erradicación*. En este caso, consignaba que:

“(…) las familias son citadas a las oficinas de la CMV en villas, a los efectos de fijárseles un plazo para la desocupación de sus viviendas y contar con las siguientes alternativas:

- a) Traslado a terreno propio.
- b) Retorno a país o provincia de origen.
- c) Egreso por propios medios.
- d) Apoyos crediticios”.²⁶

Estas *opciones*, ofrecidas por funcionarios acompañados por personal militar y policial, en la práctica no fueron alternativas reales. En cuanto a la opción “a”, una vez más el documento asumía que los habitantes de las villas contaban con propiedades. Por otra parte, la opción “b” implicaba un retorno a los lugares de donde la población de las villas había emigrado previamente, buscando en la ciudad de Buenos Aires mejores condiciones de vida y trabajo. Esto se vincula, a su vez, con una serie de deportaciones masivas, que se describen en el siguiente apartado. La opción “c”, el *egreso por medios propios*, fue



Imagen 5.12. Vista de la Villa 29 después de su demolición. Fuente: Archivo del Instituto Histórico de la Ciudad.



la *alternativa* mayoritaria, en un contexto de intimidaciones, violencia y abusos de distinto tipo que tuvieron lugar durante los operativos de desalojo. En cuanto a los *apoyos crediticios* consignados en la opción “d”, fueron escasos y se entregaron a partir de 1980, cuando la mayor parte de la población de las villas ya había sido erradicada.

Finalmente, el documento oficial planteaba que la etapa de la erradicación culminaría con la demolición de las viviendas, dando por terminada de esta forma la tarea emprendida en cada una de las villas afectadas. Este avance de las topadoras sobre los barrios construidos a partir del esfuerzo colectivo de sus habitantes constituye actualmente una imagen que pervive como una marca indeleble en la memoria de la población afectada.

1.2.3 Delimitación de áreas rentables

Los operativos de desalojo compulsivo se iniciaron en el norte de la ciudad, profundizando la polarización urbana y reduciendo la incertidumbre para futuros inversores, al delimitar especialmente las zonas de mayor valor potencial. Otras razones para que se iniciaran en el norte de Buenos Aires los operativos de erradicación se vinculan con el Mundial de Fútbol de 1978, cuya principal sede fue el estadio de River Plate, ubicado en esa zona.

Las tres primeras villas desalojadas definitivamente durante la intendencia de Cacciatore fueron la número 40, en el llamado *Barrio Norte*; la Villa 29, en la zona conocida como *Bajo Belgrano*, y la Villa 30, situada en el barrio de Colegiales. La primera villa erradicada en este contexto fue la número 40, desalojada definitivamente en el mes de agosto de 1977. Habitada por 380 personas, ocupaba solamente una manzana entre las calles Córdoba, Jean Jaures, Paraguay y Anchorena. Sobre este espacio que, según la descripción oficial, había



estado integrado mayoritariamente por obreros calificados, empleados, amas de casa y niños escolarizados, se construyó poco después una plaza, destinada a otros habitantes de la ciudad. El documento que consignaba estas medidas planteaba: “Con la liberación de esta manzana, se concretó la formación de la Plaza Monseñor D’Andrea, importante espacio verde que embellece la ciudad y beneficia a un vasto sector de su población”.²⁷ Hacia 1993, en su libro *Solo los hechos*, prologado por Arturo Frondizi, el exintendente Cacciatore volvió a destacar la expulsión de quienes habitaban la Villa 40 considerando que, de esta forma: “La estética había reemplazado la sucia fealdad; y el uso del derecho a la usurpación tramposa”.²⁸ En estos términos Cacciatore elogió su propia gestión, erigiéndose como defensor del “uso del derecho” por sobre “la usurpación”,

Imagen 5.13. Árboles entre los escombros de una villa en el Bajo Belgrano. Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

Imagen 5.14. Ilustración de Eduardo Santellán para el disco Bajo Belgrano de Spinetta Jade, 1983. En esta imagen, la Villa 29 parece estar derrumbándose, mientras es vigilada por un Ford Falcon verde y un patrullero con personal policial armado.

Fuente: <http://boletinsudestada.blogspot.com>.



cuando él mismo fue funcionario de un Gobierno que había tomado ilegítimamente el poder. De todas formas, el brigadier negó esta contradicción y, sin ofrecer argumentos para respaldarlo, escribió: “La circunstancia de desempeñar una función pública durante un gobierno de facto, no es obstáculo para que se respeten las ideas republicanas”.²⁹

Tras el desalojo de la Villa 40 se inició, hacia fines de 1977, la erradicación de la Villa 29, ubicada en la zona conocida como *Bajo Belgrano* y habitada por 2021 familias. Sus valiosas tierras, ocupadas actualmente por un barrio residencial destinado a sectores de alto poder adquisitivo, fueron caracterizadas en estos términos: “por estar muy próximas a zonas parqueadas, lagos, campo de golf municipal (...), Ciudad Universitaria, Aeroparque Jorge Newbery, campo hípico, etc.; se ubicaba dentro de una zona privilegiada de la Capital Federal”.³⁰ Según los funcionarios municipales, los habitantes de esta villa “manifestaron resistirse a la erradicación en 1971, argumentando que se trataba de un barrio obrero y no de una villa de emergencia; en 1973 se despiertan expectativas con respecto a su permanencia en el lugar, motivados por proyectos de planes de construcción de viviendas de interés social en el mismo lugar”.¹¹⁻³¹

11. Los proyectos mencionados se vinculan con una serie de acuerdos desarrollados entre el Ministerio de Bienestar Social y los referentes de la Villa 29, tras la conformación del MVP “Leales a Perón”, cuya principal base estuvo radicada en el Bajo Belgrano.³¹

A pesar del carácter consolidado de la infraestructura construida previamente en la Villa del Bajo Belgrano, que en ese momento era la más antigua de Buenos Aires, y aunque había contado con uno de los principales referentes del Movimiento Villero Peronista, en el mes de mayo de 1978 la villa había sido erradicada por completo. Como consecuencia del desalojo, los agentes municipales plantearon que la zona aumentaría su rentabilidad y, una vez más, apelaron a las transformaciones urbanas como vía de disciplinamiento social. En ese sentido hicieron referencia a una *recuperación* de “7.2 Has. de tierra valiosísima para un futuro ambicioso que llevará a un ordenamiento social y edilicio de la Capital Federal, como correspondiente a toda *Gran Ciudad* con envergadura cosmopolita”.³²

La siguiente villa desalojada por completo durante este período fue la número 30, situada en el barrio de Colegiales, donde habitaban 2.931 familias. Según el informe de la CMV, “Dentro del consenso general de villas, sus moradores gozaban de mayores recursos económicos dado que el Mercado Dorrego, Molinos Minetti y una fábrica textil cercana absorbían gran cantidad de mano de obra”.³³ La erradicación de esta villa se extendió por aproximadamente un año, entre los últimos meses de 1977 y diciembre del año siguiente. Una vez desocupada compulsivamente, la zona donde había estado situada la Villa 30 se utilizó para la construcción del Cinturón Ecológico Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE), se ampliaron calles, se parquizó y se construyeron plazas destinadas, una vez más, a otros habitantes de la ciudad de Buenos Aires.

Las tres villas mencionadas en este apartado, que desaparecieron definitivamente del radio urbano durante la última dictadura, tuvieron en común su ubicación en la zona norte de la ciudad, con un amplio acceso a fuentes de trabajo, escuelas, hospitales y medios de transporte. En todos los casos, sus habitantes vivieron en mejores condiciones que quienes poblaban



Imagen 5.15. René Orlando Houseman integró la Selección Nacional de Fútbol en el Mundial 78, tras el desalojo de la Villa 29 donde él había crecido. Su frase "Si yo fuera millonario me compraría una villa" permanece escrita en las paredes del Bajo Belgrano. Fuente: fotografía de la autora.



Imagen 5.16. René Houseman en la Villa 29. Fuente: La Tinta: periodismo hasta mancharse.



Imagen 5.17. Familias expulsadas del país en el marco de la erradicación de villas. Fuente: Clarín, 24 de septiembre de 1977.

las villas del sur de la ciudad y, a partir de los operativos de desalojo, fueron expulsados a zonas periféricas donde se deterioró significativamente su calidad de vida.

1.2.4 Deportaciones masivas, el eufemismo de la *repatriación voluntaria*

Como se planteó en páginas previas, entre las *opciones* ofrecidas a los pobladores de las villas de Buenos Aires durante los operativos de desalojo compulsivo, el punto *b) Retorno a país o provincia de origen* implicaba abandonar el lugar donde los migrantes habían llegado buscando mejores condiciones de vida y trabajo. Quienes habitaban las villas de Buenos Aires fueron expulsados hacia distintas provincias del país, o incluso más allá de las fronteras argentinas. En este marco, para 1980 se había transportado hacia otras provincias a 3.326 personas, destinadas principalmente a Jujuy, Salta y Misiones. Simultáneamente, fueron enviadas fuera del país 4.686 personas originarias de Bolivia y Paraguay, provenientes de distintas villas de Buenos Aires. La población boliviana fue trasladada en una serie de contingentes que partieron en tren hacia este país limítrofe, a partir de un acuerdo entre las dictaduras de Videla y Hugo Banzer Suárez, alcanzando un total de 2030 personas.³⁴ Mientras tanto, los ciudadanos paraguayos viajaron individualmente y el Gobierno financió sus traslados mediante una operatoria conocida como *Pedido de Prestación de Servicios*. De acuerdo con lo consignado por la Comisión Municipal de la Vivienda, en este contexto tuvo lugar el retorno de 2.656 personas a Paraguay.³⁵

Si bien los traslados a Paraguay no alcanzaron una visibilidad importante, los contingentes dirigidos a Bolivia fueron abiertamente publicitados por el Gobierno dictatorial. En este sentido, el Archivo Histórico de Radio y Televisión Argentina guarda un informe especial sobre la partida de bolivianos en

el contexto de la erradicación de villas. En el informe, una voz *en off* con música festiva de fondo explica que “necesidades de reordenamiento edilicio determinaron un amistoso acuerdo entre autoridades de la Municipalidad de Buenos Aires y el Consulado General de la República de Bolivia, el que determinó el feliz retorno de ciudadanos bolivianos a distintas ciudades de su patria”.³⁶ El informe contiene además un mensaje del dictador de Bolivia, Hugo Banzer Suárez, dirigido a los migrantes que volvían a su país: “Hermanos bolivianos, hoy más que nunca, la patria que los vio nacer se siente feliz y alborozada al recibir en su regazo a sus hijos, que por la fuerza de las circunstancias del pasado se vieron en la necesidad de buscar horizontes de realización más allá de nuestras fronteras”.³⁷

El primero de los contingentes dirigidos a Bolivia estuvo integrado por 265 familias desalojadas de la Villa 31 e inició su viaje desde Retiro el 23 de septiembre de 1977, en un tren con destino a Cochabamba, La Paz y Oruro.³⁸ Un artículo sobre el tema publicado en la revista *Somos* anunciaba en su copete: “Hace pocos días fueron repatriados 265 bolivianos pobladores de una villa miseria. La operación trajo muchas sorpresas sobre lo que ocurre en esos lugares. Principalmente porque para muchos es un gran negocio”.³⁹ En la nota, el cronista Marcelo V. Mendieta reprodujo acriticamente las palabras de Guillermo del Cioppo, director de la Comisión Municipal de la Vivienda, y su caracterización de los pobladores como personas que elegían libremente vivir en casillas precarias por conveniencia, descartando las causas económicas del problema. En este sentido, Del Cioppo planteó: “Las villas miseria son las Bahamas porteñas para los que no quieren pagar impuestos” y culpabilizó a sus habitantes por las condiciones deficitarias que ellos mismos padecían, desligando al Estado de toda responsabilidad sobre el tema. A su vez el funcionario de la dictadura estimó que, para marzo de 1978, los terrenos de



Imagen 5.18. Chicos jugando en una zona afectada por el desalojo en la Villa 31, mayo de 1979. Fuente: gentileza de Jorge Vargas.



la Villa 31 estarían completamente desocupados y sería posible hacer efectiva la prolongación de la autopista Costera. De esta forma Del Cioppo se refería al conflicto en torno a una obra pública que, como fue planteado en capítulos previos, se había iniciado a principios de la década de 1970.⁴⁰

Poco después de que se escribiera la nota mencionada, se publicó un extenso artículo en la revista *Gente* sobre la partida del mismo contingente hacia Bolivia. Esta vez el cronista acompañó por unos días el viaje de las familias desalojadas y, si bien no hizo tanto hincapié en culpabilizarlas, destacó el carácter supuestamente humanitario del operativo. En este sentido, la nota mencionaba la presencia de “asistencia social y médica”, la provisión de comida durante el viaje y un recibimiento festivo en Villazón, donde el cronista dejó el tren, que seguiría su camino bajo supervisión de las autoridades bolivianas.⁴¹

En abril de 1979, un matutino informaba que había partido el quinto contingente, integrado por “130 familias que voluntariamente decidieron repatriarse”.⁴² Si bien, al igual que en las notas previas, en este caso se presentaba públicamente a los traslados como parte de una gran *repatriación voluntaria*, en

la práctica estos implicaron una deportación masiva, que contó con la colaboración del Consulado boliviano en Buenos Aires. En este sentido, el cónsul Néstor Calderón expresó: “no hubo presiones ni de la comuna metropolitana ni del gobierno, todo se hizo con el acuerdo de las familias que quisieron retornar”.^{III-43} En la misma nota, se puede ver la imagen de una mujer cuya expresión de abatimiento no coincide con el texto del epígrafe que acompaña su fotografía, donde dice: “Su regreso posibilita para el municipio porteño erradicar las villas y para ellos es la esperanza de una nueva vida”.⁴⁴

En cuanto al carácter voluntario de la llamada *repatriación*, numerosos testimonios lo desmienten, al denunciar las prácticas violentas implementadas durante los operativos de erradicación, caracterizados por el empleo de topadoras, armas, abusos e intimidaciones de distinto tipo. Entre las primeras denuncias sobre esta violencia encubierta se puede destacar una ponencia presentada en Canadá hacia 1983. Los antropólogos Esther Hermitte y Mauricio Boivín, autores de la ponencia mencionada, dos años después publicaron su informe en Argentina. Entre las denuncias planteadas en este marco, se expusieron los siguientes testimonios de los pobladores afectados por la erradicación: “Se nos ha golpeado, se nos ha amenazado con armas de fuego, se nos ha obligado a firmar que nos íbamos voluntariamente de la villa”.⁴⁵ Del mismo modo, una mujer planteó: “Una mañana de 1978 varios individuos llegaron a mi casa, me amenazaron con tirar la casa abajo y matar a los chicos. Mi marido tenía miedo y firmó un papel diciendo que nos íbamos por nuestra propia voluntad”.⁴⁶ A su vez, los testimonios registrados expresaban el carácter xenófobo de los operativos: “Nos llevaban a la oficina de la CMV acá en la villa y nos decían que éramos bolivianos y que teníamos que irnos. Claro que somos bolivianos, todos obreros de la construcción y no vagos como ellos dicen”.⁴⁷

III. También intervino en estos operativos, hacia 1979, el cónsul general de Bolivia, Gral. Brig. Jaime A. Molina.⁴³



Estas y otras formas de violencia, que recayeron en muchos casos con mayor brutalidad sobre la población originaria de países limítrofes^{IV-48}, fueron habilitadas por el contexto político vigente, signado por la represión ilegal y la violación sistemática de los derechos humanos.

1.2.5 Formas asumidas por la violencia y denuncias contemporáneas

Las declaraciones públicas de los funcionarios a cargo de la erradicación transmitieron abiertamente la violencia que caracterizó a los operativos de desalojo. En este marco se inscriben, por ejemplo, las polémicas palabras de Guillermo del Cioppo, titular de la Comisión Municipal de la Vivienda: “(...) vivir en Buenos Aires no es para cualquiera sino para el que lo merezca, para el que acepte las pautas de una vida comunitaria agradable y eficiente. Debemos tener una ciudad mejor para la mejor gente”.⁴⁹

A su vez, los múltiples abusos que tuvieron lugar en este marco fueron reconocidos explícitamente. Por ejemplo, el comisario Salvador Lotito, gerente del Área de Erradicación de Villas en la CMV, hizo referencia en estos términos a las tres principales formas de extorsión implementadas por agentes municipales durante los operativos de desalojo: “la patada, la coima y la cama han motivado el mayor número de bajas en el personal municipal destacado en esos lugares”.⁵⁰

El carácter violento de los términos utilizados en estas declaraciones públicas resulta coherente con el modo en que se pusieron en práctica los primeros operativos de erradicación. Desarrollados con la colaboración de la Dirección Municipal de Limpieza, en estos operativos muchas veces se trasladó a la población afectada en los mismos camiones municipales destinados a la recolección de basura, como se expresa en el siguiente testimonio: “Ir *limpiando*, como decía la gente de la

IV. Como ejemplo del trato recibido por los inmigrantes, pueden citarse los siguientes testimonios: “Venían con los caballos, algunas veces tomados. A mí nunca me molestaban, será porque era porteño, pero a los extranjeros sí se lo hacían”. *Cronista Mayor de Buenos Aires, Villa 20*, octubre de 2002. De modo similar, una habitante de la Villa 31 planteó: “Cuando venían los militares, que venían a apurar (no eran militares, eran viejos retirados que eran los que estaban funcionando como esta gente de la Municipalidad) venían ellos y decían: –*Bueno, se tienen que ir*; y depende... no se... la persona, la trataban mal o bien. Bueno, a mi mamá (...) la respetaron. A otros les decían: –*iTe vas! iTe vas, boliviano de mierda!*”.⁴⁸

CMV, (...) era levantar a la gente que estaba viviendo en las casillas del barrio INTA y de todas las villas y cargarlos en los camiones de basura que tenía la municipalidad, y los trasladaban pasando la General Paz”.⁵¹ Otro testimonio expresó, en un sentido similar: “Los traían a cualquier hora en camiones de residuos... los tiraban como perros. Alejandrina vino de Retiro. Yo me acuerdo de esa noche. Eran como las 10 o las 11. Los tiraron junto con los otros vecinos. ¡¡Llovía!! Era una noche terrible de tormenta. ¿Vio cuando el camión de residuos abre las compuertas y tira los residuos? Así hacían ellos”.⁵²

Junto con la violencia simbólica que implicaba el uso de camiones de residuos para el traslado de personas, también existieron formas de violencia más directas y brutales, que quedaron registradas en la memoria de quienes fueron testigos directos de los operativos de desalojo: “Cuando venían a sacar a la gente, venían con camiones, no les interesaba a ellos hacer marcha atrás y tirar una casa. Hasta tiraron una casa en que estaba un bebé adentro y lo mataron. Lo mataron. Murió el bebé porque la casa cayó. Eso me acuerdo clarito”.⁵³

Entre las primeras voces que hicieron oír sus críticas durante los operativos de erradicación de villas, se destacan las numerosas denuncias planteadas por el Equipo Pastoral de Villas, integrado por Héctor Botán y Miguel Ángel Valle, de la Villa 20 de Lugano; José María Meisegeier, de la Villa 31 de Retiro; Rodolfo Ricciardelli y Jorge Vernazza, ambos de la Villa 1-11-14 del Bajo Flores; Daniel de la Sierra, de la Villa 21-24 de Barracas; Pedro Lephaille, de la Villa 15 de Mataderos, y Jorge Goñi, de la Villa 30, situada en Colegiales.^V

A pesar de las condiciones adversas impuestas por la dictadura, las actividades de este equipo no fueron interrumpidas, si bien se vieron severamente limitadas por un clima de intimidaciones recurrentes. El padre Jorge Vernazza escribió, en el libro *Para Comprender una Vida con los Pobres. Los Curas Villeros*,



*Imagen 5.19. Razzia en una villa, 1981.
Fuente: Aisenberg, Matías, “El Mundial 78 y la erradicación del Bajo Belgrano” en Legado, la revista del Archivo General de la Nación de la República Argentina, N.º 11, junio de 2018.*

V. Otros curas y monjas que se habían desempeñado en distintas villas de Buenos Aires fueron víctimas de la represión ilegal. Patrick Rice, de Villa 3, fue secuestrado el 11 de octubre de 1976 pero logró sobrevivir y debió partir al exilio; una situación similar fue la de los curas Orlando Yorio y Francisco Jalics, que vivían en la Villa 1-11-14 y fueron detenidos el 26 de mayo de 1976. Por otra parte, Carlos Armando Bustos, que se desempeñaba en Villa 15, fue detenido desaparecido el 8 de abril de 1977. Pablo María Gazzarri, que había sido seminarista en Isla Maciel, fue secuestrado el 27 de noviembre de 1976 y a principios de 1977 sufrió un “traslado”, eufemismo usado para los “vuelos de la muerte”. A su vez, la monja francesa Alice Domon, quien había vivido en la Villa 20 de Lugano entre 1969 y 1973, fue detenida en octubre de 1977 y asesinada con su compañera Léonie Duquet.

Imagen 5.20. Padre José María "Pichi" Meisegeier. Durante la última dictadura, este sacerdote desarrolló un activo trabajo para paliar los impactos de la erradicación en las villas y, a su vez, archivó metódicamente los documentos del periodo para resguardar la historia de sus habitantes. Fotografía: www.lapoliticaonline.com.



que, poco después del golpe militar, tuvo lugar en las villas una inmediata “paralización y disgregación de todas las comisiones vecinales o diversos servicios, como el *post-escolar*, la atención en consultorios y salitas, y cualquier otra actividad asistencial realizada por personas que no vivían en las villas pero que a ellas acudían para prestar su colaboración. Los secuestros y la consiguiente desaparición de varias de esas personas, o las explícitas amenazas que recayeron sobre otras, ocasionaron una casi total retirada de valiosos colaboradores, jóvenes en su mayoría, que generosamente participaban de las tareas catequísticas o asistenciales”.⁵⁴

A pesar de estas circunstancias, los curas villeros desarrollaron una intensa actividad religiosa y política durante el todo el período dictatorial. Esta actividad tuvo un importante componente de denuncia, vinculado con la redacción de numerosos documentos dirigidos a las autoridades eclesíásticas y gubernamentales, con el fin de visibilizar los impactos más dramáticos de los operativos de desalojo compulsivo. De esta forma, los curas buscaron contrarrestar una intensa campaña de prensa iniciada en mayo de 1977, destinada a legitimar ante la opinión pública la ordenanza de erradicación de villas

promulgada en el mes de julio de ese mismo año. Según Oszlak, “La campaña tuvo amplia difusión en los medios, tomando la forma de conferencias de prensa, mesas redondas, artículos de fondo en diarios y revistas y notas especiales. Su objetivo fundamental fue redefinir la cuestión villera en términos tales que desarraigaran de la opinión pública todo sentimiento de piedad, condolencia o empatía hacia la infortunada situación de sus pobladores”.⁵⁵

Ante esta campaña, la Pastoral de Villas reaccionó inmediatamente, mediante la redacción de una extensa carta al Arzobispo de Buenos Aires, cardenal Juan Carlos Aramburu, el 30 de mayo de 1977. En este caso, los curas desmintieron la imagen negativa proyectada desde numerosos medios sobre los pobladores de las villas y plantearon: “Debiéramos más bien preguntarnos, cuando se busca atribuir todo el problema a la indolencia o a la deshonestidad del que lo padece, si no es ello debido a la *mala conciencia* de los que intentan así evadir la responsabilidad que como funcionarios tienen de aportar soluciones (...)”.⁵⁶

El 13 de julio de 1977, cuando fue sancionada la Ordenanza N.º 33.652 de “Erradicación de villas de Emergencia”, una vez más tuvo lugar la inmediata reacción de los curas. En este caso, los sacerdotes distribuyeron en las villas un volante con las siguientes recomendaciones:

“Vecino:

Si usted tiene su casa en otra parte, váyase.

Pero SI NO TIENE DONDE VIVIR, nadie debe hacerle abandonar su casilla.

Ante cualquier amenaza municipal:

No se asuste.

No firme ningún papel.

No acepte ser trasladado a ninguna otra villa: es inhumano e injusto.



Imagen 5.21. Los Curas Villeros y Cáritas denunciaron reiteradamente los abusos cometidos durante los desalojos implementados bajo la última dictadura.



Imagen 5.22. En pleno proceso de erradicación, este volante anunciaba la inauguración de una nueva capilla en la Villa 30 de Colegiales. Fuente: Archivo del Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias (SEDECA).

No deje entrar a nadie. Nadie puede violar su casa sin orden del juez.

La Municipalidad ordenó la erradicación, pero también se obligó a dar solución al problema.

No se deje intimidar.

Avise a la Capilla.

Avise a los diarios (...).⁵⁷

De esta forma los curas desarrollaron, en dos frentes simultáneos, su gestión tendiente a paliar los impactos de la erradicación. Por una parte, se dirigieron a la población afectada por los operativos de desalojo, mediante volantes como el citado más arriba, o bien durante las ceremonias religiosas impartidas en cada villa. Al mismo tiempo, continuaron apelando a las autoridades y, el 27 de junio de 1977, concertaron una audiencia con el arzobispo de Buenos Aires, quien requirió la elaboración de un informe donde se hiciera referencia a casos concretos de atropellos sufridos por los habitantes de las villas. Tres días después fue elevado el informe, donde se incluían los datos requeridos.

A pesar de las denuncias mencionadas, los operativos de erradicación continuaron desarrollándose, manteniendo los mismos niveles de violencia. En estas circunstancias, los curas villeros redactaron dos nuevos informes en 1978. El segundo de estos documentos planteaba, entre otras cosas, que durante los operativos: “debieron estas familias desarmar en el día sus casillas, pasar la noche a la intemperie junto con sus hijos, al día siguiente cargar todas sus cosas en un camión –los mismos que se emplean para la recolección de basura y sin que se los haya limpiado– para ser luego arrojados –literalmente pues se trata de camiones volcadores– en un estrecho sitio donde tienen que volver a rehacer sus casillas y permanecer a la intemperie mientras no las acaben. (...) Las secuelas que tales

traslados ocasionan a quienes lo padecen solo pueden dejar insensibles a los que no los conocen o solo han oído hablar de ellos: días y noches pasados a la intemperie y en la mayor penuria, humillaciones y malos tratos, la pérdida de jornales en el trabajo, el gasto en la compra de nuevas maderas y chapas de zinc o de cartón, la pérdida de la escolaridad y aún del curso de los niños (...) hay familias que han padecido ya este ignominioso traslado dos y hasta tres veces”.⁵⁸

En el fragmento citado, los curas denunciaron cómo, una vez trasladados, los habitantes debieron enfrentar otros desalojos, que podían llegar a repetirse sucesivas veces, teniendo en cuenta que los intendentes del conurbano muchas veces replicaron las políticas implementadas en la ciudad. En este marco tuvo lugar un enfrentamiento entre Cacciatore y el general Oscar Bartolomé Gallino, gobernador de la provincia de Buenos Aires. El conflicto se inició a fines de agosto de 1981, cuando el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Guillermo Fernández Gill, expresó públicamente: “Nosotros no podemos enviar esos villeros a nadie. Tenemos que asumir la responsabilidad del problema aunque sea consecuencia de medidas tomadas por la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires”.⁵⁹ Inmediatamente Cacciatore respondió a estas declaraciones, calificando de “inexacta” y “no muy feliz” la afirmación del ministro.⁶⁰ Poco después, Gallino planteó abiertamente su oposición a la política implementada por el municipio y sostuvo que la solución para los habitantes de las villas no debía ser “meterlos arriba de un camión y erradicarlos a las patadas”; en cambio, proponía un plan para la construcción de 100.000 viviendas destinadas a esta población y diseñadas especialmente para quienes se suponía que no estaban adaptados a las pautas de vida urbana. Según el gobernador Gallino, estas unidades “no tienen bañera, donde después algunos ponían los chanchos a vivir, sino



una ducha. Y no van a tener piso de parquet para hacer el asado con esas tablitas, sino un cemento alisado”.⁶¹

Simultáneamente, como consecuencia de la sanción de la nueva Ley de Ordenamiento Territorial, el acceso a la tierra en el conurbano se vio obstaculizado: “gran número de familias trasladadas a otras villas del conurbano sufrieron, a poco de reubicadas, nuevos desalojos en condiciones de violencia similares a las sufridas en capital (...) las que consiguieron permanecer en la provincia, debieron enfrentar múltiples obstáculos para acceder a un lote de tierra. Los fraccionamientos se encontraban prácticamente paralizados a raíz de la Ley 8.912 (...)”.⁶²

Las dificultades mencionadas fueron denunciadas en numerosos documentos dirigidos por los curas villeros a personalidades civiles, eclesiásticas y militares. Entre estos testimonios se destaca una carta a Jorge Rafael Videla, firmada por Hector Botán en nombre del Equipo Pastoral de Villas.⁶³ En esta carta los curas exhortaban al cumplimiento de la cláusula presente en la ordenanza de erradicación, tendiente a “crear condiciones para que los grupos familiares puedan acceder a viviendas decorosas”, con un criterio similar al que se planteó en los juicios contra la Municipalidad. En este sentido, la carta aludía a la misma normativa oficial, donde se establecía que se “deberá gestionar y obtener la cesión de tierras, sea a título gratuito u oneroso, existentes dentro o fuera de la Capital Federal, para parcelamiento y urbanización con destino a la población a erradicar”.⁶⁴ A su vez, se citaba la Ordenanza N.º 34.181, del 9 de mayo de 1978, que establecía la necesidad de facilitar ayudas pecuniarias para la población desalojada de las villas, y se denunciaba que hasta el momento prácticamente nada de esto se había cumplido. Finalmente, la carta demandaba que se atendiera a cada situación particular, dando prórrogas en los plazos para el desalojo, considerando especialmente

las situaciones de mayor vulnerabilidad y la de quienes integraban las cooperativas de autoconstrucción.⁶⁵

Como consecuencia de su intensa actividad de denuncia, los curas obtuvieron el apoyo de Cáritas Buenos Aires para mediar con las autoridades municipales, efectuar una colecta en vistas de ayudar a los habitantes de las villas y visibilizar ante la opinión pública la violencia implementada sobre la población desalojada. A su vez, los sacerdotes contaron con el respaldo de organizaciones vinculadas con la defensa de los Derechos Humanos, como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). El presidente de esta organización era en ese momento Emilio Mignone, cuya hija había sido víctima de la represión ilegal tras desempeñarse como catequista en la Villa 1-11-14. Con el fin de frenar la erradicación en esa misma villa, Mignone había interpuesto un recurso de amparo firmado por 87 habitantes, el cual finalmente fue desestimado. A su vez, el presidente del CELS se había ofrecido para denunciar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) las violaciones a los derechos de los habitantes de las villas, en una audiencia concertada para principios de septiembre de 1979. Sin embargo, la entrevista finalmente se canceló, considerando que podía obstaculizar las gestiones ante los funcionarios municipales.⁶⁶ De todas formas, la Municipalidad de Buenos Aires no se hizo eco de las recurrentes denuncias planteadas por los curas villeros que, por lo tanto, redactaron un nuevo documento, titulado *La verdad sobre la erradicación de las villas de emergencia del ámbito de Capital Federal*, donde planteaban: “Queda aún por destacar (aunque pareciese reiterativo dada su amplitud y gravedad es imposible aquí la exageración), que este compulsivo operativo de erradicación además de los padecimientos, humillaciones y angustias que causó a miles de familias al privarlas de un único techo que las cobijaba, involucró graves y constantes violencias y atropellos



Imagen 5.23. Los desalojos en las villas, denunciados por Vidal Giménez en un diario sueco. Fuente: gentileza de Vidal Giménez.



Imagen 5.24. Baldosa por la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado en la Villa 21-24.

a la dignidad humana en razón de la forma en que fue, y es aún, llevado a cabo: conminaciones perentorias, amenazas, intimidaciones, malos tratos, insultos, engaños, robos, etc. No fueron sólo deficiencias aisladas o eventuales debidas a *falencias circunstanciales de algún empleado*, sino un modo de proceder ordinario y premeditado”.⁶⁷

2 Represión ilegal y respuestas organizativas

La violencia asumida por los operativos de desalojo se desarrolló en el marco de una intensa represión ilegal desplegada a escala nacional que, en las villas de Buenos Aires, se reflejó en la persecución de sus principales referentes. En el caso de la Villa 21-24, esto se hizo evidente con particular crudeza inmediatamente después del golpe de Estado. En abril de 1976 fueron secuestrados y asesinados los integrantes de la Junta Vecinal de la Villa 21-24: el presidente Teodoro Urunaga, el vicepresidente Ricardo Gamarra Ortiz, el secretario Oscar Salazar y la secretaria adjunta y tesorera María Peralta. Según Celia González, habitante de esta villa, “desaparecieron todas las cabezas... no sabíamos qué hacer, nos quedamos sin dirigentes, no sabíamos a quién preguntarle nada”.⁶⁸

En el caso de la Villa 31, como se mencionó en el capítulo anterior, la represión se había iniciado aun antes del golpe. Según Teófilo Tapia, “Primero sacan a todos los dirigentes, en realidad los persiguen, muchos fueron presos. Empiezan en el 74, 75, a perseguir a los militantes, eran militantes activos de la Juventud Peronista, era un barrio muy combativo (...) Primero persiguen, desmantelan el barrio, a los dirigentes. Lo matan a Mugica, y así a muchos compañeros también los matan y desaparecen.”^{VI-69} Quedó desmantelado prácticamente el barrio”.⁷⁰

Coincidiendo con el testimonio de Tapia, uno de los principales dirigentes de la Villa 31, Carmelo Sardinas Ullpu, había iniciado un exilio interno después de haber recibido

VI. Entre los delegados desaparecidos de la Villa 31, Eduardo Blaustein menciona a Francisco Torres y a Alberto Condorí.⁶⁹

amenazas que incluyeron una granada arrojada, por error, en una casa aledaña a la suya, causando la muerte de dos vecinos.⁷¹ Como se describió en el capítulo anterior, ante el temprano despliegue de la violencia en su barrio, y considerando que Montoneros le ofrecía la posibilidad de salir de Argentina pero sin su familia, Carmelo hizo un juramento con otros dirigentes de la Villa 31 y Rodolfo Walsh, comprometiéndose a quedarse en el país.

En el caso de Vidal Giménez, dirigente de la Villa del Bajo Belgrano, para ese momento ya estaba desvinculado de Montoneros y por lo tanto, a diferencia de Carmelo, no tuvo de parte de la organización propuestas para salir del país. Según Vidal, el ofrecimiento llegó por parte del Ministerio de Migraciones de Suecia, a partir del contacto previo con una delegación de ese país: “En el 74 vino una delegación sueca a hacer una gira por Latinoamérica y tenía interés en visitar nuestro barrio (...), y le hicimos un asado, y en ese asado estuvo también el padre Jorge Goñi, de Colegiales, y también estaba representada dentro de la delegación la central obrera sueca, *la CGT sueca*, y estuvimos todo el día; yo les traje un grupo de gente que en la villa tenían un conjunto, eran salteños, tocaban muy bien la guitarra y cantaban muy bien también”.⁷² Gracias a ese primer contacto, en junio de 1976 Vidal recibió una nueva visita de parte de la embajada sueca con una propuesta para salir del país, pero su primera reacción fue negarse: “¿Por qué me voy a ir? dije, si yo pasé varios golpes de Estado ya acá, Lanusse vino cuando yo era presidente de la cooperativa^{VII} y no pasó nada”.⁷³ Sin embargo, el 5 de agosto de 1976 fue secuestrado el primo de su mujer y secretario de la cooperativa, Edilberto Soto. A partir de ese momento Vidal y su esposa, que había sido amenazada durante la búsqueda de su primo, decidieron aceptar la propuesta y, a partir de noviembre del mismo año, se refugiaron en la ciudad de Gotemburgo. Desde ahí Vidal

VII. Se refiere a la Cooperativa “4 de Abril”, que funcionó en el Bajo Belgrano desde mediados de la década de 1960.



denunció ante Amnistía Internacional la desaparición de Edilberto Soto y, en un diario local, la expulsión forzada de quienes habitaban la villa del Bajo Belgrano.

De manera que los operativos de erradicación se iniciaron, en buena parte de las villas, cuando su dirigencia se encontraba refugiada en otras zonas del país, exiliada o desaparecida.^{VIII} Sin embargo, ante la necesidad de dar una respuesta frente a los operativos de desalojo, se forjó una nueva camada de referentes que recuperaron y pusieron en práctica las tradiciones organizativas heredadas de generaciones anteriores. De un modo similar, en alusión a la capacidad de los trabajadores para reconstruir sus liderazgos locales en este contexto, James Petras planteó que: “(...) a pesar de la represión masiva y la destrucción física de miles de líderes locales, la clase trabajadora argentina ha generado nuevos líderes, organizadores, y una acción directa porque la vecindad, la familia y los trabajadores de base en las fábricas poseen la capacidad necesaria para reproducirse. Como la Hidra, cada vez que el régimen corta una cabeza, surgen dos para sustituirla.”⁷⁴

2.1 Construcción colectiva fuera de la ciudad

Ante las necesidades derivadas de los desalojos compulsivos, parte de la población afectada fue capaz de coordinar la construcción colectiva de nuevas viviendas en el Gran Buenos Aires. Si bien estas viviendas se situaron en zonas alejadas de las principales fuentes de trabajo, en muchos casos contaron inicialmente con mejores condiciones edilicias y una traza regular de las manzanas, junto con una mayor provisión de equipamiento e infraestructura.

Las dos principales formas de construcción colectiva por fuera del perímetro urbano fueron, en este contexto, las Cooperativas de Autoconstrucción Asistida y la toma de tierras en el sur del conurbano bonaerense. Para poder ponerlas

VIII. Hubo casos de dirigentes que habían militado activamente en villas y poco antes del golpe de Estado se mudaron a otros barrios, donde fueron detenidos. Por ejemplo, Alberto “Galleta” Cayetano Alfaro, dirigente del Movimiento Villero Peronista en el barrio Saldías de la Villa 31, fue asesinado el 9 de julio de 1977 en una zona cercana a la vivienda donde había sido relocalizado tras la erradicación implementada en el marco del Plan Alborada, en el Nudo 6 del barrio conocido actualmente como Fuerte Apache. Por otra parte, Juan Carlos “Negrito” Martínez, referente del MVP en Villa 20, fue detenido desaparecido el 19 de agosto de 1976, poco después de mudarse con su pareja a la localidad de Haedo.

en práctica resultó fundamental la experiencia acumulada en estos espacios durante las décadas previas y el vínculo con la Pastoral de Villas, que fue clave para la obtención de recursos materiales, junto con el reclutamiento de profesionales que asesoraron a los habitantes en las distintas etapas de la administración y la construcción de los nuevos barrios.

2.1.1 Cooperativas de Autoconstrucción Asistida

A principios de 1978, se conformó en la Villa 31 la *Cooperativa Copacabana*, sobre la base de la experiencia dada por una cooperativa de hilado y tejido creada previamente en la misma villa e integrada por unas trescientas mujeres.⁷⁵ Esta primera cooperativa fue apuntalada a su vez por la Pastoral de Villas y por Cáritas Buenos Aires, que cumplieron un papel fundamental para la obtención de los terrenos donde se construirían los nuevos barrios, ubicados en San Miguel y José C. Paz.

Inmediatamente después de la conformación de esta primera cooperativa se desarrollaron otras, que levantaron viviendas en distintas zonas del Gran Buenos Aires, como José Mármol, Merlo, Florencio Varela, San Justo y Gregorio de Laferrere. Entre las nuevas cooperativas se puede mencionar a las siguientes: *Nuestra Señora de Caacupé*, integrada por familias de la Villa 21-24; *Madre del Pueblo*, formada por habitantes de la Villa 1-11-14; *5 de Noviembre* y *18 de Febrero*, ambas constituidas por población proveniente de villas de Lugano; *Cildáñez*, con integrantes de la villa del mismo nombre; *8 de Septiembre*, con vecinos de Mataderos, y *Fundación Moglia*, con población de las villas INTA y Pirelli.

En octubre de 1980 estas organizaciones se agruparon dando origen a un *Secretariado de Enlace* que funcionó como una confederación de cooperativas. En todos los casos, las organizaciones integrantes del secretariado se registraron en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC) como



Imagen 5.25. Restos de una villa en el Bajo Belgrano. Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

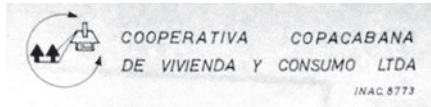


Imagen 5.26. Membrete de la Cooperativa Copacabana. Fuente: archivo personal de Teófilo Tapia.

Cooperativas de Autoconstrucción Asistida, ya que sus integrantes participaron activamente en la construcción de sus propias viviendas, asesorados por un equipo técnico-profesional formado por arquitectos, abogados, contadores, asistentes sociales e ingenieros. Para la organización y coordinación del trabajo comunitario, en todos los casos existió un Consejo de Administración, conducido generalmente por un dirigente elegido entre los socios de cada cooperativa. Simultáneamente, se reprodujeron en los nuevos barrios las organizaciones que existían en las villas antes de su erradicación, como comisiones vecinales y clubes de madres. A su vez, en algunos casos se crearon otras nuevas, surgidas durante el proceso de construcción de las viviendas, como mutuales para conceder préstamos a los socios atrasados en los pagos a la cooperativa, o bien para comprar de manera colectiva ropa y alimentos, abaratando así sus costos. Inclusive llegaron a formarse, en algunos casos, cooperativas de trabajo, o bien de consumo, que siguieron funcionando una vez que las viviendas estuvieron terminadas.

En cuanto a la asignación de la cantidad de trabajo aportado por los socios, generalmente se pautaba un total de 20 horas semanales, distribuidas durante el fin de semana, cuando los miembros de la cooperativa no estaban ocupados en sus oficios regulares. Para evitar el desgaste de una rutina tan exigente, y para agilizar el proceso de construcción, se contrató en algunos casos mano de obra asalariada. Finalmente, se definió que la adjudicación de las viviendas se realizaría una vez que las unidades estuvieran terminadas, de manera que todos aportaran el mismo esfuerzo a la construcción.

Para la mayor parte de las cooperativas creadas en este contexto fue fundamental el apoyo del Equipo Pastoral de Villas, tanto en los orígenes del proyecto como a lo largo del proceso de construcción. Sin embargo, en el caso de la Cooperativa 5 de Noviembre, sus integrantes pudieron organizarse desde un



Imagen 5.27. Locro comunitario en la Villa 31 con los pobladores, el sacerdote y los profesionales de la Cooperativa Copacabana, integrada por población de la misma villa. Detrás, los escombros de las casillas demolidas, 25 de mayo de 1979. Fuente: gentileza de Jorge Vargas.

principio de manera independiente. Algunos autores explican la autonomía de esta cooperativa destacando la experiencia acumulada en la villa durante las décadas anteriores como un factor fundamental: “El grupo de 5 de Noviembre fue tal vez el más independiente desde un comienzo. Lo lideraron pobladores que ya habían tenido experiencia en las organizaciones villeras de épocas anteriores, lo que significaba no sólo capacidad para la conducción interna del grupo sino también la habilidad para el manejo de las relaciones y contactos con agentes externos, incluidos los organismos del Estado”.⁷⁶

Otros autores, en cambio, enfatizaron la experiencia sindical previa de su principal líder, destacando el caso de esta cooperativa como una excepción, ya que: “en ningún momento de su desarrollo el sacerdote ocupa el espacio central que vimos en los casos anteriores (...) este espacio fue cubierto entonces por la presencia de una suerte de líder natural, el presidente de la cooperativa (...) caracterizado por una amplia experiencia sindical”.⁷⁷



Imagen 5.28. Vivienda en escombros.

Fuente: Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

Retomando ambos planteos, es posible sostener que la experiencia adquirida en ámbitos de trabajo y aquella acumulada en las villas durante las décadas previas fueron elementos centrales para la puesta en práctica de las cooperativas.

Como balance de la experiencia de las cooperativas, pueden destacarse aspectos positivos y negativos, de acuerdo con las percepciones de sus protagonistas. En cuanto a los aspectos positivos, desde el momento de formación de las cooperativas hasta la adjudicación de las viviendas, se reforzó en algunos casos el sentido de comunidad, como planteó el siguiente testimonio: “(...) a raíz del esfuerzo del trabajo, la gente se unió más, me parece. Venían las esposas con sus hijos a cebarle mate a su marido. Además, como dice el marido de M., *se trabaja pero se divierte*. Hasta en el traslado de la villa a la obra se lo pasaba bien. Fueron tres años de trabajar así y uno ya se conocía”.⁷⁸ Por otra parte, comparando las villas con los barrios construidos cooperativamente, hubo mejoras tanto en la calidad de las construcciones como en la infraestructura disponible, y los pobladores además accedieron al título de propiedad de sus viviendas.^{IX}

Otro aspecto percibido en forma positiva se vincula con que la pertenencia a las cooperativas implicó un resguardo frente a las autoridades municipales, aportando a los pobladores cierta inmunidad ante amenazas e intimidaciones. Esto fue conseguido a partir de numerosas gestiones, consistentes en la concertación de entrevistas con autoridades municipales y la entrega de petitorios, donde la participación en las cooperativas se presentaba como principal argumento para fundamentar la necesidad de plazos más extensos para hacer efectivos los desalojos. Por ejemplo, el 8 de julio de 1980, habitantes de la Villa 21 asistieron a las oficinas de la Comisión Municipal de la Vivienda y entregaron una nota dirigida al comisario Salvador Lotito, donde pedían una prórroga en los plazos de desalojo,

IX. El acceso a la tierra se consiguió principalmente mediante la intervención de la Iglesia y, en menor medida, a partir de créditos que fueron otorgados por el Estado una vez que la mayor parte de la población ya había sido erradicada.

explicando que, para poder terminar de construir sus viviendas, necesitaban contar con más tiempo: “A pesar de lo exiguo de nuestros salarios, la mayor parte de nosotros está pagando, no con poco sacrificio, un terreno en el Gran Buenos Aires y nos estamos esforzando en hacer poco a poco nuestras casas definitivas. Pero necesitamos tiempo: tiempo para juntar las grandes sumas que se necesitan para pagar el lote y los materiales de construcción, y tiempo para poder levantar nuestras casas, dado que las tenemos que construir con nuestras propias manos, trabajando los fines de semana. Los empleados municipales nos ponen plazos que no pasan de los 20 o 25 días, para demoler nuestras viviendas. (...) Estos emplazamientos están acompañados de malos tratos, de hostigamientos y de violencia (...) se nos trata con prepotencia; se acercan a nuestras casas con masas y fierros, en actitud amenazante; en algunos casos nos han tirado el rancho abajo en nuestra ausencia, mientras estábamos trabajando”.⁷⁹

El 11 de julio, los habitantes de la villa mencionada recibieron una respuesta firmada por el titular de la Comisión Municipal de la Vivienda, Guillermo del Cioppo, comprometiéndose a dar a los vecinos “el tiempo suficiente para terminar sus casas, siempre que se demuestre que se están esforzando por construir sus viviendas”.⁸⁰ Al mismo tiempo, se obtuvieron algunos avances parciales; por ejemplo, Del Cioppo autorizó la creación de una comisión vecinal en el barrio “con la condición de que dicha comisión vecinal no esté integrada por ningún elemento de ideología marxista”.⁸¹

De esta forma, el hecho de participar en las cooperativas tenía la doble ventaja de constituir una solución al problema de la vivienda y, al mismo tiempo, aportar un argumento para limitar las intimidaciones de los funcionarios municipales. Todo esto implica que la experiencia de las Cooperativas de Autoconstrucción Asistida resulte significativa en términos



cualitativos, aunque en ninguno de los casos haya llegado a agrupar a más del diez por ciento de la población total de cada una de las villas donde surgieron estos proyectos.

En cuanto a los aspectos negativos de la experiencia, puede destacarse, por una parte, el esfuerzo que implicó el pago mensual de las cuotas y las extensas jornadas de trabajo durante los fines de semana, que provocaron numerosas deserciones a lo largo del proceso de construcción. Por otra parte, considerando que las villas de la Capital Federal estaban emplazadas en las zonas aledañas a las fuentes de trabajo, el hecho de construir los nuevos barrios en el conurbano bonaerense fue una desventaja en relación con las antiguas viviendas, más precarias pero mejor localizadas.

A principios de 1981 se redactó un documento titulado *Por una vivienda digna para todos*, suscrito por “delegados de las 4.000 familias sobrevivientes de los desalojos de las villas de emergencia de la Capital Federal”.⁸² De esta forma los delegados, que en muchos casos habían sido elegidos tras la desaparición o el exilio de quienes encabezaban las comisiones vecinales antes del golpe, pudieron expresarse de manera conjunta a pesar de la intensa represión que se vivía durante esos años, demostrando que podían coordinar acciones más allá del ámbito de cada una de las villas. Incluso el documento llamaba a inquilinos, habitantes de conventillos, pensiones, hoteles y Núcleos Habitacionales Transitorios para conformar un frente unido con el fin de dar solución al problema de la vivienda. En este testimonio, se apelaba “a las nuevas autoridades” solicitándoles “que tengan a bien detener y someter a revisión el operativo de erradicación compulsiva de villas de emergencia”.⁸³

La referencia a las nuevas autoridades se vincula con el contexto de recambio en la Junta Militar que, a partir de marzo de 1981, dejaría de estar encabezada por Videla para

ser conducida por Roberto Viola. En este marco, los delegados solicitaron, además, una revisión de la interpretación sobre la cuestión de las villas difundida en la campaña de prensa ideada por la Municipalidad. En este sentido, plantearon: “Nosotros vivimos en las villas porque nuestros salarios no dan para otra cosa. En estos momentos, para muchos trabajadores del país, el rancho de la villa es la única vivienda que está al alcance de su salario. (...) La concentración de industrias en Buenos Aires (...) nos obliga a venir a encimarnos aquí en busca del pan y del trabajo”.⁸⁴

En cuanto a las cooperativas, los delegados denunciaron que sus integrantes “lo único que han recibido de la municipalidad (...) ha sido algunos camiones de escombros”.⁸⁵ Este reclamo fue atendido una vez que tuvo lugar el relevo de autoridades, cuando se anunció que una nueva línea de créditos sería abierta para favorecer a quienes formaban parte de las cooperativas. Ante esta situación, los habitantes de las villas redactaron un nuevo documento, que fue reproducido parcialmente en distintos medios⁸⁶, donde manifestaban frente a las declaraciones municipales “una grata sorpresa”, aunque desestimaron la posibilidad de acceder a los créditos en las condiciones planteadas, dado que los intereses y los plazos estarían “fuera del alcance del salario medio de un obrero de las villas”. Por otra parte, quienes firmaban la nota expresaron: “Lamentamos, sin embargo, que no hayan podido participar de esta ayuda las 30.000 familias que durante los años 1977, 1978, 1979 y parte de 1980 fueron desalojadas sin recibir ningún tipo de apoyo económico y que no estaban menos necesitadas que nosotros”.⁸⁷



Imagen 5.29. Incautaciones durante un operativo de desalojo. Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad.



2.1.2 Toma de tierras en el sur del conurbano

Además de las Cooperativas de Autoconstrucción Asistida, ante los desalojos compulsivos desarrollados en el marco de la ordenanza de erradicación de villas, tuvo lugar una serie de tomas en el sur del conurbano bonaerense, a partir de septiembre de 1981. Estas tomas, que se prolongaron hasta noviembre de ese mismo año, fueron protagonizadas por 4.600 familias que ocuparon terrenos entre San Francisco Solano, en el partido de Quilmes, y Rafael Calzada, en Almirante Brown. Los acontecimientos mencionados tuvieron lugar en un momento en que gran cantidad de población veía obstaculizado su acceso a la vivienda, no solamente a partir de la erradicación, sino también debido a otras causas, como el descenso en los niveles de demanda de mano de obra en el marco de la desindustrialización, el descongelamiento de los alquileres y el nuevo Código de Planeamiento Urbano. Un artículo publicado en *Clarín*, titulado “Un lugar para existir”, mencionaba que: “Alrededor de 20.000 personas empujadas por los altos alquileres, el desempleo, los salarios insuficientes y la erradicación de barrios de emergencia ocuparon grandes fracciones de tierra en Quilmes y Almirante Brown”.⁸⁸

Es decir que en las tomas, a diferencia de las cooperativas presentadas en el apartado anterior, no participaron únicamente habitantes de las villas de Buenos Aires. De todas maneras, la población erradicada de las villas fue mayoritaria e imprimió un carácter singular a las organizaciones que se formaron en los nuevos asentamientos, que se dividieron en distintos niveles: las *Asambleas de Manzana*, que elegían a un *delegado* encargado de la construcción y el mantenimiento de la infraestructura en cada lote; la *Comisión Coordinadora*, que representaba a los distintos barrios del asentamiento ante las autoridades, y la *Comisión Interna*, que se ocupaba de resolver las distintas temáticas concernientes a cada uno de los barrios, como deportes, salud,

educación, etc. Además, esta última instancia era la encargada de buscar el apoyo de otras organizaciones que pudieran solidarizarse con la población de los asentamientos.

Al analizar esta estructura organizativa, Zulema Aristizábal e Inés Izaguirre plantearon:

“(…) se aproxima mucho, a nuestro juicio, a un tipo de organización propio de la experiencia obrera: la organización obrera fabril. Lo nuevo en este caso es su adaptación a la base territorial. La semejanza además adquiere proximidad histórica concreta con las Comisiones Internas y Coordinadoras que funcionaron durante 1974 y 1975 en distintas aglomeraciones industriales del país: Córdoba, Villa Constitución y particularmente el Gran Buenos Aires, verdaderos gremios *paralelos* enfrentados a las cúpulas sindicales más burocratizadas. Y que expresaban en aquel período la lucha al interior de la clase obrera”.⁸⁹

El fragmento citado coincide con la línea propuesta en este libro, por destacar los modos en que la experiencia del lugar de trabajo fue aprovechada en el espacio barrial. Sin embargo, esto no fue un hecho inédito, sino que es posible rastrear su vigencia en las villas durante las décadas anteriores. En este sentido, Zulema Aristizábal e Inés Izaguirre plantearon que la transmisión intergeneracional de la experiencia dada por la militancia, tanto barrial como laboral, fue clave para la formación de los principales dirigentes de los asentamientos: “la gran mayoría (un 65 %) de los dirigentes de las tomas tenían experiencia previa de militancia, particularmente sindical, pero también política y barrial. (...) Por lo menos la mitad de esos dirigentes se formaron en familias donde esa experiencia existía, es decir que la nueva generación la asimila y la reproduce en forma ampliada (...)”.⁹⁰

EJERCICIO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA ELEGIR SUS CONDUCTORES



Imagen 5.30. Esquema de la estructura organizativa de los asentamientos de Quilmes Oeste. Fuente: Aristizábal, Zulema e Izaguirre, Inés, Las tomas de tierras en el sur del Gran Buenos Aires. Un ejercicio de formación de poder en el campo popular, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988, pág. 16.



Imagen 5.31. Afiche del documental Buenos Aires, crónicas villeras (1986).

Fuente: www.filmaffinity.com.

2.2 La Comisión de Demandantes

En marzo de 1981, un matutino anunció que la Justicia había beneficiado a 400 familias pertenecientes a la Villa 31, la Villa 21-24, la Villa 6, la Villa 1-11-14 y la Villa 15. Desde cada una de estas villas se había iniciado poco tiempo antes un juicio contra la Municipalidad de Buenos Aires, obteniendo la sentencia de “No innovar”, favorable a los afectados por los desalojos compulsivos.⁹¹ En la práctica esta sentencia implicó que las familias mencionadas lograran, a partir de una acción coordinada, frenar la erradicación más ambiciosa y violenta de la historia argentina. Considerando la intensidad asumida por la represión bajo el Gobierno dictatorial y los escasos recursos económicos con que contaba la población de las villas, cabe preguntarse cómo fue posible plantear una estrategia eficaz para preservar las viviendas frente a las amenazas de demolición. Esto implica, a su vez, indagar sobre las condiciones que habilitaron, en plena dictadura, la conformación de una organización integrada por habitantes de distintas villas de la ciudad: la Comisión de Demandantes.

Ante estas preguntas iniciales, es posible destacar dos elementos clave que permitieron a los pobladores de las villas frenar, mediante el recurso a la legalidad y de manera conjunta, los desalojos compulsivos implementados por la Comisión Municipal de la Vivienda en un contexto dictatorial. En primer lugar, como se mencionó en páginas previas, la erradicación de villas asumió un carácter extremadamente reglamentado y ampliamente difundido ante la opinión pública. Por lo tanto, si bien implicó intensos niveles de violencia y una severa violación a los derechos humanos, la erradicación se distingue de la represión ilegal operada durante el mismo período. En este marco de minuciosa burocratización de las intervenciones estatales sobre las villas, los pobladores fueron capaces de encontrar un resquicio donde insertar sus

demandas, tendientes a preservar sus viviendas y garantizar su permanencia en el perímetro urbano. Al mismo tiempo, la experiencia acumulada durante décadas, tanto en ámbitos laborales como en el espacio de las villas, fue fundamental para lograr el desenlace mencionado.

2.2.1 Las villas y el puerto

A partir de la promulgación de la Ordenanza de Erradicación, mientras los integrantes de la Pastoral de Villas hacían oír sus críticas, la población afectada también inició gestiones tendientes a resistir los operativos de desalojo. En estas circunstancias, los habitantes redactaron cartas, petitorios y comunicados, destacando las contradicciones existentes entre lo que sentenciaba la Ordenanza N.º 33.652/77, que constituía el principal sustento legal de la erradicación, y el modo en que esta fue puesta en práctica. En particular, se citaba el inciso “c” del segundo artículo presente en la ordenanza, que establecía la obligación de “crear condiciones para que los grupos familiares asentados en las villas puedan acceder a viviendas decorosas”.⁹²

En este sentido, hacia mayo de 1978 se emitió un documento firmado por “Vecinos de las Villas de Emergencia”, titulado “POR UN PLAN EFECTIVO DE VIVIENDA POPULAR PAREMOS LA ERRADICACIÓN. Por el cumplimiento de la ordenanza N.º 33.652 y la ley N.º 21.581”.⁹³ De esta forma, mientras el título del documento se pronunciaba explícitamente contra la erradicación, el subtítulo reclamaba en cambio el cumplimiento de la misma ordenanza que la reglamentaba. A su vez, demandaba que se implementara una ley promovida por el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), que preveía la construcción de viviendas para los sectores de bajos recursos. Este documento destacaba que los habitantes de las villas eran mayoritariamente obreros y que, por lo tanto,



debían tener la posibilidad de construir sus propias viviendas en la ciudad donde, por su condición de trabajadores, eran indispensables:

“La aplastante mayoría de los habitantes de las villas somos obreros y trabajadores. Es decir, que nuestro trabajo, nuestra vida, es, en esencia, construcción para el trabajo social, no su destrucción. Quisiéramos construir también para nosotros, nuestra familia, nuestros hijos.
(...)

“¿CUÁL ES EL PECADO QUE COMETIMOS? ¿VIVIR DE NUESTRO TRABAJO? ¿TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN, EN EL PUERTO, EN EL CALZADO, TEXTIL, METALÚRGICO? ¿LUCHAR DÍA Y NOCHE PARA TENER AGUA, LUZ, UN TECHO, BAÑO, ASFALTO, ESCUELA, GUARDERÍA? (...) ¿A dónde se nos quiere llevar? ¿No es una idea descabellada y que atenta contra la seguridad nacional y el progreso social – en todos los aspectos – vaciar la ciudad de los trabajadores y someterlos a las peores penurias?”⁹⁴

El fragmento citado hace referencia, entre otras cuestiones, a la presencia de obreros portuarios en las villas de Buenos Aires. Estos trabajadores, como se mencionó en el capítulo III, habían tenido un papel protagónico hacia 1966 en la organización de una Coordinadora Intervillas para la defensa de reivindicaciones laborales y, en 1978, volvieron a participar en un conflicto similar. Ambos conflictos, desatados con poco más de una década de diferencia, tuvieron en común la falta de apoyo de la dirigencia sindical, reemplazada mediante la organización de las bases, que encontraron sustento en los barrios de donde provenían sus integrantes. En este sentido, un artículo publicado en el boletín mensual *Opción*

explicó que las bases lograron “(...) formar una Coordinadora que, sobre el final, sacando volantes, agrupando a los compañeros en sus barrios, manteniendo informada y unida a la gente, inclinó la lucha”.⁹⁵

La Coordinadora mencionada, surgida de manera directa en los lugares de trabajo y contando con una importante base territorial, hizo posible que los portuarios, a pesar de tener su sindicato intervenido, hayan podido mantener una quita de colaboración durante dos meses, en plena temporada de exportación de las cosechas. Según el boletín *Opción*, esta huelga constituyó un “punto culminante” de la resistencia ejercida por el movimiento obrero hasta entonces, logrando un “gran triunfo parcial”: un aumento salarial del 15 % sobre el trabajo nocturno; un 40 % aplicado al jornal; un aumento indirecto por el modo de computar los premios y “la reparación moral que significa el alejamiento del odiado administrador del puerto”.⁹⁶ Según el mismo artículo, los integrantes de la Coordinadora “Tuvieron un raro privilegio: los mismos portuarios que en 1966, al ser derrotados por el gobierno militar de Onganía, transmitieron a todo el movimiento obrero una aplastante sensación de impotencia, hoy se cobran la oportuna revancha. Hoy transmiten a todo el movimiento obrero un importante empuje a su resistencia”.⁹⁷

De esta forma, los portuarios que habitaban la Villa 31 y habían vivido la experiencia de la coordinadora de 1966 conocían el modo de hacer frente de manera descentralizada a un intento de transformación en sus condiciones de trabajo. Estos mismos obreros fueron capaces de formar una nueva coordinadora en 1978 que, a pesar del contexto extremadamente represivo, obtuvo resultados favorables a los portuarios. A su vez, fueron algunos de ellos quienes iniciarían, en agosto de 1979, el primero de una serie de juicios contra la Municipalidad de Buenos Aires, tendientes a frenar el avance de la erradicación.



Imagen 5.32. Restos de la Villa 29. Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad.



Imagen 5.33. La villa del Bajo Belgrano poco antes de la demolición. Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

2.2.2 Orígenes de una organización

En el documental de Marcelo Céspedes y Carmen Guarini *Buenos Aires, Crónicas Villeras*, estrenado en 1986, un estibador relata su experiencia en la Villa 31 durante los operativos de erradicación desplegados bajo el Gobierno dictatorial. El estibador es Teófilo Tapia, uno de los integrantes de la organización que daría origen a la Comisión de Demandantes. Según Tapia, ante los primeros atropellos sufridos en el marco de los operativos de desalojo, los habitantes de distintas villas empezaron a reunirse para buscar respuestas conjuntas. Como el espacio de las villas estaba intensamente controlado, estas reuniones se desarrollaron muchas veces en aquellas iglesias donde los curas apoyaron a la población erradicada. En este marco se decidió buscar ayuda en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y, por medio de esta organización, se consiguió el asesoramiento gratuito de dos abogados jóvenes, vinculados con el Partido Comunista.

De acuerdo con Teófilo Tapia:

“nosotros veíamos todo ese atropello y no podíamos hacer nada, y... nos juntamos un grupo de vecinos y empezamos a hacer reuniones. Pero no hacíamos las reuniones acá, las hacíamos fuera del barrio, porque en ningún barrio se podía hacer. Lo que nosotros sí teníamos conocidos eran los curitas, los curitas del Tercer Mundo, de las villas, esos que estaban con Mugica. (...) ahí empezamos a reunirnos con referentes de otros barrios (...) nosotros empezamos a conocer gente que ya se conocía anteriormente, de la época de Mugica, o de las organizaciones barriales del setenta. Ya conocíamos quiénes eran los dirigentes de cada sector. (...) Costaba poder organizarse porque era muy jodido en esa época. Tampoco podíamos estar en otros barrios porque

estaba todo controlado por gente ahí de los servicios. Si veían un extraño, lo paraban y le decían: *¿Vos qué hacés?, ¿de dónde venís?* Era bastante difícil poder reunirse. En la iglesia nos permitían, y era más pasable porque íbamos a la misa y nos daban un lugar ahí para reunirnos”.⁹⁸

Si bien fue fundamental el apoyo de los curas, según Tapia la idea de organizarse partió de los mismos habitantes: “nosotros veíamos que algo teníamos que hacer, y entonces nos agrupamos como vecinos. No éramos muchos, acá por ejemplo estaba Efraín Medina, José María Brezan, un compañero portuario que falleció, Vázquez que vive, y bueno, después había varios *firmantes* para llevar adelante la demanda”.⁹⁹

De esta forma, Tapia planteó una distinción entre los dirigentes y quienes apoyaron la organización en calidad de firmantes: “a veces hacíamos reuniones, pero los que más participábamos éramos los que encabezábamos, porque muchos vecinos en esa época no se querían arriesgar. Firmaron porque ellos veían que había que hacer algo también”.¹⁰⁰

Finalmente, en estos términos explicó Tapia cómo se enabó el contacto inicial con Horacio Rebón y María Victoria Novellino, los dos abogados que representaron a los habitantes en los primeros juicios contra la Municipalidad: “Íbamos a la iglesia de la calle Córdoba, la iglesia del Valle. Ahí fue donde empezamos a trabajar, y después fuimos a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. El que nos apoyó mucho ahí era Eduardo Alfredo Pimentel, era uno de los presidentes (...). Él habla con el presidente de la Asociación de Abogados y nos nombra a tres personas para que presenten una demanda: la Dra. Novellino, Horacio Rebón y no me acuerdo quién más. Pero los que más sobresalían eran Rebón y la Dra. Novellino, que estaba embarazada y era recién recibida en esa época, era nuevita”.¹⁰¹ Los testimonios de los abogados coinciden con la descripción



de Tapia sobre estos primeros contactos. En este sentido, Rebón planteó que él y Novellino militaban en la Federación Juvenil Comunista y a la vez tenían participación gremial en la Asociación de Abogados de Buenos Aires (AABA), donde llegó “gente muy desesperada, muy angustiada porque les estaban volteando las casas. El sistema de erradicación de las villas era brutal y tiene mucho que ver con el componente laboral de la gente de las villas. La gente de las villas trabajaba generalmente en la construcción en ese momento. Entonces el hombre salía a las cinco de la mañana y volvía a las cinco de la tarde, hacía el trabajo propio del tipo que es albañil, que va a la obra y vuelve. El sistema era perverso, porque el tipo salía a su laburo y a las siete de la mañana llegaba un camión de la CMV, volteaba la casa, la desarmaba, y cuando el tipo volvía a las cinco de la tarde tenía su casita desarmada arriba de un camión y... a la provincia ¿A dónde? A donde sea. (...)

A través de la AABA nosotros nos enteramos, la AABA tiene un sector especial de jóvenes abogados que hacían experiencia, y con Victoria se nos ocurrió ver jurídicamente cómo reaccionar. Éramos recién recibidos, a tal punto estábamos recién recibidos que la primera demanda no la pudimos firmar nosotros porque no teníamos la matrícula y dos abogados nos prestaron la firma hasta que nos pudimos matricular, y después sí los sustituimos en el juicio”.¹⁰²

Según Rebón, la primera demanda fue por la Villa 31, “porque la primera gente que apareció fue de la Villa 31, (...) pero en cada barrio había un núcleo de militancia y de conciencia muy fuerte, cada uno también con distintos orígenes políticos: gente del peronismo, del PC, gente vinculada a la Iglesia, gente que se movilizaba por necesidad... pero en cada barrio había un núcleo militante”.¹⁰³

De modo similar, Victoria Novellino hizo referencia a estos primeros contactos con los referentes de la Villa 31 y planteó

que, previamente, otros abogados habían intentado frenar la erradicación mediante la presentación de recursos de amparo que no habían prosperado.¹⁰⁴ En estas circunstancias, Novellino y Rebón descartaron la posibilidad de presentar un nuevo amparo y decidieron, por lo tanto, iniciar un juicio ordinario contra la Municipalidad de Buenos Aires.

2.2.3 “No innovar”, la sentencia

A partir de las primeras reuniones entre los referentes de la Villa 31 y los abogados que aceptaron representarlos, 32 de las 100 familias que aún no habían sido desalojadas iniciaron una demanda contra la Municipalidad de Buenos Aires. En este marco, se invocó el inciso “c” presente en el segundo artículo de la Ordenanza Municipal N.º 33.652, que establecía la obligación de “crear condiciones para que los grupos familiares asentados en las villas puedan acceder a viviendas decorosas”.¹⁰⁵ Como la Municipalidad estaba incumpliendo este inciso, porque no había creado condiciones para que la población desalojada pudiera acceder a nuevas viviendas, se inició un juicio ordinario, pidiendo entretanto una medida cautelar para evitar la demolición de las viviendas hasta que el conflicto tuviera una resolución definitiva. De acuerdo con Novellino: “el intento era el desarrollo de un juicio ordinario, que son los juicios más lentos: una controversia (en la) que, como en todos los juicios, la Municipalidad, que en este caso era la demandada, se defendiera, cada uno ofreciera sus pruebas y el juez dictara la sentencia sobre si tenía que crear las condiciones o no”.¹⁰⁶

De manera que lograr la medida cautelar sería el equivalente a una victoria para los pobladores, más allá del desenlace definitivo del juicio, porque evitaría los desalojos y preservaría las viviendas ante la amenaza de las topadoras. En términos de Novellino: “una *medida cautelar* es una medida protectora,



Imagen 5.34. Vegetación y restos de una villa en el Bajo Belgrano. Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad.



previa al resultado del juicio, que se solicita para que se cubra determinado derecho, de manera tal que cuando llegue la sentencia no se torne ilusorio porque ese derecho se vulneró. En este caso, nosotros pedimos una medida cautelar *innominada*, que no está prevista específicamente: que el juez ordenara que no se demoliera ninguna casa hasta que estuviera la sentencia. Entonces nosotros no teníamos ningún apuro en el resultado del juicio, si conseguíamos la medida cautelar”.¹⁰⁷

En estas circunstancias, los abogados debían demostrar que las casillas estaban siendo demolidas sin que se crearan previamente las condiciones para que los habitantes pudieran acceder a una vivienda decorosa y que, por lo tanto, se estaba vulnerando la misma ordenanza de erradicación. Con el fin de demostrarlo, además del testimonio de la población afectada, fue central el alegato del sacerdote de la Villa 31, José María Meisegeier.

Con estos elementos se inició la presentación ante el Juzgado Civil N.º 17, donde el juez dictó una resolución contra los demandantes. Sin embargo, el expediente caratulado “Soria, Ascensión c/ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires s / cumplimiento de Ordenanza” fue presentado en segunda instancia ante la Sala C de la Cámara Nacional Civil, a cargo de los jueces Agustín Durañona y Vedia, Jorge Horacio Alterini y Santos Cifuentes, quienes el 27 de noviembre de 1979 ordenaron:

“(…) decretase la prohibición de innovar en la situación de hecho y de derecho de los actores con respecto a las viviendas que se denuncian en el escrito inicial, prohibiéndose la demolición de las casas denunciadas (...). Esta decisión deberá ser notificada oportunamente por cédula en la persona del señor Intendente Municipal, en su carácter de Presidente del Directorio de la Comisión Municipal de la Vivienda (...)”.¹⁰⁸

La sanción de esa primera medida cautelar fue reflejada en distintos medios de prensa, consolidando de esta forma el carácter público de la resolución.^{X-109} Desde ese momento, la experiencia de la Villa 31 fue replicada en nuevos juicios impulsados por pobladores de distintas villas, que decidieron dotar a su organización de un nombre y un marco formal dando origen, el 27 de marzo de 1980, a la Comisión de Demandantes.

Según Rosa Herrera, cuyo padre fue un dirigente de la Villa 6, en este contexto se desarrolló un debate entre una posición *legalista* y una *clandestina*: “Inmediatamente cuando sale lo de Retiro, todas las villas festejan; ellos ya estaban nucleados, pero sin el nombre de Comisión de Demandantes. Mi papá siempre contaba que había todo un debate sobre qué nombre poner. Había todo un debate porque había gente, incluso, que ya quería darse a la luz rápidamente, hacer estatutos... un debate entre una posición *legalista* y otra que quería seguir como en la *clandestinidad*. (...) Diferentes compañeros discutían eso: ¿vamos en la *clandestinidad* o en la *legalidad*?, en realidad la lucha era justa, legítima, pero ese debate era por el contexto político que estaba atravesando el país (...)”.¹¹⁰

En cuanto al nombre elegido, según Rosa Herrera, decidieron que fuera “Comisión de Demandantes, porque no tiene una connotación política. La *gloriosa* Comisión de Demandantes. Esta Comisión de Demandantes nucleaba a todas las villas, cada villa tenía su Comisión Vecinal y trataban de nuclear diferentes pensamientos: comunistas, peronistas, justamente para manejar un tema de pluralidad a pesar de las serias limitaciones que había en ese momento”.¹¹¹

El 14 de marzo de 1981, un artículo publicado en *La Prensa* anunciaba:

“La *Coordinadora de Sobrevivientes de Villas de Emergencia de la Capital Federal*, conformada por habitantes de esos grupos habitacionales, informó en un comunicado

X. Por ejemplo, la sentencia fue anunciada en un artículo donde se informaba que “La Sala C de la Cámara Civil decretó la prohibición de innovar a favor de treinta y dos familias de la villa de emergencia ubicada en la zona de Retiro, que iniciaron una demanda contra la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cumplimiento de la Ordenanza N.º 33.652/77 llamada de erradicación de villas de emergencia. En virtud de la medida judicial se prohíbe a la Comuna la demolición de las casas que ocupan, garantizándose de ese modo el mantenimiento de la situación de hecho de que gozan actualmente hasta que finalice el proceso iniciado. El juicio fue promovido el 1ro de agosto de 1979 por Ascensión Soria y Otros contra la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sobre cumplimiento de la referida ordenanza (...)”.¹⁰⁹



que son cuatrocientos los casos en que la justicia benefició a sus integrantes con la medida de *no innovar* en un pleito con la Municipalidad.

Habitantes de las villas demandaron al municipio ante la justicia por presunto incumplimiento de la ordenanza 33.652/77 que establece que para la erradicación de esos conglomerados es necesario *crear condiciones para que los grupos familiares asentados en las villas puedan acceder a viviendas decorosas*.¹¹²

Según este artículo los demandantes consiguieron, a partir de reuniones regulares entre dirigentes de distintos barrios, un resultado similar para cada una de las villas que integraban la organización:

“(...) la resolución de ‘no innovar’ fue dictada por la Cámara de Apelaciones en lo Civil sala ‘C’ para la villa de Retiro; juzgado de primera instancia en lo civil número diez para la villa de Barracas; juzgado de primera instancia en lo civil número cinco para la villa de Cildáñez; juzgado de primera instancia en lo civil número dieciséis para la villa del Bajo Flores y juzgado en lo civil y comercial número cuatro para la villa Ciudad Oculta”.¹¹³

De esta forma, los cuatro juicios que siguieron al de la Villa 31 replicaron la experiencia inicial y obtuvieron los mismos resultados. Inclusive los nombres utilizados para caratular las causas fueron similares en todos los casos. En este sentido, hacia 1983 una carta dirigida a Del Cioppo y suscrita por la Comisión de Demandantes hacía referencia a los procesos desarrollados durante los años previos, mencionando en primer lugar la causa iniciada por habitantes de la Villa 31, caratulada “Soria Ascensión y otros c/ Municipalidad de la Ciudad de

Buenos Aires s/ cumplimiento de la Ordenanza N° 33.652”. Para el resto de los casos la carátula fue análoga, si bien fue diferente el nombre de quien la encabezaba: para la Villa 21 fue “Godoy Lino y otros c/ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (...)”; para la Villa 6, “Castillo Osvaldo y otros (...)”; para la Villa 1-11-14: “López García Julio y otros (...)”, y para la Villa 15, “López Gómez Eladia y otros (...)”. Más allá de estas y otras similitudes, los abogados, los pobladores y los sacerdotes presentes en las distintas villas imprimieron a cada proceso judicial un carácter singular.

2.2.4 Abogados, habitantes y curas

Como se mencionó previamente, el apoyo de la Iglesia a los demandantes de la Villa 31 fue fundamental para obtener la primera medida cautelar. Además de haber sido el padre José María Meisegeier un testigo clave, la mayor parte de las reuniones vinculadas con el desarrollo del juicio se realizaron en la capilla Cristo Obrero, construida a fines de la década del sesenta por Carlos Mugica. Victoria Novellino describió en estos términos el desarrollo de una asamblea de la Comisión de Demandantes en Cristo Obrero:

“A mí, lo que me impresionó fue una vez que llegué temprano a la reunión y tuve que ir a misa: *–Por nuestros seres queridos. Amén.* –dice uno. Entonces otro dice: *–Por mi madre que falleció. Amén.* (...) y uno dice: *–Por Perón y por Evita. Amén.*

Y bueno, terminaba la misa, daban vuelta los bancos y se hacía la reunión. (...)

Yo me acuerdo que a los curas les dijimos la verdad: *–Nosotros somos del PC, de la Juventud Comunista, somos ateos.* Claro, porque nos estaban recibiendo en las parroquias, les teníamos que decir, por una cuestión

de ética, que ellos sepan y decidan, y... no les importó:
*–Ustedes son los abogados que vienen acá a defender a esta gente, así que, para nosotros, bienvenidos, después si son ateos es problema de ustedes”.*¹¹⁴

El hecho de que hayan podido reunirse en la capilla Cristo Obrero fue fundamental para los habitantes de la Villa 31, teniendo en cuenta los niveles inéditos de represión vigentes durante el período y considerando, además, que durante los operativos de desalojo se había desplegado sobre el espacio de las villas un intenso control policial.

Junto con el papel fundamental de los curas, Victoria Novellino destacó que los habitantes pudieron defender de manera conjunta su permanencia en la ciudad, superando sus diferencias políticas: “todo esto se hizo sin una partidización. La gente fue muy solidaria en la defensa de la vivienda y del derecho a vivir en la Capital Federal, no solamente a tener una vivienda digna (...). Todos eran trabajadores en la Capital Federal; entonces, ¿por qué se tenían que ir a la provincia?”.¹¹⁵

La Villa 21-24, situada en el barrio de Barracas, fue la segunda en iniciar una causa contra la Municipalidad de Buenos Aires. En este caso fue fundamental el compromiso del padre Daniel de la Sierra, cuyo nombre, junto con el de José María Meisegeier, es el más mencionado en los testimonios de pobladores y abogados que intervinieron en los juicios. Coincidiendo con estos testimonios orales, las fuentes escritas también dan cuenta de una activa participación de Daniel de la Sierra, y de la importancia de su capilla, Nuestra Señora de Caacupé, como espacio para las reuniones vecinales. Entre las fuentes mencionadas se registraron denuncias formales, firmadas por el cura, sobre golpes, robos y otros atropellos sufridos por los habitantes de la Villa 21-24. Asimismo, un artículo firmado por Daniel Kon y titulado “Ahora los villeros le



Imagen 5.35. Una murga en la Villa 21-24 lleva el nombre del padre Daniel de la Sierra. Fuente: Murga del Padre Daniel Barracas (Facebook).

contestan a Cacciatore” reprodujo extensamente el testimonio del cura y los habitantes de esta villa, desmintiendo declaraciones del intendente, quien había afirmado que “el 75% de los villeros es propietario de un auto, una casa, o un terreno”.¹¹⁶ En el artículo, De la Sierra refutó los testimonios de Cacciatore y puso en evidencia el carácter violento de los operativos de erradicación. Además hizo referencia al juicio iniciado contra la Municipalidad y a la sentencia, del juez Horacio Magliano, de “No Innovar”.¹¹⁷ Según Vernazza, “A causa de esta nota, la revista fue secuestrada por la Municipalidad al poco tiempo de salir a la calle, con el pretexto de algunos desnudos, que también estaban incluidos en dicho número”.¹¹⁸

Además de participar en el juicio por la Villa 21, De la Sierra apoyó también a los habitantes de Villa 6, donde no había una capilla propia. En este caso, por lo tanto, fue central la figura de Salvador Herrera, un obrero de construcciones portuarias con militancia en el Partido Comunista. Según Horacio Rebón, “el motor ahí fue Salvador, no fue la Iglesia; la Iglesia estuvo, pero el motor fue Salvador”.¹¹⁹ Rosa Herrera, hija de Salvador, menciona además que, ante la falta de una presencia fuerte de la Iglesia, las reuniones por el juicio en Villa 6 debían hacerse en casas particulares: “Como no había apoyo de la Iglesia, las reuniones se hacían en las casas de los vecinos. (...) Se hacían de noche y *si se podía* dar la reunión. Porque, muchas veces, todos estaban citados a la reunión y si alguno sabía de un inspector que andaba rondando de noche, o algún policía, ya no se podía hacer. Hay un compañero que se llama Arroyo que siempre cuenta que un día estaban en plena reunión, en lo de otro que se llamaba Ruiz, y vieron que ya empezaban a venir los Falcon y... ya tuvieron que salir corriendo por los escombros, por paredones y todo eso porque, si no, era el fin ahí”.¹²⁰

A su vez, Rosa destacó la importancia de las mujeres en la organización de las reuniones de la comisión: “Las reuniones



Imagen 5.36. El desalojo de las villas del Bajo Belgrano habilitó extensas superficies para ser destinadas a negocios inmobiliarios. Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

las preparaban las mujeres, había como una división ahí, porque los hombres trabajaban. Las mujeres durante el día iban dando la cita de dónde era la reunión y quién la preparaba. A la noche, cuando llegaban los hombres, ya estaba todo listo”.¹²¹

Mediante las reuniones organizadas de este modo se desarrolló el juicio para la Villa 6, donde el abogado que defendió a la Municipalidad de Buenos Aires justificó en estos términos el desalojo compulsivo:

“Por derecho procesal, niego todos y cada uno de los hechos vertidos en la demanda que contesto (...). Niego categóricamente que mi mandante haya desalojado un solo *Villero* en forma coactiva (...). Es cierto que la vivienda es un problema para el argentino medio de hoy, pero equivocan los actores de *palmo a palmo* su enfoque en cuanto a las causas de las denominadas *Villas de Emergencias* (...) la gran mayoría de estas personas viven allí por costumbre, dejadez y porque fundamentalmente les conviene vivir de forma gratuita a expensas de la comunidad, ya que no pagan absolutamente ninguno de los servicios que debe abonar el resto de la comunidad. (...)

Siguiendo con el análisis del problema de las Villas, nos parece oportuno hacer una reflexión: gran parte de estas personas se dedican a tareas relacionadas con la construcción, albañiles, plomeros, gasistas, etc., cabe entonces hacerse la pregunta ¿dónde viven los plomeros, por ejemplo?, ¿o los albañiles? De ninguna manera puede concluirse que en las *Villas*, pues, hay miles de ejemplos que nos demuestran lo contrario, quiere decir entonces que los que allí habitan, lo hacen por costumbre o por conveniencia. Con referencia a esta costumbre a vivir en ese medio, nos parece oportuno citar como ejemplo al Mundialista

Jugador de Football René Orlando Houseman, que a pesar de tener dinero suficiente para comprar varias propiedades seguía viviendo en la villa *porque le gustaba y se sentía cómodo* según sus propias manifestaciones. (...)

La era del color también llega a las villas, es inimaginable la cantidad de aparatos de este tipo que existen en ellas; cabe aquí otra reflexión: ¿cuántas familias argentinas donde se une esfuerzo laboral del hombre y la mujer, no logran tener un televisor de este tipo? Y esto nos lo demuestra la experiencia, no son temas que preocupen demasiado a estos *Villeros* que pretenden mostrarse al país como marginados o desprotegidos cuando la verdadera situación es diametralmente opuesta a la pretendida”.¹²²

Mediante los argumentos citados, la defensa de la Municipalidad desvinculó la existencia de las villas de toda causa económica, asociándolas en cambio con las pautas culturales de quienes sufren con mayor intensidad la precariedad habitacional. De esta forma, el abogado replicó un argumento planteado durante las décadas previas desde ámbitos estatales y académicos, profundamente arraigado además en el sentido común. De todas maneras, los habitantes de Villa 6 lograron la medida cautelar que frenó, una vez más, el avance de las topadoras.

En la Villa 1-11-14, a diferencia de lo que sucedió en la Villa 6, existía una capilla, cuyo sacerdote fue Rodolfo Ricciardelli. Este cura no tuvo vinculación con la Comisión de Demandantes, si bien colaboró de otras maneras con la población de las villas, alentando, por ejemplo, la formación de cooperativas, o bien denunciando ante la prensa la violencia implementada durante los operativos de desalojo.



Ante la negativa de Ricciardelli a participar en la demanda por la Villa 1-11-14, quienes iniciaron el juicio en este caso no contaron con la capilla Madre del Pueblo como ámbito de reunión y recurrieron a casas particulares, o bien al estudio del abogado que los defendió, Ariel Caplan. Además, para testificar se presentaron únicamente las familias afectadas por la erradicación, sin contar con el testimonio del cura.

A pesar de que la Iglesia no apoyó a los demandantes en la Villa 1-11-14, asumió un papel central Marcelino Escalier, un referente a quien el abogado Ariel Caplan definió de esta manera:

“Marcelino Escalier era el presidente histórico del barrio, era un boliviano, un gran militante y un líder natural, un tipo con una fuerte formación política y muy especial, muy bien formado. (...)”

En aquel entonces toda esa zona estaba muy poblada por la comunidad boliviana, y los bolivianos se caracterizan por haber tenido experiencia sindical en su país, con una formación, una disciplina; eran democráticos, les gustaba elegir a las autoridades en asamblea.

Marcelino se la pasaba haciendo petitorios y mandaba cartas-documento al presidente (yo se las redactaba), al ministro del Interior, al ministro de Justicia, al intendente”.¹²³

Ariel Caplan recuerda, además, que Marcelino Escalier solía encontrarse en la Villa 1-11-14 con referentes de otros barrios, como Medina, de Retiro, y Juan Cymes, de Villa 15. Este último dirigente, que había iniciado su militancia en 1959 durante la toma del frigorífico Lisandro de la Torre, destacó el valor histórico de la Comisión de Demandantes: “(...) el movimiento demandante todavía no ha sido verdaderamente reivindicado como



Imagen 5.37. Escombros de la Villa del Bajo Belgrano. Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires.

corresponde. Porque dentro de la resistencia que hubo en el país tan dura y de tantos muertos, por lo menos acá no fue destruido el movimiento villero. Es un gran mérito esa lucha”.¹²⁴

Este testimonio da cuenta de la percepción de quienes impulsaron los juicios, donde el resultado obtenido fue registrado con el orgullo de haber alcanzado una importante victoria en condiciones sumamente adversas. Con un énfasis similar destacó Efraín Medina, otro de los dirigentes de la Comisión de Demandantes, la sentencia favorable a los habitantes de las villas en el juicio contra la Municipalidad. Al presentarse frente a un periodista de la revista *El Porteño*, poco tiempo después de que la democracia fuese recuperada, Medina planteó: “El que les habla es el presidente de la Comisión de Demandantes de Retiro, es el que implementó el juicio en el tiempo del brigadier Cacciatore, cuando sentamos jurisprudencia y por primera vez se hizo un juicio contra un gobierno militar en el poder”.¹²⁵

Otro testimonio que recupera el valor de esta experiencia histórica protagonizada por los habitantes de las villas fue escrito por Rosa Herrera para un seminario de maestría en Derecho: “Tanto la violación de derechos humanos producida



como consecuencia de la ejecución del Plan de Erradicación, así como la lucha emprendida por los habitantes, a través de la organización que pudieron fundar y construir en aquel entonces, llamada *Comisión de Demandantes (...)*, es mayormente desconocida para el conjunto de nuestro pueblo. Y hasta la actualidad, incluso, ocupan un lugar marginal en la valiosa construcción de Memoria que llevaron adelante diversos organismos de derechos humanos”.¹²⁶

De esta forma Cymes, de la Villa 15; Medina, de la 31 y Herrera, de la 6, caracterizaron a la Comisión de Demandantes como una organización que, en plena dictadura y contando con escasos recursos materiales, consiguió una victoria legal ante el Estado. Al mismo tiempo, sus testimonios destacan que esta experiencia histórica inédita aún no fue suficientemente visibilizada.

2.2.5 Pervivencias de una organización

Hacia 1983, cuando la dictadura estaba llegando a su fin, las tierras donde solían ubicarse las villas de Buenos Aires tenían en casi todos los casos la apariencia de zonas semirrurales; extensos baldíos atravesados por escombros en plena ciudad. En muchos de estos espacios, sin embargo, quedaban algunas viviendas aisladas como testimonio de la capacidad de sus pobladores para articular respuestas eficaces frente a la erradicación.

Quienes habitaban las pocas casas que no fueron demolidas hasta último momento siguieron denunciando el accionar estatal contra los habitantes de las villas. Un documento firmado por los “Sobrevivientes de la Villa de Perito Moreno, Bajo Flores 1-11-14, Comisión de Demandantes” planteaba que: “Faltando 42 días para las elecciones, operarios de una empresa contratada por el municipio capitalino, empezaron a poner postas de hormigón y hace 25 días alambrados con púas como si nosotros fuésemos prisioneros de guerra”.¹²⁷

Este documento presenta además un balance acerca de las políticas implementadas por el Estado en relación con las villas durante el gobierno dictatorial y plantea, además, un anuncio para la futura dirigencia política: “Estos fueron 7 años de sufrimiento que no se compensan con un arreglo económico. Queremos la solución integral a nuestros problemas. Que nos otorguen las tierras que ocupamos y poder construir así nuestras viviendas dignas. Poblamos este lugar desde hace largos 47 años y somos los verdaderos dueños de estas tierras”.¹²⁸

De esta forma, la Comisión de Demandantes siguió funcionando durante los años que siguieron a la recuperación de la democracia, y sus dirigentes continuaron reclamando mejoras para los barrios, que rápidamente fueron repoblados con la llegada de nuevos habitantes y el retorno de quienes habían sido expulsados de la ciudad. Las villas, a su vez, se fueron transformando; sin embargo, la demanda por mantener su lugar en la ciudad, que posteriormente sería planteada en términos de *urbanización*, sigue vigente hasta la actualidad.

Imagen 5.38. Escombros de la Villa del Bajo Belgrano, que era, en el momento de su desalojo definitivo, la más antigua de la ciudad. Fuente: Archivo del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires.





BALANCE DEL CAPÍTULO

La historia de las villas de Buenos Aires atravesó, durante el período abordado en este capítulo, un punto de inflexión; un tiempo de ruptura en varios sentidos. En este contexto, mientras se implementaba sobre el conjunto de la sociedad argentina una intensa represión ilegal, quienes habitaron las villas sufrieron además un violento desplazamiento tendiente a su expulsión definitiva del perímetro urbano. Por lo tanto, las medidas clandestinas implementadas en el marco del terrorismo de Estado afectaron a los principales referentes de las villas y a quienes hicieron de estos lugares sus espacios de militancia, pero, además de las pérdidas humanas, la población de las villas se vio afectada simultáneamente por descomunales pérdidas materiales, dadas por las políticas públicas que empeoraron drásticamente la precariedad en que vivían.

De todas formas, y a pesar de la intensidad de la violencia desplegada sobre estos espacios, una parte de su población pudo articular respuestas conjuntas para paliar el impacto de los desalojos. Entre estas respuestas, existieron dos que hicieron posible la construcción de nuevas viviendas en el Gran Buenos Aires: las Cooperativas de Autoconstrucción Asistida y la toma de tierras en el sur del conurbano.

Simultáneamente, la Comisión de Demandantes permitió a sus integrantes mantener, por la vía legal, la ubicación original de sus viviendas y evitar, por lo tanto, ser expulsados de la ciudad.

Si bien el apoyo de una parte de la Iglesia fue clave para lograr estos resultados, también jugó un papel central la experiencia acumulada en las villas durante las décadas previas. Esta experiencia, forjada simultáneamente en ámbitos laborales y barriales, hizo posible que existiera en las villas una capacidad de reacción inmediata y una compleja trama de saberes, expresados a la hora de entablar negociaciones con las autoridades, formular denuncias, buscar apoyos externos y forjar nuevos liderazgos, una vez que fueron diezmadas las dirigencias históricas.

De todas maneras, la intensa y prolongada violencia estatal que se desplegó sobre estos espacios entre 1976 y 1983 dejó marcas indelebles en las villas de la ciudad: durante las décadas siguientes, en un contexto signado por niveles crecientes de desempleo y trabajo precario, las villas se harían más permeables a las prácticas clientelísticas, a la violencia entre vecinos y a la difusión de nuevas adicciones.



Fuentes y documentos bibliográficos utilizados

1. Ejército Argentino, *Operaciones contra elementos subversivos*, Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar, 1977, pág. 133.
2. Ejército Argentino, *Operaciones contra elementos subversivos*, Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar, 1977, pág. 133.
3. Menazzi Canese, Luján, "Ciudad en dictadura. Procesos urbanos en la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976-1983)", en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 2012.
4. Menazzi Canese, Luján, "Ciudad en dictadura. Procesos urbanos en la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976-1983)", en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 2012.
5. Basualdo, Eduardo, *Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del siglo XX hasta la actualidad*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2010, págs. 129 y 130.
6. Torres, Horacio, *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)*, Buenos Aires: FADU-UBA, 2006, págs. 27 y 28.
7. Oszlak, Oscar, *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Buenos Aires: Humanitas-CEDES, 1991, pág. 18.
8. Menazzi Canese, Luján, "Ciudad en dictadura. Procesos urbanos en la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976-1983)", en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 2012.
9. Murillo, Fernando; Artese, Gabriel y Schweitzer, Pablo, "La Dignidad Humana ¿Responsabilidad Urbana? Planeamiento Territorial y Derecho a la Ciudad", en *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, Bogotá: INJAVIU, 2012, pág. 285.
10. Menazzi Canese, Luján, "Ciudad en dictadura. Procesos urbanos en la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976-1983)", en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 2012.
11. Oszlak, Oscar, *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Buenos Aires: Humanitas-CEDES, 1991, pág. 21.
12. Tavella, Gabriela, "Las autopistas no tienen ideología". *Análisis del proyecto de Red de Autopistas Urbanas para la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)*, tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos, Escuela de Humanidades, Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín, 2014, pág. 79.
13. Entrevista a Rosa Herrera, realizada el 7 de noviembre de 2013.
14. Crespo, Victoria, "Legalidad y dictadura", en Lida, Clara; Crespo, Horacio y Yanquelevich, Pablo, *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008, pág. 165.
15. MCBA, *La población residente en villas de la Ciudad de Buenos Aires. Su magnitud, localización y características. Transformaciones en el período 1960-1991*, Serie Metodológica N.º 8, Dirección de Estadísticas y Censos, Secretaría de Planeamiento - Subsecretaría de Programación, Buenos Aires: MCBA, 1991, pág.4.
16. Ordenanza 33.652, de "Erradicación de Villas de Emergencia", 13 de julio de 1977.
17. Ordenanza 33.652, de "Erradicación de Villas de Emergencia", 13 de julio de 1977.
18. CMV, *Villas - Erradicaciones*, Buenos Aires: CMV, División de Copias e Impresiones, 1980, pág. 6.
19. MCBA, *Buenos Aires, hacia una ciudad mejor*, Buenos Aires: MCBA, 1980, pág. 96.
20. MCBA, *Buenos Aires, hacia una ciudad mejor*, Buenos Aires: MCBA, 1980, pág. 96.
21. CMV, *Villas - Erradicaciones*, Buenos Aires: CMV, División de Copias e Impresiones, 1980, pág. 7.
22. CMV, *Villas - Erradicaciones*, Buenos Aires: CMV, División de Copias e Impresiones, 1980, pág. 16.
23. CMV, *Villas - Erradicaciones*, Buenos Aires: CMV, División de Copias e Impresiones, 1980, pág. 16.
24. CMV, *Villas - Erradicaciones*, Buenos Aires: CMV, División de Copias e Impresiones, 1980, pág. 17.
25. CMV, *Villas - Erradicaciones*, Buenos Aires: CMV, División de Copias e Impresiones, 1980, págs. 17 y 18.
26. CMV, *Villas - Erradicaciones*, Buenos Aires: CMV, División de Copias e Impresiones, 1980, pág. 18.

27. CMV, *Villas – Erradicaciones*, Buenos Aires: CMV, División de Copias e Impresiones, 1980, pág. 40.
28. Cacciatore, Osvaldo, *Sólo los hechos*, Buenos Aires: Metáfora Editorial, 1993, pág. 236.
29. Cacciatore, Osvaldo, *Sólo los hechos*, Buenos Aires: Metáfora Editorial, 1993, pág. 17.
30. CMV, *Villas – Erradicaciones*, Buenos Aires: CMV, División de Copias e Impresiones, 1980, pág. 45.
31. CMV, *Villas – Erradicaciones*, Buenos Aires: CMV, División de Copias e Impresiones, 1980, pág. 46.
32. CMV, *Villas – Erradicaciones*, Buenos Aires: CMV, División de Copias e Impresiones, 1980, pág. 47.
33. CMV, *Villas – Erradicaciones*, Buenos Aires: CMV, División de Copias e Impresiones, 1980, pág. 55.
34. CMV, *Villas – Erradicaciones*, Buenos Aires: CMV, División de Copias e Impresiones, 1980, pág. 95.
35. CMV, *Villas – Erradicaciones*, Buenos Aires: CMV, División de Copias e Impresiones, 1980, pág. 97.
36. Archivo Histórico RTA, disponible en: <http://www.archivorta.com.ar/asset/repatriacion-deinmigrantes-bolivianos-1977/>.
37. Archivo Histórico RTA, disponible en: <http://www.archivorta.com.ar/asset/repatriacion-deinmigrantes-bolivianos-1977/>.
38. *La Nación*, 24 de septiembre de 1977.
39. *Somos*, 30 de septiembre de 1977.
40. *Somos*, 30 de septiembre de 1977.
41. *Gente*, octubre de 1977.
42. *Clarín*, 17 de abril de 1979.
43. *Clarín*, 24 de septiembre de 1977.
44. *Clarín*, 24 de septiembre de 1977.
45. Hermitte, Esther y Boivin, Mauricio, “Erradicación de villas miseria y las respuestas organizativas de sus pobladores”, en Leopoldo Bartolomé, *Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas*, (págs. 117- 144), Buenos Aires, Ides. 1985, pág. 129.
46. Hermitte, Esther y Boivin, Mauricio, “Erradicación de villas miseria y las respuestas organizativas de sus pobladores”, en Leopoldo Bartolomé, *Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas*, (págs. 117- 144), Buenos Aires, Ides. 1985, pág. 129.
47. Hermitte, Esther y Boivin, Mauricio, “Erradicación de villas miseria y las respuestas organizativas de sus pobladores”, en Leopoldo Bartolomé, *Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas*, (págs. 117- 144), Buenos Aires, Ides. 1985, pág. 130.
48. Entrevista a Nelly Benítez, 11de mayo de 2006.
49. *Competencia*, marzo de 1980. Citado en Oszlak, Oscar, *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Buenos Aires: Humanitas-CEDES, 1991, pág. 78.
50. *Diario Popular*, 9 de julio de 1980. Citado en Oszlak, Oscar, *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Buenos Aires: Humanitas-CEDES, 1991, pág. 181.
51. *Cronista mayor de Buenos Aires, Historia del Barrio INTA: Erradicación y Repoblamiento*, 22 de noviembre de 2000.
52. *Cronista Mayor de Buenos Aires, Villa 20*, Octubre de 2002.
53. *Cronista mayor de Buenos Aires, Historia del Barrio INTA: Erradicación y Repoblamiento*, 22 de noviembre de 2000.
54. Vernazza, Jorge, *Para comprender una vida con los pobres: Los curas villeros*, Buenos Aires: Editorial Guadalupe, 1989, pág. 59.
55. Oszlak, Oscar, *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Buenos Aires: Humanitas-CEDES, 1991, pág. 158.
56. *Carta del Equipo Pastoral de Villas de la Arquidiócesis de Buenos Aires al Señor Arzobispo*, Buenos Aires, 30 de mayo de 1977.
57. Vernazza, Jorge, *Para comprender una vida con los pobres: Los curas villeros*, Buenos Aires: Editorial Guadalupe, 1989, pág. 59.
58. Equipo Arquidiocesano de la Pastoral de Villas de Emergencia de la Ciudad de Buenos Aires, *Informe sobre las villas de Emergencia de la Capital Federal*, julio de 1978.
59. *Clarín*, 27 de agosto de 1981.
60. *Clarín*, 28 de agosto de 1981.
61. *Clarín*, 2 de octubre de 1981.
62. Oszlak, Oscar, *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Buenos Aires: Humanitas-CEDES, 1991, pág. 188.

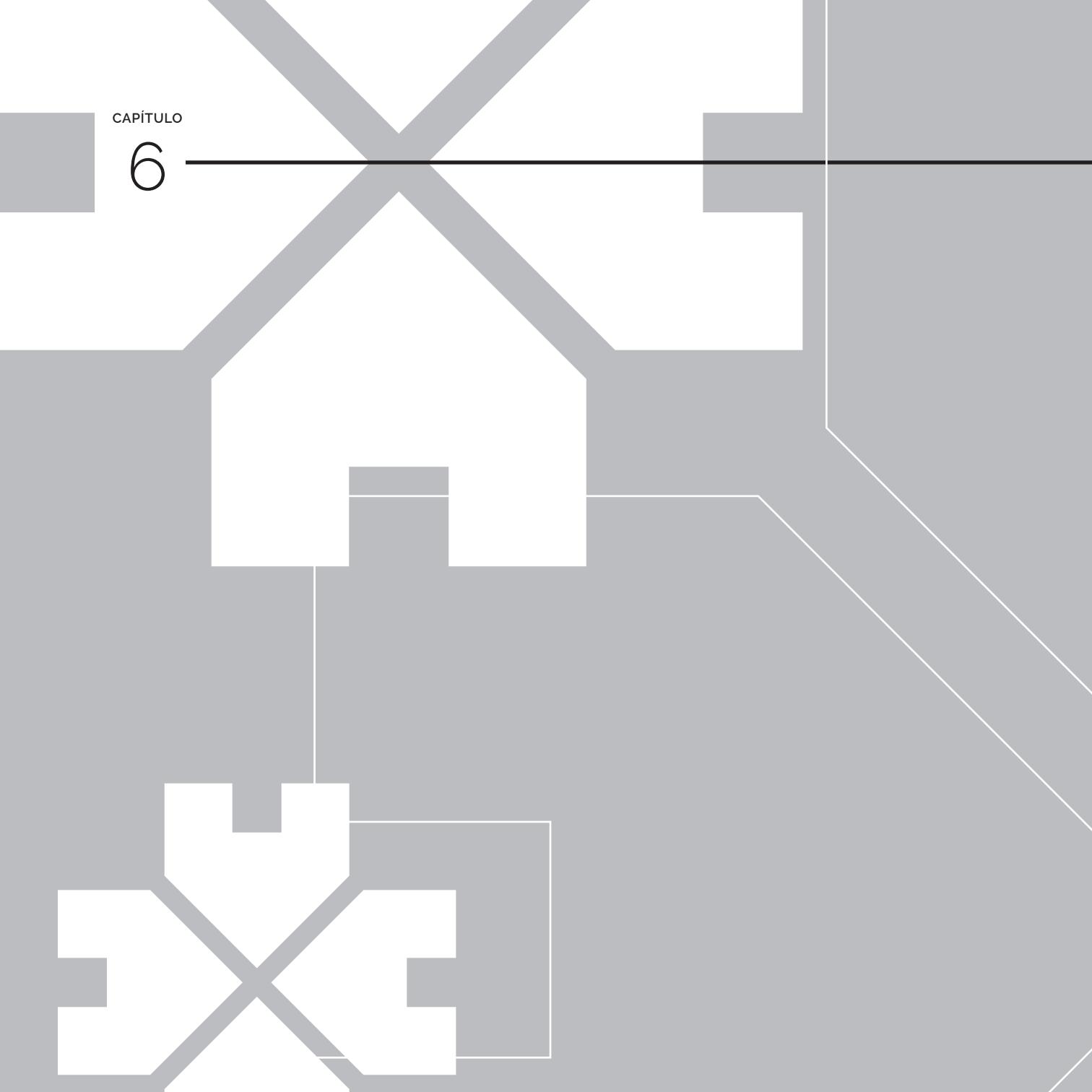


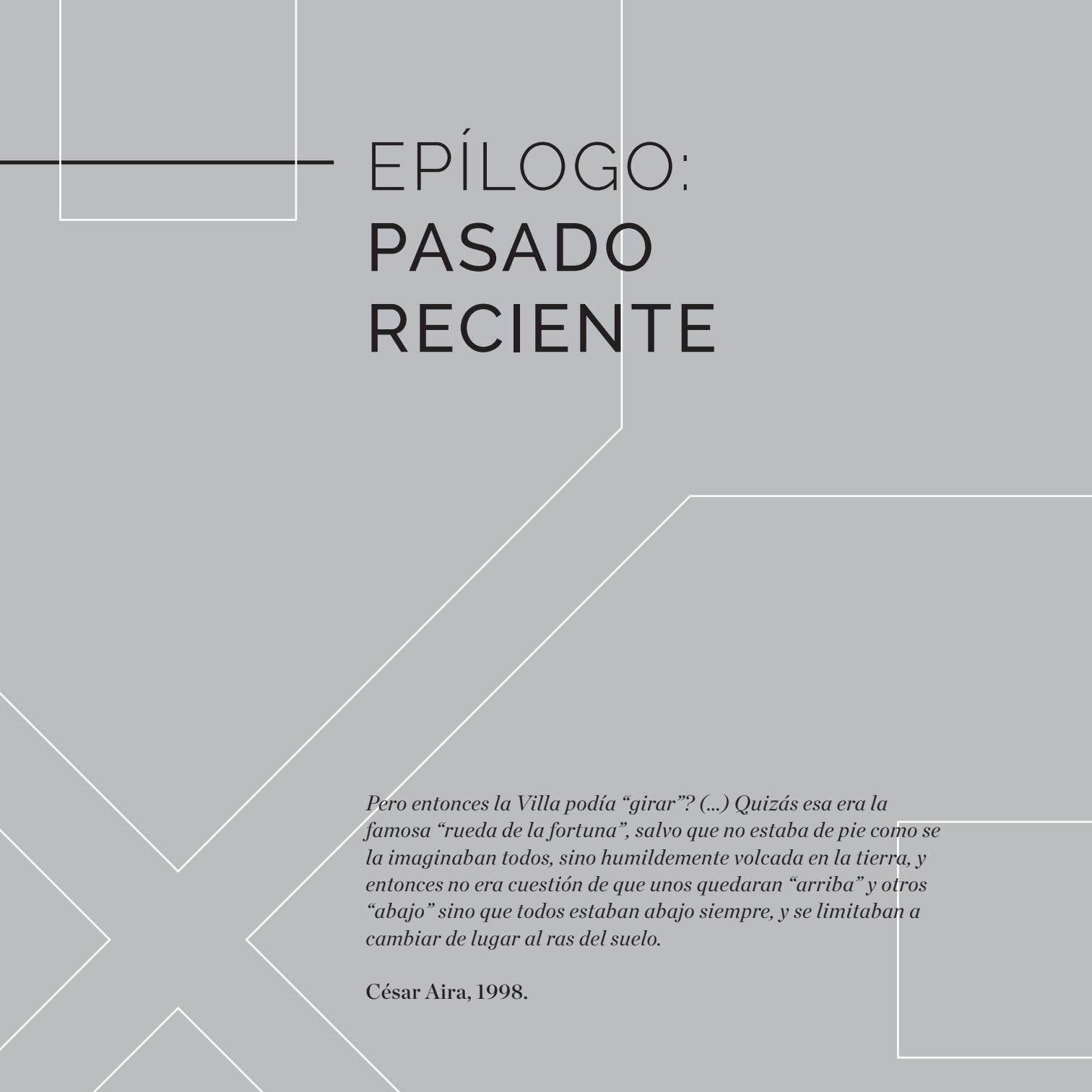
63. *Carta de Héctor Botan a Jorge Rafael Videla*, Buenos Aires, 18 de mayo de 1979.
64. *Carta de Héctor Botan a Jorge Rafael Videla*, Buenos Aires, 18 de mayo de 1979.
65. *Carta de Héctor Botan a Jorge Rafael Videla*, Buenos Aires, 18 de mayo de 1979.
66. Vernazza, Jorge, *Para comprender una vida con los pobres: Los curas villeros*, Buenos Aires: Editorial Guadalupe, 1989, págs. 80-81.
67. *La verdad sobre la erradicación de las villas de emergencia del ámbito de Capital Federal*, Buenos Aires, 31 de octubre de 1980.
68. Entrevista a Celia González, 26 de mayo de 2012.
69. Blaustein, Eduardo, *Prohibido vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura militar*, Buenos Aires: Comisión Municipal de la Vivienda, 2001, pág. 81.
70. Entrevista con Teófilo Tapia, 4 de abril de 2012.
71. Entrevista a Carmelo Sardinas Ullpu, 21 de enero de 2013.
72. Entrevista a Vidal Giménez, 4 de abril de 2019.
73. Entrevista a Vidal Giménez, 4 de abril de 2019.
74. Petras, James, “El terror y la Hidra: el resurgimiento de la clase trabajadora argentina”, en James Petras, *Clase, estado y poder en el Tercer Mundo. Casos de Conflictos de Clases en América Latina* (págs. 186-193), Buenos Aires: FCE, 1993, pág. 295.
75. Bellardi, Marta y De Paula, Aldo, *Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1986, pág. 102.
76. Cuenya, Beatriz, Pastrana, Ernesto y Yujnovsky, Oscar, *De la Villa Miseria al Barrio Autoconstruido. Cuatro experiencias organizadas de producción del hábitat popular*, Buenos Aires: CEUR, 1984, pág. 258.
77. Bellardi, Marta y De Paula, Aldo, *Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1986, pág. 94.
78. Testimonio de una mujer jefa de hogar, que integró la Cooperativa Madre del Pueblo. Cuenya, Beatriz, Pastrana, Ernesto y Yujnovsky, Oscar, *De la Villa Miseria al Barrio Autoconstruido. Cuatro experiencias organizadas de producción del hábitat popular*, Buenos Aires: CEUR, 1984, pág. 59.
79. *Nota dirigida a Salvador Lotito*, 8 de julio de 1980.
80. *Respuesta dada por el Sr. Director de la Comisión Municipal de la Vivienda, Guillermo del Cioppo, a los representantes de los 180 vecinos de la Villa N° 21, que el día 8 de Julio de 1980 concurrieron a sus oficinas, para exponerle sus quejas respecto a los operativos de desalojo que en dicha villa está realizando el personal municipal que actúa bajo sus órdenes*, 11 de julio de 1980.
81. *Respuesta dada por el Sr. Director de la Comisión Municipal de la Vivienda, Guillermo del Cioppo, a los representantes de los 180 vecinos de la Villa N° 21, que el día 8 de Julio de 1980 concurrieron a sus oficinas, para exponerle sus quejas respecto a los operativos de desalojo que en dicha villa está realizando el personal municipal que actúa bajo sus órdenes*, 11 de julio de 1980.
82. *Por una vivienda digna para todos*, 19 de febrero de 1981. Este documento fue firmado por los siguientes delegados: Raúl Seoloaga (Villa N.º 6, “Cildañez”); Luis A. Pérez (Villa N.º 15, “Ciudad Oculta”); Américo Vázquez y José Ramón Patilla (Villa N.º 16); Marcelino Escalier y Ana Olga Fernández (Villa N.º 1-11-14, “Bajo Flores”); Efraín Medina y Luis Iturraspe (Villa N.º 31, Retiro); Ada González de Maldonado y Nelson González (Villa N.º 21, Barracas).
83. *Por una vivienda digna para todos*, 19 de febrero de 1981.
84. *Por una vivienda digna para todos*, 19 de febrero de 1981.
85. *Por una vivienda digna para todos*, 19 de febrero de 1981.
86. *Clarín*, 4 de marzo de 1981 y *La Nación*, 4 de marzo de 1981.
87. *Anuncios de mejoría en los operativos de desalojo de las villas de emergencia*, 2 de marzo de 1981.
88. *Clarín*, 3 de diciembre de 1981. Citado en Fara, Luis, “Luchas reivindicativas urbanas en un contexto autoritario. Los asentamientos de San Francisco Solano”, en Jelin, Elizabeth (comp.), *Los Movimientos sociales /2: Derechos humanos, obreros, barrios* (págs. 120-144), Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985.
89. Aristizábal, Zulema e Izaquirre, Inés, *Las tomas de tierras en el sur del Gran Buenos Aires. Un ejercicio de formación de poder en el campo popular*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1988, pág. 16.

90. Aristizábal, Zulema e Izaguirre, Inés, *Las tomas de tierras en el sur del Gran Buenos Aires. Un ejercicio de formación de poder en el campo popular*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1988, pág. 22.
91. *La Prensa*, 14 de marzo de 1981.
92. Boletín Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, *Ordenanza número 33.652*, 19 de julio de 1977.
93. *Por un plan efectivo de vivienda popular. Paremos la erradicación. Por el cumplimiento de la ordenanza N° 33.652 y la ley N° 21.581*, mayo de 1978.
94. *Por un plan efectivo de vivienda popular. Paremos la erradicación. Por el cumplimiento de la ordenanza N° 33.652 y la ley N° 21.581*, mayo de 1978.
95. *Opción*, septiembre de 1978.
96. *Opción*, septiembre de 1978.
97. *Opción*, septiembre de 1978.
98. Entrevista a Teófilo Tapia, 4 de abril de 2012.
99. Entrevista a Teófilo Tapia, 4 de abril de 2012.
100. Entrevista a Teófilo Tapia, 4 de abril de 2012.
101. Entrevista a Teófilo Tapia, 4 de abril de 2012.
102. Entrevista a Horacio Rebón, 29 de noviembre de 2013.
103. Entrevista a Horacio Rebón, 29 de noviembre de 2013.
104. Entrevista a Victoria Novellino, 16 de marzo de 2006. Como se mencionó en páginas previas, un recurso de amparo que había sido desestimado fue presentado por Emilio Mignone, fundador del CELS, para la Villa 1-11-14.
105. *Ordenanza N.° 33.652*, de Erradicación de Villas de Emergencia, 13 de julio de 1977.
106. Entrevista a Victoria Novellino, 16 de marzo de 2006.
107. Entrevista a Victoria Novellino, 16 de marzo de 2006.
108. *Resolución de la Cámara Nacional Civil en la causa "Soria, Ascensión y otros contra la Municipalidad de Buenos Aires s/ cumplimiento de la Ordenanza N° 33.652"*, 27 de noviembre de 1979.
109. *La Razón*, 26 de diciembre de 1979. Véase también *Clarín*, 27 de diciembre de 1979.
110. Entrevista a Rosa Herrera, realizada el 7 de noviembre de 2013.
111. Entrevista a Rosa Herrera, realizada el 7 de noviembre de 2013.
112. *La Prensa*, 14 de marzo de 1981.
113. *La Prensa*, 14 de marzo de 1981.
114. Entrevista a Victoria Novellino, 16 de marzo de 2006.
115. Entrevista a Victoria Novellino, 16 de marzo de 2006.
116. *La Semana*, 10 de diciembre de 1980.
117. *La Semana*, 10 de diciembre de 1980.
118. Vernazza, Jorge, *Para comprender una vida con los pobres: Los curas villeros*, Buenos Aires: Editorial Guadalupe, 1989, pág. 72.
119. Entrevista a Horacio Rebón, 29 de noviembre de 2013.
120. Entrevista a Rosa Herrera, realizada el 7 de noviembre de 2013.
121. Entrevista a Rosa Herrera, realizada el 7 de noviembre de 2013.
122. *Respuesta del abogado Osvaldo Jorge Camerucci en la causa "Castillo, Osvaldo y otros c/ Comisión Municipal de la Vivienda s/ ordinario"*.
123. Entrevista a Ariel Caplan, 28 de abril de 2006.
124. Entrevista a Juan Cymes, realizada por Clelia Tomarchio, 11 de diciembre de 2000.
125. *El Porteño*, marzo de 1986.
126. Herrera, Rosa, *Villas porteñas, sobrevivientes del terrorismo de estado. Reflexiones sobre la lucha de resistencia villera, territorial y judicial durante la última dictadura cívico-militar. De la erradicación a la radicación definitiva y el Derecho a la Ciudad*, monografía de posgrado, Buenos Aires: ESJ – UNLAM, 2014, pág. 3.
127. *De la villa Perito Moreno (Bajo Flores), 1-11-14 a las organizaciones de Derechos Humanos; al pueblo trabajador y todos los compañeros que luchan*, 20 de octubre de 1983.
128. *De la villa Perito Moreno (Bajo Flores), 1-11-14 a las organizaciones de Derechos Humanos; al pueblo trabajador y todos los compañeros que luchan*, 20 de octubre de 1983.

CAPÍTULO

6





EPÍLOGO: PASADO RECIENTE

Pero entonces la Villa podía “girar”? (...) Quizás esa era la famosa “rueda de la fortuna”, salvo que no estaba de pie como se la imaginaban todos, sino humildemente volcada en la tierra, y entonces no era cuestión de que unos quedaran “arriba” y otros “abajo” sino que todos estaban abajo siempre, y se limitaban a cambiar de lugar al ras del suelo.

César Aira, 1998.



TENDENCIAS CONTRAPUESTAS

Hacia mediados de los años ochenta, tuvo lugar en las villas de Buenos Aires el desarrollo simultáneo de dos tendencias contrapuestas: una, que operó claras mejoras sobre la vida de sus habitantes, y otra cuyos impactos fueron particularmente adversos. Oscilando entre estas dos tendencias, el pasado reciente de las villas presenta complejidades tales que difícilmente pueda leerse de manera lineal.

En primer lugar, durante las décadas que siguieron a la recuperación de la democracia se consolidó, como nunca antes, la posibilidad de una radicación definitiva de las villas en los mismos lugares donde estaban establecidas. Esta posibilidad fue habilitada por un contexto externo favorable, signado por el descrédito de los desalojos masivos y el apoyo financiero por parte de los grandes organismos internacionales a los proyectos tendientes a introducir mejoras en estos espacios urbanos, evitando la expulsión compulsiva de sus habitantes hacia zonas periféricas. A su vez, esta reivindicación histórica fue impulsada con fuerza por las nuevas organizaciones conformadas en las villas, que la asumieron como su principal bandera. Al mismo tiempo la idea fue asumida por el Estado, que por primera vez garantizó, mediante una nutrida normativa, la necesidad de urbanizar las villas de la ciudad. Aunque estas mejoras se fueron implementando con marchas y contramarchas, si bien existieron defectos en su puesta en práctica y, finalmente, a pesar de que en circunstancias puntuales las topadoras volvieron a pasar por encima de las viviendas precarias, el fantasma de los planes generales de erradicación compulsiva tendió, en el pasado reciente, a disiparse casi por completo.

Sin embargo, mientras avanzaba esta tendencia a la mejora en las condiciones de vida vigentes en las villas, tuvo lugar un proceso simultáneo cuyos impactos, vistos en perspectiva histórica, asumen dimensiones particularmente dramáticas. En primer lugar, tras la intensa y prolongada

violencia ejercida sobre la población de las villas durante la última dictadura, se evidenció una tendencia a la desmovilización y un creciente individualismo, que transformaron los vínculos entre las organizaciones locales y el Estado, habilitando la difusión de prácticas clientelísticas y la creciente falta de legitimidad de las representaciones locales. A su vez, durante este período apareció en las villas el problema de la droga, con implicancias devastadoras en términos de muerte prematura, adicción, violencia y debilitamiento de los vínculos comunitarios. Esta última cuestión, además, fue agravada por los crecientes niveles de desempleo y trabajo informal que erosionaron significativamente, aunque no de modo definitivo, las formas tradicionales de solidaridad. En este contexto de precariedad extrema surgieron en las villas nuevas formas de organización, nacidas del hambre: los comedores comunitarios.

Finalmente, la focalización de las medidas orientadas a intervenir sobre las villas, que reemplazaron a los planes generales formulados durante el período previo, derivó en una fragmentación de las respuestas articuladas desde el territorio. Como consecuencia, si bien hubo numerosos intentos por plantear estrategias unificadas, no es posible identificar durante este período grandes organizaciones sectoriales cuyo grado de representatividad pueda equipararse con aquellas constituidas durante la etapa previa. De todas maneras, aún hoy existe en las villas de Buenos Aires una importante reserva en términos de capacidad de respuesta ante situaciones límite. Un ejemplo en este sentido son los *Comités de Crisis*, conformados en distintas villas ante la difusión de la pandemia por COVID-19 y los problemas vinculados con esta situación, como los efectos económicos de la cuarentena, la falta de medios para garantizar cierta continuidad en la educación a distancia y la dificultad para acceder a servicios tan básicos como el agua potable.

1 Recuperación democrática

Durante los años que siguieron a la asunción de Raúl Alfonsín las villas se repoblaron y, al mismo tiempo, se transformaron radicalmente con respecto al período previo. En este sentido, además de asumir nuevos límites territoriales, cambió la naturaleza de los vínculos existentes entre sus habitantes. También se modificaron, en el marco de un nuevo escenario internacional, los modos en que se habían relacionado tradicionalmente sus organizaciones con los agentes del Estado.



1.1 Repoblamiento y nuevos consensos

Durante las décadas finales del siglo XX, tuvo lugar un giro en los consensos internacionales sobre las formas recomendables de intervención en torno a la informalidad urbana. En este contexto, fueron perdiendo crédito aquellas políticas tendientes al desalojo masivo de los barrios precarios ubicados sobre áreas centrales de la ciudad, seguidas por la relocalización de sus habitantes en grandes complejos de vivienda social situados en zonas periféricas. Ante el retroceso de estos modos clásicos de intervención, fue ganando espacio la idea de mejorar las condiciones de vida de la población afectada evitando su desplazamiento y respetando, en cambio, la localización original de sus viviendas. Una de las instituciones que más influyó en la difusión de estos nuevos lineamientos fue el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HÁBITAT), establecido en 1978 luego de la conferencia Hábitat I, desarrollada en Vancouver. A partir de ese momento, las nuevas formas de abordar la informalidad urbana se fueron consolidando, respaldadas por numerosos documentos tendientes a lograr su implementación efectiva en distintas ciudades del mundo. Al mismo tiempo, los principales organismos internacionales de crédito se mostraron cada vez más receptivos ante la posibilidad de financiar proyectos que garantizaran la proximidad de las poblaciones vulnerables a hospitales, escuelas, fuentes de trabajo y ámbitos de esparcimiento.

En Argentina, los primeros indicios de este viraje coinciden con la recuperación de la democracia. El 31 de enero de 1984, poco después que Raúl Alfonsín asumiera la presidencia, el intendente Julio César Saguier dictó la Ordenanza N.º 39.753 que establecía la derogación de la Ordenanza N.º 33.652 de erradicación de villas y la N.º 34.290, que prohibía “la circulación, estacionamiento, guarda, carga y descarga de vehículos en villas de emergencia”.¹ A su vez, la nueva norma aprobaba las pautas para un *Programa de radicación y solución integral en villas de emergencia y núcleos habitacionales transitorios de la Ciudad de Buenos Aires*. Estas pautas planteaban, entre otras cosas, que los nuevos conjuntos de viviendas contarían con “infraestructura de servicios primarios” y “servicios comunitarios”, considerando a estos últimos como “nexos importantes de integración con la comunidad vecina”.² A su vez, se otorgaría a los adjudicatarios de las viviendas el correspondiente título de propiedad, que sería adquirido “mediante el pago de cuotas mensuales equivalentes a un monto no superior al 15 % de los ingresos obtenidos mensualmente”.³

Para garantizar la continuidad de estos ingresos, las pautas proponían que la mano de obra fuera provista por los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta sus oficios y “asignándole un justo valor de acuerdo a las leyes laborales vigentes y a las horas de trabajo cumplidas”.⁴

En junio de 1984, poco después de que se sancionara la ordenanza mencionada, alrededor de un centenar de personas provenientes de distintas villas se movilizaron a la Municipalidad de Buenos Aires, logrando que una delegación se entrevistara con Saguier.⁵ Los delegados declararon representar a la totalidad de la población de las villas de la ciudad, estimada en unas 7.000 familias, y entregaron un petitorio al intendente solicitando mejoras para sus barrios. Además demandaron que se les devolvieran los antiguos espacios comunitarios, como guarderías y centros de salud, que la Comisión Municipal de la Vivienda había ocupado durante la dictadura para instalar ahí sus oficinas¹. A su vez, reclamaron el cumplimiento de la ordenanza de radicación, junto con una mayor participación mediante “el estudio conjunto de los planes de vivienda”.⁶ Si bien esta participación no se hizo efectiva y el programa de radicación tuvo un alcance sumamente limitado^{II-7}, su formulación marca el inicio de una serie de intervenciones tendientes a la integración urbana, respetando la localización original de las poblaciones afectadas. Por otra parte, la movilización y la entrevista de los delegados con el intendente expresan cierta continuidad con las prácticas desarrolladas históricamente por los habitantes de las villas. Esta continuidad, sin embargo, se fue haciendo más difusa mientras las villas se repoblaban aceleradamente.

En relación con el proceso de repoblamiento, una nota publicada a mediados de 1985 en *El Periodista de Buenos Aires* planteaba: “Muchas familias que fueron erradicadas a la provincia de Buenos Aires regresan hoy a las villas capitalinas

I. El reclamo por la devolución de los locales ocupados por la CMV en antiguos espacios comunitarios de las villas aparece en numerosas fuentes de mediados de los años ochenta. Por ejemplo, para el caso de la Villa 20, se presentó ante el Consejo Deliberante un Proyecto de Resolución que establecía la devolución del Centro de Salud tomado por la CMV, junto con la provisión del personal médico necesario para su funcionamiento. En algunos casos, como en la convocatoria a una movilización ante el Congreso prevista para el 19 de abril de 1985, se solicitaba además que el Estado revirtiera los daños causados por el Municipio durante la dictadura. Por ejemplo, se pedía que volvieran a asfaltarse las calles, que se restituyeran las instalaciones eléctricas y que se repararan los caños de agua potable destruidos durante las erradicaciones.

II. Según Clarisa Martínez, “las acciones desarrolladas en villas de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza 39.753 se centraron en la Villa 6 a raíz del Plan Piloto formulado en el año 87. En ese mismo período, la CMV construye en terrenos antes ocupados por pobladores de la Villa 1-11-14 el Barrio “Arturo Illia”, pero que no fueran destinados a la población residente en ella”.⁷



y en una sola noche, contando con la ayuda de otros villeros y burlando la vigilancia de la CMV, levantan sus precarias casillas. Una reciente huelga de 28 días por parte del personal de vigilancia de la CMV en los barrios de emergencia, hizo estimar a las autoridades un elevado repoblamiento de los mismos. Asediados por la indignación, los obreros desocupados y los sectores más castigados de la sociedad buscan un lugar donde cobijar a sus familias (...).⁸ De esta forma las villas volvieron a poblar-se rápidamente, aunque los vínculos entre vecinos fueron diferentes a los existentes antes de la dictadura, como planteó una habitante de la Villa 31 hacia 1986: “Antes había mucha más solidaridad (...). Entraron a destruirnos cuando rompieron las comisiones de barrio. **Sí, la gente ahora es más fría (...).**”⁹ Algo similar planteó ese mismo año Juan Gutiérrez, que en ese momento se desempeñaba como cura en la Villa 15: “Actualmente no tenemos un gobierno militar ni erradicaciones, por lo menos hasta el presente; las villas están asentadas pero subsiste una erradicación psicológica, espiritual y social. La gente sigue con miedo y desconfianza (...) tienen miedo de hablar, de meterse, de organizarse, de participar (...). Estos rasgos denotan que se produjo algo así como una erosión de las capacidades organizativas de nuestro pueblo (...). En la villa antes había una ley, a veces terrible, pero la había; hasta los ladrones tenían una cierta ética, hoy no la tienen”.¹⁰

En línea con estos testimonios, que hacen referencia a la pérdida de códigos y al creciente individualismo, Eva Camelli sostuvo que el repoblamiento de las villas, desarrollado durante los primeros años de la democracia, estuvo caracterizado por las secuelas de las desapariciones físicas y políticas operadas sobre estos espacios en dictadura, y que esas mismas secuelas asumirían especial nitidez hacia la década de 1990 dando origen a niveles inéditos de fragmentación, apatía y clientelismo.¹¹ Mientras tanto, durante los años finales de la década de 1980 desde las villas se intentó volver a unificar fuerzas, mediante la conformación de una nueva organización sectorial.

1.2 El Movimiento de Villas y Barrios Carenciados de la Capital Federal

Los reclamos planteados desde las villas durante los primeros años de la democracia aparecen, en la mayor parte de las fuentes, rubricados por la Comisión de Demandantes. Esta comisión, que se había conformado en dictadura para frenar la erradicación mediante una serie de juicios contra la Municipalidad de Buenos

Aires, fue perdiendo gravitación hasta que, el 6 de diciembre de 1987, se creó en el Bajo Flores una nueva organización sectorial: el *Movimiento de Villas y Barrios Carenciados de la Capital Federal* (MVBC). En la conformación de esta organización sectorial es posible reconocer dos influencias principales, vinculadas con la historia de las villas de la ciudad. En primer lugar, fue clave la experiencia acumulada por los habitantes durante las décadas previas, en sus espacios de trabajo y vivienda. En este sentido resulta particularmente significativa la figura de Juan Cymes, uno de los principales referentes del MVBC, que se había desempeñado previamente como dirigente de la Comisión de Demandantes por Villa 15 y cuya formación política, con una fuerte impronta del sindicalismo de base, databa de la toma del Frigorífico Lisandro de la Torre en 1959.¹¹⁻¹² A su vez, fue central para la creación de esta organización sectorial la participación de un grupo de sacerdotes, reunidos desde 1986 en una nueva *Pastoral Villera*. Los religiosos que integraron este equipo tuvieron una fuerte incidencia en la redacción de los documentos fundacionales del MVBC y en la formulación de sus objetivos iniciales.¹³ Uno de los integrantes de la Pastoral de Villas, Juan Gutiérrez, planteó que el MVBC estuvo formado por delegados que se reunían regularmente en asambleas y que su prioridad estaba dada por “las 14 villas de Capital Federal (120.000 habitantes), aunque se pretendía coordinar con otros ámbitos de marginación”.¹⁴

El primer documento emitido por el MVBC fue una “Declaración de Principios”, distribuida en distintas villas e instituciones para dar a conocer la nueva organización. En esta declaración, los integrantes del MVBC demandaron la radicación definitiva de sus barrios, entendida en términos de acceso a la titularidad de la tierra: “(...) levantamos, entre las reivindicaciones fundamentales que nos unifican, la bandera

III. Una biografía de Juan Cymes, prologada entre otros por Sebastián Borro, relata la extensa experiencia política de este referente territorial y sindical, destacando, por ejemplo, su participación en la huelga conjunta desarrollada entre trabajadores de Mercedes Benz y Villa Las Antenas en 1975.¹²



de la *radicación definitiva* que pasa insoslayablemente por reconocer el derecho a la titularidad de la tierra que habitamos, de todos los que vivimos en las villas y barrios carenciados de la Capital Federal”.¹⁵ Al mismo tiempo, quienes redactaron el documento defendieron su derecho a habitar la ciudad y se presentaron como legítimos continuadores de las organizaciones formadas históricamente en las villas: “Nuestras familias fueron integrándose a la vida de la gran ciudad, aquí fueron naciendo nuestros hijos. Por eso reclamamos el más elemental derecho natural, que a la vez es constitucional y humano, de vivir en el lugar donde mejor nos sentimos. Nadie puede privarnos de ese derecho. No se lo hemos tolerado a la dictadura militar, a la cual hemos resistido, pese a su política de erradicación compulsiva y a su represión organizada, que no pudo hacernos desistir de esta lucha. Nos sentimos orgullosos continuadores de esa historia de resistencia (...)”.¹⁶ De manera que quienes fundaron el MVBC se reconocieron como herederos de la organización formada en dictadura para enfrentar la erradicación sin abandonar las villas: la Comisión de Demandantes. A su vez, como en la organización mencionada, el MVBC se presentó inicialmente como una entidad pluralista, que no establecía distinciones políticas, ideológicas, raciales o religiosas. Sin embargo, según Juan Gutiérrez, este carácter pluralista establecido en los inicios de la organización se desvirtuó durante los años noventa, cuando una parte del MVBC fue cooptado por el oficialismo.¹⁷

1.3 El hambre en el centro: origen y consolidación de los comedores

Entre las primeras medidas tomadas por el MVBC, se destaca una movilización al Congreso Nacional desarrollada el 28 de septiembre de 1988, para presentar un *Proyecto de Ley de expropiación y transferencia* de tierras del Estado Nacional. En estas circunstancias se exigió además, al Concejo Deliberante, la reglamentación de la Ordenanza 39.753/84 para el caso de las tierras municipales.¹⁸ De esta forma, el MVBC iniciaba una trama de acuerdos y conflictos con el Estado, que tuvieron como eje central el reclamo por la titularidad de la tierra, con un importante énfasis en lograr un nuevo marco normativo. En 1989 esta trama fue interrumpida, momentáneamente, por la irrupción de necesidades más urgentes: en un contexto crítico signado por la hiperinflación, los saqueos y el traspaso de mando adelantado, en los barrios más pobres de la ciudad y el conurbano el hambre tomó, como nunca antes, el centro de la escena.

De acuerdo con el análisis de Sergio Serulnikov, el hecho de que el hambre irrumpiera con una fuerza inédita en 1989 fue, más allá de las circunstancias puntuales que actuaron como catalizadores, el resultado lógico de un largo proceso previo: “Desde mediados de los años setenta, en particular a partir de la dictadura militar de 1976, la Argentina experimentó un proceso de concentración económica, caída de la actividad industrial, contracción del Estado y aumento de la precarización laboral. El impacto de esta tendencia en los sectores de bajos ingresos fue profundo y, en muchos aspectos, irreversible. Se calcula que entre 1975 y fines de los años ochenta los asalariados perdieron por sobre un 40 % del valor de sus ingresos”.¹⁹

En este contexto, como respuesta espontánea y de corto plazo ante la urgencia planteada por el problema del hambre, surgieron en las villas numerosas ollas populares que, a su vez, fueron asumiendo un carácter formal ante la necesidad de acceder regularmente a fondos para su financiamiento, dando origen a los primeros comedores comunitarios.²⁰ Por ejemplo, Juan Gutiérrez cuenta que en la Villa 21-24 unas 150 mujeres se organizaron para cocinar en cinco ollas populares, que poco después se institucionalizaron y se convirtieron en comedores subsidiados por el Estado.²¹

Durante la década de 1990, como consecuencia del desempleo masivo, los comedores se multiplicaron y asumieron un papel protagónico en las villas de la ciudad. En torno a estos ámbitos, signados por la dependencia crónica del financiamiento estatal, se organizó desde entonces buena parte de la vida comunitaria y política de las villas, llegando a reemplazar en parte la función ocupada previamente por las comisiones vecinales. Como consecuencia de este desplazamiento, se fueron erosionando las bases para la subsistencia de organizaciones autónomas y, simultáneamente, ganó fuerza el clientelismo, que debilitó la legitimidad de numerosos referentes locales. A partir de ese momento se fue generalizando un término que no solía usarse en estos espacios urbanos, el *puntero*, para designar a aquellos referentes territoriales que aprovechan en su propio beneficio el papel de mediadores entre el Estado y sus vecinos.

Por todo lo anterior, se puede considerar el año 1989 como un momento crítico en la historia política de las villas, que dio origen a un período de mayor dependencia de las organizaciones locales respecto del Estado. Reconocer este momento



crítico, de todas formas, no implica alinearse con los enfoques que, siguiendo a Denis Merklen, hablan de una *inscripción territorial de las clases populares*²², desarrollada a partir de fines del siglo XX. Los enfoques mencionados fueron sintetizados por Serulnikov en estos términos: “La literatura sociológica ha mostrado cómo la retracción de la economía fabril y la sociedad salarial llevó a que las relaciones de vecindad sustituyeran a las relaciones laborales como núcleo primario de integración social y defensa de las condiciones de vida. La dinámica descolectivizadora que acarreó la crisis terminal del modelo desarrollista fue acompañada de un proceso de recolectivización en torno a los sitios de residencia. El lugar donde se vive, no el lugar donde se trabaja, es lo que pasó a definir el sentido de identidad colectiva. *La nueva fábrica es el barrio* proclamaría la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) pocos años después”.²³ A diferencia de las perspectivas mencionadas, es posible plantear, a la luz de las evidencias presentadas en los capítulos previos de este libro, que las villas funcionaron históricamente como un *núcleo primario de integración social* y que, en estos ámbitos, existieron durante las décadas anteriores sólidas formas de organización política y arraigadas identidades, que se habían retroalimentado con aquellas nacidas en los ámbitos laborales, cuyo declive empezó a evidenciarse, justamente, hacia fines del siglo XX.

2 Fin de siglo, ilusión y desencanto

Al iniciarse la década de 1990, parecían abrirse nuevas perspectivas para quienes habitaban las villas de Buenos Aires. Una serie de acuerdos y normativas establecidos durante los primeros años de la década auguraban mejores condiciones de vida en estos espacios urbanos, junto con el abandono definitivo de los desalojos compulsivos. Sin embargo, las expectativas generadas por estas medidas se frustraron poco después, dando lugar a una profunda crisis en las formas de representación vigentes hasta ese momento en las villas de la ciudad.

2.1 El Decreto 1.001

Un boletín conjunto del MVBC y la Municipalidad de Buenos Aires informaba, hacia principios de los años noventa, que inmediatamente después de la asunción de Carlos Saúl Menem varios medios habían publicado versiones sobre el futuro de las villas, incluyendo una posible erradicación. El boletín planteó que:

“Ante esta incertidumbre y siguiendo su lucha histórica (la reivindicación de la tierra, que durante años se viene realizando), el Movimiento de Villas y Barrios Carenciados golpea la puerta de la Intendencia para preguntarle al Licenciado Carlos Grosso cuál es la posición del gobierno respecto a las villas. A la vez se le presentó el proyecto de los barrios marginados para poder integrarse al resto de la ciudad (sociedad)”.²⁴ De esta forma, el MVBC reclamaba ante la Intendencia una integración socio-urbana de las villas, buscando destacar, una vez más, la continuidad de sus demandas con aquellas sostenidas por las organizaciones formadas durante las décadas previas.

El mismo boletín informaba que, el 4 de diciembre de 1989, se había firmado un Acta de Compromiso entre el intendente y el MVBC, donde se había establecido un plazo de “180 días para la elaboración de un plan global de urbanización y realizar la gestión de las tierras”.²⁵ Los términos de este plan serían definidos en una Mesa de Concertación, formada por agentes del Estado y referentes territoriales, con el objetivo de “transformar las villas en barrios integrados a la ciudad”.²⁶ Finalmente, el boletín planteó que “La fecha más trascendente en esta historia” fue el 23 de mayo de 1990, cuando “El Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, en presencia de todo el Gabinete Nacional y del Ejecutivo Municipal y de dos centenares de delegados de las villas, firma el Decreto 1001 y sale luego al balcón a saludar a la concentración de varios miles de vecinos que se habían movilizado desde temprano para ser testigos y protagonistas de un acontecimiento histórico inédito. **Fue un día de fiesta**”.²⁷

El párrafo citado presenta, como parte de una misma narrativa, elementos antagónicos cuya incompatibilidad no tardaría en ponerse en evidencia. En este sentido, se describía la sanción del Decreto 1001 como una conquista histórica de los habitantes de las villas, destacando la posibilidad de que las tierras del Estado Nacional ocupadas informalmente fueran vendidas a sus habitantes por un precio menor al valor de mercado.

Sin embargo, uno de los considerandos del decreto establecía: “Que la reforma del Estado implica prohijar mecanismos que apuntan a una sensible racionalización del gasto público”.²⁸ Es decir que, explícitamente, la norma apuntaba a desprenderse de tierras fiscales como una forma de reducir gastos, mientras se privatizaban aquellos instrumentos que en el pasado habían servido para apuntalar



las políticas de vivienda.^{IV-29} En este sentido, Ballent y Liernur plantearon: “La llamada *reforma del Estado*, que buscaba la configuración de un *Estado mínimo* (...) implicó la transformación de los sectores estatales de provisión y financiamiento de viviendas y servicios públicos (...). Una de las consecuencias globales de estas decisiones consistió en que alejaron aún más las posibilidades de articular políticas en distintos niveles de vivienda, ciudad y territorio”.³⁰

Junto con la contradicción que encerraba el intento de impulsar una intervención ambiciosa en el marco de la retirada del Estado, el Decreto 1.001 tuvo otras limitaciones. Como explicó Cristina Cravino, la norma “implicaba la presunción de que **el título de propiedad mejoraría automáticamente la situación habitacional de esos pobladores.** (...) La situación propuesta podría estar oscureciendo la visibilidad de la incapacidad económica de amplios sectores de la población para acceder a una vivienda o autoconstruirla en condiciones no precarias. Implicaba separar las condiciones del suelo de la vivienda, centrándose básicamente sobre la situación de la tenencia del primero, sin mayores referencias a la segunda”.³¹ En un sentido similar, Silvia Agostinis planteó, hacia 1993: “No es ajeno para nadie que *la venta de las tierras a quienes las ocupan* es realmente un avance importante, posible de concretarse en el marco de las privatizaciones encaradas decididamente por el Estado nacional, pero no puede pensarse que estas ventas en sí mismas constituyan una política social”.³²

Más allá de los problemas en la formulación de esta nueva normativa, a la que se le sumó en septiembre de 1990 el Decreto 1.737, destinado a transferir a sus ocupantes los terrenos en poder de la Municipalidad de Buenos Aires, su implementación se vio obstaculizada por una serie de circunstancias, que poco después desencadenarían una crisis de representatividad en diferentes villas de la ciudad.

IV. Según Demian Konfino, el Decreto 1001 “tuvo su plataforma en la Ley 23.697 de 1989, que facultó al Poder Ejecutivo a proceder a privatizaciones de empresas públicas, así como a la venta de diferentes activos del Estado, entre ellos la enajenación de sus inmuebles”.²⁹

2.2 Medios legales e institucionales

A lo largo del año 1991 se fueron estableciendo, en los distintos niveles del Estado, nuevos medios legales e institucionales para regularizar las tierras ocupadas informalmente. En este marco se dictó una nutrida normativa, entre la que se destaca la Ley Nacional 23.967, que establecía la transferencia de tierras nacionales a las provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para ser vendidas a sus ocupantes, o bien para el desarrollo de planes de vivienda. A su vez, en la ciudad de Buenos Aires se dictó la Ordenanza Municipal 44.873, que instituía las condiciones en que se operaría la venta de las tierras a sus ocupantes, junto con las pautas para su futura urbanización. Para lograr la sanción de esta ordenanza, una nota de prensa destacó la presión ejercida sobre el Concejo Deliberante por la población de las villas: “La reunión comenzó a las 20.15 y fue seguida por muchos villeros (desde la barra y desde la calle), que obligaron desde media tarde a cortar el tránsito. Ante la inquietud de los visitantes, los concejales decidieron invertir el orden del día y tratar en primer término el proyecto de zonificación de los terrenos ocupados por las villas, ordenanza que ahora permitirá incorporar estos asentamientos informales a la trama urbana mediante la apertura de calles y el trazado de manzanas”.³³

Otra medida tomada en 1991 en relación con este tema fue el Decreto 3.330, que institucionalizó el *Programa de Radicación de Villas y Barrios Carenciados de Capital Federal*, bajo la órbita de la Secretaría de Planeamiento Urbano y Medio Ambiente. Este decreto confirió a la Mesa de Concertación la planificación de todas las acciones tendientes a alcanzar los objetivos del programa. Según Beatriz Cuenya, “Si bien ya desde la firma del Acta de Acuerdo-Compromiso en el '89 la Mesa de Concertación venía funcionando de manera bastante sistemática, con la firma de este Decreto adquiere un papel fundamental en la dirección del Programa”.³⁴ La misma autora planteó que, para apuntalar el vínculo entre el Estado y el MVBC durante la implementación del programa, se creó un *Consejo de Enlace con Villas y Barrios Carenciados*, cuyos integrantes, elegidos por el movimiento villero, fueron contratados como trabajadores municipales, habilitando su posterior burocratización y neutralización.³⁵ A partir de octubre de 1992, el programa contó con apoyo técnico y financiero del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Desde ese momento, se introdujo el término *integración*, pasando a denominarse *Programa de Integración y Radicación de Villas y Barrios Carenciados de Capital Federal*. A su



vez, se incluyeron algunos parámetros internacionales que orientaban la actividad del PNUD, y se estableció por escrito la metodología, las actividades y los objetivos. De todas formas, el apoyo del PNUD fue retirado hacia fines de 1993 por fallas en la implementación del programa.³⁶

En 1991, además de la creación del programa mencionado, se estableció en el ámbito de la Presidencia de la Nación la *Comisión de Tierras Fiscales Nacionales - Programa Arraigo*, mediante el Decreto 846, de 1991. Según Juan Gutiérrez, las villas de la ciudad de Buenos Aires incluidas en el marco de este programa fueron aquellas que estaban asentadas sobre tierras fiscales nacionales: la Villa 15 “Ciudad Oculta”, la 20 de Lugano, la 21-24 de Barracas y la 31 de Retiro. En cambio, bajo la órbita del Programa de Radicación de Villas y Barrios Carenciados quedaban las villas establecidas sobre terrenos municipales: la 1-11-14 del Bajo Flores, la 3 de Soldati, la 6 “Cildañez” y la 19 “INTA”; junto con los Núcleos Habitacionales Transitorios “Zavaleta” y “Avenida del Trabajo”.³⁷

Más allá de estas diferencias jurisdiccionales, los programas mencionados tuvieron en común la cooptación de una parte importante de la dirigencia villera y de sus principales organizaciones, que fueron reconocidas como interlocutoras legítimas del Estado. Sobre las organizaciones mencionadas recayeron muchas de las responsabilidades que hubieran sido asignadas, tradicionalmente, a los organismos públicos. En este sentido, hacia 1994 un informe escrito por la Pastoral Villera planteó que: “Al pretender vender las tierras, el Estado nacional – argumentando mayor celeridad – eligió como parte compradora el camino de una figura asociativa que represente a los vecinos”.³⁸ Según los curas, esto implicó serias dificultades, teniendo en cuenta que las organizaciones elegidas debían constituirse como cobradoras en nombre del Estado, que además debían asumir funciones policiales para evitar el ingreso de nuevos ocupantes y que se terminaban convirtiendo en voceras de las decisiones oficiales. Todo esto originó, poco después, una aguda crisis de representatividad, que afectó a el MVBC y a diferentes organizaciones locales, como la Comisión Vecinal de la Villa 31 y la Mutual Flor de Ceibo de la Villa 21-24.

Por otra parte, como en el caso del Decreto 1.001, los dos programas establecidos en 1991 para la transferencia de tierras a sus ocupantes informales tuvieron una clara impronta de las ideas dominantes en ese momento entre los organismos

internacionales de crédito. Particularmente, como señaló Cristina Cravino,³⁹ el economista peruano Hernando de Soto fue un referente de estas corrientes, que asociaban la regularización dominial con el fortalecimiento del libre mercado, en el marco de un Estado mínimo.^V Respaldando las ideas mencionadas, Mario Vargas Llosa caracterizó a la informalidad como una respuesta creativa ante los límites impuestos por la burocracia estatal: “La opción de los *informales* –la de los pobres– no es el refuerzo y magnificación del Estado sino su radical recorte y disminución. No es el colectivismo planificado y regimentado sino devolver al individuo, a la iniciativa y a la empresa privadas, la responsabilidad de dirigir la batalla contra el atraso y la pobreza. ¿Quién lo hubiera dicho? Esos humildes desamparados de las barriadas, esos enjambres de ambulantes, para quien escucha el mensaje de sus actos concretos, no hablan de aquello que predicen en su nombre tantos ideólogos tercermundistas –la revolución, la estatización, el socialismo– sino de democracia genuina y auténtica libertad”.⁴⁰ Desde esa perspectiva, la inclusión de los pobres en la economía formal tendría a apuntalar sus esfuerzos individuales, reduciendo la intervención estatal. Por ejemplo, Vargas Llosa confiaba en que tendría lugar una inmediata “multiplicación de las obras de saneamiento y ornato callejero”, una vez que los habitantes de los barrios precarios consiguieran el título de propiedad de sus viviendas.⁴¹ En Buenos Aires estas ideas tuvieron un amplio eco, aunque quedaron prácticamente limitadas a su enunciación, como planteó Cravino para el caso del Programa Arraigo: “a lo largo de la década de 90 fueron muy magros los resultados en cuanto a titulación en el Área Metropolitana de Buenos Aires y nulos en cuanto a las villas de la ciudad de Buenos Aires bajo su incumbencia”.⁴²

V. El mismo año en que tuvo lugar la creación del Programa Arraigo y del Programa de Radicación de Villas, el *Instituto Libertad y Democracia* (ILD), fundado por Hernando de Soto, fue elegido por *The Economist* como uno de los *think tanks* más influyentes del mundo.



2.3 Desplazamientos discrecionales

A lo largo de la década de 1990, se establecieron nuevos recursos legales para garantizar la integración urbana pero, al mismo tiempo, en las zonas de mayor valor inmobiliario se implementaron medidas orientadas a la expulsión de sus habitantes informales. En cuanto a la normativa destinada a la integración, es posible destacar, en primer lugar, la reforma de la Constitución Nacional en 1994, cuando se incorporó al país una serie de pactos, tratados y convenciones internacionales, destinados a garantizar el derecho al hábitat digno dentro del espacio urbano.⁴³ Dos años después fue promulgada la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en su artículo 31 reconoció el derecho a la vivienda digna y al hábitat adecuado promoviendo, entre otras cosas, “la integración urbanística y social de los pobladores marginados, la recuperación de las viviendas precarias y la regularización dominial y catastral, con criterios de radicación definitiva”.⁴⁴

Finalmente, en 1998 se sancionó la Ley 148, que declaró “de atención prioritaria a la problemática Social y Habitacional en las villas y núcleos habitacionales transitorios (N.H.T.)”,⁴⁵ estableciendo a su vez una serie de pautas para hacer efectiva la radicación de estos barrios, con un plazo máximo de cinco años para su implementación.

La puesta en práctica de la nueva normativa fue entorpecida por las dificultades relativas a la regularización dominial, pero, además, existieron obstáculos derivados de la rentabilidad del suelo. Esto se hizo particularmente notorio en el caso de la Villa 31, caracterizada por una serie de elementos distintivos. En primer lugar, a diferencia del resto de las villas incluidas en el Programa Arraigo, en este caso no se contempló la radicación de su población respetando la ubicación original de las viviendas, sino que se propuso su traslado a otros barrios.

Al mismo tiempo, desde el Ministerio de Economía se buscó implementar una ambiciosa intervención sobre la zona, conocida como *Proyecto Retiro*, que no contemplaba la presencia de la villa, sino que se proponía valorizar esas tierras y venderlas a sectores de alto poder adquisitivo.

Según Cristina Cravino, tuvo lugar de esta forma “un movimiento que priorizó la inversión privada, visualizado en el *megaproyecto* para el Área Retiro, lo que provocó su desarticulación del proyecto de radicación o mejoramiento de la villa, que perdió su lugar en la agenda”.⁴⁶ Finalmente, la proyección de un tramo de la

autopista 9 de Julio Norte^{VI} sobre esta parte de la ciudad desencadenó un conflicto que incluyó la vuelta de las topadoras, con la carga simbólica que esto implicaba para quienes habían sufrido los desalojos bajo la última dictadura.

2.3.1 La huelga de los curas

Una extensa nota publicada hacia fines de 1994 anunciaba que la Villa 31 tenía los días contados, “jaqueada por la construcción del tramo norte de la Autopista 9 de Julio y un ambicioso proyecto urbanístico”.⁴⁷ El artículo, además, destacaba el valor de los terrenos sobre los que se asentaba la villa: 230 millones de pesos, convertibles a dólares. Esta forma de abordar la cuestión, poniendo en primer plano el precio de la tierra en que se emplazaba, fue característica de la cobertura mediática sobre la Villa 31 durante el cambio de siglo. Nunca antes se había expuesto tan abiertamente el móvil económico de los desalojos pero, a partir de ese momento y por aproximadamente una década, se consolidó como un modo natural de plantear el tema. En cuanto a los anuncios sobre la inminente desaparición de la villa, señalaba la existencia de una ordenanza de desalojo sancionada en junio de ese mismo año.

La ordenanza mencionada ofrecía tres *opciones* a los habitantes de la villa, que debían abandonar sus viviendas: la obtención de un subsidio de 12.000 pesos para aquellos migrantes que volvieran a sus lugares de origen, el acceso a un crédito de 25.000 pesos, o la entrega de una vivienda construida por el Estado en otros barrios de la ciudad.⁴⁸ En este contexto, 1.300 familias volvieron a sus lugares de origen, menos de 100 pidieron los créditos y ninguna accedió a una nueva vivienda.⁴⁹ Según Cristina Cravino, además existió una alternativa conocida como *salida en comunidad* e implementada, con apoyo de dirigentes del Frente Grande, por un grupo de 24 familias que decidieron reunir la plata de los

VI. Actualmente esta autopista se denomina Arturo Illia.



subsidios y comprar en conjunto un terreno en Villa Celina, donde construyeron sus viviendas.⁵⁰ De todas formas, las opciones disponibles fueron rechazadas por una parte importante de la población afectada y se desencadenó un conflicto intensificado poco después, con el avance de las demoliciones.

A mediados de 1995, las tensiones en torno a la Villa 31 asumieron una especial intensidad cuando, ante una protesta contra los desalojos, el intendente Jorge Domínguez se hizo presente en el lugar y fue filmado mientras insultaba a los manifestantes. Ese mismo día, unas 35 viviendas precarias fueron sepultadas por la maquinaria empleada para la construcción de la autopista y los registros sobre las agresiones verbales de Domínguez fueron transmitidos por televisión, abriendo una polémica en torno a los medios empleados para garantizar el desalojo de la zona.⁵¹ De todas formas, el intendente continuó aplicando medidas coactivas y firmó el Decreto 110, que habilitaba el uso de la fuerza pública para expulsar, sin necesidad de una orden judicial previa, a la población que habitaba esa parte de la ciudad.

Ante la creciente violencia desplegada para implementar los desalojos, el 16 de enero de 1996 nueve sacerdotes que se desempeñaban en distintas villas de Buenos Aires iniciaron una huelga de hambre. Quienes llevaron adelante esta protesta fueron los curas Enrique Evangelista, de la Villa 31, Raúl Nan, de Villa 20, Héctor Botán, coordinador de la Pastoral de Villas, Francisco Oliveira, de las villas de La Matanza, Rodolfo Ricciardelli y Ernesto Narcisi, ambos de la Villa 1-11-14, y Jorge Díaz, de Barracas. A su vez, participaron dos pastores de la Iglesia Apostólica: Gustavo Montiveros y José Vieytes, de la Villa 21. La huelga contó además con el apoyo de reconocidos artistas e intelectuales, cuya presencia ayudó a visibilizar el conflicto. En una crónica publicada el 28 de enero, la periodista Silvina Climis describió en estos términos el particular clima que se vivía en la villa por esos días: “Al costado del carril de la autopista (...) el paisaje tiene, por momentos, el aspecto de un decorado para la filmación de una película. Por el carril Norte-Sur, las máquinas de la empresa Coviaires - Covinmet preparan el suelo para el asfalto. Sobre una lomada de tierra seca, los curas construyeron una capilla de campaña: hay un toldo de plástico verde montado sobre cuatro palos, y viejos pupitres, y dos tablas formando una cruz. El contorno se dibuja contra el cielo de enero, el sol pica y vuela la tierra, y los cascos de los obreros que trabajan en la autopista se mueven

al compás del barullo de las máquinas. De este lado queda en pie una hilera de casitas de material. (...) Los curas tienen dos carpas, banderas que los apoyan y caras de cansancio”.⁵²

Después de 14 días de huelga, con la intervención clave del entonces obispo coadjutor Jorge Bergoglio^{VII}, hoy papa Francisco, finalmente el Decreto 110 fue dejado sin efecto y las autoridades municipales declararon públicamente que cesaría la violencia en los operativos de desalojo.⁵³ Si bien a partir de ese momento fueron demolidas algunas casillas para avanzar con las obras correspondientes a la autopista, después del conflicto se dispuso la amenaza de desalojo que pendía sobre las 2.100 familias de la Villa 31. Los sacerdotes, por su parte, fueron objeto de una investigación policial ordenada por el Ministerio del Interior, a cargo de Carlos Corach.^{VIII-54}

2.4 Repliegue y nuevas formas de organización

El enorme protagonismo asumido por los curas en el conflicto mencionado posiblemente se vincule con la debilidad que en ese momento atravesaban las organizaciones de la Villa 31, donde, según Cristina Cravino, “para enero de 1996 existía una crisis de representatividad”.⁵⁵ La autora planteó que algo similar ocurría, simultáneamente, en otras villas de la ciudad donde las organizaciones estaban perdiendo capacidad de presión y poder de convocatoria, tendiendo a replegarse en el ámbito local.⁵⁶

La crisis de representatividad se vinculó, a su vez, con la profundización en la pérdida de códigos evidenciada desde el momento del repoblamiento de las villas. En este sentido, una crónica escrita por Martín Caparrós hacia 1997 señaló que en la Villa 31 todavía era posible percibir resabios de una intensa vida comunitaria: “Las calles embarradas están llenas de gente y, por momentos, dan la impresión de una vida de pueblo casi envidiable: todos se saludan, se conocen, se envidian, se pelean,

VII. Entre otras intervenciones, Bergoglio se había hecho presente en la Villa 31 poco antes que el conflicto terminara, junto con el entonces arzobispo de Buenos Aires, monseñor Antonio Quarracino.

VIII. Según Cristina Cravino, a mediados de 1996 apareció el llamado “Informe Corach”, anunciado en estos términos por la prensa: “Informe policial sobre villas. Indagan sobre actividades políticas. La Federal releva la cantidad de sacerdotes y la tendencia política de FM barriales. Corach lo distribuyó a legisladores. La UCR elevará un pedido de informes”.⁵⁴



se necesitan”.⁵⁷ Pero, al mismo tiempo, el cronista notó los cambios en el paisaje, dados por la aparición reciente de alambrados de púas, rejas y armas. En este sentido, Caparrós citó el testimonio del cura Enrique Evangelista: “(...) el padre Enrique me había dicho que antes había una ley no escrita por la cual se robaba fuera de la villa pero no adentro, y ahora es al revés: es más fácil, menos riesgoso robar en la villa”.⁵⁸ A su vez, ante la pregunta a un habitante de la villa sobre el origen del quiebre en la solidaridad, la respuesta fue: “Bueno, [antes] había más trabajo, y además ya no está la idea de la villa toda unida para enfrentar a la ciudad, al intendente, a lo que sea”.⁵⁹

Ante la fragmentación de las organizaciones villeras y la crisis de representatividad, en la Villa 31 el liderazgo de la Comisión Vecinal fue dando paso a una nueva institución, estructurada de modo más horizontal: el Cuerpo de Delegados. A su vez, hacia 1998 en la ciudad se conformó una organización sectorial por fuera del MVBC, denominada la Federación de Villas, Núcleos y Barrios Marginados de la Ciudad de Buenos Aires (FEDEVI). Si bien ambos casos contaron con la figura de Juan Cymes entre sus principales fundadores, la FEDEVI buscó alcanzar una mayor autonomía y desafiar las lógicas clientelares, considerando que una parte importante de la dirigencia del MVBC había sido cooptada por el oficialismo. De todas formas, la nueva organización mantuvo vínculos no orgánicos con el opositor Frente País Solidario (Frepaso) y con la recientemente formada Federación de Trabajadores por la Tierra y la Vivienda, de la Central de Trabajadores Argentinos (FTV-CTA).^{IX}

En diciembre de 1998 la FEDEVI impulsó la Ley 148 que, como se explicó previamente, buscaba garantizar la regularización dominial de las villas y su posterior urbanización. Sin embargo, ese mismo año tuvo lugar una medida que constituyó uno de los obstáculos para su implementación: el Banco

IX. El FTV-CTA se constituyó como movimiento piquetero, donde fue clave la figura de Luis D' Elia. A su vez, como representante de las villas fue central Guillermo Villar, de la 21-24.

Hipotecario Nacional “privatizó el manejo de su cartera bajo una figura que se denomina Banco Hipotecario S.A. cuyo control mayoritario está ejercido por el grupo IRSA, que en los años 90 devino en uno de los mayores propietarios de tierras urbanas del país”.⁶⁰

3 Crisis y transformaciones

En 1999, con el fin del menemismo y el inicio del Gobierno de la Alianza, encabezado por Fernando de la Rúa, la realidad de las villas se vio particularmente afectada por los impactos dramáticos de la profunda crisis económica y política que atravesó el país en este marco. Durante el período, se registraron niveles de desempleo inéditos, junto con el crecimiento del trabajo informal, expresado principalmente en la multiplicación de talleres clandestinos y el vuelco de familias enteras al *cartoneo*, como se denomina popularmente en Buenos Aires al reciclaje de residuos urbanos para su posterior venta. A su vez, en aquellas villas donde el puerto había funcionado tradicionalmente como la principal fuente de trabajo la situación era especialmente crítica, considerando el cierre de terminales a partir de la privatización establecida durante la década previa. Simultáneamente, se evidenció un cambio en las expresiones musicales surgidas en estos ámbitos y, en el año 2000, se publicó el disco *Cumbia Villera*, de Yerba Brava. Este tipo de cumbia se consolidó como un subgénero particular, cuyas letras explicitaron crudamente las formas de violencia y las adicciones que afectaban a la población de las villas desde las décadas finales del siglo XX.^{X-61} Finalmente, a partir de la crisis de 2001 empezó a circular el *paco*, como se conoce popularmente a la pasta base de cocaína en Argentina. Su consumo entre niños y adolescentes se convirtió, poco después, en una de las principales preocupaciones de los curas villeros.

X. Cinco años después que apareciera el disco de Yerba Brava, una nota planteaba la pregunta “¿Testimonio o apología?” y explicaba que, el 21 de mayo de 2001, la cumbia villera fue censurada por el Comité Federal de Radiodifusión y “Luego, el actual jefe de Gabinete, Alberto Fernández, culpó a este tipo de música de agudizar la inseguridad en el país. Pero el presidente Kirchner, en diálogo con el conductor de TV *La Tota Santillán*, especialmente invitado a la Casa Rosada opinó: *A mí me gusta la cumbia villera (...) hay que dejar que exista (...). Forma parte de la cultura. Lo mismo pasó con el tango, el rock y el folclore*”.⁶¹



3.1 Tiempo de autocríticas

El 9 de octubre de 1999, poco después que Jorge Bergoglio fuera ungido arzobispo de Buenos Aires, los restos de Carlos Mugica fueron trasladados desde el Cementerio de la Recoleta hasta la capilla Cristo Obrero de la Villa 31. Nelly Benítez, habitante histórica de la villa y fundadora de la murga *Los Guardianes de Mugica*, describió en estos términos esa jornada: “Aquel sábado, el sol primaveral nos hacía guiños relumbrantes de complicidad. No teníamos una moneda, pero como en tantas otras ocasiones, llegamos al cementerio de La Recoleta cruzando las peligrosísimas vías del ferrocarril y saltando paredones. Ahí nos encontramos con un grupo no muy grande de vecinos del barrio, quizás eran alrededor de 200 personas entre grandes y chicos, de estos últimos, algunos estaban vestidos como de primera comunión. Y con las imágenes de las vírgenes de Copacabana, patrona del pueblo boliviano, la virgen de Caacupé, señora de nuestros hermanos paraguayos, más nuestra virgen de Luján con las banderas verde, rojo y amarillo de Bolivia, y azul rojo y blanco de Paraguay flameando con la nuestra celeste y blanca junto a la papal blanca y amarilla, estábamos todos esperando que dieran las 15, hora fijada para la salida del féretro que contenía los restos del Padre Carlos. Una bandera rezaba: *Tu lucha no fue en vano, hoy te seguimos*; otra muy grande, decía: *Bienvenido a casa*”.⁶² Una vez en Cristo Obrero, se ofreció una misa donde Bergoglio dijo: “Oremos por los asesinos materiales, por los ideólogos del crimen del padre Carlos y por los silencios cómplices de gran parte de la sociedad y de la Iglesia”.⁶³ Según Silvina Premat, “Aquella misa fue histórica, no solo porque se trasladaron los restos de un sacerdote al asentamiento más controvertido de la historia de las villas porteñas sino porque en ella, por primera vez después de la dictadura militar, una autoridad de la Iglesia hizo una autocrítica”.⁶⁴

Simultáneamente las autoridades de la ciudad también empezaban a plantear, públicamente, su propia necesidad de revisar el pasado reciente. En este sentido, durante las conmemoraciones por los 25 años del golpe del 24 de marzo, en el año 2001 se publicó el libro de Eduardo Blaustein *Prohibido vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura militar*. El libro, editado por la Comisión Municipal de la Vivienda y prologado por su entonces titular, Eduardo Jozami, funcionó como una autocrítica sobre el accionar de este organismo en dictadura y, al mismo tiempo, estableció una toma de posición vinculada

con la necesidad de reorientar futuras intervenciones destinadas a las villas de la ciudad. Esta tendencia había empezado a visibilizarse en el año 2000, cuando se dictó la Ley N.º 403/00 para la creación del Programa de Planeamiento y Gestión Participativo de la Villa 1-11-14.

Al mismo tiempo, una nota publicada en *La Nación* anunciaba que el entonces jefe de Gobierno, Aníbal Ibarra, se había comprometido a urbanizar la Villa 31 respetando su localización original.⁶⁵ El artículo planteaba que no se construirían grandes complejos habitacionales en altura, para evitar la creación de un nuevo Fuerte Apache, y daba cuenta de las nuevas formas de representación que se estaban consolidando en Retiro: “Hasta hace algunos meses, el *control* de la villa estaba en manos de un único presidente. Ahora los ocupantes intentan que cada una de las 34 manzanas tenga un delegado”.⁶⁶

En el año 2001, poco después que Ibarra hiciera los anuncios mencionados, se estableció el *Programa de Radicación, Integración y Transformación de Villas y Núcleos Habitacionales Transitorios* (PRIT), en el ámbito de la Subsecretaría de Vivienda del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según Soledad Arqueros, la implementación de este programa se vio obstaculizada por la crisis que atravesó el país durante el cambio de siglo, y el PRIT estuvo paralizado hasta el año 2003, reemplazado por la ejecución de políticas focalizadas de corte asistencial, destinadas a “generar respuestas rápidas, aunque parciales, y contener posibles estallidos sociales”.⁶⁷

Mientras tanto, por fuera de los organismos que tradicionalmente habían abordado la cuestión de las villas de la ciudad, un equipo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires inició en 2002 un proyecto de urbanización para la Villa 31, a cargo de Javier Fernández Castro. De esta forma, tras una de las crisis más profundas en la historia argentina, se fueron estableciendo, desde distintos ámbitos, las bases para el desarrollo de nuevos proyectos destinados a transformar las condiciones de vida vigentes en las villas de Buenos Aires.

4 Las villas bajo los gobiernos kirchneristas

Durante el gobierno de Néstor Kirchner, desde las villas se siguieron impulsando proyectos de urbanización, mientras se fortalecían los consensos internacionales favorables a su implementación, expresados en documentos como la *Carta*



Mundial por el Derecho a la Ciudad, del año 2004. Bajo los mandatos de Cristina Fernández de Kirchner, con la ciudad gobernada por Mauricio Macri, estas tendencias continuaron vigentes a pesar de las diferencias políticas entre ambos mandatarios. De todas formas, durante el período existieron momentos, como la toma del parque Indoamericano y el desalojo de la Villa Papa Francisco, en que los conflictos en torno a la ocupación del espacio urbano se hicieron especialmente intensos, tanto para el Gobierno nacional como para el de la ciudad.

En esta etapa, a su vez, empezaron a editarse dos revistas producidas desde las villas: *Todo Piola*, iniciada en el año 2007 por César González bajo el seudónimo de Camilo Blajaquis, y *La Garganta Poderosa*, cuyo principal impulsor desde 2010 fue Nacho Levy. Estas revistas, cada una con su estilo particular, instalaron como nunca antes en la agenda cultural y política de Buenos Aires las estéticas y las preocupaciones más urgentes surgidas en estos espacios.

4.1 Conflictos políticos y cambios institucionales

Durante la segunda mitad del año 2003, dos importantes referentes de la FEDEVI fueron víctimas de ataques violentos vinculados, según la prensa del período, con cuestiones políticas. En primer lugar, el 20 de agosto de ese año tuvo lugar un acto en la Villa 21-24, donde Néstor Kirchner hizo explícito su apoyo a la reelección del jefe de Gobierno Aníbal Ibarra, cuya candidatura competía con la de Mauricio Macri. Pocas horas antes de que se iniciara el acto, fue apuñalado por la espalda Guillermo Villar,^{XI} titular de la Mutual Flor de Ceibo, que tenía previsto participar como orador y firmar junto con Ibarra y Kirchner un convenio para la construcción de treinta viviendas y un centro de salud. Como consecuencia del ataque, Villar fue internado en terapia intensiva y perdió

XI. El Movimiento Territorial de Liberación (MTL), a su vez, en diciembre de 2002 había señalado a Villar como responsable por el asesinato de Ramón Rodríguez, militante de la organización.

un riñón, aunque finalmente sobrevivió. En cambio, Juan Cymes falleció el 11 de noviembre de 2003, después de haber sido violentamente golpeado en un hecho poco claro que fue vinculado, desde la FEDEVI, con el ataque sufrido previamente por Villar.

En este contexto de creciente conflictividad política en las villas de la ciudad, tuvo lugar en diciembre de 2003 la disolución de la cuestionada Comisión Municipal de la Vivienda y la conformación, en su lugar, del Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC). De acuerdo con la Ley 1.251, que formalizó este reemplazo, los programas del IVC estarían orientados, entre otras cuestiones, a “Planificar la urbanización de villas, asentamientos y núcleos habitacionales transitorios, implementando acciones tendientes al cumplimiento del artículo 31 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.⁶⁸ El IVC estuvo además a cargo de continuar con el Programa de Radicación, Integración y Transformación de Villas y Núcleos Habitacionales Transitorios, cuyos recursos presupuestarios se incrementaron significativamente durante los años siguientes, llegando a convertirse, según Soledad Arqueros, en “la operatoria de mayor jerarquía del organismo”.⁶⁹ A su vez, a partir del año 2005, con la sanción de la Ley 1.770, el IVC quedó a cargo de la urbanización de la Villa 20.

Los cambios institucionales mencionados estuvieron acompañados por organizaciones que, desde el territorio, buscaron apuntalar la puesta en práctica de estos procesos. Por ejemplo, hacia el año 2006 se creó en las villas 31 y 31 “bis”, en referencia al sector establecido del otro lado de la autopista, una *Mesa por la Urbanización*. La mesa, conformada como ámbito para la participación de quienes habitaban estos espacios, buscaba garantizar, a su vez, la implementación efectiva del proyecto diseñado por el equipo de Javier Fernández Castro. Poco después, esta experiencia fue replicada en otras partes de la ciudad, como sucedió en 2008 con la creación de una *Mesa por la Urbanización Participativa de la Villa 21-24*.

4.2 Declaraciones públicas

En junio de 2007, los curas villeros se pronunciaron a favor de la *integración urbana*, definida en estos términos: “entendemos que lo positivo de la urbanización es una preocupación del resto de la ciudad para con la villa, tratando de darle una mejor calidad de vida, pero a nuestro entender, así, sin más, sería no valorar y tener



presente lo que la villa puede aportar al resto de la ciudad. Para nosotros la *integración urbana* sería el camino que debería recorrerse en la Ciudad de Buenos Aires”.⁷⁰ Pocos días después, durante una entrevista con el diario *La Nación*, Mauricio Macri también manifestó públicamente su posición en relación con los procesos de urbanización. En este sentido, el entonces candidato a jefe de Gobierno planteó: “Hay que urbanizar la 20, como también la mayoría de las villas. Ahí, mientras no nos ceden las tierras podemos ayudar, pero en la 31, en cambio, no. A la 31 hay que erradicarla, porque es una zona vital para resolver los problemas logísticos del puerto”.⁷¹ En línea con estas declaraciones, una vez que Macri asumió, el Gobierno de la Ciudad intentó impedir la entrada de materiales de construcción a la villa, mediante un recurso judicial destinado a frenar su crecimiento. Sin embargo, según Pablo Vitale “la intensa organización y lucha del barrio logró no sólo que el Gobierno desistiera del intento de desalojo, sino que la Legislatura votara por unanimidad la Ley 3.343, que dispone la urbanización de la Villa 31 y toma como referencia el proyecto urbano desarrollado en forma participativa por el equipo de la FADU-UBA”.⁷²

Poco antes que se promulgara la ley mencionada, los curas villeros habían vuelto a pronunciarse públicamente, llamando a una presencia mayor del Estado, en un documento titulado *La droga en las villas: despenalizada de hecho*, difundido en marzo de 2009. En este caso, los sacerdotes plantearon: “el lado oscuro de nuestros barrios, es la droga instalada desde hace años, quizás con más fuerza desde el 2001. Entre nosotros la droga está despenalizada de hecho. Se la puede tener, llevar, consumir sin ser prácticamente molestado. Habitualmente ni la fuerza pública, ni ningún organismo que represente al Estado se mete en la vida de estos chicos que tienen veneno en sus manos”.⁷³ Además, los curas criticaron aquellos enfoques que victimizaban a quienes padecían más crudamente el problema: “Ante la confusión que se genera en la opinión pública con la prensa amarilla que responsabiliza a la Villa del problema de la droga y la delincuencia, decimos claramente: el problema no es la Villa sino el narcotráfico. La mayoría de los que se enriquecen con el narcotráfico no viven en las Villas, en estos barrios donde se corta la luz, donde una ambulancia tarda en entrar, donde es común ver cloacas rebalsadas. Otra cosa distinta es que el espacio de la Villa –como zona liberada– resulte funcional a esta situación”.⁷⁴ Estas denuncias tuvieron una amplia visibilidad y su principal vocero

en los medios, el padre José María “Pepe” Di Paola, fue amenazado de muerte en abril de 2009. Poco después, Bergoglio creó una Vicaría para las Villas de Emergencia, designando al padre Di Paola como su principal responsable.

4.3 Sur, Indoamericano y después

Entre fines del siglo XX y principios del XXI, las villas de la ciudad crecieron a un ritmo vertiginoso: hacia 1991 la población total en estos espacios era de 52.608 personas, mientras que en el año 2010 había alcanzado los 170.054 habitantes. La situación fue particularmente crítica en el sur de la ciudad, donde se concentra la mayor cantidad de villas. Sobre este escenario tuvo lugar, ese mismo año, una toma masiva de tierras en el parque Indoamericano, protagonizada por alrededor de 13.500 personas provenientes en su mayoría de las villas de la zona, que puso en evidencia la escala de la crisis habitacional vigente en ese momento.^{XII} La toma fue inmediatamente desalojada, mediante un operativo en el que intervinieron la Policía Federal y la Metropolitana, junto con Gendarmería, dejando como saldo tres muertos y numerosos heridos. Por otra parte, el hecho dejó marcas que perduraron en el tiempo, incidiendo sobre futuras intervenciones urbanas. En este sentido, a fines de 2011 se creó, bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad, la *Secretaría de Hábitat e Inclusión Social* (SECHI), con el objetivo de centralizar las obras, la puesta en valor y el acondicionamiento de los espacios públicos en villas, asentamientos y núcleos habitacionales de la ciudad.⁷⁵ Sin embargo, según Soledad Arquerros, “La creación de la Sechi se tradujo en una fragmentación y dispersión mayor de las intervenciones en villas. La creación de nuevas dependencias y programas y la integración de entidades privadas no hicieron más que abonar las dificultades de coordinación que se buscaba resolver”.⁷⁶

XII. Esta toma, junto a otras desarrolladas durante los meses siguientes, visibilizaron además la compleja situación planteada por el desarrollo en las villas de un amplio mercado informal de alquileres que, al carecer de regulaciones, habilita modalidades abusivas de arrendamiento sobre viviendas sumamente precarias.



Poco después de la toma del parque Indoamericano, el sur de Buenos Aires volvió a constituirse como escenario de un conflicto en torno a la ocupación del espacio urbano. En este caso, la tensión se inició en el año 2013, cuando el Poder Ejecutivo remitió a la Legislatura el proyecto de ley del *Plan Maestro para la Comuna N° 8* que, según Martín Motta y Florencia Almansi, “autorizaba la venta a privados de las 12 hectáreas ocupadas por el cementerio de autos de la Policía Federal a pesar de que a través de la Ley N.º 2.692 se establecía que la Policía Federal debía devolver los predios al GCBA para la urbanización. Frente a esto las familias que durante décadas cuidaron los predios de ser ocupados, reaccionaron y en febrero de 2014 comenzó la ocupación de parte de dichas hectáreas. Con el paso de los meses se fue consolidando un asentamiento denominado Barrio Papa Francisco”.⁷⁷ En agosto de ese mismo año, el asentamiento fue desmantelado a partir de un operativo conjunto entre la Policía Metropolitana y Gendarmería. De esta forma, el Gobierno de la Ciudad y el Ejecutivo Nacional abordaron, una vez más, la cuestión de la crisis habitacional a partir del recurso al desalojo compulsivo. Sin embargo, la toma tuvo otras consecuencias, como la creación en la Villa 20 de una *Mesa Activa por la Urbanización del Barrio*, integrada por referentes territoriales con el asesoramiento del Taller Libre de Proyecto Social, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.⁷⁸ A su vez, según Pablo Vitale “a fines del año siguiente y tras las elecciones que ratificaron al partido de gobierno a nivel de la Ciudad, el giro respecto a la política hacia villas fue más drástico, anunciándose la urbanización de la Villa 31, primero, a la que se sumaron las Villas 20, Rodrigo Bueno y Playón Chacarita”.⁷⁹

5 Intervenciones diferenciadas

La presidencia de Mauricio Macri, desarrollada entre 2015 y 2019, coincidió con el primer mandato de Horacio Rodríguez Larreta, de su mismo espacio político, como jefe de Gobierno de la ciudad. Como se mencionó previamente, durante el período se avanzó con una serie de urbanizaciones, desarrolladas en el contexto de una profunda crisis habitacional. Lejos de establecerse una política generalizada, las urbanizaciones se implementaron sobre cuatro de las cuarenta villas existentes en ese momento en la ciudad de Buenos Aires, y cada una contó con su propia ley. Además, es posible identificar diferencias entre cada caso, que abarcan desde los grados de

participación y las posibilidades de acceder a la información, hasta la calidad de los materiales y las condiciones pautadas en los contratos. Como consecuencia, algunos de estos procesos contaron con una buena recepción entre las poblaciones destinatarias, mientras que otros fueron enérgicamente resistidos. Por otra parte, también hubo diferencias en cuanto a los organismos encargados de la implementación de estas intervenciones: bajo la órbita del IVC se pautó el desarrollo de la urbanización de las villas 20, Rodrigo Bueno y Playón de Chacarita. En cambio, para el caso de Retiro se creó en 2015 una *Secretaría de Integración Social y Urbana* (SISU), entre cuyas funciones, junto con la intervención específica sobre las villas 31 y 31 bis, se estableció la coordinación de un Plan Maestro que abarca a su vez la zona portuaria y su entorno urbano.

Además de la diferenciación inédita en las medidas destinadas a las villas, este período se caracterizó por una intensa búsqueda de financiamientos externos, donde las obras orientadas a la informalidad urbana ocuparon un papel central. En este marco, las presentaciones oficiales sobre la urbanización de villas denotan un esfuerzo por mimetizarse con los lenguajes dominantes en el mundo, replicando conceptos presentes en documentos como la *Nueva Agenda Urbana*, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito en 2016.⁸⁰ En estas circunstancias tuvo lugar un endeudamiento millonario, a partir de préstamos otorgados por organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, la Corporación Andina de Fomento y el Banco Mundial.

5.1 Cuatro urbanizaciones

Un informe publicado en 2018 señala que las cuatro urbanizaciones iniciadas en 2016 comparten una característica en común, dada por su localización en zonas donde el Gobierno de la Ciudad impulsaba el desarrollo de obras de infraestructura y/o grandes proyectos urbanos.⁸¹ En este sentido, el informe plantea que: “la Villa 31 y 31 bis se encuentra entre proyectos urbanísticos emblemáticos, el Paseo del Bajo (también conocida como Autopista Ribereña), la Nueva Autopista Illia y emprendimientos inmobiliarios de alta gama. El barrio Rodrigo Bueno se emplaza lindero a lo que será el nuevo barrio Solares de Santa María. El playón de Chacarita quedará atravesado por la extensión de la Avenida Triunvirato, que llegará hasta



la Avenida Lacroze, en el marco de varios emprendimientos inmobiliarios que se desarrollan en la zona. Y la Villa 20 se encuentra emplazada frente a la Nueva Villa Olímpica, predio en el que se desarrollarán los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018”.⁸²

Según las autoras del informe, esta característica que comparten los cuatro proyectos, al encarecer el precio del suelo urbano y alentar la especulación inmobiliaria, podría incentivar una dinámica excluyente en términos del acceso a la tierra y la vivienda. De esta manera, las poblaciones asentadas en los espacios intervenidos podrían recurrir a la venta de sus viviendas en el mercado formal^{XIII-83} y ser reemplazadas por grupos de mayores ingresos, generando indirectamente una mayor segregación sociourbana, que iría contra la proclamada integración social.⁸⁴ Otras preocupaciones de las autoras se vinculan con el destino de las miles de personas que habitan las villas en calidad de inquilinos en el mercado informal; la incertidumbre en cuanto al pago de las tarifas por los servicios y el costo de las expensas. Además, especialmente para los casos de las villas 31 y 31 bis, se verificaron importantes problemas en cuanto a la calidad de las construcciones. A su vez, en relación con la participación, el informe plantea que: “En los casos analizados se evidenciaron situaciones diversas en torno a los niveles de participación por parte de los habitantes en los procesos de urbanización desplegados por el Estado. La trama organizativa de la villa 20 muestra antecedentes en distintas situaciones conflictivas que posibilitaron la construcción de espacios de debates y estrategias de acción. Tal proceso no fue menor, pues al momento de la reurbanización los vecinos promovieron la conformación de la Mesa de Gestión y Participación, logrando la permeabilidad del IVC en torno a los temas a discutir y toma de decisiones conjuntas”.⁸⁵

XIII. En este sentido resultan significativas las declaraciones públicas que había hecho en 2013 la entonces vicejefa de Gobierno, Gabriela Michetti, cuando planteó que: “La villa 31 es el único lugar de las villas que es muy difícil transformar en un barrio, entonces mi sensación es que hay que hacer la regularización dominiar para que cada persona tenga su casa y su propia escritura. (...) Lo que ha sucedido en otros lugares del mundo con esto es que como esos terrenos son muy apetitosos para el sector privado y el sector inmobiliario, lo que termina pasando es que el sector inmobiliario compra esos lugares y la gente puede comprarse con ese dinero una casa en la ciudad o cualquier otro lugar. Y ese lugar puede integrarse al puerto o hacer un sector de barrios para clase media”.⁸³

6 Impactos humanos de la pandemia

El 7 de marzo de 2020, pocos meses después que Alberto Fernández asumiera la presidencia y Rodríguez Larreta renovara su mandato en la ciudad, en el país se registró oficialmente la primera víctima fatal del coronavirus: Guillermo Abel Gómez. Su muerte encabezó una larga serie de fallecimientos de referentes territoriales en el marco de la pandemia; en este caso se trató de un dirigente histórico del Movimiento Villero Peronista que, tras haber sido torturado por la Triple A en 1975, se había exiliado en Francia. Si bien Gómez había vuelto a vivir en Buenos Aires pocos años antes que se iniciara la pandemia, en 2020 había viajado a París para conocer a su nieta recién nacida. Una vez en el país tuvo los primeros síntomas y, como no pudo acceder a una ambulancia, un amigo lo tuvo que ayudar a bajar del primer piso por escalera donde vivía y trasladarlo hasta un hospital público. Una vez ahí, debió esperar más de cuatro horas sentado en la guardia y falleció tras una breve internación. Poco después, los medios empezaron a reflejar los impactos devastadores de la pandemia en las villas, que afectaron especialmente a las personas que trabajaban en espacios comunitarios como guarderías, comedores y centros de salud.

6.1 Mientras escribo

Aunque a lo largo de este libro evité el uso de la primera persona, en estas últimas páginas me permito una licencia porque, mientras escribo, entiendo que el recuerdo de lo que pasó hace un año no admite distancias: no puedo contar, manteniendo algún tipo de formalidad, que en mayo de 2020 se dispararon los contagios en las villas de Buenos Aires en general, y especialmente en la 31, donde estuvo cortada el agua durante más de diez días. En ese momento la situación fue denunciada ante la Comisión Interamericana por los Derechos Humanos, por el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel y Nora Cortiñas, integrante de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. Poco después trascendió la noticia de la muerte de Victor Giracoy, que por un cuarto de siglo había estado a cargo del comedor *Estrella de Belén*. Al día siguiente se supo que había fallecido también Ramona Medina, referente del área de salud por la organización *La Poderosa*. La muerte de Ramona, y las denuncias que ella misma había publicado poco antes de morir, alertando sobre el peligro que



implicaba vivir en el hacinamiento y sin agua en un contexto de pandemia, conmovió a miles de personas y trascendió las fronteras, llegando incluso a contar con una respuesta pública del músico británico Roger Waters. Inmediatamente, los medios difundieron la noticia de nuevas muertes de referentes de la Villa 31, como Agustín Navarro, integrante de la Mesa por la Urbanización, y Víctor Ávila, de Puerto Pibes. Algo similar sucedió en otras villas de Buenos Aires, donde quienes pusieron el cuerpo para resolver las urgencias desencadenadas por el virus fueron justamente quienes más lo padecieron, como en el caso de Carmen Canaviri, coordinadora del merendero *Lucecitas del Sur* en la Villa 1-11-14 y Ana Riquelme, enfermera en la Villa 21-24.

A la memoria de todas esas personas está dedicado este libro y, también, a la de quienes siguieron trabajando por sus comunidades bajo otras situaciones igualmente extremas, que tuvieron lugar en las villas a lo largo de la historia. Si alguna vez la información reunida en estas páginas llegara a servir como aporte para mejorar sus condiciones de vida, este libro y todos los años que llevo investigando el tema van a haber cumplido su objetivo.

Fuentes y documentos bibliográficos utilizados

1. Para consultar el texto completo de la norma y las ordenanzas derogadas, ver: <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/60115>.
2. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, Pautas Programáticas para el Programa de Radicación y Solución Integral en Villas de Emergencia y Núcleos Habitacionales Transitorios de la Ciudad de Buenos Aires.
3. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, Pautas Programáticas para el Programa de Radicación y Solución Integral en Villas de Emergencia y Núcleos Habitacionales Transitorios de la Ciudad de Buenos Aires.
4. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, Pautas Programáticas para el Programa de Radicación y Solución Integral en Villas de Emergencia y Núcleos Habitacionales Transitorios de la Ciudad de Buenos Aires.
5. *Clarín*, 19 de junio de 1984.
6. *La Nación*, 19 de junio de 1984.
7. Martínez, Clarisa, “Redefiniciones de la política de radicación de villas de la Ciudad de Buenos Aires”, en *Mundo Urbano*, N.º 19, mayo de 2004, Quilmes: UNQ.
8. *El Periodista* de Buenos Aires, 5 al 11 de julio de 1985.
9. Camelli, Eva, “Las organizaciones políticas en las villas de Buenos Aires: entre la radicalidad sesentista y la fragmentación neoliberal”, en *Revista Estudios sobre Genocidio*, año IV, volumen 5, abril 2011, (pág. 58- 71), Buenos Aires: UNTREF10. Gutiérrez, Juan, *La fuerza histórica de los villeros*, Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones, 1999, pág. 90.
11. *El Porteño*, marzo de 1986.
12. Lapresa, Alejandro, *El Combatiente, según Don Juan Cymes*, Buenos Aires: De la Campana, 2001.
13. Gutiérrez, Juan, *La fuerza histórica de los villeros*, Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones, 1999.
14. Gutiérrez, Juan, *La fuerza histórica de los villeros*, Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones, 1999, pág. 55.
15. “Declaración de Principios” en Gutiérrez, Juan, *La fuerza histórica de los villeros*, Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones, 1999, pág. 96.
16. “Declaración de Principios” en Gutiérrez, Juan, *La fuerza histórica de los villeros*, Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones, 1999, pág. 97.
17. Gutiérrez, Juan, *La fuerza histórica de los villeros*, Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones, 1999, pág. 56.
18. Gutiérrez, Juan, *La fuerza histórica de los villeros*, Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones, 1999, pág. 99.
19. Serulnikov, Sergio, “Como si estuvieran comprando. Los saqueos de 1989 y la irrupción de una nueva cuestión social” en Gabriel Di Meglio y Sergio Serulnikov, *La larga historia de los saqueos en Argentina. De la independencia a nuestros días*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2017, pág. 143.
20. Neufeld, María Rosa y Cravino, María Cristina, “Entre la hiperinflación y la devaluación: saqueos y ollas populares en la memoria y la trama organizativa de los sectores populares del Gran Buenos Aires (1989-2001)” en María Cristina Cravino (editora), *Resistiendo en los Barrios. Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana del Gran Buenos Aires*, Los Polvorines: UNGS, 2007.
21. Gutiérrez, Juan, *La fuerza histórica de los villeros*, Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones, 1999, págs. 57 y 58.
22. Merklen, Denis, *Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*, Buenos Aires: Gorla, 2010.
23. Serulnikov, Sergio, “Como si estuvieran comprando. Los saqueos de 1989 y la irrupción de una nueva cuestión social” en Gabriel Di Meglio y Sergio Serulnikov, *La larga historia de los saqueos en Argentina. De la independencia a nuestros días*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2017, pág. 166.
24. *Boletín de la Mesa de Concertación*, Movimiento de Villas y Barrios Carenciados – Municipalidad de Buenos Aires, N.º 1, pág. 4.
25. *Boletín de la Mesa de Concertación*, Movimiento de Villas y Barrios Carenciados – Municipalidad de Buenos Aires, N.º 1, pág. 5.
26. *Boletín de la Mesa de Concertación*, Movimiento de Villas y Barrios Carenciados – Municipalidad de Buenos Aires, N.º 1, pág. 5.
27. *Boletín de la Mesa de Concertación*, Movimiento de Villas y Barrios Carenciados – Municipalidad de Buenos Aires, N.º 1, pág. 7. Destacado en el original.
28. Consultado en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1001-1990-3460/texto>.
29. Konfino, Demian, *Patria Villera. Villa 31 y Teófilo Tapia: historia de una lucha*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus, 2015, pág. 149.
30. Ballent, Anahí y Liernur, Jorge Francisco, *La casa y la multitud. Vivienda,*



política y cultura en la Argentina moderna, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014, pág. 341.

31. Cravino, María Cristina, *Entre el arraigo y el desalojo. La Villa 31 de Retiro. Derecho a la Ciudad, Capital Inmobiliario y Gestión Urbana*, Los Polvorines: UNGS, 2009, pág. 59. Destacado en el original.

32. Agostinis, Silvia, *Un proceso de transformación co-gestivo: Villa 21-24 - Barracas - Ciudad de Buenos Aires*, mimeo, 1993, pág. 9.

33. Clarín, 13 de marzo de 1991. Citado en Cuenya, Beatriz, *Nueva política municipal hacia las villas. Programa de Radicación e Integración de Villas y Barrios Carenciados de la Capital Federal*, Buenos Aires: MCBA-PNUD, 1993, pág. 22.

34. Cuenya, Beatriz, *Nueva política municipal hacia las villas. Programa de Radicación e Integración de Villas y Barrios Carenciados de la Capital Federal*, Buenos Aires: MCBA-PNUD, 1993, pág. 28.

35. El Consejo de Enlace estuvo integrado por un presidente, dos secretarios y trece vocales. Cuenya, Beatriz, *Nueva política municipal hacia las villas. Programa de Radicación e Integración de Villas y Barrios Carenciados de la Capital Federal*, Buenos Aires: MCBA-PNUD, 1993, pág. 28.

36. Cravino, María Cristina, *Entre el arraigo y el desalojo. La Villa 31 de Retiro. Derecho a la Ciudad, Capital Inmobiliario y Gestión Urbana*, Los Polvorines: UNGS, 2009.

37. Gutiérrez, Juan, *La fuerza histórica de los villeros*, Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones, 1999, págs. 162 - 163.

38. Gutiérrez, Juan, *La fuerza histórica de los villeros*, Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones, 1999, pág. 103.

39. Cravino, María Cristina, *Entre el arraigo y el desalojo. La Villa 31 de Retiro. Derecho a la Ciudad, Capital Inmobiliario y Gestión Urbana*, Los Polvorines: UNGS, 2009.

40. Vargas Llosa, Mario, "Prólogo" en Hernando de Soto, *El otro sendero. La revolución informal*, Lima: Editorial El Barranco, 1987, pág. XXVI.

41. Vargas Llosa, Mario, "Prólogo" en Hernando de Soto, *El otro sendero. La revolución informal*, Lima: Editorial El Barranco, 1987, págs. XVIII y XXIX.

42. Cravino, María Cristina, *Entre el arraigo y el desalojo. La Villa 31 de Retiro. Derecho a la Ciudad, Capital Inmobiliario y Gestión Urbana*, Los Polvorines: UNGS, 2009, pág. 61.

43. Arquerros Mejica, Soledad; Calderón, Cecilia; Ramos, Julia; Vitale, Pablo y

Yacovino, Paula, "Apuntes sobre la cuestión villera en la ciudad de Buenos Aires" en *Herramienta, Revista de Debate y Crítica Marxista*, N.º 48, octubre de 2011, pág. 176.

44. Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, *Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Buenos Aires: Editorial Jusbaire, 2016, págs. 53 y 54.

45. <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley148.html>.

46. Cravino, María Cristina, *Entre el arraigo y el desalojo. La Villa 31 de Retiro. Derecho a la Ciudad, Capital Inmobiliario y Gestión Urbana*, Los Polvorines: UNGS, 2009, pág. 137.

47. Clarín Revista, 27 de noviembre de 1994.

48. Cravino, María Cristina, *Entre el arraigo y el desalojo. La Villa 31 de Retiro. Derecho a la Ciudad, Capital Inmobiliario y Gestión Urbana*, Los Polvorines: UNGS, 2009, pág. 130.

49. Agostinis, Silvia y Meisegeier, José María, "Resistencia y Exclusión. El caso de la Villa de Retiro" en *Vivienda Popular*, septiembre de 1999.

50. Cravino, María Cristina, *Entre el arraigo y el desalojo. La Villa 31 de Retiro. Derecho a la Ciudad, Capital Inmobiliario y Gestión Urbana*, Los Polvorines: UNGS, 2009, pág. 146.

51. Clarín, 23 de junio de 1995 y Página 12, 23 de junio de 1995.

52. Clarín, 28 de enero de 1996.

53. Premat, Silvina, *Curas Villeros. De Mugica al Padre Pepe. Historias de Lucha y Esperanza*, Buenos Aires: Sudamericana, 2010, págs. 256-260.

54. Cravino, María Cristina, "Las transformaciones en la identidad villera... la conflictiva construcción de sentidos", en *Cuadernos de Antropología Social* N.º 15, 2002, pág. 37.

55. Cravino, María Cristina, *Entre el arraigo y el desalojo. La Villa 31 de Retiro. Derecho a la Ciudad, Capital Inmobiliario y Gestión Urbana*, Los Polvorines: UNGS, 2009, pág. 157.

56. Cravino, María Cristina, *Entre el arraigo y el desalojo. La Villa 31 de Retiro. Derecho a la Ciudad, Capital Inmobiliario y Gestión Urbana*, Los Polvorines: UNGS, 2009, pág. 158.

57. Revista *Tres Puntos*, 21 de agosto de 1997, pág. 22.

58. Revista *Tres Puntos*, 21 de agosto de 1997, págs. 22 y 23.

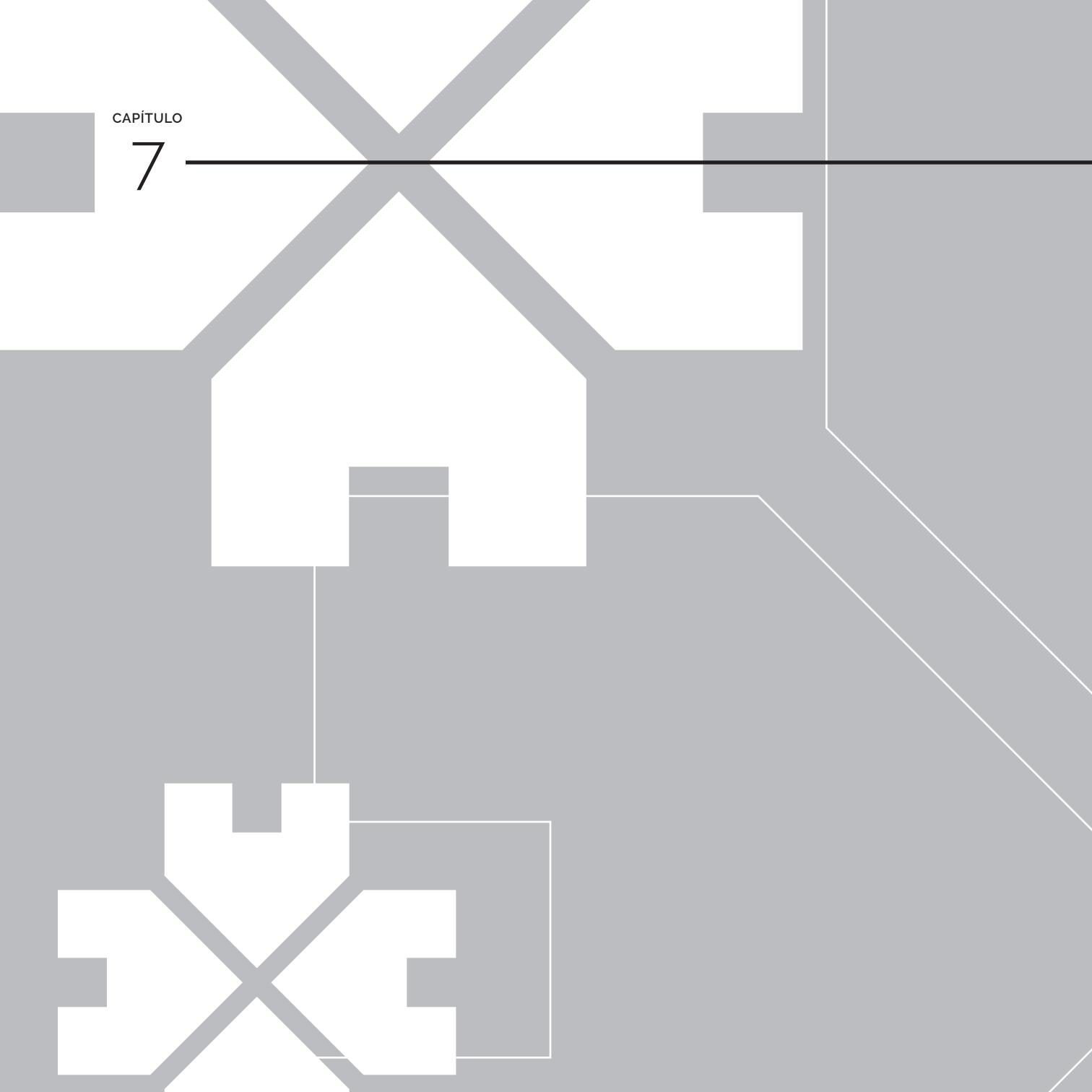
59. Revista *Tres Puntos*, 21 de agosto de 1997, pág. 23.

60. Cravino, María Cristina; Fernández Wagner, Raúl y Varela, Omar, "Notas

- sobre la política habitacional en el Área Metropolitana de Buenos Aires” en Luciano Andrenacci (Org.), *Cuestión Social y Política Social en el Gran Buenos Aires*. Los Polvorines: UNGS, 2002, pág. 114.
61. *Revista Viva*, 11 de septiembre de 2005.
62. Benítez, Nelly Azul, *Guardianes de Mugica, diamantes en el Barro*, Buenos Aires: De los Cuatro Vientos, 2018, pág. 91.
63. *La Nación*, 10 de octubre de 1999.
64. Premat, Silvina, *Curas Villeros. De Mugica al Padre Pepe. Historias de Lucha y Esperanza*, Buenos Aires: Sudamericana, 2010, pág. 225.
65. *La Nación*, 14 de noviembre de 2000.
66. *La Nación*, 14 de noviembre de 2000.
67. Arqueros, María Soledad, “La cuestión de la radicación de villas: una mirada desde las burocracias estatales”, en *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, Universidad Javeriana, 2016, pág. 35.
68. Boletín Oficial, 8 de enero de 2004.
69. Arqueros, María Soledad, “La cuestión de la radicación de villas: una mirada desde las burocracias estatales”, en *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, Universidad Javeriana, 2016, pág. 35.
70. Equipo de Sacerdotes para las Villas de Emergencia, “Reflexiones sobre la urbanización y el respeto por la cultura villera”, en *Criterio Digital*, año 2009 [2007], N.º 2354.
71. *La Nación*, 27 de junio de 2007.
72. Vitale, Pablo, “Políticas de regulación de suelo y sustentabilidad de los procesos de reurbanización”, en *Revista Hábitat Inclusivo*, junio de 2018, pág. 2.
73. Premat, Silvina, *Curas Villeros. De Mugica al Padre Pepe. Historias de Lucha y Esperanza*, Buenos Aires: Sudamericana, 2010, pág. 281.
74. Premat, Silvina, *Curas Villeros. De Mugica al Padre Pepe. Historias de Lucha y Esperanza*, Buenos Aires: Sudamericana, 2010, págs. 281-282.
75. Ferme, Nicolás; Vera, Leandro y Zapata, María Cecilia, “La toma del Parque Indoamericano. Un disparador para pensar a la política pública en movimiento”, en *Revista Perspectiva de Políticas Públicas*. Año III, N.º 6, Ediciones de la UNLa, Remedios de Escalada (Argentina), 2014, pág. 17.
76. Arqueros, María Soledad, “La cuestión de la radicación de villas: una mirada desde las burocracias estatales”, en *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, Universidad Javeriana, 2016, pág. 42.
77. Motta, Jorge Martín y Almansi, Florencia, “Gestión y planificación por proceso-proyecto para el mejoramiento de villas y asentamientos de gran escala. El caso de la Re-Urbanización de Villa 20 en la CABA”, en *Medio Ambiente y Urbanización*, vol. 86, N.º 1, mayo 2017, pág. 158.
78. Motta, Jorge Martín y Almansi, Florencia, “Gestión y planificación por proceso-proyecto para el mejoramiento de villas y asentamientos de gran escala. El caso de la Re-Urbanización de Villa 20 en la CABA”, en *Medio Ambiente y Urbanización*, vol. 86, N.º 1, mayo 2017, pág. 158.
79. Vitale, Pablo, “Políticas de regulación de suelo y sustentabilidad de los procesos de reurbanización”, en *Revista Hábitat Inclusivo*, junio de 2018, pág. 2.
80. Bertelli, Lucrecia, “What kind of global city? Circulating policies for ‘slum’ upgrading in the making of world-class Buenos Aires”, *LSE Research Online Documents on Economics*, London School of Economics and Political Science, LSE Library, 2021.
81. María Carla Rodríguez, Soledad Arqueros Mejica, María Florencia Rodríguez, María Cecilia Zapata y Karina Villafaña, *Reintegración urbanística y social de villas en agenda. Un abordaje a su intervención*, Buenos Aires: Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018, pág. 11.
82. María Carla Rodríguez, Soledad Arqueros Mejica, María Florencia Rodríguez, María Cecilia Zapata y Karina Villafaña, *Reintegración urbanística y social de villas en agenda. Un abordaje a su intervención*, Buenos Aires: Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018, pág. 6.
83. *La Política Online*, 12 de septiembre de 2013.
84. María Carla Rodríguez, Soledad Arqueros Mejica, María Florencia Rodríguez, María Cecilia Zapata y Karina Villafaña, *Reintegración urbanística y social de villas en agenda. Un abordaje a su intervención*, Buenos Aires: Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018, pág. 67.
85. María Carla Rodríguez, Soledad Arqueros Mejica, María Florencia Rodríguez, María Cecilia Zapata y Karina Villafaña, *Reintegración urbanística y social de villas en agenda. Un abordaje a su intervención*, Buenos Aires: Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018, págs. 68-9.

CAPÍTULO

7





BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA

Aboy, Rosa, *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales, 1946- 1955*, Buenos Aires: Universidad de San Andrés- FCE, 2005.

Agostinis, Silvia y Meisegeier, José María, “Resistencia y exclusión. El caso de la villa de Retiro”, en *Revista Vivienda Popular*, septiembre de 1999.

Agostinis, Silvia, *Un proceso de transformación co-gestivo: Villa 21-24 - Barracas - Ciudad de Buenos Aires*, mimeo, 1993.

Aira, Cesar, *La Villa*, Buenos Aires: Emecé, 2001.

Aristizábal, Zulema e Izaguirre, Inés, *Las tomas de tierras en el sur del Gran Buenos Aires. Un ejercicio de formación de poder en el campo popular*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1988.

Amorim, Enrique, “\$1 en Villa Desocupación”, en: Nicolás Helft (ed.), *Crítica, Revista Multicolor de los Sábados (1933-1934)*, Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes, 1999.

Arlt, Roberto, “Desocupados de Puerto Nuevo”, en: *Revista Actualidad*, N.º 3, Buenos Aires, 1932.

Arlt, Roberto, “Grúas abandonadas en la Isla Maciel”, en: *Aguafuertes Porteñas*, Buenos Aires: Losada, 2010.

Arqueros Mejica, Soledad; Calderón, Cecilia; Ramos, Julia; Vitale, Pablo y Yacovino, Paula, “Apuntes sobre la cuestión villera en la ciudad de Buenos Aires” en *Herramienta, Revista de Debate y Crítica Marxista*, N.º 48, octubre de 2011.

Arqueros Mejica, Soledad, “La cuestión de la radicación de villas: una mirada desde las burocracias estatales”, en *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, Universidad Javeriana, 2016.

Ballent, Anahí y Liernur, Jorge Francisco, *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014.

Barrios, Romina, *Participación y hábitat popular. Análisis de una experiencia piloto: El Plan de Realojamiento de la Villa 7 en Mataderos, Ciudad de Buenos Aires, entre 1971 y 1975*, tesis de maestría en Administración Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 2011.

Basualdo, Eduardo, *Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del siglo XX hasta la actualidad*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.

Basualdo, Victoria, *Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: una mirada de largo plazo, desde sus orígenes hasta la actualidad*, Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert- FETIA, 2009.

Bellardi, Marta y De Paula, Aldo, *Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1986.

Bellota, Araceli, “El cura de las villas”, en *Todo es Historia*, N.º 361, agosto de 1997.

Benítez, Nelly Azul, *Guardianes de Mugica, diamantes en el Barro*, Buenos Aires: De los Cuatro Vientos, 2018.



Bertelli, Lucrecia, “What kind of global city? Circulating policies for ‘slum’ upgrading in the making of world-class Buenos Aires”, *LSE Research Online Documents on Economics*, London School of Economics and Political Science, LSE Library, 2021.

Blaustein, Eduardo, *Prohibido vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura militar*, Buenos Aires: Comisión Municipal de la Vivienda, 2001.

Bordegaray, Dora, “Padre Pichi Meisegeier y la Villa 31. Una opción por la fe y la justicia entre dos dictaduras”, en *Cordis. Revoluções, cultura e política na América Latina*, São Paulo, N.º 11, p. 5-34, Jul./Dez. 2013.

Briski, Norman, *De Octubre a Brazo Largo. 30 años de teatro popular en Argentina*, Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2005.

Cacciatore, Osvaldo, *Sólo los hechos*, Buenos Aires: Metáfora Editorial, 1993.

Camelli, Eva, “Las organizaciones políticas en las villas de Buenos Aires: entre la radicalidad sesentista y la fragmentación neoliberal”, en *Revista Estudios sobre Genocidio*, año IV, volumen 5, abril 2011, págs. 58- 71, Buenos Aires: UNTREF.

Camelli, Eva, *El Movimiento Villero Peronista*, Buenos Aires: Gorla, 2019.

Castagnino, Raúl, “Estudio Preliminar”, en: García Velloso, Enrique, *En el Barrio de las Ranas*, Buenos Aires: Instituto de Literatura Argentina Ricardo Rojas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1985.

Castelnuovo, Elías, “La Marcha del Hambre”, en: *Vidas Proletarias (escenas de la lucha obrera)*, Buenos Aires: Editorial Victoria, 1934.

CMV, *Investigación aerofotográfica terrestre en villas de emergencia en la Capital Federal. Villa de Emergencia N.º 31*, Buenos Aires: GEOS, 1971.

CMV, *Villas – Erradicaciones*, Buenos Aires: CMV, División de Copias e Impresiones, 1980.

CNV, *Plan de Emergencia: Informe elevado al Poder Ejecutivo Nacional*, Buenos Aires: Departamento de publicaciones y biblioteca, Ministerio de Trabajo y Previsión, República Argentina, 1956.

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, *Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Buenos Aires: Editorial Jusbaire, 2016.

Conti, Haroldo, “Como un León”, en: *Con Otra Gente*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1992.

Cravino, María Cristina, “Las transformaciones en la identidad villera... la conflictiva construcción de sentidos”, en *Cuadernos de Antropología Social* N.º 15, 2002, pág. 37.

Cravino, María Cristina, *Entre el arraigo y el desalojo. La Villa 31 de Retiro. Derecho a la Ciudad, Capital Inmobiliario y Gestión Urbana*, Los Polvorines: UNGS, 2009.

Cravino, María Cristina; Fernández Wagner, Raúl y Varela, Omar, “Notas sobre la política habitacional en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, en Luciano Andrenacci (org.), *Cuestión Social y Política Social en el Gran Buenos Aires*, Los Polvorines: UNGS, 2002.

Crespo, Victoria, “Legalidad y dictadura”, en Lida, Clara; Crespo, Horacio y Yanquelevich, Pablo, *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.

Cuenya, Beatriz, *Nueva política municipal hacia las villas. Programa de Radicación e Integración de Villas y Barrios Carenciados de la Capital Federal*, Buenos Aires: MCBA-PNUD, 1993.



Cuenya, Beatriz, Pastrana, Ernesto y Yujnovsky, Oscar, *De la Villa Miseria al Barrio Autoconstruido. Cuatro experiencias organizadas de producción del hábitat popular*, Buenos Aires: CEUR, 1984.

Dávolos, Patricia; Jabbaz, Marcela y Molina, Estela, *Movimiento villero y Estado (1966- 1976)*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1987.

Dawyd, Darío, *Sindicatos y Política en la Argentina del Cordobazo. El Peronismo entre la CGT de los Argentinos y la Reorganización Sindical*, Buenos Aires: Pueblo Heredero, 2011.

De Biase, Martín, *Vida y Asesinato del Padre Mugica, Entre dos fuegos*, Buenos Aires: Patria Grande, 2009.

De Pablo, Vicente y Ezcurra, Marta, *Investigación social en agrupaciones de “villas miserias” de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires: CNV, 1958.

Duarte, Juan Manuel, *Entregado por nosotros. Montoneros y el asesinato del Padre Carlos Mugica*, Buenos Aires: Sudamericana, 2014.

Ejército Argentino, *Operaciones contra elementos subversivos*, Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar, 1977.

Elorza, Ana Laura, Morillo, Ernesto y Piotti, María Lidia, “Relatos, desde las memorias de sus protagonistas, sobre la acción colectiva en Villas de Córdoba durante el período 65- 76”, en actas del *Encuentro Internacional Fecundidad de la memoria. Desafíos del presente a los usos del pasado en América Latina*, 14 a 16 de noviembre de 2011, Ciudad de Córdoba.

Equipo de Sacerdotes para las Villas de Emergencia, “Reflexiones sobre la urbanización y el respeto por la cultura villera”, en *Criterio Digital*, año 2009 [2007], N.º 2354.

Estrella, Fermín, *Arquitectura de Sistemas, al servicio de las necesidades populares. Teoría – Práctica – Políticas (1964-1983)*, México: Hachette, 1984.

Fara, Luis, “Luchas reivindicativas urbanas en un contexto autoritario. Los asentamientos de San Francisco Solano”, en Jelin, Elizabeth (comp.), *Los Movimientos sociales /2: Derechos humanos, obreros, barrios* (págs. 120-144), Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985.

Ferme, Nicolás; Vera, Leandro y Zapata, María Cecilia, “La toma del Parque Indoamericano. Un disparador para pensar a la política pública en movimiento”, en *Revista Perspectiva de Políticas Públicas*, Año III, N.º6, Ediciones de la UNLa, Remedios de Escalada (Argentina), 2014.

García Velloso, Enrique, *En el Barrio de las Ranas*, Buenos Aires: Instituto de Literatura Argentina “Ricardo Rojas” - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1985.

Germani, Gino, “Investigación sobre los efectos sociales de la urbanización en un área obrera del Gran Buenos Aires”, en Hauser, Philippe (editor), *La urbanización en América Latina*, Buenos Aires: Unesco, 1961.

Gillespie, Richard, *Soldados de Perón. Historia crítica sobre los Montoneros*, Buenos Aires: Sudamericana, 2008.

Gonzalez Tuñón, Raúl, “Villa Amargura”, en *A la sombra de los barrios amados*, Buenos Aires: Lautaro, 1957.

Gorelik, Adrián, “La aldea en la ciudad. Ecos urbanos de un debate antropológico”, en *Revista del Museo de Antropología*, 2008.

Guevara, Celia, “Pobreza y Marginación: el Barrio de las Ranas, 1887-1917”, en Margarita Gutman y Thomas Reese (comp.), *Buenos Aires 1910: el imaginario para una gran capital*, Buenos Aires: EUDEBA, 1999.



Gutiérrez, Alicia, *Pobre', como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza*, Córdoba: Ferreyra Editor, 2007.

Gutiérrez, Juan, *La fuerza histórica de los villeros*, Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones, 1999.

Harvey, David, “El Derecho a la Ciudad” en *Carajillo de la Ciudad, Revista digital del programa en gestión de la ciudad*, año 1, 14 de abril de 2009.

Hermitte, Esther y Boivin, Mauricio, “Erradicación de villas miseria y las respuestas organizativas de sus pobladores”, en Leopoldo Bartolomé, *Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas*, (págs. 117- 144), Buenos Aires: Ides, 1985.

Herrera, Rosa, *Villas porteñas, sobrevivientes del terrorismo de Estado. Reflexiones sobre la lucha de resistencia villera, territorial y judicial durante la última dictadura cívico-militar. De la erradicación a la radicación definitiva y el Derecho a la Ciudad*, monografía de posgrado, Buenos Aires: ESJ – UNLAM, 2014.

Huret, Jules, *La Argentina: De Buenos Aires al Gran Chaco*, París: Eugène Pasquelle, 1914.

James, Daniel, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*, Buenos Aires: Sudamericana, 2010.

JUNALD, *Memoria Elevada al Ministerio del Interior: 1936-1937*, Buenos Aires: Compañía Impresora Argentina, 1938.

Justo, Liborio, *Masas y Balas*, Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional, 1997.

Konfino, Demian, *Patria Villera. Villa 31 y Teófilo Tapa: historia de una lucha*, Buenos Aires: Ediciones Ciccus, 2015.

Lapresa, Alejandro, *El Combatiente, según Don Juan Cymes*, Buenos Aires: De la Campana, 2001.

Liernur, Jorge Francisco, “La ciudad efímera”, en: Jorge Francisco Liernur y Graciela Silvestri, *El Umbral de la Metrópolis. Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930)*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1993.

Liernur, Jorge Francisco, “De las nuevas tolдерías a la ciudad sin hombres: la emergencia de la “villa miseria” en la opinión pública (1952-1962)”, en: *Revista Registros*, Año 6, Buenos Aires: diciembre de 2009.

Liernur, Jorge Francisco, “Las políticas de vivienda de la *Revolución Libertadora* y el debate en torno al proyecto para el Barrio Sur”, en *Block* N.º 9, 2012.

Magne, Marcelo Gabriel, *Dios está con los pobres. El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, Prédica Revolucionaria y Protagonismo Social, 1967- 1976*, Buenos Aires: Imago Mundi, 2004.

Martini, Juan, *La Vida Entera*, Buenos Aires: Seix Barral, 1981.

Martínez, Clarisa, “Redefiniciones de la política de radicación de villas de la Ciudad de Buenos Aires”, en *Mundo Urbano*, N.º 19, mayo de 2004, Quilmes: UNQ.

Massidda, Adriana, *Urban planning and undertakings upon informal settlements in Buenos Aires: a 1955-1959 review*, tesis de maestría en Arquitectura, Universidad de Cambridge, 2011.

Massidda, Adriana, *Shantytowns and the Modern City. Examining Urban Poverty in South-Western Buenos Aires (1958-1967)*, tesis de doctorado defendida ante la Universidad de Cambridge, 2017.



MBS, *Plan de Erradicación de las Villas de Emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires. Primer Programa: Erradicación y Alojamiento Transitorio*, Buenos Aires: MBS, 1968.

MCBA, *Buenos Aires, hacia una ciudad mejor*, Buenos Aires: MCBA, 1980.

MCBA, *La población residente en villas de la Ciudad de Buenos Aires. Su magnitud, localización y características. Transformaciones en el período 1960-1991*, Serie Metodológica N.º 8, Dirección de Estadísticas y Censos, Secretaría de Planeamiento - Subsecretaría de Programación, Buenos Aires: MCBA, 1991.

Menazzi Canese, Luján, “Ciudad en dictadura. Procesos urbanos en la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976-1983)”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 2012.

Merklen, Denis, *Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*, Buenos Aires: Gorla, 2010.

Moyano, Daniel, *El Trino del Diablo*, Buenos Aires: Sudamericana, 1974.

Motta, Jorge Martín y Almansi, Florencia, “Gestión y planificación por proceso proyecto para el mejoramiento de villas y asentamientos de gran escala. El caso de la Re-Urbanización de Villa 20 en la CABA”, en *Medio Ambiente y Urbanización*, vol. 86, N.º 1, mayo 2017.

Murillo, Fernando; Artese, Gabriel y Schweitzer, Pablo, “La Dignidad Humana ¿Responsabilidad Urbana? Planeamiento Territorial y Derecho a la Ciudad”, en *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*. Bogotá: INJAVIU, 2012.

Nardulli, Juan Pablo, “Conflicto social y espacio urbano: las experiencias de organización de la población villera en la ciudad de Buenos Aires (1958- 1976)” en *URBANA: Revista Eletrônica do Centro Interdisciplinar de Estudos sobre a Cidade*, V.11, N.º 2, 2019.

Nardulli, Juan Pablo, “Militancia y educación de adultos en la Argentina de los setenta: Notas sobre la Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción (CREAR)”, en: *Encuentro de Saberes. Luchas populares, resistencias y educación*, Año II, N.º 3, 2013.

Neufeld, María Rosa y Cravino, María Cristina, “Entre la hiperinflación y la devaluación: saqueos y ollas populares en la memoria y la trama organizativa de los sectores populares del Gran Buenos Aires (1989-2001)” en Cravino, María Cristina (editora), *Resistiendo en los Barrios. Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana del Gran Buenos Aires*, Los Polvorines: UNGS, 2007.

Oszlak, Oscar, *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Buenos Aires: Humanitas-CEDES, 1991.

Panettieri, José, “Paro forzoso y colocación obrera en Argentina en el marco de la crisis mundial (1929-1934)”, en *Cuadernos del CISH*, Año I, N.º 1, 1996.

Pastrana, Ernesto, “Historia de una villa miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1948- 1973)”, en *Revista Interamericana de Planificación*, Volumen XIV, N.º 54, 1980.

Perelman, Mariano, *El cirujeo en la ciudad de Buenos Aires. Etnografía de la supervivencia*, tesis de doctorado defendida ante la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2010.

Petras, James, “El terror y la Hidra: el resurgimiento de la clase trabajadora argentina”, en James Petras, *Clase, Estado y poder en el Tercer Mundo. Casos de Conflictos de Clases en América Latina* (págs. 186- 193), Buenos Aires: FCE, 1993.



Pizzolitto, Georgina y Porto, Alberto, *Distribución de la población y migraciones internas en Argentina: sus determinantes individuales y regionales*, FCE, UNLP, La Plata, 2006.

Poder Ejecutivo Nacional, *Plan Trienal para la Liberación y la Reconstrucción Nacional*, 1974-1977, Buenos Aires: Editorial Codex, 1973.

Pozzoni, Mariana, «“Leales” y “traidores”: La experiencia de disidencia de la Juventud Peronista Lealtad (1973- 1974) », en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea], 2013.

Premat, Silvina, *Curas Villeros. De Mugica al Padre Pepe. Historias de Lucha y Esperanza*, Buenos Aires: Sudamericana, 2010.

Rapoport, Mario y Seoane, María, *Buenos Aires, Historia de una Ciudad*, Buenos Aires: Editorial Planeta, 2007.

Ratier, Hugo, *Villeros y villas miseria*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1971.

Ré, Juan Alejandro, *El problema de la mendicidad en Buenos Aires, sus causas y sus remedios*, Buenos Aires: Biblioteca Policial, 1937.

Rodríguez, María Carla, Arqueros Mejica, Soledad, Rodríguez, María Florencia, Zapata, María Cecilia y Villafañe, Karina, *Reintegración urbanística y social de villas en agenda. Un abordaje a su intervención*, Buenos Aires: Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018.

Romero, José Luis, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2001.

Rohland de Langbehn, Régula, “Apuntes sobre la trayectoria del poeta”, en: *La Argentina de un poeta alemán en el exilio 1933-1946*, FFyL, UBA, Buenos Aires, 1997.

Rouquié, Alain, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Buenos Aires: Emecé, 1994.

Schávelzon, Daniel, “El Bajo Belgrano como Borde Urbano”, en *Anales del IAA*, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazzo”, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Universidad de Buenos Aires, 2017.

Schneider, Alejandro, *Los Compañeros. Trabajadores, Izquierda y Peronismo (1955-1973)*, Buenos Aires: Imago Mundi, 2006.

Serulnikov, Sergio, “Como si estuvieran comprando. Los saqueos de 1989 y la irrupción de una nueva cuestión social” en Gabriel Di Meglio y Sergio Serulnikov, *La larga historia de los saqueos en Argentina. De la independencia a nuestros días*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2017, pág. 143.

Tavella, Gabriela, “*Las autopistas no tienen ideología*”. *Análisis del proyecto de Red de Autopistas Urbanas para la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)*, tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos, Escuela de Humanidades, Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín, 2014.

Topalov, Christian, “The Naming Process” en Richard Harris y Charlotte Vorms (dir.), *What’s in a name? Talking about urban peripheries*, Toronto: University of Toronto Press, 2017.

Torre, Juan Carlos, *Los sindicatos en el gobierno 1973-1976*, Buenos Aires: CEAL, 1983.

Touris, Claudia, “Sociabilidades católicas post-conciliares. El caso de la constelación tercermundista en la argentina (1966-1976)”, en *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, Río de Janeiro: vol. 2, N° 3, enero de 2010 (p. 130-158), 2010.



Torres, Horacio, *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)*, Buenos Aires: FADU-UBA, 2006.

Valobra, Adriana, “Formación de cuadros y frentes populares: relaciones de clase y género en el Partido Comunista de Argentina, 1935-1951”, *Revista Izquierdas*, Santiago de Chile: N.º 23, abril de 2015.

Vargas Llosa, Mario, “Prólogo” en Hernando de Soto, *El otro sendero. La revolución informal*, Lima: Editorial El Barranco, 1987, pág. XXVI.

Verbitsky, Bernardo, “Ante mi obra” en *Hispanamérica*, abril de 1974, año 2, N.º 6.

Verbitsky, Bernardo, *Villa Miseria También es América*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2003.

Vernazza, Jorge, *Para comprender una vida con los pobres: Los curas villeros*, Buenos Aires: Editorial Guadalupe, 1989.

Vignolo, Gabriel, “Villa 31 de Retiro,” en *Retiro, testigo de la diversidad*, Cuaderno Nro. 3, Buenos Aires: IHCBA, 1998.

Vitale, Pablo, “Políticas de regulación de suelo y sustentabilidad de los procesos de reurbanización”, en *Revista Hábitat Inclusivo*, junio de 2018.

Ujnovsky, Oscar, *Claves políticas del problema habitacional argentino 1955- 1981*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1984.

Zech, Paul, “Villa de los Desocupados”, en Rohland de Langbehn, Régula, *La Argentina de un poeta alemán en el exilio 1933-1946*, FFyL, UBA, Buenos Aires, 1997.

Ziccardi, Alicia, “Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963-1973)”, *Documento de trabajo CEUR-ITDT*, Buenos Aires, mimeo, 1977.

Ziccardi, Alicia, “Villas miseria y favelas: sobre las relaciones entre las instituciones del Estado y la organización social en las democracias de la década del '60”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLV, vol. XLV, N° 1, (págs. 45- 67), México: Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM, 1983.

Ziccardi, Alicia, “El tercer gobierno peronista y las villas miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1973-1976)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLVI, Vol. XLVI, N.º 4, octubre-diciembre 1984.



AGRADECIMIENTOS

La investigación que dio origen a este libro se inició hace casi veinte años en la Villa 31, donde daba apoyo escolar junto con un grupo de amigos muy queridos. Por eso, mis primeros agradecimientos son para ellos, y también para los chicos que pasaron por ese espacio y para sus madres, especialmente Balvina, Mirtha, Rina y Pety. Además, agradezco a los protagonistas de las historias que se presentan en cada uno de los capítulos, por haber compartido conmigo sus testimonios y otros valiosos registros personales, especialmente a Jorge Vargas y a los Históricos de Retiro. Mis agradecimientos también son para los estudiantes de los seminarios sobre historia de villas en la UBA y para quienes participaron en los distintos espacios de intercambio que integré, en la FADU y en FLACSO, durante el transcurso de la investigación, financiada en su mayor parte por el CONICET. Entre mis colegas, agradezco especialmente a Adriana Massidda y a Eva Camelli; fue una suerte enorme haberme encontrado con ellas en esta búsqueda tan intensa sobre el pasado de las villas. Por otra parte, en sus distintas instancias, esta investigación contó con la valiosa dirección de cinco personas a las que admiro: Alejandro Schneider, Fernando Murillo, David Kullock, Victoria Basualdo y Rosa Aboy. Más recientemente, el apoyo de la Fundación Tejido Urbano hizo posible la existencia de este libro; agradezco infinitamente a Pablo Roviralta por haberme dado la posibilidad de publicarlo y por sus comentarios, que, junto con los de Hernán Bisman, me orientaron en la tarea hermosa de reelaborar una tesis para que pudiera circular más allá de las aulas universitarias. Finalmente, agradezco a las personas que estuvieron cerca durante todo el proceso de investigación y escritura. En ese camino fue clave la presencia de mis amigas y amigos María Amelia, Silvana, Cecilia, Silvina, Graciela y Fernando; de mi hermano Andrés y de mis padres, Elías y Estela. Muy especialmente dedico este libro a Lucas y Lucio, mis luces.

ÍNDICE

CAPÍTULO		PÁGINA
0	HISTORIA DE LAS VILLAS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	11
1	DE LOS <i>BARRIOS DE LATAS</i> A LA PRIMERA VILLA	25
2	MEDIADOS DEL SIGLO XX, TIEMPO DE DEFINICIONES	57
3	ENTRE LA ERRADICACIÓN Y LA RADICACIÓN (1966-1973)	105
4	AUGE DE LA ORGANIZACIÓN EN LAS VILLAS (1973-1976)	157
5	DESALOJOS Y RESISTENCIAS	205
6	EPÍLOGO: PASADO RECIENTE	275
7	BIBLIOGRAFÍA	311

Este libro se terminó de imprimir en los
talleres de Akian Gráfica Editora en el mes
de marzo de 2022.

Buenos Aires, Argentina

Este libro reconstruye la historia de las villas en la ciudad de Buenos Aires, a partir de una extensa investigación iniciada en 2003, cuyos avances se expresaron previamente en una tesis de licenciatura y otra de doctorado. El recorrido presentado en sus páginas se abre hacia fines del siglo XIX, cuando, si bien ya existía la informalidad urbana en Argentina, aún no se empleaba el término *villa* para designarla. A continuación, el libro indaga las principales organizaciones que, entre 1958 y 1983, se conformaron en estos espacios: la Federación de Villas y Barrios de Emergencia, el Movimiento Villero Peronista y la Comisión de Demandantes. En cada uno de estos casos, se destacan las formas fundamentales de negociación y confrontación establecidas con el Estado en sus diferentes niveles. Finalmente, un epílogo esboza los principales cambios y continuidades entre el período abordado y las primeras dos décadas del siglo XXI.

Valeria Snitcofsky

Autora, doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires.

La informalidad urbana es el fenómeno que recorre estas páginas. Si bien la historia de las villas porteñas tiene un antecedente en la zona portuaria, la década de 1940, con todas sus transformaciones políticas y sociales, es la ventana por la cual empezamos a leer esta detallada historia que abreva en cuantiosas y riquísimas fuentes. Valeria escribe el efecto de esas disfuncionalidades en el hábitat informal de nuestra ciudad. Nos invita a recorrer nuestra historia reciente y a reconocer los efectos sociales de nuestros desaciertos.

Pablo Roviralta

Presidente de la Fundación Tejido Urbano



BISMANEDICIONES

